



CON - TEMPORÁNEA.

Toda la historia en el presente

Núm. 8 julio - diciembre de 2017

Con-temporánea. Toda la historia en el presente, primera época, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre de 2017, es una publicación semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.con-temporanea.inah.gob.mx Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2014-070413343600-203, ISSN: 2007-9605, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de última actualización del número: Claudia Alvarez Pérez, Dirección de Estudios Históricos INAH, calle Allende 172, col Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, fecha de última actualización: 16 de junio de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Contacto: con-temporanea.deh@inah.gob.mx Teléfono: 4040 5100 ext. 1205

<http://con-temporanea.inah.gob.mx>

Directorio

Secretaría de Cultura

María Cristina García Cepeda

Secretaria

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Diego Prieto Hernández

Director General

Aída Castilleja González

Secretaria Técnica

Adriana Konzevik Cabib

Coordinadora Nacional de Difusión

María Eugenia del Valle Prieto

Directora de Estudios Históricos

CON
TEMPORÁNEA

Toda la historia en el presente

Primera época, vol. 4, núm. 8, julio – diciembre de 2017

Revista de la Subdirección de Historia Contemporánea de la Dirección de Estudios Históricos–
INAH

Editor

Carlos San Juan Victoria

Asistente editorial

Claudia Álvarez Pérez

Coordinador del número

César Enrique Valdéz y el Consejo de Redacción

Consejo de redacción

Carlos San Juan Victoria

Dolores Pla Brugat (†)

Gabriela Pulido Llano

Mario Camarena Ocampo

Mónica Palma Mora

Rosa Casanova

Consejo editorial

Alejandro Schneider, Universidad de Buenos Aires

Fernando Saúl Alanís, El Colegio de San Luis

Germán Feijoo, Universidad del Valle (Colombia)

Iván Gomezcesar, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Jesús Hernández Jaimes, FFyL UNAM

Leticia Reina, Dirección de Estudios Históricos, INAH

Luciano Concheiro, Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco

Luz María Uhthoff, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa

Marcela Dávalos, Dirección de Estudios Históricos, INAH

Marco Bellingeri, Universidad de Turín

Ricardo Pérez Montfort, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Salvador Rueda, Dirección de Estudios Históricos, INAH

Tiziana Bertaccini, Universidad de Turín

Verónica Oikión, El Colegio de Michoacán

Concepto y producción editorial

Benigno Casas

Diseño web

Tania Ixchel Pérez González

Cuidado de la edición

Claudia Alvarez y Héctor Siever

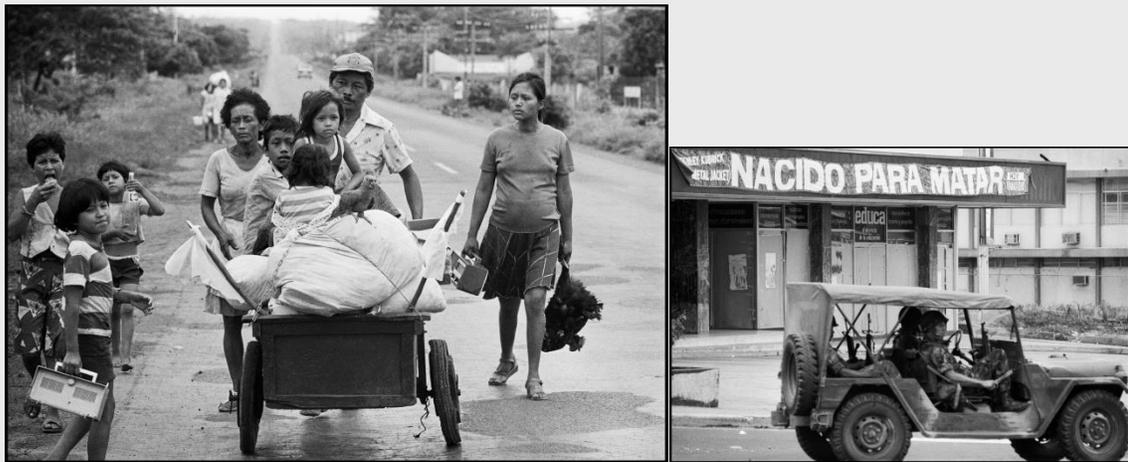
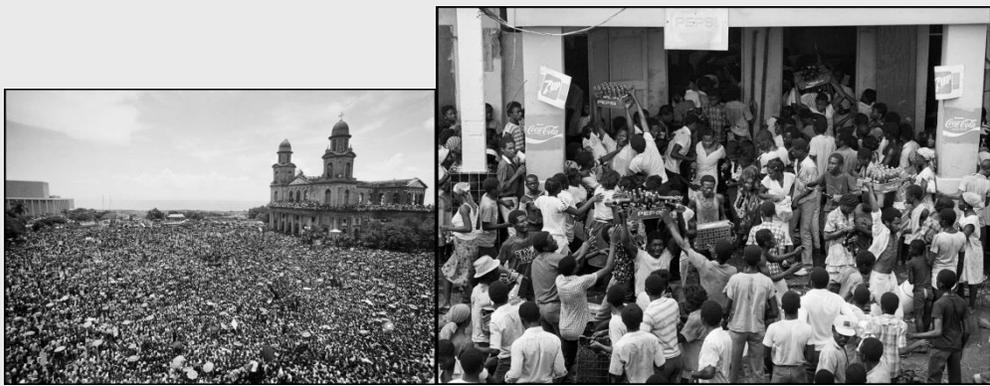
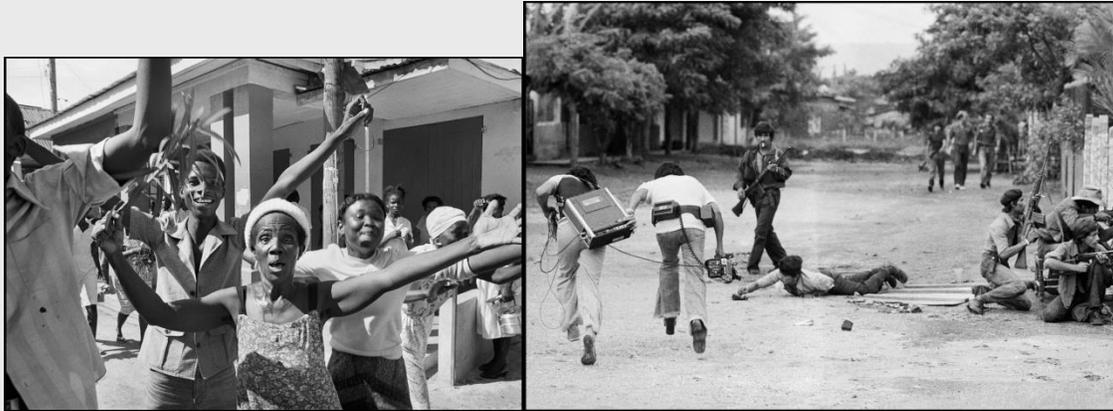
Soporte técnico

Reynaldo Gallo Mondragón

Fotografía de portada y fotografías de banner

Pedro Valtierra

Fotografías de banner Pedro Valtierra



Propósito



Etimología:

Con: perteneciente a *Temporaneus*: tiempo
Pertener a un tiempo junto con otros.

Paradoja:

Es posible *existir* en el mismo tiempo–espacio con otros, e ignorarlo.

Se pertenece por diversos impulsos, como, uno entre tantos ejemplos, los acontecimientos (crisis, revoluciones, catástrofes naturales, las tempestades modernizadoras) que hacen vibrar a muchos al mismo ritmo de sus reverberaciones. Se pertenece, también, por las narrativas históricas que nos convierten en individuos que conllevan —carga y alegría— un mismo tiempo–espacio con otros.

Nos hacemos, no nacemos, contemporáneos.

¿Por qué Con–temporánea?

Recuperar desde esta segunda década del siglo XXI al XX, polémico, fundador, en su calidad global y su circunstancia local, su variedad y discontinuidad, en sus muchos temas y sujetos, asumirlo como un continente apenas explorado.

Traer lo muy lejano en el tiempo–espacio, al diálogo con este tiempo nuestro. Distanciarse de un presente sólido y familiar para abrirlo a las posibilidades múltiples del tiempo largo.

Promover muchas tramas narrativas, capturar los acontecimientos fundadores, ampliar el tiempo–espacio con nuevos sujetos y temas, acoger la riqueza de miradas y métodos históricos.

Abrir, en un tiempo de consenso, de plena aceptación de las frías y uniformes aguas de la sociedad global, el aire fresco de la crítica.

Invitar al ejercicio colectivo de trazar en la arena móvil del tiempo las tramas de un nosotros polifónico, diverso y distinto, contradictorio, siempre cambiante.

Índice Núm. 8

Presentación

Destejiendo a Clío “Cárdenas por Cárdenas”

Cuauhtémoc Cárdenas

Presentación

Ana Ribera Carbó

Los claveles de Andalucía deshojados a su paso

Saúl Escobar Toledo

Biografía de un país distinto

Del Oficio

Camilo Vicente Ovalle

Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia

César E. Valdez Chávez

Un acercamiento a la representación cinematográfica de la guerrilla en México. Meridiano 100 y Bajo la metralla

Rubén Ortiz Rosas

Las huellas del exterminio. La fotografía de espionaje como instrumento contrainsurgente en la ciudad de México hacia la mitad de la década de 1970

Claudia M. Salazar Villava

Voces sin cuerpo: La dimensión subjetiva en la desaparición forzada, el caso Ayotzinapa

Raúl E. Cabrera Amador

La desaparición forzada y los cambios de la sociedad y el Estado en México

Expediente H

David Barrios Rodríguez

Del capitão do mato a la Polícia Pacificadora. Polícia y control social en Río de Janeiro

Trayectorias

Rocío Martínez y Mario Camarena

Entre la vida política y la academia: entrevista a Saúl Escobar Toledo

Mirar Libros

Martha E. Rocha

Las mujeres veracruzanas, actores sociales en la historia contemporánea

Monserrat Cabrera

Comunidades Eclesiales de Base

Carlos San Juan

Aventuras de la curiosidad y el asombro

Mario Camarena

El sucedido: El diálogo contra el olvido

Rosa Casanova

De la crónica al ícono

Carlos San Juan

Cien años de Constitución: ¿qué se celebró?

Rebeca Monroy

Con pecado concebido: un libro "rojo" de principio a fin

Claudia Alvarez

Cherán k´eri memoria viva

Carlos San Juan Victoria

El género Monsiváis

Post Gutenberg

Galería: Pedro Valtierra

Texto Rebeca, “Monroy Pedro Valtierra: un fotógrafo de la alterada vida cotidiana”

Video 1: “El edén bajo el fusil” Pedro Reygadas y Salvador Díaz

Video 2: “Siempre molestando”. Una mirada al punk y la policía en México, Rigoberto Reyes

Audio: “Entrevista a Carlos Sepúlveda Luna sobre el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)”, Luis Axel Olivares Islas

Noticias

XII Diplomado “Señas de Identidad”, Historia del siglo XX mexicano, Dirección de Estudios Históricos INAH.

Presentación del número 8

En su octava entrega, *Con-temporánea* ofrece a sus lectores historias e imágenes de violencia y política que han recorrido México y el resto de América Latina desde la década de 1970. Esos años estuvieron marcados por el escenario de la guerrilla urbana y campesina, así como por una especialización técnica y discursiva de policías y ejércitos para confrontarla. En años más recientes estos enlaces entre violencia y política se desplazaron hacia la desaparición forzada de ciudadanos comunes y la crisis del ámbito civil para sofocar espirales crecientes de violencia. Historias de política y violencia que se empalmaron a un proceso mexicano abierto por la revolución social y las acciones consecuentes del presidente Cárdenas, quien ensancho las avenidas civiles para pugnar por una convivencia en justicia. En la actualidad el dilema mexicano vacila ante esos dos caminos presentes en su historia para afrontar la violencia: o volver al trato civil, en base a un Estado de Derecho, o se encamina hacia una agenda de seguridad nacional ciega a la diferencia entre la guerra de los carteles de la droga y las demandas civiles. Veamos las secciones de *Con-temporánea*.

En **Destejiendo a Clío** se presenta y comenta *Cárdenas por Cárdenas*, la biografía del general escrita por su hijo Cuauhtémoc, donde tuvimos el gusto y el honor de intercambiar ideas con el ingeniero sobre este crecimiento de la política civil que acompañó la obra del general —no exenta de violencia—, la cual amplió derechos sociales y consolidó la soberanía nacional, a la vez que marcaba hitos de solidaridad y convivencia pacífica, como su posición hacia la República española asediada en años preñados de guerra a escala planetaria.

Del Oficio abre con tres artículos centrados en la experiencia de la guerrilla urbana de los años setenta y la transformación de ámbitos militares y policiacos del Estado en sistemas contrainsurgentes, pero también de culturas que intentan representar de manera negativa a las disidencias armadas. Camilo Vicente Ovalle explora cómo evolucionaron el discurso estatal, las disposiciones legales y la cultura oficial que permitió su exterminio. Rubén Ortiz Rosas reconstruye el sistema contrainsurgente y documenta el uso esencial de la fotografía. Y por último, César Enrique Valdez Chávez realiza un acercamiento a la *representación* cultural de la guerrilla, y de la acción del Estado mexicano para combatirla, en dos películas: *Meridiano 100* de Alfredo Joskowicz (1974) y *Bajo la metralla* de Felipe Cazals (1982).

Los dos artículos que cierran esta sección se detienen en los hechos acaecidos el 26 de septiembre de 2014, cuando desaparecieron 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Claudia Salazar propone una reflexión documentada, donde la memoria social que convoca a estos desaparecidos multiplicó su presencia en la vida pública, impulsó el reconocimiento de la desaparición forzada y escindió la justicia al distinguir entre el acto administrativo que repara el daño según el poder y el horizonte que abre el camino para frenar la violencia de Estado y restituir un orden humano. Raúl Cabrera relaciona el cuestionamiento creciente a la autoridad de las instituciones con el incremento de las formas de auto organización en los municipios y pueblos indígenas. También expresa su preocupación por un deslizamiento del Estado mexicano del campo de los derechos humanos hacia la configuración de un Estado policiaco, el cual pretende atender los reclamos sociales desde una agenda de seguridad nacional.

En **Expediente H**, David Barrios Rodríguez nos aporta la reconstrucción de la institución policial en Brasil, donde se hace cada vez más sofisticada y temible su especialización como un cuerpo de control social, capaz de penetrar y regular ámbitos sociales autónomos como las favelas, donde las alternancias partidistas en los gobiernos no alteran de manera sustantiva este proceso.

En **Trayectoria** dialogamos con nuestro colega Saúl Escobar para recuperar su testimonio sobre la evolución reciente de las academias y sus relaciones, a veces cercanas pero también distantes, con las historias subalternas, en especial las historias y las temáticas de los trabajadores sindicalizados mexicanos; así como sus estudios sobre el trabajo, el empleo, la sindicalización y el bienestar social a lo largo del siglo XX.

Post Gutenberg se beneficia con la excelente disposición de Pedro Valtierra para permitirnos realizar una selección destinada a nuestra Galería. Se muestra su trabajo fotográfico en algunas partes de América Latina, convulsionada por la violencia de las luchas guerrilleras, los ejércitos convencionales y las rebeliones populares de Nicaragua (1979), Guatemala (1982), Panamá (1985) y Haití (1985).

Víctor Díaz y Pedro Reygadas nos facilitaron la edición de un fragmento de su documental *El edén bajo el fusil*, dramático recuento mediante voces y filmaciones “en el terreno”, donde personajes locales narran la historia de Lucio Cabañas, sus vínculos con las luchas sociales y la guerra antiguerrilla que asoló a la región de La Montaña en Guerrero.

En el video *Siempre molestando* también contamos con la disposición de sus autores para editar las secciones donde se rescata la percepción de las juventudes migrantes y de las zonas periféricas urbanas sobre la violencia cotidiana que viven, así como sus versiones sobre eventos de la historia reciente del país, todo ello al ritmo del punk mexicano de los años ochenta.

Esta recuperación de historias, imágenes y testimonios del número 8 de *Con-temporánea* concluye con la entrevista a Carlos Sepúlveda, que reproducimos en audio. En los años calientes de la *guerra sucia*, Sepúlveda fue miembro del Frente Estudiantil Revolucionario y, posteriormente, colaboró con la Liga Comunista 23 de Septiembre. Hoy forma parte del Colectivo Rodolfo Reyes Crespo, una asociación desde la cual se trabaja para rescatar la memoria de la guerrilla en Guadalajara.

El número 8 de *Con-temporánea* fue resultado de la coordinación entre el doctor César Valdez y el Consejo de Redacción. Le agradecemos mucho su disposición para aportar artículos, videos y audios sobre la experiencia de la guerrilla urbana en los años setenta y el impacto de la violencia en la subcultura punk de los jóvenes en las periferias de la Ciudad de México.

Presentación de Destejiendo a Clío



El martes 28 de febrero de 2017 llegó a nuestra sala de conferencias el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en compañía de su esposa, Celeste Batel, y dos amigos. Con su proverbial sencillez y amabilidad se dispuso a intercambiar sobre su libro esperado, *Cárdenas por Cárdenas*, con nuestra comunidad académica.

Cárdenas por Cárdenas, un voluminoso libro de 766 páginas, expone el riguroso testimonio histórico donde el hijo, quien abrió la transición democrática en México, relata la vida íntegra de su padre, el constructor de las jornadas más intensas de esos años a favor de la justicia social y la soberanía plena, la fórmula avanzada que aportó al país y al mundo la Revolución mexicana y que cobra vigencia en nuestro presente, signado por la desigualdad y la fragilidad soberana.

Con-temporánea se honra con su presencia en nuestras páginas y les ofrece a sus lectores un fragmento de la presentación del libro y los comentarios respectivos de dos de nuestros investigadores dedicados al tema: la doctora Anna Rivero Carbó y el maestro Saúl Escobar Toledo.

Presentación

Cuauhtémoc Cárdenas

La idea de escribir estas páginas nace de pláticas que a lo largo del tiempo y repetidamente tuvimos Celeste y yo. En ellas aparecía de repente el comentario de que no había una biografía completa de mi padre, Lázaro Cárdenas, que ninguno de los libros que con esa finalidad se habían escrito nos dejaba satisfechos. Muchos, serios y bien escritos, se enfocan en algún tema o en una etapa determinada de su vida en particular: la Expropiación Petrolera, la confrontación con el Maximato, la Reforma agraria, etcétera; otros fueron escritos antes de 1970 y se centraron preferentemente en el periodo de su presidencia; ninguno, de los que conozco, dio seguimiento a sus setenta y cinco años de vida, a lo que él en lo particular había hecho o en qué, en un momento dado, se había interesado o con quién o quiénes principalmente se había relacionado en el acontecer diario.

Celeste, cuando hablábamos de ello, siempre me decía que era a mí a quien tocaba escribir su biografía. Contestaba yo que desde luego me gustaría, pero que era una tarea complicada para obtener algo que nos satisficiera, por los muchos temas, contextos, circunstancias, relaciones que había que considerar. Y en ello nos quedábamos.

Por otra parte, cuando con algunos amigos se comentaba que no se contaba con una biografía de Lázaro Cárdenas, no faltaba quien dijera que era difícil escribir una biografía cuando existían ya los *Apuntes*, que de hecho constituyen una autobiografía, además de buenas recopilaciones de sus documentos públicos y correspondencia. Pero seguía faltando un trabajo en el que se resumiera y reuniera su diario proceder, hasta donde esto fuera posible.

En octubre de 2012 se celebraron las XXXIV Jornadas de Historia de Occidente en el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, de Jiquilpan, Michoacán, organizadas por Luis Prieto. Presenté en esa ocasión un trabajo que titulé “Jiquilpan y Lázaro Cárdenas en los finales del siglo XIX y al despuntar el XX”, que prácticamente constituye el primer capítulo de este trabajo, del que me surgió la idea de echarme a la tarea de escribir sobre la vida de mi padre, pensando en que, justamente, tomando los *Apuntes* como base y guía, podía yo desarrollar un trabajo sobre qué había hecho, en qué había pensado, con quiénes se había reunido, en qué acontecimientos se había visto inmerso, qué le había dejado impresiones en un sentido o en otro, en el devenir de todos los días. Entonces, en una nueva lectura de esta obra como hilo conductor, me fui adentrando en lo que mi padre había hecho, en lo que se había encontrado día tras día. Los tres tomos de *Palabras y documentos públicos* y los dos tomos de *Epistolario*, ambos trabajos producto de la dedicación de Elena Vázquez Gómez, han sido complementos fundamentales para las páginas que a continuación se presentan.

Al releer esos textos y pasar por muchos otros, que me permitieron mejor precisar y contextualizar momentos o acontecimientos determinados, confirmé algo que sabía: que la vida de Lázaro Cárdenas había sido no sólo la que pública y formalmente en lo general se reconoce: una vida de servicio a México, a las causas de la soberanía nacional, las reivindicaciones agrarias y de los pueblos indígenas, la autodeterminación, la equidad y el progreso, a un internacionalismo justo y fraterno, todo ello en el marco de los principios avanzados de la Revolución mexicana, sino que fue también una vida de enseñanzas en cuanto a cómo conducirse en todo momento y circunstancia con apego a principios, cómo hacer política, cómo hacerla dentro y fuera del poder, cómo comportarse frente a débiles y poderosos, manteniéndose siempre congruente respecto a lo que se sostiene públicamente. Confirmé, además, que aportó una gran riqueza ideológica sobre la que bien pudiera llamarse la doctrina avanzada de la Revolución mexicana, tanto en sus anotaciones personales como en discursos y declaraciones públicas, que me afirman en pensar que en todo ello se encuentran planteamientos no sólo para su época, sino también fundamentales para las luchas emancipadoras, progresistas y democráticas de hoy día y del mañana. Y algo también muy importante, de lo que yo estaba plenamente consciente, que en sus escritos y palabras se puede ver cómo conducía su vida todos los días: con sencillez, afabilidad, por principio con cordialidad hacia los demás, conocidos o desconocidos, cercanos o distantes, más allá de quien fuera o qué pensara de él aquel que tenía enfrente.

He tratado de ser objetivo en estas páginas, que no son, como podrá constatar, de alabanzas. Soy, no hace falta decirlo, admirador de Lázaro Cárdenas y he tomado compromiso conmigo mismo para impulsar las ideas y objetivos avanzados de la Revolución mexicana que él ejemplarmente representó, soy un mexicano agradecido con él, por lo que hizo, cómo lo hizo y lo que legó como ejemplo de vida y por la trascendencia de su obra para México y los mexicanos, para la humanidad, las causas con las que se comprometió, y también por sus cualidades como padre y parte de una familia, que fueron muchas.

Los claveles de Andalucía deshojados a su paso

Anna Ribera Carbó*

Resumen

En este artículo la autora contrasta la obra del general Lázaro Cárdenas con la situación actual del país, que —a su juicio— parece extraviado. Subraya varios momentos que definieron la política que realizó como general, presidente y ciudadano, para propiciar que la gente común tuviese bienestar y voz pública, mientras cuidaba que la nación no sufriera pérdidas en años de guerras, intolerancias y abuso imperial. Destaca su legado en la educación socialista, la expropiación petrolera, la creación del INAH y los parques nacionales, su agudeza y pertinencia en las relaciones internacionales, entre ellas, el recibimiento de exiliados españoles.

Palabras clave: Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas, vida política, educación socialista, exilio español en México.

Abstract

In this article the author contrasts the work of General Lázaro Cárdenas with the current situation in the country, which she regards as misplaced. She highlights moments that defined the policies that he carried out as a general, president and citizen, to ensure the wellbeing and public voice of ordinary people, while he tried to keep the nation's losses in check during years of war, intolerance, and imperial abuse. Moreover, she underscores his legacy in Socialist education, oil expropriation, the creation of the INAH and national parks, his vision and significance in international affairs, including the decision to receive Spanish exiles.

Keywords: Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas, politics, Socialist education, Spanish exiles in Mexico.

Yo extraño a Lázaro Cárdenas. Lo extraño a menudo. Pero la lectura de esta biografía suya, justo en estos tiempos que vivimos, me ha hecho extrañarlo más. Porque en estas épocas en que se habla de “nichos de oportunidad”, de “margen de utilidades”, y de las bondades de la “globalización” y la “libre competencia” me hace falta un discurso político que, aun cuando muchos lo consideren pasado de moda, hable de justicia social, de distribución de la riqueza, de derechos de los trabajadores, de soberanía sobre los recursos naturales, de refugio a perseguidos políticos, de nacionalismo del bueno, del nacionalismo revolucionario, incluyente y progresista. Y ese discurso está en *Cárdenas por Cárdenas*, la biografía que Cuauhtémoc Cárdenas ha escrito de su padre, el revolucionario, general y presidente Lázaro Cárdenas.

Su vida corre al parejo del siglo XX. Nacido en 1895, su historia es la de esa centuria convulsa, no sólo en el México de la Revolución, sino en un mundo jaloneado por guerras e ideologías totalizadoras y excluyentes. En esa vorágine supo navegar con serenidad y temple, manteniendo sus ideas y sus posiciones, y actuando en consecuencia. Esta biografía, que es también una historia del siglo que apenas terminó, no es una más de las que existen de la figura de Cárdenas o bien otro estudio histórico acerca del sexenio cardenista. Se trata de una biografía/testimonio, donde el autor, hijo del biografiado, combina la investigación histórica con sus propios recuerdos familiares. Y aparece dentro del texto incluyendo su memoria en primera persona. Esto aporta una perspectiva que ningún otro historiador, por acucioso y exhaustivo que fuera en su investigación, podría darle a una biografía de don Lázaro.

Esta biografía es, además, una antología de documentos. Cuauhtémoc Cárdenas deja hablar a su padre en las páginas del libro al incluir ampliamente escritos provenientes de sus *Apuntes*,^[1] de su *Epistolario*^[2] y de los volúmenes de *Palabras y documentos públicos*,^[3] reunidos y publicados estos últimos en 1978. Así el título del libro, *Cárdenas por Cárdenas*, puede también hacer referencia al propio biografiado contándonos su vida y exponiéndonos su pensamiento. También aparece en el texto la voz sutil y certera de Amalia Solórzano, por medio de sus memorias consignadas en el precioso libro *Era otra cosa la vida*.^[4]

La vida política de Cárdenas empezó con su incorporación a la Revolución cuando se unió en 1913, a los dieciocho años, a las fuerzas del general Guillermo García Aragón, que luchaban contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta y a favor del Ejército Constitucionalista del Primer Jefe Venustiano Carranza. Tras la Convención de Aguascalientes se adhirió a las fuerzas constitucionalistas que luchaban en Sonora, quedando en 1915 bajo el mando directo de Plutarco Elías Calles, con quien estableció una relación que fue clave en su futuro militar y político.

Más tarde se adhirió al Plan de Agua Prieta y su destino quedó definitivamente unido al de los sonorenses. En los años en que éstos rigieron los destinos del país, Cárdenas construyó una carrera que lo llevó por diferentes regiones de la geografía mexicana y por diversos puestos políticos y militares. De entre los primeros, cabe destacar la gubernatura de Michoacán, su gran ensayo de lo que haría más adelante como presidente, y de entre los segundos, su actuación como jefe de la Zona Militar de la Huasteca, donde conoció de cerca las condiciones de la explotación petrolera en México y consolidó su amistad con el veterano constituyente Francisco J. Múgica, quien lo acompañaría personal e ideológicamente en mucho de lo que vendría.

En esos años ocupó además tres puestos que serían fundamentales en la construcción de sus propias redes de relaciones políticas: la dirección del Partido Nacional Revolucionario (1930), la Secretaría de Gobernación (1931) y la Secretaría de Guerra y Marina (1933). Fue en esos años cuando Lázaro Cárdenas, observador atento de la realidad del país, se convenció de que las soluciones a los problemas nacionales se encontraban ya planteadas en la Constitución de 1917, ese documento extraordinario que acaba de llegar a sus 100 años tan desdibujado y maltrecho. Y usó su expresión programática, el Plan Sexenal de 1933, considerado por muchos

como un *New Deal* a la mexicana, para dar impulso y sentido a las acciones que emprendió desde la presidencia de la República, que ocupó de 1934 a 1940.

Seis años que marcaron al país para siempre. En el transcurso de los mismos se hizo realidad mucho de aquello que se había quedado como aspiración colectiva al acabarse la lucha armada: reforma agraria, apoyo a las luchas obreras y organización sindical. Además Cárdenas implantó la educación socialista, fundó el Instituto Politécnico Nacional, la Casa de España, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, estableció Parques Nacionales y creó el Departamento Autónomo Forestal. Aunque de entre todas estas acciones de gobierno, y muchas otras, el número estrella, el acto distintivo, lo que definió para siempre al sexenio cardenista fue la expropiación petrolera de marzo de 1938, que fue por un lado la culminación del proyecto nacionalista contemplado en la Constitución mexicana de 1917 y, por otro, de la reflexión de Cárdenas respecto del problema petrolero desde su estancia en la Huasteca a más de diez años de distancia.

En el libro se da cuenta de lo que Lázaro Cárdenas pensaba sobre todos estos temas. Porque el biografiado no fue solamente un hombre de acción. Reflexionó mucho acerca de su país y sobre su propia actuación y escribió largamente al respecto en sus *Apuntes*, en su correspondencia y en numerosos documentos oficiales y públicos. Así, por ejemplo, escribió sobre los movimientos sociales, que hoy asustan tanto a quienes gobiernan:

Todos hemos propagado, defendido y sustentado en la tribuna y en la prensa y en todas las formas de la lucha social, el derecho de los obreros y campesinos a elevar sus normas de vida con mejores salarios, tierras propias y condiciones de trabajo más justas, y cuando pasamos de las palabras a los hechos, los espíritus timoratos se asustan. A menos de haber hablado con una gran insinceridad, no es posible hacer otra cosa que cumplir las justas promesas. En cuanto a mí, todos deben saber que no es mi manera la propia para ser instrumento de una prosperidad fundada en la explotación injusta de las masas trabajadoras (p. 269).

En la coyuntura de la expropiación petrolera asentó en sus *Apuntes* estas reflexiones:

El gobierno no debe admitir una intervención oficial del gobierno americano. Ello sentaría un precedente de graves consecuencias para la soberanía de la Nación y anularía prácticamente para los extranjeros la Ley de Expropiación, que es el instrumento eficaz por el cual el Gobierno podrá cumplir el programa social de la Revolución mexicana (pp. 489–490).

Sobre la relación con los extranjeros a raíz de afectaciones agrarias a propietarios estadounidenses, escribió a su embajador en Washington, Francisco Castillo Nájera, en octubre de 1937:

México sigue su política agraria sin detenerse y sin exceptuar de las afectaciones a ciudadanos extranjeros, y así como nunca ha seguido una política de hostilidad hacia grupo alguno por el solo hecho de que no sea mexicano, tampoco puede otorgar privilegios o tratamientos especiales a los nacionales de otros países. Obrar de otra manera sería ofender los justos sentimientos del pueblo mexicano y salirse de la ley (p. 342).

Encontré en el libro una anécdota en apariencia menor en lo que se refiere a la reforma agraria. Cuando emprendió las grandes acciones de reparto de la tierra y sin hacer nunca alarde de ello, el presidente empezó por su propiedad, la Hacienda California, en la Tierra

Caliente de Michoacán. Una parte se convirtió en ejido y otra fue cedida al Hospital Civil de Apatzingán. Sólo conservó una fracción que se llamó Galeana.

No puedo evitar leer otro extracto de un documento que el ingeniero Cárdenas incluye en el libro y que hace referencia a la manera en que México debe relacionarse con Estados Unidos, enviado al embajador Castillo Nájera en febrero de 1940. La actualidad de sus planteamientos no puede ser mayor:

Ojalá que pudiéramos [...] dejar terminados dentro de la presente administración, los problemas relativos no tan sólo al petróleo y a las tierras, sino también a las aguas internacionales y aún al tratado de comercio [...] La adquisición directa y a buen precio de nuestra plata, la ampliación de la cuota a nuestro petróleo, la disminución de tarifas a nuestras frutas y legumbres, la supresión de cuarentenas y requisitos sanitarios a otras de nuestras exportaciones, la adopción de medidas financieras tendientes a cooperar para la estabilización de nuestra moneda, serían modos concretos de expresar la buena voluntad de los Estados Unidos hacia México, constituirían medidas adecuadas para incrementar nuestro comercio con ese país y evidenciarían el deseo de cooperar a la capacitación de México para hacer frente a los compromisos derivados de las reclamaciones norteamericanas.

Mientras esto no se haga tendremos que pensar que no existe por parte del gobierno estadounidense, no obstante las repetidas declaraciones de sus funcionarios, un sincero anhelo de que se resuelvan fácil, amistosa y definitivamente los problemas de la convivencia social, la vecindad geográfica y la interrelación económica hacen surgir entre nuestros dos países (pp. 346-347).

Las vicisitudes de la política, desde sus tiempos de gobernador en Michoacán, lo convencieron de que para llevar a cabo su proyecto de transformación del país se requería contar con bases de apoyo de trabajadores organizados y con instituciones estatales fuertes. Solamente con esto se podría enfrentar a las resistencias de los grandes intereses económicos de dentro y de fuera. Respecto de estos últimos, a los que tuvo ocasión de conocer muy bien, sostendría: “El capitalismo voraz sólo acude a donde encuentra campos propicios para la explotación humana por medio de bajos salarios. No debemos hacernos la ilusión de conseguir la prosperidad de México a intereses extraños. Hemos de lograrla con intereses propios” (p. 367). Intereses extraños, como el británico, que consideraban, además, que era “imposible creer que la mezcla de sangre española con la sangre de numerosas tribus de indios degenerados, pueda aportar una contribución valiosa y permanente a la humanidad” (p. 471, palabras del ministro británico en México Owen O’Malley en un informe del 1 de junio de 1938).

La presidencia de Lázaro Cárdenas, quien recorre el país incansablemente, reparte tierras, organiza sindicatos, crea instituciones, reorganiza la vida política, lidia con los intereses extranjeros, invita a detenerse en otros aspectos notables de su gestión: el rompimiento con Plutarco Elías Calles, su mentor político; el asilo a refugiados políticos de la Guerra civil española y de los totalitarismos europeos en ascenso, en un gesto único de solidaridad generosa; la rebelión de Saturnino Cedillo y un largo etcétera.

Me parece fundamental destacar el hecho de que, cuando el mundo se polarizaba entre dos alternativas totalitarias, el fascismo y el comunismo, Cárdenas mantuvo a México entre las naciones democráticas. Y logró también defender los intereses de la nación de los de estas últimas, sobre todo de los británicos y estadounidenses.

Lo que ocurrió en la vida de Lázaro Cárdenas al terminar su presidencia, con el triunfo de la polémica candidatura de Manuel Ávila Camacho, quien enfrentó a las fuerzas desatadas de la derecha mexicana personificadas en Juan Andreu Almazán, es menos conocido. A pesar de mantenerse al margen de los asuntos electorales, participó activamente en diferentes y trascendentales trincheras: fue comandante de la Región del Pacífico y secretario de la Defensa en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, desde donde defendió a México, más que de la amenaza japonesa, de nuestros aliados estadounidenses que ya se veían instalando bases militares en la Baja California. Participó en la Comisión del Tepalcatepec y en la Comisión del Balsas, proyectos de desarrollo regional, con una visión integral del territorio y sus habitantes.

Además, se involucró en luchas que, al calor de la Revolución cubana, buscaban defender a la América Latina de la ofensiva estadounidense y mejorar las condiciones de vida de la población de lo que en alguna época conocíamos como “nuestra América”. El Círculo de Estudios Mexicanos (1954), en el que ya participaron Cuauhtémoc Cárdenas, Luis Prieto, Sergio Pitoll y Janitzio Múgica, la Conferencia por la Emancipación Económica y la Paz (1961), organizada en apoyo a Cuba, y el Movimiento de Liberación Nacional (1961) fueron trincheras desde las que luchó por la vigencia de la Constitución, la soberanía y la paz. Y trabajó intensamente en la defensa de presos políticos, primero de los ferrocarrileros, y luego de los estudiantes, y quedaría consternado con el atroz asesinato de Rubén Jaramillo.

Su prestigio internacional, derivado en gran medida de la actuación de su gobierno en la Sociedad de Naciones y otros foros, y de la mano de colaboradores como Narciso Bassols, Isidro Fabela y Gilberto Bosques, lo llevó a participar en la Conferencia Mundial de la Paz, convocada por Frédéric Joliot-Curie en 1949 como miembro de su presidencia colectiva. En 1966, a invitación de Bertrand Russell, se incorporó al Tribunal Internacional creado para conocer y juzgar los crímenes de guerra cometidos en Vietnam. Ya había reflexionado y escrito en sus *Apuntes*: “La lucha por la paz no consiste en señalar objetivos abstractos e inalcanzables [...] Nuestros pueblos entienden [...] que la solución de sus problemas no ha de venir de fuera, que su emancipación económica y el respeto a su soberanía no son metas que se alcancen sin esfuerzo, sino objetivos que sólo pueden conquistarse en una lucha franca, resuelta y consecuente” (p. 618).

Al sentarme a escribir estas líneas, caí originalmente en la tentación de transcribir muchos fragmentos más de los documentos que el ingeniero Cárdenas pone a nuestro alcance en la biografía de su padre. ¡Son tan extraordinarios por su actualidad, por su pertinencia, por su claridad de interpretación de la realidad mexicana! Luego me contuve. Pero invito a leerlos. A leer el libro entero. Porque además de ser una biografía completa y acuciosa de Lázaro Cárdenas, es un manifiesto político, es una brújula, es una guía indispensable para este país nuestro tan desorientado. La figura de Lázaro Cárdenas es un recordatorio de que otro México es posible. Es una demostración histórica no solamente de cómo podemos ser, sino de cómo debemos ser. A pesar del tiempo accidentado en el que vivió, nunca actuó con aspavientos o

intemperancias, nunca criticó a sus oponentes ni en la intimidad de sus *Apuntes*. Al respecto, es formidable la crítica que de él hizo José Manuel Puig Casauranc, cuando ocupaba la presidencia del PNR: “Cárdenas tiene ‘el defecto’ de no intrigar ni permitir intrigar contra el Presidente de la República. No podrá durar” (p. 198).

Las críticas que al final de la década de 1970 empezaron a hacerse a la economía planificada y a la intervención del Estado, como causantes de la crisis sistémica iniciada en 1973, responsabilizaron del desastre al proyecto nacional surgido de la Revolución mexicana y del que Lázaro Cárdenas, fallecido en octubre de 1970, fue el principal instrumentador. El libre mercado, la desregulación, la apertura irrestricta a los intereses privados de dentro y de fuera serían, nos decían (y nos dicen), la panacea a todos nuestros problemas. Los resultados están a la vista.

Hubo quienes nos alertaron acerca de lo que podía ocurrir de avanzar por este camino. Recuerdo, por ejemplo, el libro de Rolando Cordera y Carlos Tello, *México, la disputa por la nación*, publicado en 1981.[5] Otros actuaron. Cuauhtémoc Cárdenas en principalísimo lugar. En las VIII Jornadas de Historia de Occidente, celebradas en Jiquilpan en 1985, presentó la ponencia “La Revolución a futuro” que de algún modo anunciaba lo que vendría: la ruptura con el Partido Revolucionario Institucional que abandonaba su ideología fundadora, el Frente Democrático Nacional, la candidatura a la presidencia (no olvidaré nunca el mitin en Ciudad Universitaria el 26 de mayo de 1988) y la larga lucha que vino después por la democracia y por las mejores causas de nuestro país. Esta historia la contó Cuauhtémoc Cárdenas en *Sobre mis pasos*, que es, aunque publicado en 2010, seis años antes que *Cárdenas por Cárdenas*, la continuación de este último.[6]

En sus estudios sobre las trayectorias de militancia política, Gerardo Necochea establece tres tipologías: las que empiezan en un momento de “revelación” que marcan un antes y un después en la vida del sujeto; las que siguen caminos sinuosos con cadenas de acontecimientos; o bien, como en el caso de Cuauhtémoc Cárdenas, las que siguen un derrotero lineal y consistente, porque “desde siempre” supieron cuál era su camino. La militancia, en este caso, antecede al nacimiento y corresponde a la tradición ideológica de la familia.[7] Así, la biografía de Cuauhtémoc Cárdenas se vincula, irremediamente, a la de don Lázaro (no solamente por el hecho biológico de ser su hijo). Y esto es insólito. Los grandes estadistas del siglo XX no tuvieron herederos. Me refiero a herederos familiares que fueran a su vez figuras públicas y políticas reconocidas. Salvo uno: Lázaro Cárdenas. Su hijo, el autor de esta biografía que hoy presentamos, recogió la estafeta de su padre y la hizo suya adecuándola a sus propios tiempos históricos. Por ello Cárdenas recurre a Cárdenas, quien en su biografía extraordinaria resume la historia del proyecto colectivo de la Revolución mexicana.

Sé que mucho de lo que he dicho aquí hasta ahora puede parecer poco objetivo. Pero me refugio en las palabras del gran historiador Friedrich Katz, quien cada vez que hablaba de Lázaro Cárdenas empezaba por aclarar que no podía ser objetivo al respecto, dado que el general le había salvado la vida a su familia y a él, poniéndolos a salvo de los horrores de Europa. Hago más sus palabras, con el matiz de que a mí no me salvó de nada porque yo, gracias a él, ya tuve la suerte de nacer mexicana. Y les confieso que muchos fragmentos del libro me hicieron llorar. Tal vez porque en los últimos tiempos ando muy llorona, pero sobre

todo porque la figura enorme de Lázaro Cárdenas se entrelaza con uno de los momentos más duros y emocionantes de mi saga familiar, que tuvo en él a su figura tutelar, a su santo laico, a quien mi abuelo materno tuvo la fortuna de conocer un día en Michoacán para poder decirle:

General [...] viva usted para ver el fin de la tiranía en España. Ese día, usted tendrá que responder al anhelo de millones de españoles, yendo a la Península. Y no habrá allí capital, ni ciudad, ni pueblo, ni aldea que no quiera tener una plaza, una escuela, un jardín o una fuente con su nombre o con el nombre de México; y cuando usted inicie su marcha por tierras españolas, no habrá claveles bastantes en toda Andalucía para deshojarlos a su paso.[8]

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Lázaro Cárdenas del Río, *Apuntes*, México, UNAM, 1972.

[2] Lázaro Cárdenas del Río, *Epistolario*, México, Siglo XXI, 1974.

[3] Lázaro Cárdenas del Río, *Palabras y documentos públicos*, México, Siglo XXI, 1978.

[4] Amalia Solórzano de Cárdenas, *Era otra cosa la vida*, México, Nueva Imagen, 1994.

[5] Rolando Cordera y Carlos Tello, *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981.

[6] Cuauhtémoc Cárdenas, *Sobre mis pasos*, México, Aguilar, 2010.

[7] Gerardo Necochea Gracia, "Experiencia, ideología y proceso de politización en las historias orales de militancia de izquierda durante la segunda mitad del siglo XX", en Pablo Pozzi (coord.), *Rebeldes e inconformistas. Procesos de politización y rebelión en América Latina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016.

[8] Proudhon Carbó, *Yanga Sácriba, Autobiografía de un libertario*, México, Plaza y Valdés, 1991, p. 352.

Biografía de un país distinto

Saúl Escobar Toledo*

Resumen

Este texto describe la narrativa de Cuauhtémoc Cárdenas como un intento por mantener distancia y objetividad hacia la vida y obra de su padre con el inevitable testimonio personal. En su opinión se rescata el sentido de la obra del general Lázaro Cárdenas por ofrecer justicia social y soberanía plena a la nación. El libro se divide en tres partes: en la primera da cuenta de su ingreso a la Revolución mexicana y el ascenso a la Presidencia; en la segunda analiza la obra del presidente Cárdenas, sus logros y pendientes; por último, en la tercera narra sus años fuera del poder.

Palabras clave: Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas, Revolución mexicana, Movimiento de Liberación Nacional 1961.

Abstract

This text describes the narrative of Cuauhtémoc Cárdenas as an effort to maintain a certain distance to afford objectivity on his father's life and work inevitable in a personal testimony. In his opinion the book recovers the significance of the work of General Lázaro Cárdenas in providing social justice and full sovereignty to the nation. The book is divided into three sections: the first on his participation in the Revolution and his rise to the Presidency; the second on President Cárdenas's work, achievements and unresolved issues; and the third on his years after he left office.

Keywords: Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas, Mexican Revolution, 1961 National Liberation Movement.

*Madame Bovary n'a rien de vrai. C'est une histoire totalement inventée;
je n'y ai rien mis ni de mes sentiments ni de mon existence.
L'illusion (s'il y en a une) vient au contraire de l'impersonnalité de l'oeuvre.
C'est un de mes principes, qu'il ne faut pas s'écrire.
L'artiste doit être dans son oeuvre comme Dieu dans la création,
invisible et tout-puissant; qu'on le sente partout, mais qu'on ne le voie pas.
À Marie-Sophie Leroyer de Chantepie, 18 mars 1857*

En una carta dirigida a su amiga Sofía, Gustave Flaubert, el escritor y novelista francés conocido por todos ustedes, escribió el 18 de marzo de 1857: "Madame Bovary no tiene nada

de verdad. Es una historia totalmente inventada; yo no puse en ella nada de mis sentimientos ni de mi existencia. La ilusión, si existe, tiene su origen por el contrario en la impersonalidad de la obra. Este es uno de mis principios, que no debe escribirse”. Y siguió: “El artista debe ser en su obra como Dios en la creación del universo, invisible y todopoderoso: que se le sienta en todos lados, pero que no se le vea en ninguno”.^[1] ¿Qué tiene que ver Flaubert y Madame Bovary con el libro que hoy estamos comentando? Nada. Pero se me ocurre que podríamos aprovechar esta frase de Flaubert para decir algo sobre los historiadores, sobre su trabajo, que consiste en volver a contar los acontecimientos, los hechos, lo que ya forma parte del pasado.

Retomando la frase del escritor francés podríamos decir entonces algo así como los historiadores, cuando dan su versión del pasado, quieren ser como Dios en la creación del universo, invisibles y todopoderosos, quieren que su versión de la historia se sienta en todos lados; es decir, que el lector se convenza de que está leyendo una nueva versión de los hechos, que crea que está descubriendo un acontecimiento, una estadística, un relato que le da un sentido diferente a la historia; pero que al mismo tiempo, no se le vea en ninguna parte, es decir que el lector no se dé cuenta de que esa nueva versión es una interpretación personal de quien escribió el libro o el ensayo que tiene en sus manos, y que parezca que los hechos fueron realmente así como los cuenta el historiador, que no se note que en realidad está leyendo simplemente una nueva forma personal de narrarlos.

Escribir un libro de historia consiste entonces en tratar de provocar un descubrimiento en el lector para hacerle creer que lo que sucedió, sucedió realmente como el autor lo narra, y no como otros se lo han contado.

Creo que todos los que emprendemos una labor como la de escribir o reescribir la historia queremos hacer esto: no importa si somos historiadores profesionales o no. Nuestra intención es ofrecer una nueva luz sobre los hechos pasados, pero de una manera tal que los lectores crean, nos crean, que tenemos razón, que la verdad del pasado la pueden encontrar en ese relato que le estamos ofreciendo.

Digo esto porque el libro que hoy nos ocupa, *Cárdenas por Cárdenas*,^[2] es un texto excepcional por diversos motivos: el primero porque se trata de la biografía política de Lázaro Cárdenas (1895–1970) escrita por Cuauhtémoc Cárdenas. Cuando vi el libro, me pregunté inmediatamente —ésa fue mi primera reacción— si se trataría de una historia basada en los recuerdos personales del hijo sobre la vida de su padre, o si, por el contrario, Cuauhtémoc adoptaría una posición distante como si hablara de un personaje con el que nunca hubiera tenido una relación personal. Si trataría de seguir el consejo de Flaubert, de que no se viera su presencia en ninguna de sus páginas.

Como trataré de explicar más adelante, la solución del ingeniero Cárdenas fue mixta: está y no está personalmente en el libro.

Pero, por lo pronto, paso a una segunda característica singular del texto: el objetivo, como señala su autor, fue escribir una “biografía completa”, que abarcara todos los años de la vida del general Lázaro Cárdenas del Río. Para ello Cuauhtémoc utilizó no sólo sus recuerdos personales y los *Apuntes* del expresidente. También recurrió a textos y estudios de muy

diversos autores y, algo notable, a fuentes originales, documentos pertenecientes a archivos como el de la Secretaría de la Defensa Nacional o del Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. El resultado es un texto de 735 páginas que, en efecto, busca ofrecer el recuento más amplio, de los conocidos hasta ahora, de la vida de este personaje histórico mexicano. En palabras del autor, se trata de contarnos “qué había hecho, en qué había pensado, con quiénes se había reunido, en qué acontecimientos se había visto inmerso, qué le había dejado impresiones en un sentido o en otro, en el devenir de todos los días” (p. 12). En resumen, relatarnos “en qué anduvo metido” (p. 16) Lázaro Cárdenas.

No se trata entonces de un libro de recuerdos personales, aun cuando en algunas ocasiones aparezcan testimonios de la vida familiar u opiniones del general, recogidos en la intimidad de la vida hogareña. Se trata de un libro que, además de seguir la obra y el pensamiento del general Cárdenas, busca contextualizarlos, analizando la situación nacional o mundial, en ocasiones de manera extensa, que ofrece datos y análisis de diversos momentos de la historia de México en el siglo XX. Es en estas páginas, la mayoría por cierto, donde Cuauhtémoc desaparece y se convierte en un historiador que pretende darnos una interpretación propia de los acontecimientos sin que se note su presencia.

Escribir este libro, supongo, le exigió un equilibrio delicado entre su afecto natural por el personaje y la visión objetiva de los acontecimientos. Un esfuerzo por tratar de explicar el acontecer de este país durante buena parte del siglo pasado y la actuación de uno de sus protagonistas centrales.

Este equilibrio me parece muy notable y la elección del ingeniero, de aparecer personalmente muy poco y no dejarse notar mucho a lo largo de esta extensa obra tuvo, de manera natural y necesaria, ventajas y desventajas para el lector.

El libro, como dije, muy voluminoso, consta de 25 capítulos, pero para esta exposición podríamos dividirlo en tres partes: la primera, los años de formación de Lázaro Cárdenas, desde que decidió incorporarse a la Revolución mexicana por su propia voluntad y sin conocimiento de su madre, ya viuda, hasta su arribo a la Presidencia de la República; la segunda, por supuesto, narra y analiza la obra del presidente Cárdenas con sus dificultades y logros. Y la tercera nos cuenta sus años fuera del poder.

En la primera parte, además de describirnos los años de su niñez y su entorno familiar en Jiquilpan, vemos un personaje que poco a poco va aprendiendo a hacer política al mismo tiempo que se convierte en un buen militar. Pero, sobre todo, observamos a un hombre que va adoptando, sin mayores estudios académicos, una identidad ideológica y un proyecto de país. Este proceso se realiza sobre todo durante su estancia en la Huasteca veracruzana siendo testigo de los conflictos laborales entre las compañías petroleras y sus trabajadores, y luego como gobernador de Michoacán. En la forja de esta identidad política, un acontecimiento muy importante según Cuauhtémoc, fue la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Es su estado natal, entonces, sobre todo entre 1929 y 1932, el laboratorio de su futuro proyecto nacional, aunque en estos mismos años tuvo otros encargos como presidente del PNR y secretario de Gobernación.

Después vendría la pugna o, como dice CCS, la “gestación” de la candidatura, la campaña por la presidencia de la República y la elaboración del Plan Sexenal. Son momentos claves para que Lázaro Cárdenas vaya definiendo un perfil y un proyecto político propio, ajeno y distinto al de Calles, el hombre que a final de cuentas lo había apoyado para llegar a la Presidencia. El general Cárdenas define ese proyecto, durante la campaña, en 1934, con esta frase: “[...] la principal acción de la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo” (p. 254). Afirmación que, como veremos a lo largo del libro, no fue meramente retórica.

La segunda parte trata de la obra del presidente Cárdenas y es la más extensa de las tres. Para el lector que por primera vez se asoma a esta parte de la historia, el recuento de los principales acontecimientos de este periodo resultará muy atractivo: la ruptura con Calles y el reacomodo político que esto provocó; la reforma agraria; la obra indigenista; la creación del PRM; la política educativa y cultural donde habría que resaltar la creación de instituciones como el IPN, Bellas Artes y por supuesto el INAH; la política exterior y el apoyo a los refugiados de la Guerra civil española; y desde luego la expropiación petrolera. Para otros lectores que ya han leído algo sobre estos acontecimientos, el capítulo más atractivo probablemente sea el que se refiere a la sucesión presidencial en 1940, y cómo y por qué el candidato del partido oficial fue Ávila Camacho y no Francisco J. Mújica. En este capítulo también se trata un asunto muy delicado: el resultado de las elecciones constitucionales entre Ávila Camacho y su principal opositor, Almazán, así como los conflictos que se desataron. Sobre el primer asunto, al que Cuauhtémoc le da más importancia, la razón principal en el ánimo del presidente Cárdenas, pudo haber sido “cuidar la expropiación” de la industria petrolera y evitar una intervención “de mayor amplitud” de Estados Unidos. Otro factor importante, dice el autor del libro, fueron los alineamientos políticos, particularmente de Lombardo Toledano en favor de Ávila Camacho. En esta parte de la obra la invisibilidad de Cuauhtémoc deja al lector muy intrigado. A algunos nos hubiera gustado un testimonio más personal, más chismoso, más detallado de las razones personales que movieron al general en estos acontecimientos. Se trata, en todo caso, de episodios que sin duda seguirán provocando polémica.

En un plática que tuvimos ayer, con motivo de una entrevista sobre este libro, Cuauhtémoc comentó dos hechos muy importantes que narra en el texto y que vale la pena destacar en estos momentos: el primero, allá por 1925–1927, en un periodo muy delicado de las relaciones entre Estados Unidos y México, debido a la aprobación de Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, ley rechazada tajantemente por las compañías extranjeras instaladas en nuestro territorio, respaldada por el gobierno estadounidense, años en que el gobierno mexicano tuvo conocimiento, de manera un tanto complicada, de un plan secreto para invadir el país; por ello, el general Calles —dice Cuauhtémoc— giró instrucciones a Lázaro Cárdenas, comandante militar en la Huasteca, en el sentido de que si se realizaba la invasión de las fuerzas extranjeras procediera a prender fuego a los pozos petroleros. Cabe recordar que en esta región estaba casi todo el petróleo que se explotaba en esos momentos en México. Como sabemos, ninguna de las dos cosas sucedió, pero queda ahí como un testimonio de cómo, en un momento de crisis entre ambas naciones, una postura firme es la que se requiere para que del otro lado nos tomen en serio.

El segundo acontecimiento tuvo que ver con la decisión del presidente Cárdenas, después de la expropiación petrolera, de vender a Alemania, Italia y Japón, el petróleo mexicano, ante la imposibilidad de hacerlo en los mercados usuales, es decir Estados Unidos e Inglaterra, entre otros. Fue sin duda una decisión audaz, pero con una gran visión estratégica de la política mundial que al final también dio buenos resultados, pues México llegó a un arreglo con Estados Unidos entre 1940 y 1941 sobre la expropiación y suspendió las ventas de petróleo a los países del Eje.

O sea que el presidente le dijo al gobierno estadounidense: “si no quieres comprarme, se lo vendo a otros que están esperando ansiosamente que les vendamos nuestro petróleo”. No sé a ustedes, pero a mí me gustaría escuchar frases similares por parte del gobierno mexicano en estos momentos.

La parte final del libro arranca desde el momento en que Lázaro Cárdenas abandona la presidencia. Fueron, a decir de Cuauhtémoc, treinta años intensos de lucha permanente. En este periodo, otro tema muy debatido se refiere a la sucesión presidencial en 1952 y la actitud que tomó Cárdenas del Río en relación con la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán. Cuauhtémoc en este punto es tajante y aparece personalmente. Dice: “[...] no ha dejado de haber señalamientos de diversos autores y articulistas acerca de que [...] Cárdenas (se comprometió en privado) a apoyar y alentó y empujó la candidatura de Henríquez”. Ello, afirma el autor, “no corresponde a la verdad”. Es decir, el testimonio personal del ingeniero es en este caso el argumento central para aclarar la historia.

En los años cincuenta y sesenta Lázaro Cárdenas seguirá luchando y defendiendo sus convicciones políticas: la defensa moral e intelectual de la lucha antiimperialista y de las causas sociales de la Revolución mexicana. En 1954 se forma el Círculo de Estudios Mexicanos, que “se dio por objeto al estudio y discusión de los problemas del país, (y) el planteamiento de sus soluciones” (p. 569). Esta labor continúa con la creación del Movimiento de Liberación Nacional en 1961. Luego, afirma Cuauhtémoc, esas reflexiones fueron recogidas y actualizadas muchos años después en la Propuesta de la Corriente Democrática, en el programa fundacional del Partido de la Revolución Democrática y en el movimiento Por México Hoy, creado apenas hace un par de años.

En las páginas finales del libro Cuauhtémoc nos narra cómo Cárdenas tiene que enfrentar acontecimientos tan lamentables como el asesinato de Rubén Jaramillo, la represión al movimiento ferrocarrilero y magisterial de 1958–59, así como el movimiento estudiantil de 1968. Según Cuauhtémoc:

No haber logrado la excarcelación de los presos políticos [...] de las huelgas ferrocarrileras [...] y [...] del movimiento estudiantil de 1968 [...] así como la cerrazón de los presidentes López Mateos y Díaz Ordaz, quienes se sumaron servilmente a las políticas impuestas por el gobierno norteamericano, fue uno de los grandes pesares que acompañaron a LC hasta el último momento de su existencia (p. 655).

Aquí aparece otra vez Cuauhtémoc personalmente: nos revela los verdaderos sentimientos del general y su desilusión con los gobiernos de la Revolución.

Es lógico que en esta parte final Cuauhtémoc nos muestre más claramente su visión personal, pues el ingeniero ya era un actor directo de los acontecimientos. En otro libro, éste autobiográfico, *Sobre mis pasos*, publicado en 2010,^[3] Cuauhtémoc nos habla en primera persona de esta parte de la historia que inicia precisamente en 1952 y la campaña electoral entre Miguel Henríquez y el candidato oficial, Ruiz Cortines.

En la entrevista ya mencionada también le pregunté al ingeniero si su militancia política durante esos años, al lado del general, había sido materia de acuerdos o desacuerdos entre ellos. “No”, me contestó, “ni lo uno ni lo otro”. “Mi padre siempre fue muy respetuoso de mis decisiones y ni me alentó ni fue materia de conflicto entre nosotros”.

Al revisar los dos libros, el que hoy comentamos y el de la autobiografía de Cuauhtémoc, se advierte que fueron dos vidas que durante mucho tiempo tuvieron un contacto permanente, pero que al mismo tiempo fueron distintas: la del expresidente que tuvo que normar su actividad política como dijo una vez, “aunque no lo queremos de acuerdo a las reglas del sistema político”, pero sin renunciar a sus convicciones; y otra, la del entonces joven activista que desde entonces va forjando una carrera política propia, asume sus decisiones y opta por los principios ideológicos que normarán su actuación pública en el futuro.

Como hemos tratado de exponer, Cuauhtémoc está y no está personalmente en este libro de historia, y cuando aparece lo hace con discreción y mesura. A mi modo de ver, sin embargo, hay un vínculo, un nexo que une a los dos personajes y le da sentido a la obra. Una idea que, como diría Flaubert, se siente en todo el libro aunque no aparezca ni se haga presente de manera muy visible.

Pocos días antes de su fallecimiento, el 20 de septiembre de 1970, en una entrevista con una reportera de un periódico en México, Lázaro Cárdenas sintetizaba así sus ideales de toda la vida: “creo que los principios del socialismo son compatibles con las ideas de la Revolución mexicana en su ulterior e inevitable desarrollo” (p. 733).

La biografía escrita por Cuauhtémoc tiene como eje un hilo invisible que le va dando sentido a toda la historia, una convicción política e ideológica fundamental: el libro nos narra, como diría Flaubert, de una manera en que lo podamos sentir sin que ello sea evidente, cómo se fue gestando esa conciencia de un proyecto de país distinto, y luego cómo el general trató de aplicarla desde la Presidencia de la República, y después, ya fuera del poder, la manera en que se dedicó a defenderla en la medida de sus posibilidades. Una convicción que, me parece, el autor de este libro también ha compartido siempre.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Gustave Flaubert, *Querida maestra... Escritoras en la correspondencia de Gustave Flaubert*, Córdoba, El Olivo Azul, 2009.

[2] Cuauhtémoc Cárdenas, *Cárdenas por Cárdenas*, México, Penguin Random House, 2016.

[3] Cuauhtémoc Cárdenas, *Sobre mis pasos*, México, Aguilar, 2010.

Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia

Camilo Vicente Ovalle*

Resumen

Entre las décadas de 1960 y 1980, el Estado mexicano desplegó una estrategia contrainsurgente para la contención y eliminación de la disidencia política, en particular contra aquella que adquirió la forma de movimiento armado. La contrainsurgencia no implicó simplemente la acción policial o militar, a la par —y de forma integral— se dieron redefiniciones político-jurídicas, deslizamientos conceptuales y la formación de una opinión pública que en su conjunto dieron forma a una nueva economía de la violencia de Estado, con su discurso contrainsurgente. En este artículo se muestran tres formas de ese discurso: la creación del enemigo, la “verdad sobre sí” del militante y la desaparición según los responsables de la misma.

Palabras clave: Contrainsurgencia, guerrillas, desapariciones, violencia de Estado, México.

Abstract

Between the 1960s and 1980s the Mexican government deployed a counterinsurgency strategy to contain and eliminate political dissidence, particularly targeting movements that took the form of guerrilla groups. The counterinsurgency did not merely imply police or military action. They were intertwined with both political and judicial redefinitions of legality, conceptual displacements in political and military arenas, and shaping public opinion, which gave rise to a new political economy of State violence in Mexico and its counterinsurgency discourses. In this paper I analyze three specific counterinsurgency discourses: the making of the enemy, dissidents’ “truth of oneself,” and the disappearance of dissidents according to the perpetrators.

Keywords: counterinsurgency, guerrilla, disappearances, state violence, Mexico.

El trabajo que aquí presento forma parte de los resultados, aún parciales, de la investigación que he realizado en torno a una historia de la detención-desaparición forzada en México entre los años de 1950 y 1980. En este artículo presento tres formas del discurso de la contrainsurgencia: la creación del enemigo, la “verdad sobre sí” del militante y la desaparición según los desaparecidos. El primero es una forma discurso producido en el ámbito público; los otros dos, si bien fueron producidos en el ámbito clandestino de la contrainsurgencia, ambos tuvieron una relación de consistencia que les permitió hacer tránsitos entre uno y otro ámbito.^[1]

Aunque todavía no es un consenso académico, hoy se puede señalar con mayor grado de certeza que a raíz de los sucesos de Madera en 1965^[2] dio inicio un nuevo ciclo de violencia política y de Estado en México, con dos características principales: por un lado, la emergencia

de un nuevo tipo de disidencia política, cualitativamente distinta a la que se había expresado durante las dos décadas anteriores;^[3] y por otro, modificaciones sustanciales en las estructuras y estrategias de seguridad nacional.

Después de una década de enfrentamientos con el régimen autoritario,^[4] diversos grupos, tanto de sectores populares como de la clase media, consideraron que ya no era posible modificar partes del sistema sin transformarlo totalmente: no le otorgaron más el beneficio de la duda al gobierno de la Revolución, ni sus exigencias se enfocaron en el cumplimiento del programa revolucionario. El objetivo fue una nueva revolución, de carácter nacional y socialista. Esta nueva disidencia, que se manifestó por primera vez en las sierras de Chihuahua y Guerrero a mediados de la década de 1960, alcanzó su expresión “más acabada” en los movimientos armados y los movimientos populares radicales a lo largo del país durante la década de 1970.^[5]

Ante este nuevo tipo de disidencia, que en algunos casos comenzó a presentar rasgos de insurgencia social, el Estado modificó sus esquemas de seguridad, con formas específicas que dieron el sello distintivo a este nuevo ciclo de violencia estatal: una estrategia contrainsurgente y estructuras clandestinas de la represión, estrategia y estructuras que estuvieron vigentes entre las décadas de 1960 y 1980.^[6] La creación de cuerpos especializados para enfrentar esta disidencia, dedicados a la investigación del origen, composición, redes y grado de apoyo popular de los grupos disidentes, fue la primera respuesta del Estado. Sabemos que desde 1965 estas estructuras se pusieron en marcha, entre ellas, por ejemplo, el grupo C-047 de contrainteligencia de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) organizado por Miguel Nazar Haro; o también el diseño de grupos paramilitares y parapoliciales, como el grupo “Halcones”, hasta alcanzar el grado de refinamiento de los grupos de aniquilamiento y la estrategia clandestina por excelencia: la detención-desaparición forzada de personas.^[7]

La contención y eliminación de esta nueva disidencia, en particular aquella que adquirió la forma de movimiento armado, no implicó simplemente la creación de grupos especializados para su combate, a la par y de forma integral se dieron redefiniciones político-jurídicas, deslizamientos conceptuales y la formación de una opinión pública que en su conjunto formaron el discurso de la contrainsurgencia. Con estas transformaciones se creó una economía de la violencia de Estado distinta.

El trabajo que aquí presento forma parte de los resultados, aún parciales, de la investigación que he realizado en torno a una historia de la detención-desaparición forzada en México entre los años de 1950 y 1980.

Un nuevo enemigo

La caracterización pública, desde el Estado, de la nueva disidencia política tuvo un papel central en la conformación del complejo discursivo de la contrainsurgencia. El núcleo de este cambio no fue la criminalización de la disidencia, como comúnmente se entiende, sino su despolitización. Este proceso articuló deslizamientos en prácticas y conceptos en diversos

órdenes del ámbito público, y de la economía de la violencia que había imperado hasta la década de 1960.

Buscando al *Móndrigo*

El cambio más evidente fue la configuración pública de un nuevo sujeto, presentado como mero delincuente, carente de toda politicidad, que borró a otro: el disidente. Esta despolitización no sólo significó presentar al disidente como criminal, sino como carente de toda moralidad, sin motivación política e ideológica, y síntesis de males sociales. Al discurso del régimen sobre la disidencia fueron integradas doxas sociales de exclusión: las categorías de homosexualidad, resentimiento, drogadicción, vagancia, alcoholismo, enfermedad, entre otras, fueron tejidas a la de disidencia para darle una nueva configuración.^[8] Entonces, la eliminación de este nuevo sujeto, configurado públicamente como enemigo, se presentó como políticamente necesaria y como socialmente deseable. La condensación discursiva más expresa sobre este nuevo sujeto eliminable la encontramos hacia finales de la década de 1960 en la figura de *El Móndrigo*.

En abril de 1969, mientras las organizaciones estudiantiles iniciaban lentamente la reconstrucción del movimiento, en la Ciudad de México se comenzó la distribución de un pequeño libro. En él se cuenta la historia del movimiento estudiantil de 1968, “desde dentro”. *El Móndrigo. Bitácora del Consejo Nacional de Huelga*, da cuenta de los “intersticios” y de “la verdad” del movimiento. El autor, según la presentación que el editor hizo, fue un líder del Consejo Nacional de Huelga al que encontraron muerto la noche del 2 de octubre, en las escaleras del edificio Chihuahua del complejo habitacional Nonoalco–Tlatelolco. Junto a su cuerpo se hallaba el manuscrito con sus memorias, que la editorial Alba Roja no dudó en publicar “por la trascendencia y lo sensacional de sus revelaciones, no hemos vacilado en publicarlo en el presente libro— sin hacerle ni la menor corrección”.^[9]

Del autor de los manuscritos sólo se conoce el mote: *Móndrigo*, al que él mismo hace referencia en sus memorias: “mi facha no ayuda a concederme una personalidad relevante. Bien haya el que me apodó *El Móndrigo*, o sea un pobre diablo”.^[10] Sí, un pobre diablo, un inútil, un vago, alguien despreciable y de poco valor, según la definición que de este mexicanismo hace el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. De este personaje tan sólo han quedado sus “sensacionales revelaciones” sobre la manera torcida con la que el movimiento interpretó la realidad, y con la que actuó. De acuerdo con *El Móndrigo*, el debilitamiento del movimiento puso en una encrucijada a la dirección: “¿Cómo gritar ¡represión! si no hay sangre, si no hay muertos, y si para colmo, a los que aprehenden quemando o pintando los dejan libres pocas horas después, previa golpiza y amagos de fusilamiento?” En consideración de la dirección del movimiento, el toque maestro, lo que conduciría al triunfo, sería una estrategia en cuyo centro estuviera la represión. El 2 de octubre fue la fecha señalada: “Ahora bien, en la proposición conjunta de Sócrates, Rufino y demás firmantes se establece que el mitin del día 2 deberá concluir en hecatombe; pues en ello estará nuestra victoria. Habrá que insistir en que vayan madres con niños. Mientras más caigan, mayor será la furia e indignación nacional y mundial”.^[11]

En esa fecha se detiene el relato. El trágico final es por todos conocido.

Ni el supuesto autor de *El Mándrigo* ni la editorial Alba Roja existieron jamás. Se trata de un fabuloso montaje que formó parte del proceso de limpieza de todo rastro de legitimidad del movimiento. Hoy *El Mándrigo* no pasa de ser catalogado como un panfleto infame que buscó desprestigiar al movimiento estudiantil: lleno de diatribas, conjuras y delaciones. ¿Cuál es entonces la importancia de traer a cuenta un documento lleno de infundios? La aparición y distribución de *El Mándrigo* no sólo buscó desprestigiar y restarle legitimidad al movimiento, pretendió constituirse en el autorretrato del enemigo y en un marco de interpretación sobre la disidencia elaborado por el propio poder político. De ahí su importancia.^[12]

En septiembre de 1970, aún preso en Lecumberry por los acontecimientos de 1968, José Revueltas presentó sus alegatos de defensa: “estamos ante una ficción incomprensible — comenzó diciendo—, que no se puede calificar con exactitud”.^[13] Ficción no sólo por cuanto los delitos de los que estaba siendo acusado carecieran de sustento, por la falsedad de las pruebas, ni tampoco y como consecuencia de ello, de un proceso judicial viciado “rodeado de cosas y gentes sin denominación, de sombras conjuradas que actúan con nombres supuestos, alias indecibles, materias opacas, disfraces, usurpaciones y un lenguaje de nadie”.^[14] Ficción, fundamentalmente, por el sujeto condenado: “La no existencia de presos políticos ha terminado por convertirse, para el régimen, en un punto neurálgico, donde hace crisis toda la demagogia de su estructura. Este es un punto esencial por cuanto es el punto donde se apoya, en esta etapa, toda la estructura ideológica mistificada del régimen y con la que pretende ocultar su naturaleza antidemocrática”.^[15]

La figura con la que se sustituyó al disidente político fue el *delincuente común*, a esta sustitución es a la que Revueltas llamó ficción. Y allí estaban relatos como *El Mándrigo* para darles materialidad: ningún ideal político, ninguna ética guiaron el movimiento, sólo los más bajos, ruines y oscuros propósitos.^[16] Carlos Monsiváis nos recuerda la estructura narrativa de este tipo de relatos: “depositar en letras de molde todo lo imaginado exaltadamente desde las posiciones de represión, darle la verosimilitud de la imprenta a esa sangrienta y grotesca fantasía colectiva que denigra y agiganta a sus opositores para mejor deshacerse de ellos”.^[17]

A lo largo de la década de 1970 esta estructura ideológica se presentó como la narrativa pública sobre el enemigo, e hizo posible la aplicación de una estrategia represiva consistente con ella. Desde los medios de comunicación, las estructuras de poder político y grupos intelectuales vinculados con éste, se alimentó esta narrativa. Comentando las acciones del Frente Urbano Zapatista, en 1971 Carlos Fuentes publicó un artículo sosteniendo que la represión y la dictadura serían el resultado de una estrategia ajena al propio régimen: “¿Cuáles podrían ser sus propósitos? Me parecen obvios: establecer una dictadura fascista en México. ¿Cómo? Obligando a Echeverría a reprimir; y si no lo hace, declarándolo débil e incompetente para enseguida escenificar un golpe de fuerza e instalar la dictadura”.^[18]

El presidente Luis Echeverría sintetizó algunos años después esta tesis en su Cuarto Informe de Gobierno:

[...] cuando se ve la impreparación ideológica de estos grupos y cuando se ve que *tratan en realidad de provocar la represión*, lo que se llama una 'cacería de brujas', se piensa de inmediato que así como puede ser esta primera posibilidad, puede ser la segunda también, de *quienes provocan subterráneamente la represión a efecto de detener la marcha de*

nuestras instituciones como ha ocurrido en otros países, y el ejercicio de nuestras libertades cuando apenas se inicia una política de nacionalismo económico en nuestra patria (aplausos).[19]

Muy pronto se pasó de la crítica política al radicalismo de izquierda, a formulaciones intelectuales que pusieron a estos sectores como entes fuera del campo de lo político, grupos enloquecidos en una carrera irracional hacia la muerte, y por lo tanto enemigos que, de alguna manera, era adecuado eliminar. Octavio Paz, refiriéndose al sector de la Federación de Estudiantes de Sinaloa, conocido como “Los enfermos”, que se había integrado a la Liga Comunista 23 de Septiembre, señaló: “Los ‘Enfermos’, como se llamaba a sí mismo uno de estos grupos (el de la Universidad de Sinaloa), se han vuelto *los Incurables*”.[20] ¿Qué se hace con lo incurable?

Bajo este esquema ideológico, la calidad política del enemigo no apareció en el discurso público. Incluso en los momentos de la amnistía política,[21] se reconocía al actor pero inmediatamente se señalaba que no había sido sujeto de la acción del Estado por sus posiciones políticas o ideológicas, sino por la comisión de delitos comunes, narrativa que mientras anulaba la condición política del disidente, también intentó borrar los rastros de la represión política. En 1978, después de una de las crisis políticas y sociales más grave de la historia política contemporánea de Oaxaca, el gobernador interino, general Eliseo Jiménez Ruiz, declaró sobre la situación de los detenidos en ese proceso: “En Oaxaca, ni hay persecución de presos políticos, ni existen presos políticos. Nadie ha sido detenido por profesar ideologías contrarias a las del país. Todas las personas que fueron detenidas durante el movimiento universitario pasado, fueron procesadas por delitos del fuero común”.[22]

A la par que se rehacía la idea pública del enemigo, de manera suave y sin llamar la atención, se introdujeron reformas legales para renovar el control de la disidencia y su definición misma.

Deslizamientos conceptuales: una nueva configuración de la economía de la violencia

Durante el periodo del autoritarismo clásico, que va desde la consolidación del Estado posrevolucionario de las décadas de 1940 y 1950 hasta finales de la década de 1960, imperó una economía de la violencia de Estado que articuló tanto mecanismos legales como extralegales para el control de la disidencia política.[23] En esta articulación los mecanismos legales no fueron una cobertura o máscara de los extralegales, más bien fueron el último recurso, y lo fueron porque fundamentalmente esos mecanismos legales reconocían la politicidad de la disidencia, piénsese en los artículos 145 y 145 bis del Código Federal Penal, vigente hasta 1970:

Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.[24]

Si bien es cierto que se privilegiaron los mecanismos extralegales de control, desde la cooptación hasta el asesinato selectivo de líderes, debieron implementarse los mecanismos legales para reforzar la apariencia de legalidad democrática que el régimen había consolidado. Piénsese en las huelgas obreras de la década de 1950, el movimiento médico de 1965 y el movimiento popular de 1968, en los que el delito de disolución social funcionó como recurso para la desarticulación de las organizaciones.

Sin embargo, la aplicación de ese marco legal provocaba costos políticos cada vez más altos para el régimen, principalmente pérdida de legitimidad, pues la existencia de estos delitos y aplicación de las penas vinculadas a ellos producían una paradoja: el marco legal criminalizó la disidencia, sus actos o intenciones, pero no se les despolitizó, sus delitos seguían considerándose políticos, lo que hacía evidente la poca tolerancia del régimen a la acción disidente y entraba en contradicción directa con la pretensión democrática del sistema.

En julio de 1970 se realizó una reforma al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales. Esta reforma adquirió cierta relevancia histórica porque fueron eliminados los artículos 145 y 145 bis, “cumpliendo” con una demanda del movimiento estudiantil de 1968. Sin embargo, en esta reforma, además de fortalecer la legislación penal para garantizar la “estabilidad del país”, se introdujo un nuevo delito que, de acuerdo con el texto de la reforma, no fue considerado político: en él ya no aparecen sancionadas la propaganda política, ni las ideas, como en el delito de disolución social, era un puro acto delincencial contra la nación, el *terrorismo*:

Art. 139. Se impondrá pena de prisión de dos a cuarenta años y multa hasta de cincuenta mil pesos, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o por incendio, inundación, o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios al público, que produzcan alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública, o tratar de menoscabar la autoridad del Estado o presionar a la autoridad para que tome una determinación.[25]

En su momento, el único en advertir los riesgos de la reforma fue José Revueltas, quien denunció la nueva economía de la violencia de Estado que estaba apareciendo, y determinó las prácticas represivas durante más de una década; también advirtió los peligros por venir: “Jamás se ha visto una maniobra tan burda, sangrienta, grosera y baja del Poder Ejecutivo contra la opinión pública del país. Se sustituyen los delitos configurados anteriormente, con una connotación peor, más represiva y de carácter eminentemente fascista”. [26]

Otro deslizamiento ocurrió en el ámbito militar, menos notorio. Para el Ejército, el nuevo tipo de disidencia que había emergido desde mediados de la década de 1960, aquella que asumió la forma de guerrilla, representó un desafío no militar, sino moral y político.

Para el Ejército, la guerrilla como táctica era reivindicada como parte de su historia militar. No hay que olvidar que el Ejército mexicano se reconocía como el heredero directo de los ejércitos de la Revolución de 1910, y muchas de las acciones militares memorables correspondían con las guerrilleras. Pero, además, moralmente la oficialidad reconocía en la guerrilla una forma

honorable de defensa de la patria. Aún para 1970, en medio de artículos sobre la lucha contra el comunismo y la subversión, en la *Revista del Ejército* aparecían textos sobre la moralidad del guerrillero y la legitimidad de la guerrilla:

Hay entonces, una doble obligación para aceptar la beligerancia del guerrillero: la legal y la moral. Sin embargo, la historia nos enseña con insistencia repetida a través de los años, cómo tal obligación ha sido siempre olvidada. Ya los romanos llamaban salteadores y bandidos al indómito Viriato y a sus huestes de guerrilleros lusitanos. El invasor no sólo combate al guerrillero, sino también lo calumnia y sacrifica como malhechor, valiéndose de propagandas mentirosas para difundir por todas partes y con las más espaciales y falsas razones la justicia de su proceder, a menudo enarbolando una hipócrita bandera civilizadora. Mas no halla otras respuestas a su innoble conducta que la de la condenación de la opinión pública, el desprestigio y el fortalecimiento de la resistencia del pueblo invadido; y el guerrillero a quién llaman bandido es a los ojos de sus compatriotas y de todos sus contemporáneos un héroe, el que la posteridad acaba de enaltecer y glorificar.[27]

La aparición de una guerrilla, que postulaba la necesidad de una nueva revolución y cuestionaba la legitimidad del régimen, también cuestionaba la legitimidad del Ejército. En consistencia con la narrativa pública sobre el enemigo, y con el orden jurídico que configuró un nuevo tipo de delito contra la nación sin considerarlo del orden político, el Ejército negó al naciente movimiento armando la moralidad que le reconocía a la táctica guerrillera, y fueron considerados como delincuentes, apátridas y traidores.[28] Durante todo el periodo contrainsurgente, entre 1960 y 1980, el Ejército negó pública y sistemáticamente la existencia de grupos guerrilleros, pues le permitía escapar a la paradoja moral y también el reconocimiento de beligerancia que lo hubiera llevado a acatar la legislación internacional sobre la guerra.

En 1977, el secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván, afirmó “en México, y lo digo con seguridad completa, no hay guerrilleros”, eran maleantes sin ideales que al llamarse guerrilleros “trataban de obtener la benevolencia del público”. Para el general Galván, el guerrillero tenía una moralidad que no le era posible reconocer en los movimientos armados mexicanos: “Guerrilleros fueron para mí los maquis de Francia, los seguidores de Tito en Yugoslavia, y otros grupos de gente que luchaba al lado de su ejército para obtener la libertad de su país. Pancho Villa pudo ser un guerrillero”. [29]

En su ensayo *La guerrilla recurrente*, Carlos Montemayor propuso un análisis respecto al enemigo en México y la forma en que éste fue representado. Montemayor partió de una premisa fundamental: la violencia de Estado tiende a esconder sus propios medios, genera un discurso que “oscurece su naturaleza”, [30] la envuelve en bruma con eufemismos y metáforas. Ese discurso, uno de cuyos pilares es la caracterización del enemigo a combatir, fue el corazón de la estrategia estatal y de la lógica de violencia. El discurso sobre el enemigo es una definición política postulada como un problema policial, eliminando toda comprensión política de los movimientos hizo más fácil su contención o su aniquilamiento. [31] La forma en que se enuncia al enemigo es ya, en gran medida, el índice de la estrategia represiva y política que será empleada.

Documentar la culpa

La nueva imagen pública del enemigo, que despolitizó al disidente, fue soportada por las pruebas aportadas por la estrategia contrainsurgente clandestina. Los mecanismos clandestinos, la tortura y la detención–desaparición, principalmente, fueron acompañados de una narrativa clandestina que tuvo consistencia con el discurso del ámbito público: por un lado, se obligó a los disidentes detenidos a aceptar la caracterización pública que ya se había hecho de ellos como el nuevo enemigo; y por otro, la narrativa clandestina documentó la culpa de los detenidos. De esta manera se logró la transición de un ámbito a otro, del público al clandestino, sin mayor contradicción.

¿Guerrillera yo? o de la verdad sobre sí mismo

Gladys López Hernández fue detenida–desaparecida en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 1971. Después de pasar varios días en un centro clandestino de detención y sometida a torturas, fue presentada y pasó detenida tres años en la cárcel de mujeres. En sus memorias, *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?*,^[32] Gladys narra con especial atención los primeros momentos de su detención, y la forma en que era identificada por la DFS, dependencia encargada de su detención–desaparición: “se me acusaba de terrorismo, según ellos yo era la agitadora que había movilizado a la gente el 10 de junio y que les había entregado las bombas a los estudiantes, así como de que estaba en contacto con los movimientos guerrilleros del país”.^[33] Detenida–desaparecida en Torreón, Coahuila, el 9 de abril de 1979, Bertha Alicia López García fue interrogada y torturada, durante el traslado al centro clandestino de detención los agentes le decían: “¿sabes que te vamos a matar? ¿Por qué? ‘Por guerrillera, no te hagas pendeja’, yo no soy guerrillera, ‘al rato vas a jurar por tu madre que lo eres’”.^[34]

Mediante los interrogatorios a que fueron sometidos los militantes mientras se encontraban en calidad de detenidos–desaparecidos, los agentes de las dependencias de seguridad buscaron obtener información clave para las operaciones contrainsurgentes, pero también buscaron que el detenido asumiera la configuración pública que se le había dado, que confirmara la verdad de Estado que se le había impuesto.

Detenido el 18 de octubre de 1977, en el estado de Puebla, un militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo que realizaba trabajo político con organizaciones tanto de Tuxtepec como de Puebla, vinculado con bombazos que había realizado la Unión del Pueblo y a un asalto bancario en Tuxtepec, cuenta sobre su interrogatorio en el centro clandestino de detención: “Entonces cuando me detienen, cuando me desaparecen, pues las preguntas eran esas, y yo por supuesto negaba mi participación, y me decían ‘tú podrás decir lo que quieras, pero nosotros tenemos información, estamos totalmente informados, no necesitamos más, nomás queremos confirmar, ya sabemos todo esto’”.^[35]

El núcleo de esta narrativa clandestina fue la confesión, esa “especie de compromiso, pero un compromiso muy particular: no obliga a hacer tal o cual cosa; implica que quien habla se compromete a ser lo que afirma que se es, y precisamente porque lo es”.^[36] Por ello, en la estructura de los interrogatorios durante el periodo de la contrainsurgencia, una parte

importante se dedicaba a la infancia del militante, su contexto familiar y escolar, para descubrir en ellos el origen de las desviaciones que los hacía *ser y hacer*.

Me acuerdo que se tardaron horas con la declaración, ¡horas!: dónde naciste, qué leías de chiquita, con quién te criaste, cuántos libros de comunismo has leído, quiénes son tus maestros, quién te invitó a la ACNR, conoces a Genaro ... Toda esa letanía, y pues claro, que les vas diciendo: “pues sí, claro que leí el *Manifiesto del Partido Comunista*, programa de la SEP de tercero de secundaria de Historia Contemporánea lo tiene, vaya usted y véalo [...] ¿qué leía de chiquita?, pues *La Pequeña Lulú*, *Superman*, pues qué quería que leyera... ah, y además *Vidas ejemplares*, del padre Rivaldi... ¿y qué hacías de chiquita?, pues daba catecismo”.^[37]

Los interrogatorios, con procedimientos muy establecidos y precisos, podían ser muy incisivos y aplicados una y otra vez, hasta que el detenido aceptara “lo que era”. El 13 de abril de 1977, el director de la DFS, Javier García Paniagua, elaboró un informe dando cuenta de la detención de tres miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), llevada a cabo por la Dirección General de Policía y Tránsito del DF, el 12 de abril. Entre los detenidos se encontraba Antonio Orozco Michel, quien se había fugado en enero de 1976 de la cárcel de Oblatos, en Jalisco, en un operativo de la LC23. Para la DFS, Antonio Orozco, así como los otros cinco militantes fugados, estaba considerado como un miembro radical de la organización y cuya reintegración había significado un fortalecimiento de la misma.^[38] Por ello, en esta nueva detención resultaba clave que “su interrogatorio sea llevado al cabo de una forma técnica y notablemente amplia”,^[39] pues de ello dependía obtener buena información y, sobre todo, la verdad que a toda costa, “debido a su fanatismo” y usando “sistemas militares”, Antonio Orozco estaba ocultando: “se percibe que el sujeto detenido se conduce con falsedad”. El interrogatorio debía centrarse en cinco aspectos: organización, actividades delictuosas realizadas, planificación de hechos futuros, actitudes ideológicas y situación económica. Además de obtener datos amplios y verificables sobre los temas, había un interés en que el detenido confirmara la definición ideológica, política y jurídica que se había elaborado sobre el enemigo, que dijera esa “verdad sobre sí”, no importaba cuántas veces debiera ser sometido el detenido a interrogatorio para hacerle confesar esa verdad oculta, “se hace notar que, de acuerdo con las respuestas que el detenido proporcione, será necesario repreguntar para lograr el objetivo que se persigue”.

La documentación de la culpa

La contrainsurgencia no sólo buscó desarticular, contener o eliminar a la disidencia, también buscó afanosamente documentar la culpa del enemigo, culpa que explicó la acción de las dependencias de seguridad, y cuya documentación alimentó la verdad de Estado. Las confesiones, declaraciones obtenidas en los interrogatorios bajo tortura, los informes de éstas, los análisis de personalidad, los informes de antecedentes, entre otros, fueron los soportes del discurso clandestino.

Los interrogatorios buscaron hacer confesar a los militantes sobre los actos “delictivos” que cometieron y cometerían, sobre sus motivaciones, y también buscaron develar aquello que los

hacia “ser”. En la declaración de Joaquín Cruces García, señalado de ser militante de la Unión del Pueblo, tomada en un centro clandestino, se dice: “El declarante desea manifestar que desde la edad de 7 u 8 años de edad aproximadamente se ha dedicado a ingerir bebidas alcohólicas con una frecuencia que ha aumentado a medida del paso de los años considerándose actualmente como un alcohólico crónico”, para inmediatamente después de esta confesión declarar su ideología.^[40] Esto fue consistente con el discurso público que buscó despojar a los militantes de cualquier carácter moral.

La estructura narrativa de los informes de interrogatorios fue diseñada para aparecer como la voz de los militantes declarando la verdad sobre sí mismos, una verdad que correspondía con el discurso público que los definía y con el marco jurídico que los acusaba, haciendo consistente las prácticas clandestinas de la contrainsurgencia con su discurso público, jurídico-político.

En los informes de las declaraciones de militantes de la Unión del Pueblo, detenidos tras los bombazos del 27 de enero de 1975, aparecen el verdadero objetivo del grupo, que en voz de los militantes quedaba escrita como “el declarante afirma”: “Que su objetivo es crear pánico y desconcierto entre la población, para que culpen al gobierno y así poder abrir camino a otros grupos que luchan por sus mismos ideales”.^[41] En el reporte de la declaración de Salvador Cortés Gutiérrez, detenido el 30 de enero por la noche, se vuelve a insistir sobre el objetivo de la organización: “Que el propósito de su organización es provocar pánico y descontento entre el pueblo, para que éste culpe al Gobierno de la existencia de grupos inconformes”. No es casual esta definición de los delitos, pues es consistente con la definición que ya había dado el marco jurídico, particularmente la definición del delito de terrorismo introducido en 1970,^[42] y que estas confesiones, bajo el formato de declaraciones, hayan pasado del orden clandestino al público sin mayor proceso de traducción, pues la consistencia entre ambos ordenes estaba dada.

Otra de las estructuras narrativas clandestinas de la contrainsurgencia fue la construcción de los militantes detenidos como enfermos, soportada por discursos de pretensión científica expresados en documentos denominados “exámenes sicotécnicos”.^[43] Estos exámenes sicotécnicos tuvieron la finalidad de validar “científicamente” el discurso gubernamental sobre la personalidad de los guerrilleros. Los informes de exámenes sicotécnicos que pude localizar, en el fondo documental de la DFS, corresponden a los militantes de la Unión del Pueblo detenidos entre el 30 de enero y el 1 de febrero de 1975, en distintas partes del país.

En el informe de la declaración tomada a René Arizmendi Villalobos, en la que se da cuenta de cómo conoció a Tiburcio Sánchez Cruz y a otros miembros de la Unión del Pueblo, en ningún momento se dice que él fuera miembro de la organización. Sin embargo, en su hoja de “Examen sicotécnico” se dice: “Es de temperamento sanguíneo fuerte, recio a reacciones, ilógico, mente con tranquilidad, se contradice, socarrón, al parecer es el enganchador”. En la hoja del examen sicotécnico de Virgilio Arizmendi Sánchez, se concluye: “Tienen un I.Q. [testado], es un tipo sanguíneo [testado], [testado] confirmado e incurre en contradicciones constantes durante su charla”; en el caso de José Luis Girón León, las conclusiones de su examen señalan: “Es un individuo de temperamento [testado], dudoso en sus conceptos y con un IQ [testado]”. ^[44]

Aunque no he podido confirmar que haya sido una práctica generalizada a todos los grupos y a todos los militantes detenidos, no es descartable, y me pareció relevante traer a cuenta esta particular elaboración narrativa sobre el enemigo como enfermo en el discurso clandestino de la contrainsurgencia.

¿A dónde van los desaparecidos? O de la desaparición según los desaparecedores

El ejercicio de la violencia de Estado ha ido acompañado de su propia negación, nunca se dice ella misma, nunca aparece como tal. Nuestra historia reciente pone en evidencia, como un mecanismo, el discurso brumoso en el que la violencia del Estado se envuelve, salpicado de eufemismos y metáforas que funcionan como ventanas del terror.

El 3 de julio de 1979, don Manuel Talamás Camandari, entonces obispo de la diócesis de Ciudad Juárez, envió una carta al procurador general de la República, Óscar Flores, solicitándole información sobre varios casos de personas detenidas–desaparecidas por motivos políticos. El procurador le respondió el 6 de julio en 4 breves páginas. En ellas sintetizó la versión oficial sobre los desaparecidos, decía:

Comprendo la angustia de los familiares de las personas desaparecidas, pero el Gobierno no está en la posibilidad de dar información de dónde se encuentra cada persona desaparecida [...] en muchos casos personas que se dan como desaparecidas las hemos localizado con diverso nombre e identidad, contrayendo con ellas el compromiso de no revelar su nueva identidad, ya que la cambiaron muchas de ellas por motivos familiares, otros por motivos pecunarios, y algunas por otras razones [...] Respecto a que existe el derecho constitucional a saber dónde están sus hijos, esto sería si éstas estuvieran en poder de alguna autoridad o tribunal, pero el Gobierno no tiene ‘obligación constitucional’ de encontrar donde esté alguna persona que no haya sido aprehendida o esté sujeta a proceso o detención.^[45]

Durante los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo (y los que siguieron), sistemáticamente se negó que hubiera una estrategia para eliminar a un sector de la disidencia política, principalmente a las guerrillas. No sólo se ocultó que las dependencias encargadas de la seguridad nacional llevaban a cabo operaciones de detenciones ilegales y posteriores desapariciones, además se insistió en que las propias víctimas de tales abusos eran los responsables de su suerte.

En la misma carta del procurador Óscar Flores, éste le comentó al obispo que la Procuraduría, por instrucciones del presidente de la República, llevó a cabo una investigación de 314 personas denunciadas como desaparecidas, y generó un reporte de 160 páginas con información sobre la suerte de los detenidos–desaparecidos. En realidad, esa investigación y sus resultados —que el procurador comentó al obispo— fue sólo una compilación de “informes” que la propia DFS generó cuando detuvo–desapareció a personas, militantes o no. Son hojas que contienen una narración ficticia y elaborada por la estructura clandestina de la contrainsurgencia, donde se da cuenta de la suerte que corrieron las personas denunciadas como detenidas–desaparecidas; evidentemente, esta narración eximía al Estado mexicano de cualquier responsabilidad. Estos informes se encuentran anexados a los expedientes de militantes que, en efecto, fueron detenidos–desaparecidos.

Detenido–desaparecido en la ciudad de Puebla, José de Jesús Corral García, militante de la LC23S, pasó varios meses en esa condición siendo sometido a torturas por agentes de la DFS, continúa desaparecido. Sin embargo, la narración elaborada por la propia DFS sobre la desaparición de José de Jesús cuenta algo distinto:

Por declaración de algunos integrantes de la citada Liga que se encuentran recluidos en distintas cárceles del país, se logró establecer que a José de Jesús Corral los dirigentes de ese grupo le encomendaron realizar el asalto a una sucursal bancaria en el estado de Puebla, pero contraviniendo las órdenes dadas, desertó y se dirigió a Chihuahua, sin que hasta la fecha se sepa de su paradero, por lo que es buscado tanto por sus compañeros como por las diferentes corporaciones policiacas.[\[46\]](#)

El expediente de Felipe Ángel Millán García, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre en Sinaloa, contiene información que permite saber que fue detenido por agentes de la DFS y la Policía Municipal en la ciudad de Culiacán, el 23 de julio de 1977. Uno de los objetivos de las detenciones era obtener información que permitiera descubrir y capturar las redes de militantes. Un mecanismo en este proceso fue obligar al detenido a señalar en la calle o “puntos de encuentro” a sus compañeros. Así lo hicieron con Felipe. Un reporte señala que el 17 de agosto, es decir 25 días después de su detención–desaparición, se realizó un patrullaje con él por las calles de Culiacán, ese día “señaló” a dos activistas estudiantiles, quienes fueron detenidos y pese a no tener ningún vínculo con la Liga, permanecieron 18 días detenidos–desaparecidos, hasta su liberación el día 30 de agosto. Felipe sigue desaparecido. Igual que en otros casos, la DFS elaboró un documento en el que se establece una ficción que “da cuenta” de su desaparición:

Este individuo no está muerto, es prófugo de la justicia. Miembro de la Liga Comunista '23 de Septiembre', a nombre de cuyo grupo realizó múltiples actividades delictivas durante varios meses. El 10 de septiembre de 1977 fue encontrado en la calle de Joaquín Redo de la Colonia Gabriel Leyva, Culiacán, Sin., en unión de otros miembros de ese grupo subversivo, teniendo en su poder varias armas de grueso calibre ocultas en ese lugar que [e]ra una casa de seguridad, lugar donde también se encontraron múltiples explosivos [...] A partir de esa fecha han tratado diversas corporaciones policiacas de ubicar a los prófugos sin resultados.[\[47\]](#)

Otro caso es el de Vicente Mendoza Martínez, vinculado con el grupo Unión del Pueblo, desaparecido el 20 de mayo de 1978 en la ciudad de Oaxaca. El documento sobre su desaparición dice así:

La desaparición de este individuo ha sido investigada por diferentes Corporaciones Policiacas, toda vez, que la misma está considerada como un verdadero secuestro ya que no se han localizado antecedentes, en el sentido de que se haya dedicado a actividades ilícitas.

Por afirmación de allegados a esta persona, se sabe que sus captores no han hecho contacto con la familia, misma que denunció su desaparición semanas después de ésta.[\[48\]](#)

Sin embargo, otro documento, con el nombre de Miguel Nazar Haro mecanografiado, informa de la liberación de Vicente Mendoza Martínez el 25 de mayo.[\[49\]](#) No importando la suerte final

del detenido–desaparecido, al parecer era obligado elaborar documentos que justificaran de alguna manera su desaparición y propalar públicamente esa versión.

En este tipo de reportes, que pertenecen a una estrategia discursiva documental, se responsabilizaba a las víctimas de la represión de su propia suerte, al mismo tiempo que se documentaba su culpa y se borraba el rastro del detenido. De esto se alimentó la versión oficial, como se muestra en la carta del procurador Óscar Flores

Conclusiones

Una de las hipótesis de trabajo suponía que la violencia de Estado no se implementó de manera desnuda, que para hacerse efectiva construyó un propio discurso público, cuyo centro fue la configuración pública de un enemigo. Así, las disidencias políticas, en especial pero no exclusivamente, aquellas que asumieron la forma de organizaciones armadas o movimientos populares radicales, fueron borradas del ámbito público y hechas aparecer como meras delincuencias.

Sin embargo, la investigación mostró también un *discurso clandestino de Estado* que no fue el anverso, ni mucho menos el opuesto, al sostenido de manera pública; el discurso clandestino no se reveló como el contenido verdadero del discurso público. Siendo de otro orden, este discurso clandestino fue consistente con el de orden público. Al yuxtaponer los discursos, y sus órdenes, se reveló una dinámica que llamo el complejo discursivo contrainsurgente, que hizo efectiva la violencia y soportó la verdad de Estado sobre ella.

De esta manera, la materialidad de la detención–desaparición contó con dos soportes fundamentales: una infraestructura, el complejo contrainsurgente, y un complejo discursivo de la contrainsurgencia configurado como un dispositivo de verdad: de la verdad de Estado.

Este dispositivo de verdad hizo consistentes las prácticas clandestinas con el discurso público del poder, configurando una legalidad excepcional. El Estado mexicano, sus autoridades administrativas y gobernantes, no ocultó o mintió meramente: produjo una verdad. El dispositivo de verdad articuló dos niveles: el público y el clandestino. En el plano público produjo un tipo de sujeto: el enemigo, por el borramiento ideológico de otro, el sujeto político disidente. El plano clandestino garantizó la documentación de la culpa y la producción de la “verdad sobre sí” de los militantes, suspendidos en el circuito de la desaparición, que confirmó y alimentó el plano público, convirtiéndose en soporte de la verdad de Estado.

La construcción de una ficción como condición de posibilidad de una verdad de Estado no sólo soportó la materialización de esa verdad en la represión, también impuso una interpretación que deviene memoria. Hasta el día de hoy a los sectores radicalizados, no sólo de las guerrillas sino de los movimientos populares de la década de 1970, se les sigue dando el tratamiento de “enfermos” o enemigos que moral y políticamente fue válido eliminar.

* FFyL, UNAM.

[1] La pretensión del texto es mostrar las principales formas del discurso contrainsurgente, y algunos de los mecanismos o estructuras de esas formas, para lo cual se tuvo que abstraer del conflicto en el cual se tejió este tipo de discurso. Por otro lado, sólo analizo y describo el discurso de la contrainsurgencia, faltaría mostrar y analizar el discurso de la insurgencia: las configuraciones del enemigo, los conceptos y sus deslizamientos o cambios a lo largo de dos décadas de disputas, resistencia y contrainsurgencia. Ahora bien, esto no debe llevar a pensar que fueron discursos que se construyeron uno respecto al otro, ni mucho menos uno en respuesta del otro. Esto último hubiera requerido, en el caso de la contrainsurgencia, el reconocimiento del otro y no su ocultamiento o anulación del ámbito público.

[2] En la madrugada del 23 de septiembre de 1965 un comando del Grupo Popular Guerrillero intentó tomar por asalto el cuartel de Ciudad Madera, en Chihuahua. Errores tácticos y una posible delación hicieron que el asalto fracasara. Casi todos los participantes fueron muertos en el ataque, y otros más perseguidos y asesinados posteriormente. La versión oficial (pública) no reconoció las causas profundas de ese acontecimiento, reduciéndolo a una acción meramente criminal. Tanto el asalto como la organización que lo llevó a cabo son considerados por la historiografía de movimientos armados en México como el inicio del “movimiento armado socialista”, característica que los distingue de los movimientos armados anteriores.

[3] El proceso de modernización política y económica que definió el periodo posrevolucionario, iniciado en la década de 1940, y con ello la consolidación del Estado mexicano y su configuración autoritaria, fue acompañado de una disidencia política compuesta, fundamentalmente, por aquellos sectores (maestros, campesinos y obreros) que habían sido beneficiados bajo el amparo revolucionario, en especial durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, y que comenzaron a ser desplazados de los beneficios económicos del desarrollo modernizador y de los espacios políticos que habían ganado. La movilización política de esos sectores fue una reacción a la exclusión modernizadora, su configuración política estuvo anclada al ideario revolucionario expresado en la constitución de 1917, en términos generales, de allí las demandas de cumplimiento o respeto a sus postulados, y la exigencia de inclusión en la modernización.

[4] Entre 1958 y 1968 movimientos populares significativos se enfrentaron al Estado autoritario: el movimiento ferrocarrilero y el movimiento de maestros en 1958, o el movimiento médico en 1965. Otros movimientos cívicos relevantes fueron los liderados por la Asociación Cívica Guerrerense y la Unión Cívica Potosina, entre 1959 y 1963. Así mismo los movimientos campesinos en Chihuahua, encabezados por la UGOCM, entre 1963 y 1965, y en Morelos, el movimiento jaramillista, pusieron en evidencia la exclusión de la modernización política y económica, así como los límites del Estado autoritario. Ninguna de las expresiones de disenso quedó a salvo de la represión. Al respecto véase Ilán Semo, *El ocaso de los mitos (1958-1968)*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.

[5] Aún faltan estudios más profundos sobre las organizaciones populares radicales de la década de 1970, como el Comité de Defensa Popular en Chihuahua o la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo en Oaxaca, entre muchas otras. Respecto a los movimientos armados de la década de 1970, aunque sigue siendo un ámbito de estudio con grandes vacíos, ya contamos con una caracterización general, no diría consensuada, de su formación, composición e ideología. A continuación enlisto algunos títulos clave, aunque no necesariamente coincida con la interpretación de todos los autores sus investigaciones han representado aportes esenciales: Alexander Aviña, *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside*, Nueva York, Oxford University Press, 2014; Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayo de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Juan Pablos / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003; Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981*, México, Era, 2007; Adela Cedillo, *El fuego y el silencio. Historia de las FLN*, México, Comité 68 Pro Libertades

Democráticas, 2008; Adela Cedillo, y Fernando Herrera Calderón (eds.), *Challenging Authoritarianism in Mexico. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964–1982*, Nueva York, Routledge, 2012; Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión en México (1959–1985)*, 3 vols., México, Universidad Autónoma de Puebla / Miguel Ángel Porrúa, 2007; Fritz Glockner, *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México, 1943–1968*, México, Ediciones B, 2007; Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, México, Debate, 2007; Verónica Oikión Solano y Martha Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, 3 vols., México, El Colegio de Michoacán / CIESAS, 2006.

[6] Por contrainsurgencia se comprende al conjunto de políticas, programas y acciones coordinadas en una estrategia centralizada que busca impedir, minar o derrotar a la insurgencia social, o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia: una serie de movimientos y organizaciones que buscan transformar el régimen político. La contrainsurgencia no sólo se constriñe a acciones de tipo policiaco–militar, abiertas o encubiertas, incluye aspectos legales, políticos, económicos, discursivos, dirigidos desde el Estado con el fin de mantener una sociedad ordenada. El periodo contrainsurgente, tal como se expresó en sus estrategias y prácticas estuvo determinado, entre otros, por dos elementos: la existencia y percepción de una situación insurgente. Para el Estado mexicano fueron las guerrillas el núcleo de la insurgencia, para mediados de la década de 1980 casi todas las organizaciones guerrilleras habían sido aniquiladas, excepto dos que darían vida al EPR y al EZLN, una década después. El otro elemento son las estructuras de la contrainsurgencia; para 1985 dos de las principales estructuras habían sido eliminadas de la administración estatal: la Dirección Federal de Seguridad y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Por ello, propongo la periodización de la contrainsurgencia, de la que se trata en este texto, entre las décadas de 1960 y 1980.

[7] Sobre la formación de estos nuevos cuerpos especializados véase Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México. Grijalbo, 2001; Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe histórico a la sociedad mexicana*, México, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2006.

[8] Sobre la configuración pública del enemigo en la década de 1970 ya he abundado en Camilo Vicente Ovalle, “El enemigo que acecha. Enemigo político y represión en México en la década de 1970”, en Igor Goicovic, Julio Pinto, Ivette Lozoya, y Claudio Pérez (eds.), *Escrita con sangre. Historia de la violencia en América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ceibo / Universidad de Santiago de Chile, 2013, pp. 217–242.

[9] *El Móndrigo. Bitácora del Consejo Nacional de Huelga* (3ª ed.), México, Alba Roja, 1969, p. 5. La distribución de este libro, según testimonios, fue masiva: “fue distribuido gratuitamente por cientos de miles, llegaba por correo o era regalado en las concentraciones del PRI”, según señala Gonzalo Martré en *El Movimiento popular estudiantil de 1968 en la novela mexicana* (2ª ed.), México, UNAM, 1998, p. 125. Un documento de la Dirección Federal de Seguridad, en el que se da cuenta de una asamblea estudiantil en la entonces Escuela Nacional de Economía, señala que el libro se estuvo regalando a las afueras de Ciudad Universitaria, Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad (DFS), expediente 11–4–69 H–131 L–75, oficio del 26 de abril de 1969.

[10] *El Móndrigo*, p. 117.

[11] *Ibidem*, p. 177.

[12] *El Móndrigo* no fue único en su tipo, antes de él, en 1968 ya había aparecido un texto sobre el asalto al cuartel de Madera, Chihuahua. Titulado ¡*Que poca Mad...era!*, la de José Santos Valdés, con la misma estructura narrativa de *El Móndrigo*, un testigo de primera fila narra la verdad oculta de los hechos de Madera, y pretende desprestigiar a sus participantes. Fue un texto que respondió al libro de José Santos Valdés, *Madera, razón de un martirologio*, que pretendió explicar las razones del

asalto al cuartel de Madera y las acciones del Ejército y el gobierno en Chihuahua. Otro texto, de la misma estirpe literaria, fue *El Guerrillero*, con el subtítulo *¿conoce usted la intriga socio-política de las guerrillas en México? Aquí está la historia*. Aparecido en 1974, pretendió contar la verdadera historia oculta tras la guerrilla de Lucio Cabañas desde el punto de vista de un testigo cercano a Lucio, y presentar como legítimas las acciones del Ejército en el estado de Guerrero.

[13] José Revueltas, "Intervención de José Revueltas en la audiencia de derecho de la vista de sentencias, audiencia celebrada en la cárcel preventiva de la Ciudad, del 17 al 18 de septiembre de 1970", en José Revueltas, *México 68: Juventud y Revolución*, México, Era, 1978, p. 257.

[14] *Ibidem*, p. 263.

[15] *Ibidem*, pp. 269-270.

[16] Las notas periodísticas de la época resaltaban lo inmoral o el mero resentimiento como características de estas nuevas disidencias. Sobre la detención de Francisco Uranga, militante del Frente Urbano Zapatista, en 1971, una nota señala: "Del relato, que sintetizamos a continuación, aflora que no les animó nunca una idea política; simplemente les atrajo hacer dinero fácil buscando para ellos las sendas del delito. Lo de hacerse aparecer como un grupo de 'guerrilleros', no fue más que una pantalla para despistar a las autoridades policiacas y evitar su captura [...] Francisco López Uranga, de 34 años de edad, declaró que hace tiempo trabajó de decorados y tapicero y, con cinismo, expresó que en la actualidad 'estaba entregado de lleno a la comisión de delitos'", "Narra Uranga López cómo secuestraron a Hirschfeld", *El Universal*, 1 de febrero, 1972. A la muerte de Genaro Vázquez Rojas, líder de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la nota principal de *El Universal* fue: "Final de una vida que desvió el rencor. La muerte del profesor Jenaro Vázquez Rojas vino a poner punto final a una vida azarosa, frustrada, al parecer por esos pequeños imponderables que cambian el destino de los hombres, quienes desean ser una cosa y, ironías, a las que son ajenos, toman rumbos diferentes a lo que habían planeado ser", *El Universal*, 2 de febrero de 1972.

[17] Carlos Monsiváis, "De libelos y libros", *Proceso*, 11 de febrero, 1984.

[18] Carlos Fuentes, "La disyuntiva mexicana", artículo publicado en agosto de 1971, en Carlos Fuentes, *Tiempo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, noviembre de 1971, pp. 192-193. Esta cita es una nota añadida en octubre de 1971, comentando el secuestro del empresario y director de aeropuertos Julio Hirschfeld Almada, el 27 de septiembre, por un comando del Frente Urbano Zapatista.

[19] Luis Echeverría, *Cuarto Informe de Gobierno*, 1 de septiembre de 1974, p. 181. Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. Cursivas mías, recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm, consultada el 9 enero de 2010.

[20] Octavio Paz, "El plagio, la plaga y la llaga", *Plural*, septiembre de 1974 [compilado en Octavio Paz, *El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978* (2a ed.), México, Joaquín Mortiz, 1979, p. 161]. Cursivas mías.

[21] Los grupos de familiares de presos y detenidos-desaparecidos políticos, desde 1976 comenzaron a exigir de forma sistemática la aplicación de una amnistía política. Cuando José López Portillo asume la presidencia, a finales de 1976, se hicieron más fuertes los reclamos. Fue en septiembre de 1978 que López Portillo envió al Congreso su iniciativa de ley de amnistía, y aunque fue aprobada, la amnistía política no se concretó como lo habían exigido las organizaciones.

[22] Ismael Sanmartín, "Ni persecución ni presos por ideólogos en Oaxaca", *Noticias*, 10 de mayo de 1978.

[23] Evelyn P. Stevens, "Legality and Extra-Legality in Mexico", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 12, núm. 1, 1970, pp. 62-75.

[24] Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo 3, Art. 145. Este texto, que es el primer párrafo del artículo, corresponde a la reforma realizada en 1950, en la que se añadieron los

delitos contra las actividades económicas, o la obstaculización del funcionamiento de las instituciones.

[25] *Diario Oficial de la Federación*, 22 de julio de 1970. Se estableció un nuevo título dentro del Código Penal: “Delitos contra la Seguridad de la Nación”.

[26] José Revueltas, *op. cit.*, p. 266.

[27] General de Brigada D.E.M. (Ret.) Jesús de León Toral, “De la beligerancia de los guerrilleros”, *Revista del Ejército*, mayo de 1970, p. 19.

[28] En la editorial del mismo número de mayo de 1970 de la *Revista del Ejército*, titulada “Algo sobre los llamados ‘gorilas’”, se dice sobre las nuevas disidencias: “Esa fuerza [el Ejército] es la barrera que esos grupos encuentran en su arrebatada e inmoral actuación considerándose a sí mismos líderes de América lugar que nunca podrán tener, porque no puede concebirse como tal a un grupo de aventureros que al subordinarse a intereses y doctrinas extranjeras, son traidores no sólo a su patria sino a su raza”.

[29] “Régimen Militar en México, no: Galván”, *Excélsior*, 9 de febrero de 1977. Esta fue la posición pública del Ejército desde el comienzo de la contrainsurgencia, su antecesor en el cargo de secretario de la Defensa, el general Hermenegildo Cuenca Díaz, ante las acciones de comandos urbanos guerrilleros, declaró: “‘No hay guerrillas urbanas. Hay tranquilidad en el país’. Sus palabras obedecieron a la pregunta de si la serie de asaltos bancarios eran dirigidos por guerrilleros u organizaciones clandestinas”, “‘No hay guerrillas urbanas’, afirma el Gral. Cuenca Díaz”, *Excélsior*, 17 de septiembre de 1971.

[30] Carlos Montemayor, “La guerrilla recurrente”, en *La guerrilla recurrente*, México, Debate, 2007.

[31] Carlos Montemayor, “La violencia de Estado en los movimientos sociales mexicanos del siglo XX. Notas preliminares”, en *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, México, Debate, 2010. Aunque ya se ha señalado, vale la pena insistir: la criminalización de la disidencia fue acompañada de su despolitización en el ámbito público. Esto en absoluto significa que el Estado ignorara la cualidad política de la nueva disidencia, justo porque no lo ignoraba le fue necesario implementar mecanismos y deslizamientos conceptuales para nulificar ese desafío político y poder actuar, en términos policiales y militares, de tal manera que su actuar represivo no apareciera como paradójico frente a la pretensión democrática del régimen.

[32] Gladys López Hernández, *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?*, México, Ítaca, 2013. Gladys López militó en el movimiento estudiantil y en la formación de las preparatorias populares en la Ciudad de México, durante un tiempo fue contacto y apoyo para diversos presos políticos, exmilitantes de organizaciones guerrilleras. Nunca se reivindicó como militante de alguna organización guerrillera.

[33] *Ibidem*, p. 77.

[34] Bertha Alicia López García, “Testimonio”, en David Cilia Olmos, y Enrique González Ruiz (eds.), *Testimonios de la guerra sucia*, México, Tierra Roja, 2006, p. 31. Bertha Alicia fue detenida–desaparecida el 9 de abril de 1979, y fue presentada en agosto de ese mismo año. Testimonio presentado el 31 de agosto de 1979.

[35] *Entrevista a VV*, realizada por Camilo Vicente Ovalle, en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, 12 de enero de 2016. Este militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo fue detenido por la Policía Judicial del Estado y luego puesto a disposición de la Dirección Federal de Seguridad, fue presentado varios días después en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca.

[36] Michel Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, p. 26.

[37] *Entrevista a RR*, realizada por Camilo Vicente Ovalle, en Ciudad de México, 25 de mayo de 2014. Militante de la ACNR, detenida–desaparecida en julio de 1971 en la Ciudad de México, después puesta como prisionera en la cárcel de mujeres.

[38] Sobre la fuga del penal de Oblatos, el 22 de enero de 1976, véase DFS, Expediente 11-235-76 L-35 H-88. También Antonio Orozco Michel, *La fuga de Oblatos. Una historia de la LC 23 de Septiembre*, México, La Casa del Mago, 2009. También se habían fugado: Enrique Guillermo Pérez Mora, José Natividad Villela Vargas, Francisco Mercado Espinosa, Armando Escalante Morales y Mario Álvaro Cartagena López.

[39] DFS, Liga Comunista “23 de Septiembre”, 13 de abril, 1977. Expediente 11-235 L-43 H-105, Liga Comunista 23 de Septiembre, versión pública, legajo 9.

[40] Declaración de Joaquín Cruces García, “tomada” el 22 de septiembre de 1975, en expediente Manuel Zarate Aquino, versión pública.

[41] DFS, Unión del Pueblo, 31 de enero de 1975. Expediente Unión del Pueblo versión pública, legajo 6/18.

[42] Sobre esta misma estructura de las declaraciones véase el informe de la declaración de José Francisco Rivera Carbajal, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenido en Sinaloa en septiembre de 1973. Véase DFS, José Francisco Rivera Carbajal, versión pública, legajo único; véase también la declaración de Manuel González Fuentes, militante del Partido Proletario Unido de América, detenido-desaparecido en Oaxaca en agosto de 1978, en DFS, Manuel González Fuentes, versión pública, legajo único. Los interrogatorios les fueron realizados cuando se encontraban en calidad de detenidos-desaparecidos, Manuel González Fuentes sigue desaparecido. Refiero estos dos expedientes para que se pueda contrastar con los militantes de la Unión del Pueblo y el lector pueda comprobar la generalidad con la que aplicó la estructura narrativa de las confesiones, y que abarcó el periodo de la contrainsurgencia, podría tomarse cualquier otro expediente y se observará la misma estructura.

[43] Los informes de dichos exámenes se presentan en formatos de la Secretaría de Gobernación y de la DFS, y con fecha que coincide con el periodo de detención-desaparición de los militantes, por lo que queda descartado que se tratase de los exámenes de personalidad que comúnmente se aplican en los reclusorios.

[44] DFS, Unión del Pueblo, 1 de febrero, 1975. Expediente Unión del Pueblo versión pública, legajo 6/18. Además de los ya citados, también localicé los informes de exámenes sicotécnicos de: Francisco Alberto Cruz Sánchez, Casto Eugenio Cruz Sánchez, Rolando González Meléndez, Raymundo Hernández Castillo, Rodrigo Morales Alonso, Nicéforo Urbieto. Todos ellos detenidos-desaparecidos entre el 30 de enero y el 1 de febrero de 1975, en las ciudades de Oaxaca, Guadalajara y el Distrito Federal. Todos fueron puestos en prisión política. Lamentablemente para el análisis, mucha de la información de estos exámenes sicotécnicos se encuentra testada.

[45] Carta del procurador general Óscar Flores al obispo Manuel Talamás Camandari, 6 de julio, 1979. Archivo personal de Óscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa.

[46] DFS, expediente 100-10-16-4 L-4.

[47] DFS, Felipe Ángel Millán García, versión pública.

[48] DFS 11-196 H-179 L-9.

[49] DFS. Vicente Mendoza Martínez versión pública, legajo único.

Un acercamiento a la representación cinematográfica de la guerrilla en México. Meridiano 100 y Bajo la metralla

César Enrique Valdez Chávez*

Resumen

El cine ofrece un testimonio de la cultura de quien lo realiza; aunque no son la realidad en sí, representan las ideas y los valores de un tiempo y espacio determinados. En ese sentido, el objetivo de este artículo es realizar un acercamiento a la representación de la guerrilla y de las acciones del Estado mexicano para combatirla en dos películas: *Meridiano 100*, de Alfredo Joskowicz (1974), y *Bajo la metralla*, de Felipe Cazals (1982). Busco contribuir al estudio de las representaciones filmicas de la violencia política en general, y de la guerrilla mexicana en particular, para explicar la influencia que estos discursos han tenido en la manera en que se recuerdan las acciones de la guerrilla en México.

Palabras clave: Cine e historia, guerrilla, representaciones, violencia política, memoria.

Abstract

Cinema provides testimony on a cinematographer's culture; although it is not reality per se, it represents the ideas and values of a certain time and space. In this sense, the objective of this article is to approach the representation of guerrillas and the actions of the Mexican state combatting them in two films: *Meridiano 100* by Alfredo Joskowicz (1974) and *Bajo la metralla* by Felipe Cazals (1982). I seek to contribute to the study of film representations of political violence in general, and of Mexican guerrillas in particular to explain the influence these discourses have had on how the actions of the guerrillas in Mexico are remembered.

Keywords: film and history, guerrilla, representation, political violence, memory.

El terrorismo es fascista, es falta de apoyo popular. Estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes, surgidos de hogares, generalmente en proceso de disolución, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje, adolescentes con un mayor grado de inadaptación [sic] que la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes, en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y un alto grado de homosexualidad masculina y femenina.

Luis Echeverría Álvarez

Los policías han golpeado muy fuerte a la Liga 23 de Septiembre. Me impresiona el espíritu de sacrificio y disciplina de estos jóvenes dispuestos a matar o morir; que todo lo arriesgan; que todo prescinden y que hemos perdido para nuestra causa. Tienen una mística, que podrá ser morbosa, lo que llamo la pasión de la impotencia. El otro día en algún momento de intimidad, le decía yo a alguien que los jóvenes de la Liga se asombrarían si supieran como los quiero y admiro. Pero tengo que combatirlos, con lo que se arma un cuadro más allá de la novela rusa; el punto de vista del estadista respecto a estos movimientos tan absurdos y descabellados. Tema que algún día trataré en alguna novela que dé este punto de vista del gobernante combatido por la pasión impotente de jóvenes admirables dispuestos al holocausto.^[1]

José López Portillo

El objetivo principal de este artículo es analizar la manera en que fue representada la guerrilla, así como las acciones del Estado mexicano para combatirla, en dos películas: *Meridiano 100* de Alfredo Joskowicz (1974) y *Bajo la metralla* de Felipe Cazals (1982). Con esto se busca aportar un primer acercamiento al estudio de las representaciones fílmicas sobre la violencia política en general, y de la guerrilla mexicana en particular.^[2] Si bien ambas películas pertenecen a contextos enunciativos distintos en lo temporal, nos permiten atender continuidades en la representación de los integrantes de los comandos guerrilleros, así como de sus valores y la manera en que se les exterminó. Considero también —por las especificidades de ambas películas— que es posible conocer la representación de las discusiones programáticas y “balances” de los resultados de la táctica y la estrategia política de la lucha armada. Finalmente, me parece importante destacar que *Meridiano 100* apareció en un año en que hubo un auge importante de las acciones guerrilleras, mientras *Bajo la metralla* se estrenó cuando el Estado consideraba exterminadas todas las organizaciones políticas armadas. Es decir, se encuentran en los extremos históricos del auge de la lucha armada revolucionaria de nuestro país y, por lo tanto, también permiten revisar si existió una modificación en el lenguaje fílmico de la percepción acerca de la guerrilla, los guerrilleros y el Estado mexicano.

Es necesario explicar que debido a las restricciones de espacio de la publicación en que aparece este artículo se ha privilegiado la síntesis. No realizaré un análisis crítico de las películas, es decir, no me importa su calidad estética o la profundidad de su trama, tampoco ofreceré un análisis semiótico, ya que no me interesan los filmes en sí mismos. Mi objetivo es mucho más modesto, intentar aportar elementos para reflexionar la manera en que se han representado a los miembros de las organizaciones armadas revolucionarias, en este caso, a partir del cine.

Cine y representación

Como lo ha explicado Julia Tuñón en su artículo “Torciéndole el cuello al filme”, las películas “ofrecen un testimonio de la cultura de quienes los realizan”, ya que “son textos inteligibles

que se pueden descifrar”, por lo tanto se convierten en fuentes para la historia. Aunque no dan cuenta de la realidad en sí, sino de la manera en que son representados ideas y valores. Es decir: “son construcciones culturales que no sólo transmiten información pues también participan de modo activo en el mundo de las ideas. El cine no es una realidad cruda, sino un discurso cocinado que se construye de manera determinada e influye en su sociedad. Y aunque el cine no copia la realidad, sí provoca la ilusión de certeza”.^[3]

Ni siquiera el cine documental puede considerarse una realidad, ya que va mediado por la construcción argumentativa de un creador. En palabras de Tuñón, “quienes hacen los filmes toman elementos objetos para construir un modelo, seleccionan aquello que es “visible”, lo reorganizan y crean un mundo paralelo, una construcción imaginada de éste”,^[4] convirtiendo a las películas en “otra forma de realidad”. Luego entonces expresan cultura, pero también la construyen, transmiten ideas, prácticas sociales, actitudes y conceptos que son comunicados a quienes acceden a ellas.

El cine, entonces, nos permite ser testigos de la manera en que los hombres se recrean a sí mismos, cómo reconstruyen y explican diferentes momentos de sus historias y, por supuesto, de su sociedad y cultura. A través del dispositivo cultural cinematográfico es posible acceder a los afectos y temores sociales, a comportamientos de todos los tipos; en suma: captan información muy importante del momento en que fueron creadas.

Muchos de los trabajos clásicos sobre las representaciones en el cine han abordado sobre todo la historia de los estereotipos y de la manera en que se perciben las ciudades o la manera en que se construyen masculinidades y feminidades. Considero que también es posible dar a estas particulares fuentes para la historia una interpretación política, ya que también este aspecto ha sido representado de muchas maneras. En este sentido los trabajos acerca de la guerra cristera nos han mostrado las diferentes maneras en que se ha interpretado dicho conflicto. Estas representaciones van desde la relación Estado-Iglesia, el papel de los combatientes, el papel de las mujeres, y por supuesto, la validez o no de los reclamos de los rebeldes.

La redefinición de la izquierda 1965-1982

El 23 de mayo de 1962, Rubén Jaramillo, combatiente revolucionario zapatista, fue asesinado por un destacamento militar. Esto sucedió luego de que fuera amnistiado en 1950 por el presidente Adolfo López Mateos. Jaramillo fue quizá el último jefe político que recurrió a las armas y utilizó el discurso revolucionario para la reivindicación de los derechos campesinos.

En los años siguientes, las organizaciones políticas armadas de corte socialista dejaron de plantear la recuperación de los ideales de la Revolución Mexicana y, por el contrario, consideraban que ésta había traicionado a las clases populares, por lo que las transformaciones políticas debían realizarse a partir de promover una revolución, sí, pero de corte socialista. Así, el Grupo Popular Guerrillero (GPG) comandado por Arturo Gámiz, irrumpió en el escenario público nacional con el intento de asalto al cuartel militar de la ciudad de Madera en Chihuahua. La acción buscaba emular el asalto al Cuartel Moncada cubano y

recuperaba la teoría del foco revolucionario. El asalto resultó un fracaso y provocó la muerte de ocho guerrilleros y seis militares.[5] Sin embargo, esta acción se convirtió en parteaguas para una parte importante de jóvenes que dejaron de identificarse con los partidos y organizaciones de la izquierda tradicional. El oportunismo del Partido Comunista Mexicano durante 1968 terminó por alejar a los jóvenes de la militancia institucional. La matanza del *Jueves de Corpus* de 1971 sería la gota que derramaría el vaso.

En Guerrero otro par de profesores rurales llevaban una larga lista de persecuciones y detenciones, aunque siempre habían operado dentro de los límites de la oposición política. El desencanto y la cerrazón del gobierno guerrerense hacia las demandas del movimiento magisterial y campesino llevó a Lucio Cabañas, primero, y luego a Genaro Vázquez Rojas, a levantarse en armas contra el gobierno. Así, el rumbo que tomaron los acontecimientos entre 1965 y 1968 no respondía a la lógica política que seguían los comunistas, quienes, en el fondo, buscaban ser reconocidos como una fuerza política legal. [6]

Para Barry Carr, la experiencia del movimiento estudiantil-popular de 1968, y la salida represiva que le dio el Estado, llevó a sectores de la izquierda a plantearse nuevas formas de hacer frente al gobierno. La primera fue constituir nuevas organizaciones de carácter local e incluso regional inclinadas a la organización del sector obrero o al sector campesino, y la segunda fue apostar por la crítica intelectual desde la izquierda organizando revistas.[7]

Así, las izquierdas mexicanas quedaron escindidas aún más que en décadas anteriores. La discusión no sólo era táctico-estratégica, sino también generacional. Los referentes habían cambiado notablemente y las viejas izquierdas, cansadas de la ilegalidad, estaban ahora en busca de integrarse al sistema político institucionalizado. Mientras que los jóvenes, formados con el ejemplo revolucionario cubano, comenzaron a buscar nuevas opciones organizativas. [8] En los años siguientes, en tanto los jóvenes se iban integrando a las distintas organizaciones armadas, el PCM continuaba expulsando militantes. En 1974 se hizo el llamado a la “Unidad de acción de la izquierda para lograr la libertad política”, por lo que se iniciaron los contactos con el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, el Movimiento de Organización Socialista y con el Partido Popular Socialista, el objetivo era encontrar coincidencias programáticas para llevar a cabo acciones conjuntas.[9]

El cine y la guerrilla

La lucha armada socialista en México, desarrollada entre 1965 y 1985, ha sido abordada, sobre todo, de forma referencial en el cine mexicano.[10] Las películas que aquí se analizarán fueron, hasta el final del siglo XX, las únicas que de manera explícita tocaron el tema. Ninguna de las dos retomó el nombre real de las organizaciones que actuaron en nuestro país;[11] sin embargo, en ambas los personajes principales pertenecen a comandos guerrilleros urbanos. Estos personajes surgieron debido al reacomodo y redefinición de la táctica y estrategia política de las organizaciones de izquierda.

La ficción ha sido un medio por el cual el pasado se transforma en un presente significativo mediante la lectura de las realidades textuales que recrean lo que muchas veces ha sido omitido en los discursos sociales dominantes y en la escritura de la historia. Sobre la guerrilla se han producido una cantidad importante de representaciones que, en mayor o menor medida, han querido dar cuenta de la brutalidad de aquellos años. Cuando hablamos de este tema debemos comenzar refiriéndonos a la literatura, desde la cual se ha criticado y reivindicado la lucha armada. Ha sido la manera en que los sobrevivientes prefieren contar sus experiencias y dar rienda suelta a duras críticas. También ha sido un terreno fecundo para que especialistas plasmen el resultado de investigaciones que de otra forma no podrían darse a conocer. Como ya vimos, Carlos Montemayor, por ejemplo, utilizó la novela para contar los entretelones del primer grupo guerrillero socialista y de la guerrilla en Guerrero; así, la literatura le ha permitido cierta comodidad para el manejo de situaciones controvertidas, como los desacuerdos entre organizaciones o peleas entre militantes.

En este trabajo nos referiremos a dos representaciones que se encuentran inmersas en dos contextos distintos: por un lado *Meridiano 100* realizada en 1974, en plena efervescencia guerrillera, y por otro *Bajo la metralla* filmada en 1982, cuando la actividad armada de las organizaciones guerrilleras es esporádica y la mayoría de los combatientes que sobrevivieron ya habían sido amnistiados y se encontraban integrándose a los nuevos partidos de izquierda. Sin embargo, no es posible afirmar que alguna de las coyunturas mencionadas haya sido particularmente benéfica para la percepción acerca de los combatientes revolucionarios. Para ello los medios de comunicación de la época hicieron eco del discurso oficialista y bloquearon toda posibilidad de comunicación entre las organizaciones políticas y la población. Como veremos en un momento, estos elementos se encuentran claramente representados en las películas.

Meridiano 100^[12]

Según Orlando Merino y Jaime García Estrada, Alfredo Joskowicz comenzó a imaginar *Meridiano 100* cuando descubrió la doble moral del Partido Comunista Mexicano en particular, y de los comunistas en general. Así tuvo la conciencia de que lo que sucedía en el bloque soviético era la instauración de un gobierno totalitario. En palabras de Joskowicz durante el movimiento estudiantil de 1968: “[...] me molestaba mucho la actitud de los compañeros que nos rodeaban en las asambleas del CUEC, que evidentemente eran cuadros formados por el PCM. Me irritaba profundamente, porque el discurso era: ellos son la razón absoluta, y nosotros no, aunque tuviéramos posiciones progresistas”.^[13]

Otra fuente de inspiración fue el relato *La viuda Afrodisia* de Marguerite Yourcenar, incluido en el libro *Cuentos orientales*. En él se narra la historia de un bandido que se enamora de una mujer casada. El bandido asesina al marido de la mujer, pero es detenido, ejecutado y decapitado. En el guion colaboró Héctor Bonilla:

Héctor Bonilla escribió el guion conmigo, porque compartíamos más o menos las mismas ideas, en particular el asunto de la guerrilla que trataba de levantar a la población, lo que

tenía cierto grado de demagogia. Combinamos estas ideas con el cuento de Marguerite Yourcenar y nos pusimos a escribir. Hicimos un guion bastante crítico respecto a lo que nosotros sentíamos era un doble pensar.^[14]

En concreto, *Meridiano 100* cuenta la historia de un grupo guerrillero que ha sido desarticulado debido a la traición de uno de sus miembros. La película inicia con la imagen de un grupo de hombres saliendo de una casa, llevan a un sujeto con los ojos vendados y golpeado, lo suben a un auto y por la forma en que lo llaman nos enteramos que es el soplón; en el juego de las pequeñas calles el vehículo es interceptado y el hombre que va con los ojos vendados es cambiado de auto. Los créditos son presentados sobre un mapa, el cual remite al nombre de la película. Estos son acompañados por el sonido de tambores en clara actitud bélica.

El sonido de los tambores se interrumpe para dar paso a una nota radiofónica que escucha un grupo de cinco personas que viajan en el auto, los dos de atrás llevan encañonado al soplón. La voz masculina habla sobre la caída de un grupo guerrillero y menciona que su inicio de operaciones fue en 1966, se habla de las muertes del Che, Camilo Torres, John Sosa y el coronel Francisco Cabaña, todos arquetipos latinoamericanos del guerrillero heroico. La voz también advierte que el ejército ha emprendido la búsqueda de los cinco sobrevivientes, quienes “parece han huido al sur del país vestidos de civiles”. Se detienen en un paraje boscoso, bajan con su prisionero, todos van armados, la imagen nos muestra a un campesino que escucha un disparo, corte a el cadáver atado a un árbol con un papel que dice “Justicia Frente Revolucionario”. Con pocos diálogos se muestra la impartición de justicia guerrillera. El traidor es asesinado sin más, no hay juicio, no hay explicaciones. El director muestra a los guerrilleros como personas frías dispuestas a eliminar a sus compañeros sin cuestionamiento alguno.

Las siguientes secuencias se desarrollan en el ámbito rural.^[15] La propuesta de los guionistas nos traslada a un lugar sin una ubicación clara pero que contiene los elementos representativos: pobreza, un ambiente religioso-místico y un aire de soledad recurrente. Se nos muestran paneos lentos de la zona montañosa con poca vegetación, en los cuales vemos a los guerrilleros caminando uno tras otro. Todos van armados y llevan grandes mochilas. En los momentos del desplazamiento de los protagonistas se nos sugiere la dificultad del movimiento entre la montaña, cansancio, botas rotas, vómitos. Los personajes parecen no estar preparados para enfrentar a la montaña. Se acentúan sus dificultades, están cansados y parecen fuera de lugar.

Con el avance de la película los personajes irán adquiriendo nombre, el comando se compone por “el Rojo” (Héctor Bonilla), como el jefe del grupo; si bien no da muchas órdenes, recurrentemente es él quien impone orden; Toño (Roberto Sosa) estudiante, algo bravucón y siempre expuesto a abusos por parte de los demás guerrilleros; Urbano (Eduardo López Rojas), un hombre con un sobrepeso considerable, quien se encarga de los contactos en el pueblo cercano, valiente y aguerrido, y finalmente “el profesor” (Álvaro Carcaño), quien representa al intelectual clasemediero que la mayoría del tiempo habla en términos marxistas y que poco comprende de las clases bajas.

Quizá la secuencia más significativa es la charla del comando guerrillero con Teodoro, un delegado del PC. En la imagen aparecen todos de frente, mientras Teodoro habla la cámara capta las impresiones de enojo de los cuatro guerrilleros. Se les está informando que el PC los conmina a dejar la lucha armada, aclarándoseles que no es que el partido no apoye la insurrección, sino que opinan que no es el momento. Enojado, Urbano comenta: “Pero tú, Teodoro, cuánto ganas por pelear aplastando las nalgas detrás de un escritorio”. Les piden apoyar una huelga general y los guerrilleros aceptan y deciden enviar un comunicado, el cual es grabado por “El Rojo”:

Ante los reiterados hechos de violencia, represión y muerte, manejadas por la oligarquía dominante, hacemos un llamado a la huelga general. Es del dominio público que el nuestro es un combate que sólo damos respuesta, eso sí con honor, dignidad y energía de hombres libres de explotación y falsa política, que por largo tiempo ha sufrido nuestro pueblo. El objetivo revolucionario de esta etapa, reclama la participación de los trabajadores, la incorporación al combate abierto de los hombres que no aceptan más la miseria y la explotación, queremos que quede claro que esto no tiene nada que ver con los llamados a la lucha de masas en abstracto que hacen los conformistas de izquierda, ni tampoco con las posiciones mediatizantes del mal llamado Partido Comunista, cuyos políticos lo exhiben como un rótulo usado constantemente para traicionar el verdadero ideal nacional revolucionario. Invitamos a participar en esta lucha a todos los hombres y mujeres honrados, desde el más radical revolucionario hasta el más ferviente religioso, con tal de que no tenga nada que ver con los caciques y los enemigos del pueblo. No más crímenes políticos, no más miseria y hambre producto de la explotación.

El montaje va de la imagen de “El Rojo” hablando ante una grabadora a un plano en el que se dirige a un grupo de campesinos. Al terminar el comunicado un paneo nos muestra los rostros de las personas a quienes “El Rojo” habla: son campesinos de rostros duros, sus expresiones parecen no comunicar ningún sentimiento. Después vemos al profesor tratando de convencerlos a partir de un discurso de sacrificio revolucionario, llama al guerrillero “el elegido del pueblo”. Los campesinos preguntan: “¿Si nos vamos con ustedes?, ¿cuánto nos pagarían?” Nuevamente se insiste en la imposibilidad del empate entre la urgencia de las clases populares, comer, y la prioridad de los guerrilleros, la revolución.

Un paneo y la voz de un reportero confirman que la huelga ha fracasado, la tristeza es evidente. Toño dice que es hora de irse, el profesor no entiende por qué los explotados no se rebelan, afirma que ellos son piezas dentro de un determinismo histórico, y que al conjuntarse las condiciones habrá una rebelión. La actitud de los personajes es cerrada todo el tiempo, rayando en lo inflexible. La película los muestra encerrados en un discurso incomprensible que no retoma las preocupaciones sociales de los campesinos.

La historia de amor entre “El Rojo” y Maura (Martha Navarro) se utiliza para delinear la personalidad del líder guerrillero y mostrar los límites de su compromiso político. Así, “El Rojo” es capaz de renunciar a la seguridad del comando guerrillero por el enamoramiento. Maura, el personaje que roba la estabilidad al “Rojo”, es mostrada como una mujer que ansía la libertad, pero que en ese camino rompe el compromiso matrimonial al dejarse llevar hasta la

infidelidad. Este enamoramiento falto de honor se convertirá en la situación que provoque la localización y eliminación del grupo.

En la película el ejército brilla por su ausencia, se les muestra persiguiendo y cazando. Hacia el final de la película, luego de asesinar a los miembros del comando guerrillero, se les ve cortándoles la cabeza y quemando los cuerpos. Sin embargo, más que una muestra de la capacidad represiva o de la crueldad militar, la escena parece interpretar la decapitación como un castigo ejemplar y como un proceso ritual, cortar la cabeza a la revuelta. Al final, muertos los guerrilleros, se reinstaura la inercia cultural del pueblo.

Bajo la metralla

En 1982 Margarita López Portillo estuvo al frente de RTC y el cine mexicano atravesaba sus peores momentos en cuanto a creatividad, que no en el asunto de la inversión y la producción. La administración de la hermana del presidente fue vengativa, ya que se dedicó a ajustar cuentas con quienes había tenido conflictos en el pasado.^[16] Por ello tanto directores y actores como equipo técnico, afiliados al sindicato, obedecían sin chistar respecto a qué películas se filmarían y quienes trabajarían en ellas.

Cazals cuenta que a principios de los años ochenta se encontró con un set sin desmontar en los Estudios Churubusco, por lo que pensó que podría hacer una película con un gasto recortado debido a que no se tendría que invertir en la construcción de la escenografía. Así, junto a Tomás Pérez Turrent emprendió el camino inverso, crear una idea a partir del set. Cazals afirma que ya había charlado con Pérez Turrent sobre “llevar algo” de Albert Camus al cine. Fue entonces que pensaron que *Los justos* podría adaptarse y que el set podría servir a la perfección. Sin embargo, la idea no estaba del todo redondeada ¿cómo sería posible trasladar *Los justos* al contexto mexicano? Por esos días, comenta Cazals, tuvo un encuentro con su amigo Gilberto Guevara Niebla, ex dirigente del 68. Gilberto estaba triste por la muerte de un primo en Sinaloa, su familiar formaba parte del grupo guerrillero urbano, “Los enfermos”, y hacía unos pocos días había caído en una de las últimas casas de seguridad.

Cazals decidió retomar esa situación y consideró que Xavier Robles fuera el encargado de realizar el guion. Xavier ya había trabajado con Cazals en la investigación para *Las poquianchis*, además de apoyar a Pérez Turrent en los diálogos. Para ese entonces ya habían desarrollado un par de guiones que no habían logrado filmar. La película no tuvo problemas de censura, sólo se les pidió que moderaran el lenguaje altisonante de los diálogos.

Cazals venía de un momento “complicado”, como director del régimen se le habían encargado dos películas cuyo principal público era el “pueblo”, esa ola de cine popular que inundó al país y llevó al cine mexicano a concentrarse en bares y ficheras. En ese momento de “crisis” se le encomendó filmar *Rigo es amor*, *El gran triunfo* y *Las siete cucas*, con lo cual, pese a sus quejas, se mantuvo activo y recibiendo un buen trato del régimen. Con *Bajo la metralla* Cazals buscaba recuperarse de ese “bache”, ya que si bien *Canoa*, *Las Poquianchis* y *El apando* fueron criticadas por su estilo exagerado, consiguieron éxito en taquilla y eran parte de un cine que buscaba superar su estancamiento. Además trabajó para Arte-Difusión, una compañía de

Vicente Silva Lombardo en la que podían encontrar trabajo complementario los cineastas y actores en producciones educativas. Allí conoció a Humberto Zurita y a Alejandro Camacho, el reparto se complementó con actores de su confianza.

En el aspecto técnico *Bajo la metralla* fue una película complicada, ya que se debía grabar en un interior muy pequeño, por esa razón se utilizaron focales de largo alcance, lo que provocaba que el camarógrafo tuviera muy poco espacio para moverse, y casi siempre estuviera pegado a la pared del set. Con esto Cazals intentó plasmar una impresión de amplitud en la acción, con la intención de mostrar a los guerrilleros libres en el espacio cinematográfico. El director también trató de mover a los personajes por toda la casa. Dotó a cada piso de una función en la acción de la película, tratando de aportar valor al dramatismo fílmico.

La película inicia con una emboscada, con un grupo de sujetos armados quienes con máscaras color azul disparan a varios automóviles, de uno de ellos sacan a un hombre vestido de traje. La secuencia tiene el toque sangriento característico de Cazals, disparos que sacan mucha sangre y *slow motions* para “aumentar” el dramatismo de cada muerte. Los disparos y los acelerones saturan la escena, la cual termina con la dispersión del comando y la voz de una de las mujeres que repite un par de veces “¡Putra madre!” con voz iracunda. En el desarrollo de la escena presenciamos una muerte particular, un miembro del comando es herido, y una de las mujeres decide asesinarlo. Esta primera escena va a establecer las reglas del conflicto dramático de la película, una acción que ha fracasado, vidas se han perdido y un rehén que parece no tener ninguna relación.

Considero necesario recalcar que la película nos introduce de forma rápida y fuerte al ejercicio de la violencia, no hay nada en la película que permita relacionar las imágenes vistas con el tema de la violencia política. Deberán pasar varios minutos para que el espectador pueda tener el contexto claro y comprenda los sucesos narrados.

La llegada a la casa de seguridad es una secuencia larga y que por momentos puede parecer lenta. Pocas palabras y muchas miradas recelosas. El rehén conoce el nombre de uno de los miembros del grupo, pero al parecer no coincide con el nombre por el cual es llamado. Pedro (Humberto Zurita) es comandante del grupo y en ocasiones el rehén lo llama Mateo. Con él está María (María Rojo), quien mató al herido de la primera escena. Ambos cargan a otro herido al que llaman Juan (Gerardo Vigil). María en reiteradas ocasiones revive la acción de dispararle a su “compañero”, llamado Santiago, y con el avance de la película sabremos que era su pareja. Al poco tiempo llega la segunda parte del comando: Andrés (Alejandro Camacho), Tomás (Salvador Sánchez), Martha (Beatriz Marín) y Martín (José Carlos Ruiz). Andrés es un joven médico que ha desarrollado una personalidad dura, niega la posibilidad de cualquier amistad y es un férreo seguidor de los reglamentos. Tomás es un obrero que se ha unido a la guerrilla, demuestra en varias ocasiones ser morbosos y desconfiado, “él si se partió la madre trabajando y no hojeando libritos como los demás”. Martha es una mujer de carácter fuerte, detesta el perfil pequeñoburgués de María y es pareja de Tomás. Finalmente, Martín es el enlace con la dirección y es pieza clave en la conclusión y en la representación de la estrategia contrainsurgente de la película. Poco es lo que se sabe de lo que sucede en el exterior de la

casa: un teléfono y un televisor se convierten en sus únicos lazos con el mundo; así como las ventanas, el lugar desde dónde esperan la llegada de sus perseguidores.

En una secuencia Pedro, Andrés y Martha miran la televisión y ven un reporte del asalto. El jefe de la policía de la ciudad achaca el ataque a dos bandas de narcotraficantes; el noticiero destaca también la muerte de inocentes y desvía la atención acerca de un posible atentado contra el Ministro de Comercio. El jefe de la policía, el coronel José Ramírez, afirma a los reporteros que “estos tipos así son, se matan por cualquier cosa, para ellos la vida no vale nada”. A la pregunta de si el ataque puede imputarse a un grupo “terrorista” responde: “El clima de libertad en que vivimos y esta democracia reinante nos permitió acabar con las organizaciones extremistas. La sensible muerte del ingeniero De la Rosa no puede achacarse a grupos terroristas, quedan gánsters, perturbados mentales... y así como creo en Dios, puedo asegurarles que terminaré con ellos”. Es claro que se intenta representar la manipulación de información, tanto de las autoridades policiales como de los medios de comunicación, los cuales fueron pieza clave en la estrategia gubernamental que provocó la invisibilidad de las organizaciones políticas de oposición.

Las secuencias en *Bajo la metralla* suelen ser largas e implicar discusiones antagónicas entre los personajes. La mayoría muestran a los guerrilleros discutiendo y a punto de los golpes o los disparos. La película recalca lo que puede percibirse como franjas del espectro político de la izquierda radical mexicana. Se critica la violencia, la cual parece haber perdido el objetivo; también el ajusticiamiento, la disciplina que llega al punto del autoritarismo, y se pone mucho énfasis en la desconfianza.

Una larga charla entre María y Pedro los hace recordar cuando las cosas eran “felices”, y cómo pasaron de presionar a terratenientes para devolver tierras al asesinato político. La llegada de las armas de alto poder y las ilusiones de convertirse en comandante de una revolución triunfante. El “juicio” que entabla a su rehén, Pablo, amigo de la juventud de Pedro, es bastante claro en cuanto a cómo se representan las diferencias doctrinarias, Pedro afirma: “Pese a todas sus desviaciones (Pablo) no es reaccionario, no lo era entonces y no creo que lo sea ahora, incluso puedo añadir que contribuyó considerablemente a mi formación, dejé de verlo cuando cayó como prisionero político”. Sin embargo sus compañeros no están de acuerdo y consideran necesario eliminar al rehén.

María, quien juega una especie de papel de conciencia crítica, se refiere a Pedro diciendo: “Conque después de todo tienes sentimientos. Pedro el duro, Pedro el inflexible, él piensa en todo, el cabrón Pedro. Ahora sale con que es un hombre bueno que no pudo asesinar al amiguito de la infancia. Mientras la pendeja de yo remataba a Santiago para no dejárselo a la policía”.

En muchas ocasiones los ruidos del exterior causan una distorsión en los personajes que se encuentran en la casa; aun cuando Cazals afirma que buscaba que los guerrilleros se notaran libres y no cautivos, el resultado es todo lo contrario: se ven apretados, con poca movilidad y pareciera que la casa es una prisión.

Luego de muchas discusiones se acuerda que Pedro, Andrés y Tomás utilizarán unos pasaportes falsos para escapar, mientras Martha y María se quedarán unos días más en la casa para no despertar sospechas. Luego de una llamada telefónica de Martín, quien anuncia tener “buenas noticias”, inicia la secuencia final. Podemos decir que tiene los mismos elementos que la inicial y son característicos de Cazals: mucha sangre, cuerpos que caen en *slow motion* y situaciones algo exageradas, como la entrada de varios policías por las ventanas. Los policías son hombres sin rostro, no tienen ningún diálogo y los vemos como sombras que se tragan a los guerrilleros.

Finalmente, Martín le revela a Pablo que es un agente infiltrado de la Secretaría de Gobernación, y que desde el gobierno se organizan los grupos extremistas para que los propios políticos eliminen a personajes incómodos. Pablo, aún a punto de ser ejecutado, se muestra optimista y asegura que su asesinato servirá para destapar todo lo que está pasando y que esa es una buena razón para morir. Martín le demuestra la ingenuidad de su visión política.

Recapitulación

A finales de la década de los sesenta, en México y en muchas partes del mundo, buena parte de los jóvenes progresistas dejaron de identificarse con los partidos comunistas, los percibieron como estructuras jerárquicas y profundamente gerontocráticas. El *Che* Guevara ascendió al pedestal del guerrillero heroico y fue mucho más atractivo que la imagen del burócrata de partido que se comunicaba en un lenguaje casi incomprensible. Los jóvenes respondieron creando sus propias organizaciones políticas y reflexiones teóricas. Los sangrientos sucesos represivos que se replicaban a lo largo y ancho del país les permitieron desarrollar un diagnóstico claro: la única forma de derrumbar al sistema político y económico, generador de la desigualdad, era por medio de la organización social y política, para unos, y de la violencia revolucionaria para otros. Sin embargo, el diagnóstico de la lucha armada fue desarrollado y difundido como una verdad de hecho claramente dogmática. Así, los jóvenes que escaparon al dogmatismo de los partidos encontraron uno nuevo fundado en su voluntarismo político.

Las representaciones ficcionales de estos años han dado cuenta de las luces y las sombras de las organizaciones armadas. En el caso de las dos representaciones cinematográficas que abordamos aquí, es posible ver que se concentran en elementos negativos. Es claro que ninguno de los directores tenía por objetivo servir de vehículo de difusión del uso de la violencia revolucionaria, pues a diferencia de la novela de la guerrilla, que es un fenómeno militante, las primeras películas sobre ese tema sirvieron para mostrar lo peor y lo contradictorio de dichos movimientos: tanto Joscowicz como Cazals lo expresan con toda claridad en entrevistas, y por supuesto, en sus películas.

Los guerrilleros de Joscowicz se sienten derrotados, tienen miedo, les da sed, son incapaces de comunicarse con el pueblo del cual se consideran vanguardia, además de ser capaces de dejar de lado la lucha revolucionaria por un enamoramiento. Son representados como individuos

dados a olvidar su compromiso político por una mujer. Los de Cazals son todos autoritarios, desconfiados, son proclives a solucionar sus problemas por medio de la violencia, son fríos y están conscientes de los riesgos de la lucha armada. Los primeros son derrotados también por la imposibilidad de convencer a los campesinos de unirse a ellos; los segundos son derrotados por confiar en un sujeto que al final se revela como un infiltrado. Por tanto, los guerrilleros mueren por ingenuos, sectarios y víctimas del mismo fenómeno que ellos desataron: la violencia. En ambos casos se adhieren al estereotipo del guerrillero setentero: jóvenes de clase media sobreideologizados y con serios problemas de control de sus emociones.

En ambas películas los grupos guerrilleros fueron infiltrados y estaban aislados por no tener alianzas políticas con otros sectores de la izquierda que, evidentemente, no estaban a favor de la violencia. Estos aspectos se encuentran muy arraigados como explicaciones del fracaso de la opción política armada. Algunos trabajos recientes han ayudado a explicar mejor estos dos fenómenos que, si bien estuvieron presentes, no pueden generalizarse. Es importante destacar que en ningún momento las películas cuestionan la respuesta excesivamente violenta, ya sea del ejército o de la policía política. Es claro que ambas representaciones son cómodas para el régimen y ayudan a reforzar la idea de que no hay nada que escape a sus ojos y oídos. La efectividad del combate a los grupos armados quedaría demostrada, y en el caso de *Bajo la metralla* se apuntala la idea de que estos grupos existieron al amparo del Estado y nunca estuvieron fuera de su control. Igualmente se proyecta la división interna y los rencores “clasistas” (en *Meridiano 100* entre Toño y el profesor, en *Bajo la Metralla* Tomás y Martha con todos los miembros del comando). En ambos casos los comandos huyen debido al fracaso de un atentado y se repliegan a una supuesta zona de “confort”, en la que de manera paulatina van perdiendo su espacio de movilidad hasta ser exterminados.

La crítica de la violencia y la devastadora y pésima imagen del guerrillero que no puede asociarse con lo heroico, fueron el primer paso de la construcción arquetípica del sujeto revolucionario en el cine mexicano. Sin duda hace falta profundizar sobre varios aspectos que escapan a los límites de espacio de este artículo; sin embargo, me parece que aquí hemos demostrado que estas dos películas transmiten una percepción social generalizada acerca de los motivos, comportamientos y límites de las luchas armadas revolucionarias. La influencia de estas películas en la manera en que la gente interpretó la violencia revolucionaria mexicana en el momento en que fueron estrenadas es poco clara; sin embargo, no podemos descartar que el gobierno haya considerado utilizarlas como elemento propagandístico. De cualquier modo, quedaron como documento que puede influir en la manera en que los espectadores jóvenes interpreten las acciones políticas de los grupos guerrilleros.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] José López Portillo, *Mis tiempos*, México, Fernández, 1988, p. 178.

[2] Se ha estudiado la representación de la guerrilla en la literatura en Patricia Cabrera López y Alba Teresa Estrada, *Con las armas de la ficción. El imaginario novelesco de la guerrilla en México*, México, UNAM / CEIICH, vol. I, 2012. También la forma en que la prensa dio cuenta de las acciones

de la Liga Comunista 23 de Septiembre en Rodolfo Gamiño, “Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, *Antropología*, núm. 94, México, 2012. Sin embargo, aún no hay un trabajo sistemático sobre las representaciones visuales, probablemente porque no hubo una producción específica sobre este tema; empero, es posible iniciar su estudio, de ahí el origen de este breve artículo.

[3] Julia Tuñón, “Torcerle el cuello al filme: de la pantalla a la historia”, *Diario de Campo*, núm. 9, México, 2015. pp. 35–36

[4] *Ibidem*, p. 36.

[5] Quizá el mejor relato de dicho episodio sea la novela *Las armas del alba* de Carlos Montemayor. Para testimonios e información referente al asalto al cuartel Madera puede consultarse la página web <http://www.madera1965.com.mx/intro.html>, desarrollada por el Comité “Primeros vientos” en el marco de la presentación de la novela de Montemayor. El Comité ha estado conformado por familiares, sobrevivientes al ataque y simpatizantes en general.

[6] Adela Cedillo realizó en 2008 una bibliografía exhaustiva acerca de *La guerra sucia en México*, la cual se mantiene vigente, aunque en los últimos años ha crecido el interés de los jóvenes por realizar tesis sobre el tema de la lucha armada en México. Véase <http://guerrasuciamexicana.blogspot.mx/2008/09/23-de-septiembre.html>

[7] Barry Carr, *La izquierda mexicana en el siglo XX*, México, Era, 1996, p. 274.

[8] Nicolás Echeverría, *El memorial del 68*, México, TV UNAM / CUT, 2008.

[9] Arnoldo Martínez Verdugo, *El Partido Comunista Mexicano: Trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971.

[10] Quizá el ejemplo más popular sea el personaje de “El Chivo” en la película *Amores perros*, de Alejandro González Iñárritu. “El Chivo” fue maestro de una universidad privada que en los años setenta decidió pasar a la clandestinidad para incorporarse a la lucha armada. Sin embargo, la película recalca el abandono de su familia, su esposa y su hija Maru, quien era muy pequeña. Tras pasar un tiempo en la cárcel consigue su libertad, pero en lugar de buscar a su familia decide vivir en una vecindad y dedicarse, además del oficio de ropavejero, a realizar “trabajitos” a sueldo, la mayoría de los cuales son asesinatos. Aunque dicha representación pertenece a un periodo posterior al que será tratado, nos muestra la imagen peyorativa que se proyecta de los excombatientes. Lo mismo sucede con *XY*, la serie televisiva producida por Once TV, presenta un exguerrillero, el padre del joven periodista y mediero escritor Diego Rodríguez, quien si bien no es un criminal como “El Chivo”, si es exhibido como un sujeto irresponsable, sucio y sin la capacidad para desarrollar relaciones afectivas. Vive en un viejo departamento en el que proyecta todo su resentimiento. Diego, su hijo, se entera de su existencia muchos años después, únicamente se sabe abandonado pero desconoce el pasado político de su padre. Así, tomando este par de ejemplos, se despoja por completo al guerrillero de su compromiso político y se le presenta como un sujeto sin moral, que abandonó a su familia y sin posibilidades de readaptación social.

[11] En 2013 se estrenó *Las armas del alba*, dirigida por José Luis Urquieta (2013), la cual está basada en la novela del mismo nombre de Carlos Montemayor, y en la que se respetan los nombres reales de las organizaciones políticas y de los militantes.

[12] Debido a la poca información disponible sobre *Meridiano 100*, se ha recurrido al libro de Alfredo Merino Juskowicz, *Una vida para el cine, México*, CUEC/ Imcine, 2012.

[13] Alfredo Merino, *op. cit.*, p. 126

[14] *Idem*.

[15] Solamente quien sepa que el meridiano 100 cruza el poblado de Chalma, o reconozca el lugar por su iglesia, se dará cuenta de la ubicación espacial de la película. Juskowicz de forma recurrente nos muestra los “ritos” católicos, danzantes, hombres y mujeres que entran de rodillas a la iglesia.

Se insiste en la inscripción de la portada de la iglesia “Venid a mi todos los que estáis trabajados y cargados y yo os aliviare, Mateo cap. XIV 28”. Nos muestran dos mundos, uno profundamente religioso que parece aislado de la realidad y el que llevan a costas los guerrilleros. El enfrentamiento de dos credos incapaces de comunicarse.

[16] Entrevista realizada por Roberto Fiesco Trejo, 23 de noviembre de 2005, en los Estudios Churubusco Azteca. Se encuentra en el Menú Extras del DVD que se puso a la venta.

Las huellas del exterminio. La fotografía de espionaje como instrumento contrainsurgente en la Ciudad de México hacia la mitad de la década de 1970

Rubén Ortiz Rosas*

Resumen

En marzo de 1973, en la ciudad de Guadalajara, se creó la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), el grupo guerrillero urbano más grande y numeroso hasta entonces. Esa organización armada se propuso conformar un movimiento Nacional de clase y consolidar su partido y ejército revolucionario a través de la agitación de un periódico nacional: *Madera Periódico Clandestino*. Esto motivó a la Dirección Federal de Seguridad (DFS) a crear un plan de exterminio en contra de la Liga. Algunas de esas acciones quedaron registradas en informes, a partir de los cuales se puede conocer la forma en que operó la contrainsurgencia en las ciudades, en especial la Ciudad de México. Aquí se abordará una parte del sistema contrainsurgente a través de uno de sus rubros: el del espionaje, documentado por los mismos fotógrafos de las fuerzas de seguridad y cuya importancia muestra que en la década de 1970 la fotografía se constituyó como un instrumento represivo, cuya eficacia instrumental ha quedado oculta en el entramado documental y de investigación que ha privilegiado lo textual sobre lo gráfico.

Palabras clave: Contrainsurgencia, guerrilla, fotografía, espionaje, Liga Comunista 23 de Septiembre, violencia de Estado.

Abstract

In March 1973 Guadalajara witnessed the creation of the *Liga Comunista 23 de Septiembre*(LC23S), the largest and most numerous urban guerrilla group up to that time. This armed organization set out to form a nationwide class movement and to consolidate its party and revolutionary army through unrest spread via the national newspaper *Madera: Periódico Clandestino*. To suppress this movement, the Dirección Federal de Seguridad (DFS) created an extermination plan targeting the *Liga*. Some of these actions were recorded in reports describing how the counterinsurgency operated in cities, especially in Mexico City. Part of the counterinsurgency system will be examined through one of its lines of attack: espionage, documented by security force photographers and whose importance shows that in the 1970s photography became a repressive instrument, whose instrumental efficacy has remained hidden in the documentary and research framework that has privileged textual over graphic sources.

Keywords: counterinsurgency, guerrilla, photography, espionage, Liga Comunista 23 de Septiembre, state violence.

En marzo de 1973, tras una serie de reuniones entre representantes de diversas organizaciones armadas, se creó en la ciudad de Guadalajara el grupo guerrillero urbano más grande y numeroso hasta el momento: la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Esta organización armada se propuso conformar un movimiento nacional de clase y consolidar su partido y ejército revolucionario a través de la agitación de un periódico nacional que propagara su política revolucionaria y preparara la movilización hacia la toma del poder. Esta publicación se llamó *Madera Periódico Clandestino*.^[1] Redactar, imprimir, repartir y discutir fueron las acciones alrededor de las cuales se conformó el aparato clandestino de la organización. Junto a éstas, se encontraban las operaciones militaristas, tales como asaltos bancarios, secuestros y ejecución de policías y militares. Estas acciones motivaron a las fuerzas de seguridad, encabezadas por la Dirección Federal de Seguridad (DFS),^[2] a crear un plan de exterminio en contra de la LC23S, hacia junio de 1976, mediante la creación de la Brigada Especial, también llamada Brigada Blanca, compuesta por militares y policías con entrenamiento contraguerrillero.^[3]

Algunas de las acciones de la Brigada Especial quedaron registradas en los informes de la DFS, y a través de estos registros se puede conocer la forma en que operó la contrainsurgencia en las ciudades, y en especial la Ciudad de México. Un aspecto relevante de la información contenida en los archivos de la DFS^[4] se encuentra en las fotografías que daban cuenta a los directivos de los aparatos de seguridad sobre el acontecer diario del exterminio, y a través de éstas —y a partir de su confrontación con testimonios de ex policías, ex militantes, familiares de detenidos desaparecidos, periódicos de la época y los mismos informes de inteligencia— cobran una nueva inteligibilidad que las constituye en imágenes del exterminio, cuya importancia para este trabajo radica en que son una muestra de cómo se llevó a cabo dicho exterminio.

Aquí se abordará una parte del sistema contrainsurgente, a través de uno de sus rubros, la fotografía de espionaje,^[5] documentada por los fotógrafos de las fuerzas de seguridad, cuya importancia muestra que hacia la década de los setenta la fotografía se constituyó como instrumento represivo, trascendencia que ha quedado oculta en el entramado documental y de investigación concediendo privilegio a lo textual sobre lo gráfico.

La fotografía de espionaje

A partir de la primera mitad del siglo XIX, cuando el abaratamiento en los costos de producción lo permitieron, la fotografía fue utilizada de forma masiva por los cuerpos de policía como un instrumento de control y represión social,^[6] además de que en ese mismo ámbito fue una prueba de veracidad porque permitía mostrar el cuerpo del delito: armas, cadáveres, artículos robados y, en el caso del control político, periódicos y propaganda.^[7] En México, el ambiente de crisis política que prevalecía hacia 1855 permitió que fuera uno de los primeros países en preocuparse por mantener el control sobre aquellos a quienes se les consideró un problema para la sociedad: presos, prostitutas y locos, principalmente.^[8]

Continuando con la lógica del registro, hacia la década de 1970 los diversos cuerpos de policía mexicanos continuaron realizando registros fotográficos con el fin de identificar y/o localizar a

quienes consideró peligrosos, fue el caso de los opositores políticos, y especialmente de los integrantes de grupos armados, quienes a su vez eran conscientes de la necesidad de mantener la secrecía de sus movimientos e identidades. Su eficacia radicaba en ella. Para mantener con vida a sus organizaciones, los militantes recurrieron a técnicas simples y efectivas para ocultar su identidad: utilizar nombres falsos, compartimentar la información u ocultar su rostro.

Carlos Marighella indicaba en 1969, en su *Mini manual del guerrillero urbano*, que el militante “vive en constante peligro, por la posibilidad de ser descubierto o denunciado [y] lo malo [...] es revelarse por imprudencia o dejarse descubrir por falta de vigilancia”;^[9] sin el anonimato se encontraban en peligro permanente. En esta batalla por descubrir y ocultar nombres y rostros, las fuerzas de seguridad hicieron todo lo posible por identificar a los militantes y proceder a su búsqueda, realizando para ello un seguimiento y espionaje con personas cercanas, fueran amigos o familiares.

Los agentes encargados de combatir a la LC23S se dedicaron con ahínco a obtener registros fotográficos para conocer y destruir la estructura guerrillera, ya fuera que ellos mismos tomaran las fotos o las extrajeran de las casas, escuelas o trabajos de quienes militaban o fueran sospechosos de serlo. Así, los informes de la DFS suelen estar acompañados de diversos tipos de fotografías que en su conjunto sirvieron como instrumento de control: fotografías familiares como fiestas de cumpleaños o reuniones con amigos; fotografías vernáculas de vacaciones en la playa o el campo; fotografías de identificación, usualmente extraídas de certificados de estudios, credenciales escolares, de trabajo o licencias de conducir. Todas obtenidas tras el cateo y posterior saqueo a las casas de los militantes o de sus familias. Fotografías de infiltración en las que puede identificar a los asistentes en reuniones estudiantiles o manifestaciones en las calles, e incluso a quienes visitaban a un familiar o amigo en prisión. La mayor parte de éstas eran tomadas por los agentes de las fuerzas de seguridad sin que los fotografiados se percataran.

A través de estas fotografías se puede apreciar la magnitud de la información con que podía contar la DFS en el combate guerrillero, así como la diversidad de formas empleadas para obtenerlas; sin embargo lo que las caracteriza principalmente es su uso como fotografías de espionaje: todas ellas fueron empleadas para conseguir información en secreto para reprimir y exterminar a la LC23S, demostrando la facilidad con que se ejerció la vigilancia entre una población masiva que buscaba pasar desapercibida.

Los fotógrafos infiltrados

En la imagen 1 se observa el trabajo llevado a cabo por un infiltrado en un círculo de estudiantes de psicología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEP-Iztacala). El objetivo del infiltrado era documentar la participación de Sergio Irán Martínez y Gilberto Pérez Campos como miembros de la LC23S. La fotografía fue fechada el 3 de septiembre de 1977, y Gilberto Pérez Campos fue espiado y detenido el mismo día; la organización a la que pertenecía se llamaba Grupo Obrero Estudiantil Revolucionario (GOER)

que, a su vez, pertenecía al Movimiento Comunista Revolucionario (MCR), cuyos dirigentes imprimían el periódico *Lucha de clases* en la iglesia de Los Ángeles de la colonia Guerrero.

A este lugar llegaron los agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD),^[10] quienes revisaron y encontraron el ejemplar núm. 20 del *Madera Periódico Clandestino* de la LC23S. Leer o tener este periódico era indicio suficiente para detener al portador, someterlo a tortura y/o desaparecerlo para saber si pertenecía a la LC23S, situación que se presentó con Sergio Irán Martínez.^[11]



Sergio Irán Martínez fotografiado por un agente infiltrado en su círculo de estudios el 3 de septiembre de 1977.^[12]

Además de los círculos estudiantiles, la DFS tuvo un interés especial en quienes visitaban a los presos políticos. Se creaban listas semanales acerca de las personas que habían asistido a las visitas, donde cada detenido estaba clasificado de acuerdo con la organización a la cual pertenecía, y en ellas se anotaba la dirección completa del visitante y el vínculo con el detenido. La razón de esta vigilancia se debía a que se creía que los presos seguían manteniendo lazos con sus organizaciones y desde la prisión continuaban militando, por ello el acoso y castigo fueron permanentes.

Los visitantes eran retratados, al igual que sus identificaciones, sin que se dieran cuenta. Esto se hacía para saber si utilizaban un nombre falso y conocer las intenciones de la visita. Si mostraban nerviosismo o contradicciones entonces eran detenidos e interrogados, lo que podía desembocar en la desaparición forzada del visitante, como sucedió con Teresa Estrada Ramírez el 1 de septiembre de 1974, cuando, al intentar visitar a Juan Avilés Lino en la Cárcel Preventiva de Lecumberri, agentes de la DFS comisionados a esa prisión detectaron “cierta conducta sospechosa” en Teresa, quien se había registrado como Rosamaría Ocampo Magaña. Por ese motivo se le trasladó a las oficinas de la DFS donde se le sometió a “un más estrecho interrogatorio”.^[13] Desde entonces Teresa se encuentra desaparecida.

A diferencia de Teresa Estrada, el 13 de octubre de 1974^[14] los agentes comisionados a Lecumberri fotografiaron a Rafael Ramírez Duarte durante una visita a Felipe Peñaloza García, quien estaba encarcelado por haber sido militante del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y ser uno de los mexicanos que recibieron entrenamiento militar en la República Popular

de Corea. Rafael estudiaba la licenciatura de economía en la UNAM y acudía regularmente a visitar a los detenidos del MAR en Lecumberri, mismas que se sucedieron entre diciembre de 1971 y junio de 1976.[15]

Las visitas de Rafael fueron seguidas por el aparato contrainsurgente, que el 9 de junio de 1977 lo detuvo junto con dos de sus hermanos, acusado de pertenecer a la LC23S, hecho que nunca fue demostrado documentalmente pues no hay rastros de su declaración o detención en la versión pública proporcionada por el AGN —se encuentra desaparecido desde entonces, a pesar de que sus hermanos fueron liberados y declararon haber estado en una cárcel clandestina del Campo Militar Núm. 1, donde Rafael era torturado—. A pesar de la ausencia de documentación sobre su detención, existen registros del seguimiento que se le hizo desde 1971. Una prueba de esto es la fotografía tomada por los agentes de la DFS el 13 de octubre de 1974, como se puede apreciar en la imagen 2.



Rafael Ramírez Duarte de visita en la prisión, 13 de octubre de 1974.[16]

El exterminio de la LC23S fue implacable, y de ello quedan algunos rastros en los documentos de la DFS en forma de marcas, cruces o un “RIP”, que indican el posible desenlace de algunos desaparecidos. Así, el 22 de noviembre de 1977, un documento de la DFS mantiene junto al nombre de Rafael una cruz que indica su probable ejecución.[17] Como parte de una estrategia de ocultamiento, la DFS posiblemente desapareció el fichaje y todo lo relacionado con la detención, en cambio creó un informe falso en el que aseguraba que Rafael había escapado de “los agentes de la autoridad” el 9 de junio de 1977, para más tarde desertar de la LC23S al presentar su renuncia ¡por escrito!, argumentando “que abandonaría todo y que pasado cierto tiempo se reintegraría al núcleo familiar ya que la lucha que llevaba el grupo subversivo, era infructuosa”. [18]

Este informe absurdo corresponde a una serie de historias ficticias que utilizó la DFS para justificar diversas desapariciones,[19] donde la de Rafael se corresponde con la de Eulalio Aragón Cosme, desaparecido desde el 17 de febrero de 1975 en Oaxaca y que, según su expediente en la DFS, fue ejecutado por la misma LC23S después de renunciar por escrito.[20]

El seguimiento fotográfico

Todos los eventos de participación política fueron motivo de seguimiento por parte de la DFS, principalmente las manifestaciones callejeras. Los espías tenían cuidado de registrar los carteles, propaganda, consignas, cantos y rostros que pudiesen dar indicios sobre la presencia de militantes de los grupos armados o personas con vínculos a ellos. Así, uno de los actos que tuvieron seguimiento constante fue el de los familiares de los desaparecidos.

Al mismo tiempo que la represión hacia los grupos guerrilleros aumentaba, y con ella la desaparición forzada, los familiares de quienes eran detenidos–desaparecidos comenzaron también a organizarse para exigir la presentación con vida de sus seres queridos. Así desde 1974 se creó en Jalisco el Comité de Familiares en Defensa de los Presos Políticos, que en abril de 1977 —y ante la magnitud de las desapariciones— se convirtió en el Comité Pro–defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPPDEP).^[21] Esta organización realizó el 19 de noviembre de 1978 un mitin frente a la Secretaría de Gobernación (SG), donde estuvieron presentes los agentes de la DFS para identificar y fotografiar a los asistentes, así como para documentar el hecho. Las fotos de ese día fueron tomadas desde diversos ángulos y lugares, desde la calle y la azotea del edificio de la SG, lo cual evidencia que la realización de este trabajo no recaía sobre un solo agente.

Una imagen peculiar de las que aparecen en el informe es la tomada dentro de un camión donde el agente de la DFS se encontraba como pasajero (imagen 3). En el asiento delante de éste aparece una monja recibiendo algo de una mujer que lleva una alcancía del Comité, mientras un hombre que la acompaña extiende un volante. Atrás, una mujer anciana deposita dinero en la alcancía, junto a ella un joven con camisa a cuadros porta más volantes en la mano y parece hacerle entrega de uno de éstos a otro pasajero que está frente a él y a espaldas de la escena. De perfil, una mujer aparece sentada sin prestar atención a los acontecimientos. Al fondo del camión, y del lado izquierdo, un pasajero que va tomado del tubo mira por las ventanillas del camión, junto a él, el rostro de una joven parece mirar al fotógrafo de la DFS.



Reparto de propaganda de la (CNPDPPDEP) dentro de un camión, el 19 de septiembre de 1978.^[22]

Es evidente la intención de obtener no sólo los rostros de las personas que reparten propaganda —que se recalca en el pie de foto como “aspecto parcial de asistentes”—, sino de captar la acción misma, donde se muestra la aceptación pública del movimiento, lo que justificaría el peligro potencial hacia las acciones del gobierno, en este caso que las fuerzas de seguridad llevaban a cabo una práctica sistemática de desaparición de personas. Para evitar que este tipo de manifestaciones se propagaran, el gobierno mexicano impidió la realización de marchas y mítines a través de la represión, que también fue documentada en la imagen 4.



Policías evitando una manifestación de la CPDPPDEP, el 19 de febrero de 1979.[23]

El fotógrafo está ubicado detrás de la línea de policías que presionan a la vanguardia de la manifestación, después sigue una línea de papel con fotografías de gran tamaño en la que se destaca la imagen de Rafael Ramírez y un fragmento de Jesús Piedra Ibarra —desaparecido desde abril de 1975— y detrás, sosteniendo estos carteles, Rosario Ibarra y un hombre joven junto a ella. De nueva cuenta, los rostros de los manifestantes son claramente visibles y la ubicación del fotógrafo es una muestra de su posición como parte de la represión.

Otra fotografía hecha por los agentes de la DFS que cubrieron aquel evento (imagen 5), muestra a una mujer que porta una pancarta sobre la que se proyecta la sombra del fotógrafo. “¡Así desaparecen!”, dice la cabeza del letrero; debajo se observa la única fotografía que se conoce de una detención–desaparición, una evidencia sobre la responsabilidad del Estado frente a las desapariciones. En esta fotografía se pueden ver seis agentes armados que llevan detenido a Jesús Reyes Mayoral Jáuregui, entonces de 60 años, con una capucha que cubre su cabeza y a punto de introducirlo dentro de un auto. Esa imagen es la única documentación conocida del momento de una detención, fue publicada en el diario *El Informador* de la ciudad de Guadalajara, el 23 de agosto de 1977.

En la fotografía de la manifestación, el empleado de la DFS encuadra el riesgo político que representaban estas mujeres y hombres al evidenciar las prácticas clandestinas de represión practicadas por agentes del gobierno. Resalta como centro de la imagen, no a los rostros, sino a la pancarta.

El texto del pie de foto es somero en cuanto a información, solamente indica el “aspecto parcial de asistentes a la marcha”, lo que hace que ambos elementos, la fotografía y su pie, mantengan un diálogo tirante e incluso opuesto, en el que se evidencia que quien tomaba la fotografía no era quien escribía los pies de foto. Esta oposición puede ser entendida si se toma en cuenta que las actividades dentro de la DFS se encontraban divididas y asignadas a diferentes individuos, donde un espía no era quien redactaba los informes finales, sino que estos pasaban a un analista y era éste quien dictaba a una mecanógrafa, quien a su vez los ponía al alcance de quienes dirigían las operaciones y del director de la DFS, para terminar en el Departamento de Archivo, donde eran clasificados y asignados a legajos.[24]



Registro de pancarta el 15 de febrero de 1979.[25]

Los agentes de la DFS daban seguimiento a manifestaciones, a los eventos culturales e incluso a los funerales de los militantes cuando los cadáveres se entregaban a sus familiares. El 6 de julio de 1977 ocurrió un enfrentamiento en la colonia Reforma Iztaccíhuatl, en el Distrito Federal. Ahí murió Ángel Delgado Sarmiento y se suicidó Olivia Ledezma Flores, ambos personajes importantes dentro de la LC23S.

Un día después el cadáver de Olivia fue entregado a sus padres, quienes fueron interrogados por la DFS. Ahí la señora Trinidad Flores, madre de Olivia, entregó a los agentes “fotografías en las que aparece la extinta con varios de sus compañeros cuando estudiaba preparatoria, indicando que uno de ellos fue muerto en un enfrentamiento de ese grupo subversivo con la policía”. [26] Cabe la posibilidad de que los agentes se hubieran presentado como reporteros a los padres de Olivia, ardid que usualmente empleaban para obtener información. Lo que no sabían los padres era que esas fotografías serían utilizadas para engrosar los álbumes fotográficos de la DFS que eran mostrados a militantes detenidos o testigos de las acciones armadas de la LC23S y que sirvieron para realizar más detenciones, desapariciones y asesinatos.[27]

Además de las fotografías obtenidas, los agentes lograron dejar constancia de que el funeral se llevaría a cabo en la Agencia de Inhumaciones Tangassi, velatorio 12, ubicada en la esquina

formada por las calles de Antonio Caso y Miguel E. Schultz, colonia San Rafael, y el sepelio a las 15:00 horas del 8 de julio en el Panteón San Isidro, en Azcapotzalco.[28] Con estos datos se documentó el entierro de Olivia a través de una serie de siete fotografías desordenadas cronológicamente y que comienzan con las primeras paladas de tierra arrojadas por los trabajadores del panteón, la colocación del ataúd de Olivia sobre la fosa, el acercamiento del ataúd, el registro de una “persona no identificada” que da una oración fúnebre, el depósito del ataúd dentro de la fosa en el que se identifica a Eustolia Quiñones Treviño y Nicolás González Aceves por medio de marcas numeradas en la fotografía, una cruz en la tumba de Olivia donde se enfocó el epitafio[29] y, por último, la ofrenda floral dejada sobre la tumba.[30]

En todas las fotos se hace evidente el interés del fotógrafo por dejar constancia de los rostros de quienes asisten al funeral para poder identificarlos, como lo demuestra el registro de quien dijo una oración fúnebre (imagen 6). Con una marca puesta sobre su cabeza, era cuestión de días para que fuera identificado y detenido.

El 6 de octubre de 1977, tres meses después de la muerte de Olivia, un parte informativo de la Brigada Blanca comunicó de las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas. Desglosado en un horario dividido por patrullajes y utilizando lenguaje militar para comunicar las horas, el informe deja en claro que la principal actividad de la Brigada era el patrullaje, y que éste comenzaba a las cinco de la mañana y terminaba a las once de la noche, con un posible descanso para comer de tres horas por la tarde, desde las tres a las seis. Así, para cumplir con su labor diaria de recorridos por la ciudad y dos horas antes de consumir sus alimentos, la Brigada reportó que a la una de la tarde detuvo a Rodolfo Ávila López porque “probablemente tenga nexos con la Liga Comunista ‘23 de Septiembre’”. [31]



El pie de foto dice lo siguiente: Persona no identificada, en uso de la palabra durante el sepelio de Olivia Ledezma Flores (a) “La Güera”. Posteriormente sería identificado como Rodolfo Ávila López. 8 de julio de 1977.[32]

El informe es extraño, pues indica que el lugar de la detención fue en las calles de Antonio Caso y Miguel Schultz en la colonia San Rafael, es decir, el lugar del funeral de Olivia. Es probable que la persona que mecanografió haya cometido una equivocación; sin embargo, una anotación con un lápiz azul en el margen izquierdo dice: “ojo: ver la oración Fúnebre”. [33] Esto

supone que la oración fue transcrita,^[34] que en el funeral había algún agente tomando anotaciones mientras otro fotografiaba a las personas y, sobre todo, que existía algún parámetro para considerar que las palabras pronunciadas por un sujeto podían hacerlo sospechoso de ser guerrillero frente a la mirada vigilante y atenta de la DFS. No se sabe qué fue de Rodolfo, si fue liberado y de ser así cuánto tiempo estuvo detenido en alguna de las múltiples cárceles clandestinas de las fuerzas de seguridad o si continúa desaparecido.

Para finalizar, es importante recalcar que lo más importante para los grupos guerrilleros era mantenerse en la clandestinidad; para quienes los combatían era necesario colocarle rostros al anonimato. Este papel de la fotografía en la guerra irregular coincide con el que aparece en un libro-manual contrainsurgente que circuló entre policías mexicanos y en el que se indicaba que “Las cámaras de la policía, las fotografías [...], son las armas del adversario que más teme el guerrillero: pueden conducir a su identificación”.^[35]

Conclusión

El acto de fotografiar para identificar y controlar a las personas, ya fuera en actos públicos como una manifestación o reservados como un funeral o una visita a prisión, es una muestra del poder de las fuerzas de seguridad sobre la población, y que en el caso del exterminio de la LC23S se constituyó como una forma de violencia. La fotografía fue un instrumento represivo que documentó las supuestas razones que existían para hacer de un militante un objeto de exterminio, y que ahora se nos muestra como un “documento fundamental en el proceso de burocratización de la muerte, extensión de la tortura y sufrimiento”.^[36] De esta forma, las fotografías del aparato contrainsurgente son el rastro que nos permite visualizar fragmentos de cómo operó el terror clandestino que el Estado mexicano resolvió imponer a un sector de la población.

* Instituto de Investigaciones, Dr. José Ma. Luis Mora.

[1] El *Madera Periódico Clandestino* se publicó entre enero de 1974 y agosto de 1981, contando con 58 números. El periódico contenía los lineamientos teórico-políticos de la LC23S, además de manuales sobre el uso de armas, elaboración de explosivos, información sobre los lugares en los que el grupo tenía presencia y dedicatorias a militantes muertos.

[2] La DFS era una entidad policial que dependía de la Secretaría de Gobernación y se encargó de vigilar, investigar y combatir a los enemigos políticos del régimen desde 1947 hasta 1985. Todos sus miembros entraban a través de recomendaciones de las altas esferas políticas y militares. Su cercanía con el poder le confirió impunidad para todas sus acciones, misma que se mantiene hasta nuestros días. Su sucesor es el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

[3] Brigada Especial, Plan de Operaciones núm. Uno “Rastreo”, junio de 1976, Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-38, H-50-57.

[4] Debido a la opacidad en el manejo de este archivo, no se sabe con certeza qué es lo que de él se encuentra en la Galería 1 del Archivo General de la Nación en la Ciudad de México.

- [5] Este artículo se desprende de una tesis de maestría en la que se analiza el papel de la fotografía en la aplicación de la contrainsurgencia urbana en México. Los otros rubros que se analizan en esta tesis son la detención, muerte y desaparición forzada de quienes pertenecían a las organizaciones armadas. Rubén Ortiz Rosas, “La guerrilla desde los sótanos del poder. Imágenes y memoria de la contrainsurgencia urbana en México (1976–1985)”, tesis de maestría en historia moderna y contemporánea, México, Instituto Mora, 2016.
- [6] Si bien en un principio se enfocaba en la búsqueda criminales y la identificación de delincuentes reincidentes, su aplicación coincidió en contextos de represión política, como en el caso de Francia, donde el Servicio fotográfico de la Prefectura de Policía de París fue creado en 1872, un año después de los eventos de la Comuna de París. Álvaro Rodríguez Luévano, “Miradas y rostros, transferencias técnicas y culturales de la fotografía judicial entre Francia y México 1880–1910”, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2014, pp. 69–70.
- [7] John Tagg, *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historias*, Barcelona, Gustavo Gili, 2005, p. 121.
- [8] Rosa Casanova y Oliver Debroise, “Fotógrafo de cárceles”, recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=4879>, consultada el 4 de agosto de 2017.
- [9] Carlos Marighella, *Teoría y acción revolucionarias* (4ª ed.), México, Diógenes, 1978, pp. 114–115.
- [10] La DIPD fue una policía secreta que perteneció a la Dirección General de Policía y Tránsito (DGPYT) del Distrito Federal. Al igual que los agentes de la DFS, también participaron en la represión a los grupos guerrilleros, ya que formaron parte de la Brigada Especial de la DFS.
- [11] La tortura y la desaparición forzada fueron parte fundamental de la estrategia represiva en contra de los grupos armados.
- [12] División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia, Sergio Irán Martínez, nexos Liga 23 de Septiembre, 3 de septiembre de 1977, Archivo General de la Nación, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja1920-B.
- [13] DFS, Fuerzas Armadas de Liberación, México, 2 de septiembre de 1974, en AGN, DFS, exp. 11–242–74, L–1, H–35–37.
- [14] Si bien el desarrollo de este trabajo está enfocado a partir de 1976, esta práctica de identificar a los visitantes de presos políticos fue permanente y, en este sentido, la mención de Rafael Ramírez es importante, ya que su hermano Juan Manuel fue un miembro importante de la LC23S y fue probablemente ejecutado por la Brigada Blanca el 1 de septiembre de 1977.
- [15] DFS, Antecedentes de Rafael Ramírez Duarte (a) Arturo, México, 7 de julio de 1978, en AGN, exp. 11–235–78, H–111.
- [16] DFS, Cárceles preventiva de la ciudad y de mujeres, 13 de octubre de 1974, AGN, IPS, C–2731, F–266.
- [17] DFS, Denuncian desaparición de personas, México, 22 de noviembre de 1977, en AGN, exp. 11–196–77, L–4, H–116–119.
- [18] Este informe tiene en el margen izquierdo el apellido Vargas. DFS, Ramírez Duarte Rafael, México, s/f, en AGN, Exp. 11–196 L–9, H–297
- [19] Lo absurdo se debe a tres puntos fundamentales: era prácticamente imposible escapar de una detención debido a la magnitud que empleaba la Brigada Especial (cercos militares y policiacos y traslados con escoltas); nunca se requirió de una renuncia por escrito para desertar de una organización guerrillera; el carácter aleccionador y paternalista de la carta.
- [20] Este informe tiene en el margen izquierdo el apellido Estrella, que probablemente corresponda a Alberto Estrella Barrera, quien fue uno de los comandantes de la Brigada Blanca. DFS, Aragón Cosme Eulalio, México, s/f, en AGN, Exp. 11–196–79, L–9, H–75.

[21] También se le llamó Comité ¡Eureka!, nombre con el que ha permanecido hasta 2017. Este comité ha estado encabezado por Rosario Ibarra de Piedra, madre de Jesús Piedra Ibarra, detenido y desaparecido por la policía en Monterrey, N.L., en abril de 1975.

[22] DFS, Reparto de propaganda, 19 de septiembre de 1978, AGN, DFS, exp. 11-196-78, L-6, H-155.

[23] DFS, Cuerpo de granaderos evitando manifestación del CPDPPDEP, 19 de febrero de 1979, AGN, DFS, exp. 11-196-79, L-9, H-46.

[24] Investigaciones Políticas y Sociales, Guía del Investigador, México, 1979, AGN, IPS, C-3041, exp. 6.

[25] DFS, Registro de manifestantes, AGN, DFS, exp. 11-196-79, L-9, H-51.

[26] DFS, Liga Comunista 23 de Septiembre, México, 7 de julio de 1977, en AGN, DFS, exp. 11-235-77, L-45, H-207-208.

[27] A cada detenido se le mostraba una colección fotográfica de sospechosos de participar en organizaciones radicales para poder identificarlos e iniciar su captura. David Cilia, *Testimonios de la guerra sucia en México*, México, Tierra Roja, 2006, p. 45.

[28] *Idem*.

[29] Olivia fue sepultada en la misma fosa que su hermano Mario, muerto en un accidente en septiembre de 1971. El epitafio, que pertenece a éste, dice lo siguiente: “Si al morir fuera/sin un amor y/ sin una patria/Solo en mi tumba quisiera un ramo de flores/ y una bandera”.

[30] DFS, Sin título, México, 8 de julio de 1977, en AGN, DFS, exp. 11-235-77, L-46, H-22-28.

[31] DFS, Parte Informativo, México, 6 de octubre de 1977, en AGN, DFS, exp. 11-235-77, L-47, H-194.

[32] DFS, Funeral de Olivia Ledezma Flores (a) “La Güera”, 8 de julio de 1977, AGN, DFS, exp. 11-235-77, L-46, H-25.

[33] *Idem*.

[34] Es importante recalcar la posibilidad de que existen estos registros ya que la anotación indica al lector del informe que debía revisar la oración para entender el porqué de la detención de Rodolfo. Ante la inexistencia de un mecanismo de consulta público del archivo de la DFS, sumado a las restricciones cada vez mayores para acceder de manera efectiva a la consulta del acervo, fue imposible verificar la existencia o ubicación de la oración. Una hipótesis es que ésta podría encontrarse en el legajo 47 del expediente 11-235-77, que es donde se encuentra el Parte Informativo de la Brigada Blanca.

[35] August von der Heydte, *La guerra irregular moderna* (trad. de Carlos Potes), Washington, Executive Intelligence Review, 1988, p. 226.

[36] Mariana Azahua, *Retrato involuntario. El acto fotográfico como forma de violencia*, México, Tusquets, p. 81.

Voces sin cuerpo: la dimensión subjetiva en la desaparición forzada, el caso Ayotzinapa

Claudia M. Salazar Villava*

Resumen

A partir de la categoría de la *presencia espectral* de Derrida, la autora se pregunta si es posible una voz sin cuerpo, una presencia ausente ante la tragedia de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa; advierte cómo esa desaparición multiplicó la presencia de los desaparecidos que claman justicia, cuestionó la definición estatal de “persona no localizada” e impulsó su reconocimiento como desaparición forzada, escindió la justicia como acto administrativo que repara el daño según el poder y como horizonte a caminar para frenar la violencia de Estado y restituir un orden humano.

Palabras clave: memoria, desaparición forzada, Ayotzinapa, violencia, justicia.

Abstract

Based on Derrida's notion of *spectral presence*, the author of this article questions whether a voice without a body is possible, an absent presence given the tragedy of the disappearance of 43 students from the Isidro Burgos Teachers' School in Ayotzinapa. She notes how this disappearance multiplied the presence of missing persons calling for justice, questioned the state definition of “unlocated missing person,” and promoted its recognition as forced disappearance, split justice as an administrative act that does damage control depending on power and as a horizon to pursue to put a halt to state violence and restore human order.

Keywords: memory, forced disappearance, Ayotzinapa, violence and justice

La comunicación entre las personas es la expresión y la realización del vínculo intersubjetivo. Las víctimas de desaparición forzada han dejado de hablarnos, y sin embargo no dejan de comunicar. No están ni vivos ni muertos, pero su ausencia produce las voces que se multiplican en su nombre. ¿Es posible una voz sin cuerpo? ¿Una presencia ausente? Derrida va a plantear una forma de presencia que es la del espectro, la presencia de un ausente que, sin cuerpo, clama a los vivos por justicia, una justicia que ya no puede ser para sí. Levinas, por su parte, propone el reconocimiento del rostro del otro como el fundamento contingente y heterónimo de una ética cuyo imperativo es la preservación de su vida y la capacidad del rostro de comunicar, aun sin palabras, mediante el gesto. En México, una de las víctimas de desaparición forzada, la trágica jornada del 26 de septiembre en Iguala, apareció con el rostro

desollado, horrorosa aparición que señala la des-aparición de un rostro. De otro de los jóvenes normalistas, se identificó un pequeño fragmento de hueso que fue soporte de los ritos funerarios que llevaría a cabo su padre, pero que no fue suficiente para restar el nombre de su hijo de la lista de los 43 cuya aparición se reclama. Los familiares marchan portando estandartes con los rostros de los estudiantes desaparecidos, en las calles y en las universidades, en las redes sociales y en los medios virtuales: esos 43 rostros se reproducen incansablemente interpelando a la sociedad toda. En la búsqueda de sus hijos y de sus compañeros, los guerrerenses van descubriendo múltiples fosas clandestinas, y en su movimiento, los familiares de los normalistas de Ayotzinapa convocan a los familiares de los “otros” desaparecidos. Un mes antes de estos hechos, el gobierno mexicano reconocía más de 23 mil desapariciones a las que denomina “personas no localizadas”, regateando el hecho de que han sido víctimas de desaparición forzada. Se disputa el significado de “víctima” y las acciones que supone la reparación de un daño “irreparable”. Las indemnizaciones ponen precio a la vida y a la muerte. El estado de excepción se discute frente a un estado de derecho auto proclamado, pero nunca vivido por el pueblo del sureste mexicano. Unos lazos sociales se tejen y otros se disuelven en una tormenta social que va perdiendo intensidad. ¿Y lo que queda? La memoria, el duelo, la conciencia, el desánimo, la radicalización en las formas de lucha, todas resonancias desde la ausencia que no cesan de inquietar. Lo anterior constituye los ejes reflexivos de la investigación que se presenta en este trabajo.

La investigación “Pasión cuerpos y acción política” se ha desarrollado desde hace más de tres años en el estudio de los procesos de subjetivación política que ocurren en nuestros días, sobre todo en México. Desde el inicio, su propósito ha sido contribuir a la elaboración de herramientas teóricas para la comprensión del devenir, la organización, la acción y la conflictividad en las sociedades hoy consideradas poscoloniales, como son las latinoamericanas. En ese marco hemos estudiado antes algunas de las características del movimiento #YoSoy132, mediante el cual los jóvenes mexicanos repudiaron la imposición de una candidatura presidencial y cuestionaron el modelo democrático en México para las elecciones en 2012.

El 26 de septiembre de 2014, México y el mundo conocieron, con horror, el caso del asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos a manos de la policía municipal de Iguala, en el estado de Guerrero. Estos hechos desataron amplias movilizaciones en México y en el mundo encabezadas por los padres de los estudiantes desaparecidos, quienes reclamaban la presentación con vida de los jóvenes, así como el castigo a los responsables. Una conmoción política y social sacudió al país y, de nuevo, fueron los universitarios de distintas instituciones de educación del país quienes realizaron paros, convocaron marchas, asambleas, plantones y eventos de denuncia e información. La experiencia reciente de #YoSoy132 en cierta forma alimentó las nuevas movilizaciones, pero esta vez confluyeron elementos cuya presencia dio un sesgo mucho más radical a las demandas.

La desaparición forzada

El 26 de septiembre de 2014, hace poco más de un año, un grupo de estudiantes intentaron tomar algunos autobuses en la ciudad de Chilpancingo, y al haberseles impedido se trasladaron a Iguala con ese mismo fin. Allí fueron interceptados, baleados y secuestrados por elementos policíacos, con saldo de seis muertos, 24 heridos y 43 estudiantes desaparecidos. Uno de los jóvenes normalistas, Julio César Mondragón Fontes, baleado en el lugar de los hechos, fue llevado herido pero con vida, en una patrulla de la policía municipal. Horas más tarde, su cadáver fue abandonado en las calles cercanas, con el rostro desollado.

Hay que decir que el estado de Guerrero produce 98% de la amapola en el país y que el municipio de Iguala, en particular, forma parte de una importante zona de cultivo clandestino de amapola, concentración de goma de opio y distribución hacia puertos y fronteras, en un contexto en el que México ha sido señalado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América como el segundo productor mundial de adormidera.[1]

En la región, desde hace algunos años es ya imposible distinguir entre los grupos del gobierno y los grupos de narcotraficantes. El nivel de violencia e inseguridad llevó a los habitantes de la zona a organizarse en policías comunitarias para salvaguardar a sus comunidades de las agresiones impunes de grupos, a veces organizados en carteles de drogas, a veces como policías, e incluso como parte del ejército regular. Este es el contexto de la desaparición de los 43 normalistas. Fueron detenidos por los policías municipales de Iguala y nunca volvieron a ser vistos con vida. Las sucesivas versiones oficiales de los hechos se han ido cayendo una a una, frente a las evidencias surgidas de las investigaciones independientes.

El 5 de diciembre, los abogados del Centro Tlachinollan de Defensa de los Derechos Humanos y el Equipo Argentino de Antropología Forense se reunieron con los padres de los jóvenes desaparecidos para informar de la identificación de un fragmento de hueso como perteneciente a Alexander Mora Venancio. Con ello se confirmaba la muerte de ese joven, si bien el origen de los restos seguía siendo incierto.

De la crueldad de Estado a la digna rabia

“Este temblor de la tierra humana da lugar a una escena nueva [...] la lucha creciente contra los grandes vestigios de los castigos llamados “crueles”, que siguen siendo el mejor emblema del poder soberano del Estado sobre la vida y la muerte del ciudadano”. [2]

Tres momentos fijan nuestra atención, dentro de la sucesión de acontecimientos a los que aludimos. El primero se refiere a la aparición del cuerpo sin rostro de un estudiante herido que había sido detenido con vida. El segundo, a la desaparición forzada de 43 estudiantes. El tercero, a la identificación de un pequeño fragmento de hueso, como evidencia del asesinato de uno de los 43.

En la terrible saga del ataque a los estudiantes de Ayotzinapa hay muchos más momentos para reflexionar, y abordarlos todos excedería las posibilidades de este trabajo. La razón por la que se privilegian aquí esos tres momentos en particular se debe a que resultan emblemáticos para

aproximarse a las formas de afección que la crueldad de Estado inflige sobre una sociedad específica y sobre la humanidad en general. El efecto de terror de esa crueldad corresponde a una estrategia del poder despótico que busca la parálisis del pensamiento y un freno a la construcción de modalidades para la acción, capaces de interpelar las condiciones socio-políticas que hacen posible el ejercicio tiránico de la dominación. Contra ese efecto se coloca la presente tarea de reflexión.

Los tres momentos forman una secuencia que va del horror más primitivo a la incertidumbre y de allí a la desesperanza. La especulación con el transcurso del tiempo, por parte de las autoridades gubernamentales, opera en dos lógicas simultáneas: la desmovilización por desgaste y desesperanza, y la normalización de este tipo de actos de violencia ilimitada. En este trabajo no nos ocupamos de las vastas movilizaciones de protesta; ni de la solidaridad internacional; ni de las estrategias de lucha y resistencia, sino de la búsqueda de los instrumentos conceptuales capaces de alimentar la fuerza del logos social que hacen patente todos quienes sostienen el reclamo de justicia para estos jóvenes y, en ese reclamo, la exigencia de justicia para todos.

Partimos del hecho de que en este caso no existe posibilidad de diferenciar a la delincuencia organizada de las autoridades gubernamentales locales y estatales, ni por sus actos ni por sus actores. Sus modos de operación se han alimentado recíprocamente, lo mismo que sus filas. Se abre allí una disputa sobre la pertinencia de considerar el caso como uno de desaparición forzada, lo que abordaremos más adelante. Pero la crueldad de Estado queda plenamente demostrada en la forma en que la investigación oficial se ha desarrollado —o más bien, ha dejado de hacerlo—, y la forma en que la comunicación de sus resultados —o más bien, la falta de ellos—, aunada a la insistencia en una versión oficial inverosímil acerca de los hechos, desmentida de manera persistente por científicos del más alto nivel —quienes no dejaron de recibir amenazas—. Todas estas intervenciones sobre los hechos han sido administradas por las más altas esferas de gobierno a nivel federal sin atender el reclamo generalizado de justicia y los llamados internacionales a la resolución del caso. Desde el intento por comprar el silencio de los familiares mediante indemnizaciones, hasta la sugerencia de aceptar los hechos y dejar de insistir en la presentación con vida de los jóvenes normalistas; desde los diversos intentos por cerrar las investigaciones y el “cansancio” declarado por el entonces procurador general de la República, hasta la infamante escena del Presidente apropiándose del *leitmotiv* que expresa la solidaridad con los estudiantes desaparecidos, al exclamar: “¡Todos somos Ayotzinapa!”, la herida en el cuerpo social ha venido profundizándose, sobre todo en las personas de los familiares y compañeros de los jóvenes desaparecidos.

El rostro desaparecido

La mutilación espeluznante del rostro desollado quería ser un mensaje. Se trató de un mensaje de terror que corresponde a las formas de expresión del poder absoluto. Por encima de cualquier ley, se apropia del cuerpo vivo e indefenso como lugar de su realización. Es decir, además de un acto de poder, es un mensaje de poder irrefrenable e impune. Tiene también un carácter ejemplar de amenaza cumplida y por cumplirse en otros. En las primeras pericias

forenses se estableció que los cortes limpios implicaban un conocimiento anatómico y una habilidad quirúrgica: una maquinaria desalmada. Los últimos informes oficiales, nueve meses después, aseguran que el rostro fue devorado por “la fauna nociva local”. A Julio César lo asesinó la policía, lo torturó, le sacó los ojos y le arrancó el rostro, y en todo caso estaría siendo designada en la expresión involuntariamente metafórica del discurso oficial, como “fauna nociva local”.

Si el derecho occidental, como afirma Agamben,^[3] se sostiene en el cuerpo, y el límite al absolutismo totalitario es justamente el cuerpo soporte del derecho, es porque el máximo acto de poder se inscribe sobre él en la decisión de dejar vivir o hacer morir, en la *nuda vida*. Pero el ataque a Julio César, en particular, deja su mensaje brutal en la mutilación de los ojos para suprimir la mirada, en el destrozo del rostro cuya potencia estriba en mostrar que no se trata de algo sino de alguien. Una mirada, un rostro, alguien allí, es por su pura presencia la interpelación que frenaría la barbarie. Para Levinas,^[4] el rostro es el primer discurso y antecede al lenguaje, porque el rostro expresa, comunica, entabla una relación, hace patente una interpelación, un mandato.

El rostro se presenta como evidencia de un más allá de la pura materialidad biológica del cuerpo. Es la apertura a un horizonte y a una trayectoria, y su presentación, siendo irreductible a la mismidad, abre paso al Yo, a la diferencia, a la sujeción al otro por encima del mí mismo. Es decir, en su desnudez y su fragilidad infinita el rostro hace aparecer al Yo como responsabilidad. La pura presentación del rostro es una interrogación que reclama una respuesta, al mismo tiempo que un don. Esa interrogación resulta insoportable para el que, entregado a la brutalidad y a la barbarie, ha renunciado a responder por sus actos, a sujetarse al principio elemental de preservación de la comunidad humana que es la ley, el “no matarás”. La acción deleznable de arrancar el rostro de este joven —como el de cualquier persona— es al mismo tiempo el intento de destrucción radical de aquello que interroga, que demanda respuesta. Pero su exposición ejemplar, como crueldad de Estado, es la declaración que aniquila a la humanidad como fratria, como parentesco, como creación de mundo común.

La interpelación se trasladó entonces al rostro horrorizado de la esposa, de la familia y los amigos, de los compañeros y de los estudiantes desconocidos, y su alarido de dolor se acompañó de una pregunta que hasta ahora carece de respuesta: “¿Por qué?!” Tendrán que venir el perpetrador y su dueño a responder, porque del rostro, incluso perdido, proviene la exigencia de responsabilidad. Esa piel arrancada catapultó la memoria de las facciones dulces y armoniosas del joven asesinado, miradas y reconocidas por el mundo entero. Su humanidad no fue destruida, volvió hecha clamor frente al espanto y convertida en demanda de justicia... pero el rostro humano que desapareció —ese sí sin remedio—, fue el rostro de los perpetradores, los que no pueden “dar la cara” y pronunciar el Yo, los que perdieron para siempre su propia humanidad transfigurados en una máquina bestial, poseída por el amo, el dueño —también él expulsado para siempre de lo humano—. Se esconde, no se muestra, niega su responsabilidad, quiere olvidar quién es y lo que ha hecho, se transfigura y es cada vez más una cosa sin lugar en el mundo.

¿Han desaparecido los desaparecidos?

A los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotizapa los subieron, contra su voluntad, en vehículos policíacos y no volvieron a ser vistos por los suyos. La controversia respecto a si se trata de “desaparición forzada”, “secuestro”, “privación ilegal de la libertad”, o se trata de “personas no localizadas” representa la estrategia oficial para eximir a los perpetradores y sus jefes de toda responsabilidad, en tanto parte de la estructura de un Estado tiránico que se oculta bajo la coartada de una democracia sin contenido.

De acuerdo con la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas, signada por México desde 2002:

Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.^[5]

Aun cuando es evidente que el caso de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa corresponde estrictamente a esta definición, el gobierno mexicano se ha negado a reconocer este hecho procurando eludir las complejas relaciones de complicidad entre policía local, federal, ejército y todos los niveles de gobierno. Se ha preferido usar la figura jurídica de “personas no localizadas”, como si no se conocieran las circunstancias de su desaparición. Hasta hoy, el Poder Legislativo no ha promulgado una ley que sancione este tipo de violación a las garantías individuales consagradas tanto en la Convención como en la propia Constitución mexicana. Al respecto, dice Flor Goche:

Desde marzo de 2011, luego de su visita a México, el Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias advirtió sobre la “falta de una ley general que regule todos los aspectos de la desaparición forzada”, por lo que entre sus recomendaciones conminó al Estado mexicano a aprobar a la brevedad una norma con estas características.^[6]

La resistencia oficial a legislar en la materia pone en relieve el interés de los grupos en el poder por salvaguardar su impunidad absoluta en el ejercicio de la represión y de la violencia de Estado. Pero además, ya desde la firma de la convención el gobierno de México incluyó una “reserva expresa” en la que se excluye a los militares de los términos expresados en la convención, pues ésta no admite ningún tipo de fuero especial en la comisión del delito de desaparición forzada. En dicha reserva, se exceptúa al fuero militar de los alcances de la convención para el caso de nuestro país.^[7]

Una y otra vez, los familiares y sus defensores han insistido en la participación del Ejército Mexicano en los hechos de Iguala. Han solicitado reiteradamente acceso a las instalaciones militares para buscar a sus hijos desaparecidos. Diversas instancias internacionales han sostenido la legitimidad de esa solicitud sin éxito. El gobierno mexicano ha rechazado de manera reiterada esa posibilidad. Desde que el gobierno de Felipe Calderón involucró al

ejército en tareas de combate al narcotráfico, las filas de los carteles se han visto enriquecidas con exmilitares cuyo entrenamiento especial ha favorecido a la delincuencia. Los lazos que se tejen entre el Ejército y el narco son evidentes en las detenciones y los enjuiciamientos contra algunos altos mandos que no suelen ser, por cierto, los realmente involucrados con el crimen organizado. Pero el fuero militar es expresión de la soberanía que está por encima de la ley, que es su excepción, y con su excepción suspende el estado de derecho en el núcleo mismo en que se sostiene.

Este panorama muestra una escena de desaparición anterior: la escena de la desaparición del Estado de derecho que constituye la condición *sine qua non* de la desaparición forzada de personas.

¿Y los jóvenes normalistas? Físicamente desaparecidos, se encuentran presentes no sólo en la memoria de quienes les conocieron y les recuerdan. Se han hecho presentes en las conciencias y en las vidas de millones de ciudadanos del mundo, de hombres y mujeres que, dentro y fuera de las fronteras mexicanas, exigen su aparición con vida. Se trata de una desaparición que es al mismo tiempo una aparición multiplicada en las voces de quienes claman por ellos. Su aparición insistente en distintos escenarios, confrontando a los personajes del gobierno mexicano, es la multiplicación de su propia conciencia crítica de lucha por la transformación de la sociedad.

Se ha establecido una nueva costumbre en los espacios públicos y en los recintos universitarios en los que se reclama su aparición con vida: se pasa lista pronunciando uno por uno los 43 nombres y los asistentes responden “¡presente!” por cada uno de ellos. Esta escena representa la multiplicación de su presencia y de sus voces. En las movilizaciones, las multitudes en la calle cuentan del uno al 43 para terminar con un grito furioso: “¡justicia!”. Las fotografías de los 43 rostros han recorrido el mundo y se presentan cada vez que se desarrollan acciones en su nombre. Incluso durante los partidos de fútbol que tuvieron lugar en los meses siguientes a las movilizaciones, el público en los estadios, al llegar el minuto 43 de cada tiempo, se levantaba y lanzaba un solo grito: “¡justicia!”

Se trata pues, de la aparición pertinaz e indoblegable de los desaparecidos, más allá de la voluntad de quienes los retuvieron y, quizás, los asesinaron. Se trata del sostenimiento de sus presencias más allá de sus cuerpos, sobre los que la soberanía cruel del estado operó su crueldad. Se trata del desbordamiento de la presencia más allá del cuerpo presente, más allá del *habeas corpus* que funda el derecho occidental en la presencia del cuerpo del ciudadano. Pero los jóvenes están presentes, se grita masivamente “¡presente!” en cada pase de lista. ¿Es acaso meramente una expresión de esperanza, de tenacidad, de negación de una realidad demasiado dolorosa para ser asumida? Pensamos que no. Pensamos que además de toda esperanza, tenacidad o negación, hay una presencia efectiva de estos jóvenes. ¿Cuál es la calidad de esa presencia que se proclama y de la que se tiene evidencia en cada colectivo que actúa por la justicia en favor de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa?

Hablamos de una presencia espectral, según el concepto que ha propuesto Derrida^[8] para la comprensión del presente. Se trata de una subversión de tiempo lineal que formula una secuencia pasado–presente–futuro, para mostrar que lo que constituye el presente es la

presencia y que la presencia está hecha de las voces de los que se han ido y de los que vendrán, es decir, de la presencia del pasado y de la presencia del futuro. De eso está hecho el presente, de un diálogo imposible pero ineludible con las voces de los que ya no están físicamente o todavía no han llegado al mundo. Se trata de una vida más allá de los cuerpos que no parte de una convicción mística sino de la imposibilidad de la existencia social afuera de la historia; es decir, más allá de la herencia que recibimos de los que se han ido y que nos ordenan la restitución de la justicia quebrantada, como horizonte de sentido para nuestras vidas, como creación de mundo para los que vendrán. Esa herencia se ha vuelto un mandato y tiene tal fuerza que es la fuente de donde proviene la posibilidad de que la vida tenga significado. Más allá de que podamos verlos, los jóvenes desaparecidos están presentes como clamor de justicia y de transformación del mundo, lo que es una presencia desde luego más potente que la de quienes aquí estamos de cuerpo presente. Aquí, los grandes ausentes, los desaparecidos verdaderamente son los derechos y la ley, secuestrados y muertos por la tiranía del estado soberano.

El cuerpo, el duelo y la herencia

Compañeros a todos los que nos han apoyado soy Alexander Mora Venancio. A través de esta voz les hablo soy uno de los 43 caídos del día 26 de septiembre en manos del narcogobierno. Hoy 6 de diciembre le confirmaron los peritos argentinos a mi padre que uno de los fragmentos de huesos encontrados me corresponde. Me siento orgulloso de ustedes que han levantado mi voz, el coraje y mi espíritu libertario. No dejen a mi padre solo con mi pesar, para él significo prácticamente todo, la esperanza, el orgullo, su esfuerzo, su trabajo y su dignidad. Te invito a que redobles tu lucha. Que mi muerte no sea en vano. Toma la mejor decisión pero no me olvides. Rectifica si es posible pero no perdones. Éste es mi mensaje. Hermanos, hasta la victoria.^[9]

El 6 de diciembre de 2014 familiares y amigos de Alexander se reunieron con el equipo de Antropólogos Forenses Argentinos para recibir la noticia. No estaban dispuestos a creer en versiones que no provinieran de fuentes dignas de su confianza. Hicieron preguntas duras como si era posible que le hubieran cortado ese hueso y que él siguiera con vida, o que se hubieran equivocado en las pruebas de ADN. Nada. La muerte se confirmaba. El funeral tuvo lugar con la colocación de una ofrenda en la comunidad del Pericón, de donde Alexander “La Roca”, era originario. El gobierno mexicano se comprometió a entregar el pequeño fragmento de hueso a su padre en el lapso de dos semanas. El 22 de enero declararían que los restos se consumieron durante las pruebas realizadas en los laboratorios en Austria. La crueldad continúa y la pregunta sobre el duelo nos asecha.

Para las expectativas de los gobernantes y perpetradores, era un intento más, el más contundente, de cerrar el caso y de significar el duelo como un pérdida que se asume y despoja de sentido a la lucha por la presentación con vida de los jóvenes.

El uso de esta lógica fue difundido a través de los medios de comunicación coludidos con el gobierno. Mas para los compañeros y familiares de Alexander la confirmación de su muerte no fue motivo para reducir la cifra ya emblemática de los 43. Para su padre, no fue motivo para abandonar la lucha. Para los jóvenes del mundo solidarizados con esta causa, Alexander se convirtió en la voz que reclamaba que su muerte no fuera en vano. ¿Qué entender entonces por una muerte vana? Una muerte vana sería el silenciamiento del espectro, de la presencia espectral de los caídos, es decir, el silenciamiento de su interpelación por una justicia que no sea venganza.

Ello supone otra significación del duelo, no como el proceso de resignación y la pérdida de toda esperanza, sino como el desplazamiento de la esperanza hacia un horizonte de justicia señalado por una presencia espectral de los ausentes y como el trabajo de una memoria colectiva que honra a los caídos y acoge su reclamo como herencia. En este sentido, elaborar el duelo es completamente distinto a la resignación frente a la pérdida irremediable, es construir las tramas vinculares y las solidaridades colectivas capaces de rescatar las presencias borradas mediante la desaparición forzada. Ese es el duelo que se opone al olvido y al silencio, cuando llega la certidumbre de que Alexander ha sido asesinado.

Otra justicia que no es venganza y que no es dinero

Los familiares de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa claman por justicia. No han aceptado los reiterados intentos gubernamentales de entregarles indemnizaciones monetarias que consideran como intentonas de comprar su silencio; no buscan venganza, no creen que los detenidos hasta ahora sean los responsables y no les basta con que los detengan y los procesen judicialmente. No creen en las investigaciones oficiales. Quieren la aparición con vida de sus hijos, hermanos, esposos. Quieren acceso a los cuarteles militares en donde piensan que podrían haber sido retenidos, para encontrarlos allí con vida. Quieren la verdad sobre lo que les pasó. Quieren una justicia que sea restauración del mundo en que vivían y del mundo en que vivirán.

¿Qué clase de justicia es aquella que no se satisface en el castigo de los responsables del crimen? ¿Cuál es la justicia por la que clama el que se ha ido, arrancado de la vida en la transgresión de la primera ley, la que funda lo social? ¿Qué clase de restauración del mundo es aquella que se limita a un acto de venganza concebido como punición? ¿Cuál es la justicia que se ofrece mediante indemnizaciones monetarias y que se presenta como “reparación del daño”? ¿Cuál es el daño que nos afecta a todos y quebranta la ley, el mundo y lo por venir, y que es irreparable? Se comete un crimen que no cesa, se quebranta la ley sin tregua.

Dos versiones de la ley están en pugna abierta, en pleno debate, y son motivo de la deliberación contemporánea. Una es la ley que funda lo social y que garantiza la vida, la que es sostén heterónimo de todo acto ético —el otro refrena mi destructividad con su rostro desnudo frente a mí, que lo contemplo y me vuelvo responsable por su vida—, la ley que parte de la contingencia de otro presente frente a uno, que hace que ese uno devenga “Yo”, sujeto de responsabilidad, constructor del mundo. Otra es la que se compone de leyes, en plural, la que

desde el poder emite legislaciones siempre vulneradas y ambiguas, casi nunca eficaces, que pretende que la justicia es del orden de lo administrativo y que se ha llenado ya de corruptos “impartidores” de “justicia” que han vendido su jurisdicción a la ambición más vulgar.

Incluso sin ellos, la ley, en su versión jurídica, no es sino instrumento de control sobre los oprimidos. Walter Benjamin afirmaba en su tesis VIII sobre la historia que: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en que vivimos es la regla. Debemos llegar a un concepto de historia que le corresponda”.^[10] De ahí el intenso trabajo de Agamben para estudiar el estado de excepción como estado cotidiano en las democracias liberales contemporáneas que sirven de camuflaje para los nuevos totalitarismos. “El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político”.^[11]

Para la ley como condición de lo social, su fuerza de obligatoriedad no estriba en la coacción del Estado soberano, que es el primero en transgredirla, toda vez que la soberanía no sería sino la capacidad de decidir respecto a la excepción. Si en el estado moderno, a decir de Agamben, la excepción es la regla, entonces la ley, en su aplicabilidad, ha quedado suspendida, ha quedado separada —“disyunta” diría Derrida— de la tarea de “hacer justicia” y representa solamente la marca del poder soberano que la violenta. La violación de la ley por el Estado soberano, como hemos dicho, se ha vuelto expresión de poder puro, bruto, ilimitado.

Para la ley, la razón de su fuerza estriba en la justicia. Si bien la justicia no puede nunca reducirse a las leyes, las leyes sólo pueden ser tales por su relación con la justicia. Así, todas las leyes promulgadas o por promulgarse en torno a la cuestión de la desaparición forzada encuentran un impedimento para su aplicabilidad que consiste en que la desaparición forzada es un crimen que no cesa sino con la aparición de la víctima. ¿Podría afirmarse que hay justicia con la aparición del desaparecido? No lo creemos, pues si bien la aparición con vida estaría en relación con la justicia, ésta no terminaría allí. Se trataría simplemente de la suspensión de ese perpetrarse constante del crimen. Aun así, los numerosos proyectos de ley que se han presentado en nuestro país a este respecto, contemplan una “reparación del daño” como expresión de justicia. ¿Cómo se repara ese daño?

Si en lugar de la aparición de los desaparecidos lo que se encuentra es la evidencia de su homicidio, la reparación del daño será por definición imposible. ¿Hay algo más irreversible, más irreparable que la muerte de uno al que amamos? Es decir, no hay justicia posible, toda vez que la justicia, que desborda toda ley, no es otra que la de la acogida incondicional, hospitalidad que obliga a la preservación del otro que comparece y esa justicia infinita como don incalculable ha sido quebrantada sin remedio en la reducción de las víctimas a un cuerpo sin nombre y sin historia, es decir, sin porvenir, sobre el cual se estampa la huella del poder.

¿Por cuál justicia luchar, entonces?

La justicia como imposible se proyecta hacia lo porvenir desde el reclamo de los ausentes. Se convierte así en un horizonte que permite caminar, en la construcción de un mundo que sea

común para todos y cuyo advenimiento no es una utopía, sino una dirección para la lucha. La justicia es la abolición de un estado de crueldad insoportable. Si bien es inalcanzable, al mismo tiempo es irrenunciable. Es la persistencia que no se doblega, de la memoria que acoge a los desaparecidos y busca un mundo en donde el acto imposible que les robó a sus hijos, a sus compañeros, a nuestros hermanos no encuentre nunca más asiento en nuestro mundo.

Nombres de los 43 normalistas desaparecidos

- Abel García Hernández
- Abelardo Vázquez Peniten
- Adán Abrajan de la Cruz
- Alexander Mora Venancio
- Antonio Santana Maestro
- Benjamín Ascencio Bautista
- Bernardo Flores Alcaraz
- Carlos Iván Ramírez Villarreal
- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- César Manuel González Hernández
- Christian Alfonso Rodríguez Telumbre
- Christian Tomas Colon Garnica
- Cutberto Ortiz Ramos
- Dorian González Parral
- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- Everardo Rodríguez Bello
- Felipe Arnulfo Rosas
- Giovanni Galindes Guerrero
- Israel Caballero Sánchez
- Israel Jacinto Lugarido
- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- Jonas Trujillo González
- Jorge Álvarez Nava

- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- Jorge Luis González Parral
- José Ángel Campos Cantor
- José Ángel Navarrete González
- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- José Luis Luna Torres
- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- Julio César López Patolzin
- Leonel Castro Abarca
- Luis Ángel Abarca Carrillo
- Luis Ángel Francisco Arzola
- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- Marcial Pablo Baranda
- Marco Antonio Gómez Molina
- Martín Getsemany Sánchez García
- Mauricio Ortega Valerio
- Miguel Ángel Hernández Martínez
- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- Saúl Bruno García

* Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

[1] Héctor de Mauleón, “El negocio detrás de Iguala. De esa guerra no nos habla aún el gobierno”, *El Universal*, México, 24 de octubre de 2014; S. García Soto, “¿Fue el móvil la goma de opio?”, *El Universal*, México, 15 de noviembre 2014.

[2] Jaques Derrida, *Estados de ánimo del psicoanálisis. Lo imposible más allá de la soberana crueldad*, Argentina, Paidós, 2001, pp. 20–21.

[3] Giorgio Agamben, *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2007.

[4] Emmanuel Levinas, *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Sígueme, 1987.

[5] Artículo II de la *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*; recuperado de: www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html, consultada el 27 de mayo de 2015.

[6] Flor Goche, "Ley general de desaparición forzada. Historia de dilación legislativa", Contralínea, recuperado de: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/05/27/ley-general-de-desaparicion-forzada-historia-de-dilacion-legislativa/>, consultada el 27 de mayo de 2015.

[7] "El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al ratificar la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en la Ciudad de Belém, Brasil el 9 de junio de 1994, formula reserva expresa al Artículo IX, toda vez que la Constitución Política reconoce el fuero de guerra, cuando el militar haya cometido algún ilícito encontrándose en servicio. El fuero de guerra no constituye jurisdicción especial en el sentido de la Convención, toda vez que conforme al artículo 14 de la Constitución mexicana nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho". Firma de la Convención Interamericana sobre desaparición forzada. 6 de mayo de 2002. Sobre el tema, véase también la página electrónica: biblio.juridicas.unam.mx/estrev/derint/cont/3/cmt/cmt14.htm

[8] Jaques Derrida, *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, Madrid, Trotta, 2003.

[9] Carta leída por el padre de Alexander Mora en el acto público en que se dio a conocer la identificación positiva de los restos óseos de su hijo. Audio recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5yR5oUc2sy0>

[10] Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (introd. y trad., Bolívar Echeverría), México, UACM / Ítaca, 2008.

[11] Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo Sacer II*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2007.

La desaparición forzada y lo cambios de la sociedad y el Estado en México

Raúl Eduardo Cabrera Amador*

Resumen

En septiembre de 2014, la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, dio la pauta para investigar las transformaciones que surgen tanto en el Estado mexicano como en el ámbito de la sociedad organizada. Se parte de la hipótesis de que el Estado ha abandonado su responsabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución y ha dado paso a un Estado policial que privilegia una agenda de seguridad. Frente a ello han surgido diversos procesos de autoorganización social que toma en sus manos —al margen del Estado— la seguridad y otros ámbitos de desarrollo.

Palabras clave: Estado, desaparición forzada, destitución, autoorganización social, legitimidad.

Abstract

The forced disappearance of 43 education students from the Raúl Isidro Burgos Rural Teachers' School in Ayotzinapa in the state of Guerrero, Mexico, in September 2014 offers guidelines to research transformations that have arisen in both the Mexican state and organized society. The paper begins with the hypothesis that the state has abandoned its responsibility in the fulfillment of human rights set forth in the Constitution and has given way to a police state that favors a security agenda. In response, various processes of grass-roots organizations have emerged, taking over matters of security and other areas of development, independently from the state.

Keywords: State, forced disappearance, removal, grassroots organization, legitimacy.

En la primera gran concentración que se llevó a cabo el 8 de octubre de 2014, luego de los brutales acontecimientos que dieron lugar a la muerte de tres estudiantes normalistas y de otras tres personas pertenecientes a un equipo de fútbol de tercera división, y a la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, la principal consigna expuesta por los manifestantes se centró en la frase: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Esta expresión fue desde entonces el eje fundamental que estuvo presente en todas las movilizaciones y que los familiares de las víctimas manifestaron como eje central de sus demandas.

Si nos detenemos en esta contundente expresión de una condición que se expande cada vez más en la geografía del territorio mexicano, y que a pesar de las convenciones internacionales sobre desaparición forzada se ha vuelto materia cotidiana en nuestro país, se trata de una de las manifestaciones más graves de la constante violación de los derechos humanos de las personas que se ha incrementado en la última década. La consigna refleja un hartazgo social de esta constante que ha sido el principal eje que aglutina desde entonces la protesta estudiantil.

A pesar de ello, en la segunda gran concentración realizada el 22 de octubre, y en las posteriores concentraciones, si bien se conservaba esa consigna, le imprimió a la protesta un tono más grave debido al paso del tiempo sin que los estudiantes hubiesen aparecido, emergió una nueva expresión que pronto se convertiría en otro enunciado plenamente significativo: "Fue el Estado". Esta expresión que designa la atribución de responsabilidad contempla dos premisas importantes: en primer lugar, una realidad donde el Estado de derecho, y sobre todo el poder público responsable de conservar dicho Estado, se convierte en la principal amenaza para tal conservación, fenómeno que ha dado lugar a la multiplicación de experiencias de auto organización de la sociedad al margen del Estado; en segundo lugar, una responsabilidad del Estado en la desaparición forzada de personas a lo largo y ancho del territorio nacional. Detengámonos en esta expresión para pensar sus consecuencias políticas y sociales, y con base en ello proponer una lectura posible en el actual panorama de violación de los derechos humanos en México.

El Estado y la desaparición forzada

Antes de abordar con mayor detenimiento las dos premisas que hemos señalado: los procesos de autoorganización social y la responsabilidad del Estado en la desaparición forzada, cabe mencionar, respecto al contexto adverso que se vive en esa región del país donde ocurrió la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, que la aparición de las policías comunitarias y los grupos de autodefensa durante las últimas dos décadas, principalmente en las zonas indígenas del estado de Guerrero y Michoacán, constituye una de las expresiones que de manera más radical muestran estos procesos de organización social al margen del Estado Mexicano.

Pilar Calveiro señala que se trata de prácticas que no necesariamente se confrontan abiertamente con el Estado y sus instituciones, sino que recurren a diversos mecanismos para resistirse al ejercicio de un poder dominante. Estas prácticas reivindican el derecho de los pueblos indios a la autodeterminación y establecen procedimientos que, en algunos casos, reconocen a las instituciones municipales y estatales, pero al mismo tiempo deciden sobre la organización y acciones relativas a la seguridad comunitaria e incluso a la administración de justicia, como ocurre en varios municipios de Guerrero y Michoacán. En la experiencia del municipio de Cherán, en este último estado, Calveiro señala que la organización de la policía comunitaria para enfrentar la inseguridad no deja de mostrar que la creciente violencia y criminalidad vivida por los pobladores no es ajena al desplazamiento de la población originaria por parte de talamontes y empresas trasnacionales que buscan apropiarse de la madera en sus

territorios. El proceso de criminalización en la región es parte de una estrategia centrada en lo que Harvey llama acumulación por desposesión.[1] Volveremos a ello más adelante.

Ahora bien, en relación con las dos premisas que hemos señalado, la primera de ellas, es decir el hartazgo y la respuesta social a la constante violación de los derechos humanos en todas sus expresiones, ha dado lugar a una transformación sustantiva de las estrategias de lucha ciudadana, que con anterioridad estaban centradas en la exigencia de los derechos ante las instancias responsables de garantizar y vigilar su cumplimiento.[2] Estas estrategias, emprendidas sobre todo por múltiples organizaciones de la sociedad civil, se inscribían en el supuesto de la existencia de un Estado de derecho y de la necesaria presión política para garantizar su ejercicio pleno, pero ante las condiciones excepcionales que se viven actualmente, dejan de ser efectivas y sólo dan pauta a la legitimación de los responsables de garantizar el cumplimiento de tales derechos.

Así, frente a la pobre respuesta obtenida por la vía de la exigibilidad en el cumplimiento de los derechos humanos y al incremento de violaciones a tales derechos, sin consecuencias en el campo de la justicia, la ciudadanía ha comenzado a mostrar, de manera radical, la erosión constante de la confianza depositada en las autoridades. Un ejemplo de ello es que en la actualidad estas estrategias se están transformando, y en el escenario público se observa cada vez más una tendencia que muestra a una sociedad que se organiza al margen del Estado. La vía que en su momento abría un espacio de antagonismo, pero también de deliberación pública, de participación de la ciudadanía en la exigibilidad y cumplimiento de los derechos fundamentales, tiende cada vez más a entrar en un camino sin salida en las actuales condiciones políticas y sociales y, por tanto, está dando lugar a experiencias organizativas de autogestión en la defensa de los sectores más afectados por las constantes violaciones.

Así, vemos por ejemplo el nacimiento de las autodefensas, como lo muestra el texto de Calveiro; la emergencia de prácticas de colectivización y autocuidado de defensoras y defensores de derechos humanos, como ocurre en particular en el caso de las mujeres enfrentadas a los constantes feminicidios; las estrategias de producción y consumo de información a través de diversos medios independientes, capaces de escapar al dominio y tergiversación de la información ejercida por los grandes monopolios mediáticos y amparados por la Ley Federal de Telecomunicaciones; la conformación de brigadas de búsqueda de los mismos desaparecidos que ya no cuentan con los aparatos de seguridad del Estado; e incluso la construcción de alternativas políticas al margen de los partidos y de las estructuras formales de representación del sistema político instituido, como la conformación de municipios autónomos o la convocatoria a una nueva Constituyente Ciudadana orientada a impulsar una refundación del Estado mexicano, la cual tuvo lugar en febrero pasado.

Este viraje en las estrategias de lucha ciudadana en el cumplimiento de los derechos humanos da la pauta para suponer la existencia de una profunda transformación del Estado mexicano. Las estrategias destituyen, como veremos más adelante, el lugar antes otorgado a las instituciones del Estado en la garantía de los derechos humanos, y en su lugar aparecen prácticas de auto organización, orientadas a hacer valer por cuenta propia el Estado de derecho. Esta tendencia apunta de forma más radical a una interrogación sobre el papel de las

instituciones y a la puesta entre paréntesis de lo que algunos autores han denominado la estrategia eurocéntrica de la democracia.[3] En ella, la forma representativa y centrada en el procedimiento —más que en el régimen de democracia, como lo señala Castoriadis— [4] aparece como una estrategia no sólo política en el mundo de las sociedades contemporáneas, sino como un discurso hegemónico sostenido en el contexto de la prevalencia de un modelo civilizatorio; es decir, como un precedente que no está a discusión en el establecimiento de los principios básicos de las sociedades modernas. Las perspectivas que se orientan por otros parámetros que consideran la defensa de prácticas socio-culturales en la toma de decisiones, cuyo soporte no está en este modelo neoliberal, quedan entonces subsumidas a un contexto centrado en expresiones tecnocráticas que naturalizan un modo de ser de los “gobiernos democráticos”.

A lo anterior tendríamos que sumar la segunda premisa, es decir, una responsabilidad del Estado en la desaparición forzada de personas. Al respecto cabe citar el artículo respectivo de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada (1994) que señala lo siguiente:

Artículo 2. Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

En dicho artículo resalta, en primer lugar, el papel del Estado en la ejecución o participación directa o indirecta de la desaparición forzada, sea ésta a través de los agentes mismos del Estado o de otros que cuentan con su consentimiento. De igual manera, hace énfasis en la responsabilidad del Estado en la falta de información sobre el paradero de las personas desaparecidas. Un tercer aspecto que está presente en dicha definición es que al reconocer tanto la falta de información sobre la desaparición forzada, como la negativa a dar cuenta de la privación de la libertad, la Convención hace énfasis en el derecho que toda persona tiene a ser amparada por la ley, de manera tal que al rebasar el umbral que la desaparición forzada representa, el Estado garante de la Ley se encuentra al margen de ésta. Es esto lo que Agamben ha denominado Estado de excepción.[5]

El postulado central de esta expresión es que la respuesta estatal ante diversos conflictos internos resulta ser una extraña paradoja en la medida en que suspende en nombre de la ley el propio orden jurídico y actúa en función de un principio político. El orden jurídico y el orden político entran en conflicto creando una zona limítrofe capaz de adquirir una dimensión particular que da lugar a la existencia de un poder absolutista. Agamben señala que en el proyecto de la primera década de este siglo, respecto a la Constitución italiana, estaba incluido un artículo que afirmaba lo siguiente: “Cuando los poderes públicos violan las libertades fundamentales y los derechos garantizados por la Constitución, la resistencia a la opresión es un derecho y un deber del ciudadano”. [6] Agamben añade que en las posteriores discusiones al artículo la propuesta fue rechazada en la medida en que se consideró que era imposible regular jurídicamente un comportamiento que se sustrae al ámbito mismo del derecho. Sin

embargo, la propuesta pone el acento en un argumento relevante que es la existencia misma de un estado de excepción.

Tomando en cuenta lo anterior, así como los testimonios de los sobrevivientes, respecto a la participación de la policía municipal en los actos de desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es posible señalar que este hecho, y la posterior omisión del gobierno federal al haberse mantenido al margen de la desaparición de los estudiantes durante diez días, sin atraer el caso a la jurisdicción federal, constituye un acto que implica seriamente la responsabilidad del Estado mexicano.

Ahora bien, volvamos al orden internacional que regula la existencia de la desaparición forzada. Tomemos la declaración de Ariel Dulitzki, jefe del grupo de trabajo sobre desaparición forzada de la ONU. El responsable de este organismo internacional señaló lo siguiente respecto a los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: “Al menos en los últimos cuatro años, en todo el planeta no ha habido un caso con las características del perpetrado en Iguala. Entre las posibles explicaciones está el hecho de que la impunidad tiene un ‘patrón crónico’ en el país y que el gobierno mexicano no atendió 33 recomendaciones que esta instancia hizo en 2011”.^[7]

Entonces la responsabilidad del Estado no sólo se finca en la desaparición de los 43 normalistas. Está en juego, como lo señala el responsable del grupo de trabajo sobre desaparición forzada, un comportamiento arraigado en la historia del Estado mexicano que se ha conformado a partir de prácticas cuyo denominador común es la impunidad. De esta manera los crímenes de Estado han quedado encubiertos y solapados por las instituciones que lo representan, tal como ocurrió durante la guerra sucia en la década de los setenta^[8] o en la reciente “guerra contra el narcotráfico”.^[9]

Así pues, la ausencia de reconocimiento jurídico de las víctimas y la opacidad de la información respecto a las desapariciones forzadas es una constante en la que las autoridades de los tres niveles de gobierno se encuentran implicados, y constituye una práctica arraigada en el Estado mexicano. Sin embargo, hay que añadir que la actual crisis que se vive a raíz de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa representa no sólo un análisis de estas prácticas arraigada en los agentes del Estado. Hay en este caso, al mismo tiempo que un patrón ya conocido, cuyos rasgos más evidentes son la impunidad y la ausencia de un sistema veraz y autónomo de impartición de justicia, una mutación del Estado que se devela de manera pública en el reconocimiento de la asociación de sus agentes con el crimen organizado. Lo que hemos denominado más arriba auto organización de la sociedad frente al Estado, debido a la ausencia de respuestas oportunas a las demandas de justicia dirigidas a las diversas instituciones que lo conforman, es una de las consecuencias presentes en distintos sectores de la sociedad como producto de este cambio en el patrón de comportamiento del Estado.

Ayotzinapa es entonces algo más que un acto de desaparición forzada que no tiene equivalente actual en el mundo. Representa un cisma del Estado ahora vigente que literalmente abandona la esfera de la política para tratar con poblaciones críticas, por la destrucción de los puentes que enlazan a las instituciones públicas con la ciudadanía y por la entrada de un Estado policial

cuya expresión más contundente se resume en la tesis de Agamben sobre el Estado de excepción.

El Estado ¿crisis o transformación del orden social?

Con base en esta reflexión sobre las condiciones en las cuales se produce la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, hay dos aspectos que consideramos relevantes para tratar de comprender un fenómeno de tal naturaleza. En primer lugar, la ciudadanía cansada de la impunidad y de la deficiente respuesta a las constantes demandas de justicia —vinculadas con el incremento de la violencia e inseguridad que afecta a todo el territorio nacional, el cual se vive más descarnadamente en algunas regiones del país—, destituye al Estado de su función de control y monopolio de la violencia, condición que Walter Benjamin le atribuye a este aparato.^[10] En este contexto cobra relevancia la hipótesis de que la supuesta crisis del Estado mexicano es tan sólo una transformación de esta entidad, que abandona su papel como garante de los derechos humanos, de la paz social y de la construcción de lo común, y paulatinamente comienza a asumir una perspectiva que hemos denominado Estado policial. Una de las principales características de dicho Estado está centrada en el argumento de que sus agentes mantienen fuertes vínculos con los monopolios económicos y del narcotráfico, y es así como pueden ejercer un poder que a la vez que funda el derecho, también lo viola. En segundo lugar, cabe reflexionar sobre el lugar que le estamos otorgando a la noción de Estado, y a partir de ello identificar sus acciones como un referente que va más allá del ejercicio de control y concentración de la violencia legítima para inscribirse en una especie de monopolio de las significaciones que dominan la vida social, a lo que Rancière denomina comunidad consensual.^[11] Intentemos profundizar en estos dos aspectos que hemos señalado.

1. En el primer caso, volvamos a Agamben y a su idea de que Europa ha abandonado lo que hasta ahora ha sido el paradigma de la democracia.^[12] A su parecer las sociedades europeas han dejado de actuar regidas por una opción política. Agamben señala que los efectos de los atentados de septiembre de 2001 en Estados Unidos tuvieron repercusiones mundiales y que las “razones de seguridad” remplazaron cualquier otra fórmula política. Procedimientos como este han dado lugar a la instauración de una condición de emergencia que resulta relevante en las acciones de los actuales Estados–nación, sin que exista necesariamente un peligro explícito frente al cual sea necesario declarar una condición de excepción. Así pues, las perspectivas actuales de gobernabilidad recurren a lo que Foucault denominó como dispositivos de seguridad, en el sentido de que sus acciones no prohíben ni prescriben determinados eventos públicos, más bien: “Tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule: la anule, la limite, la frene o la regule. Esta regulación en el elemento de la realidad es, creo, lo fundamental en los dispositivos de la seguridad”.^[13]

Si llevamos esta reflexión al análisis de la violencia, sea producto del crimen organizado o del Estado, entonces es posible señalar que su incremento promueve un tipo de comportamiento social como respuesta, cuyo denominador es el incremento de una reacción de miedo en la población. Esta reacción es empleada como procedimiento para producir una retracción de la

participación pública al ámbito privado. La esfera de la acción política se restringe al campo propiamente institucional y la ciudadanía queda sujeta a la predominancia del mercado, propia de la esfera privada, sin prescripción ni prohibición alguna. Este supuesto tiene implicaciones contundentes. Agamben señala que nos enfrentamos a una transformación de la idea misma de gobernabilidad que pone el acento en un control sobre los efectos, más que sobre las causas, de los problemas que se buscan controlar. Según el autor, un Estado que ha abandonado la esfera de la política para imponer en su geografía un principio de seguridad, es un Estado cuya ciudadanía está ausente y, por tanto, un Estado que ya no cuenta con una perspectiva democrática. Agamben concluye que este abandono significa un cambio fundamental en el paradigma benjaminiano.^[14] En dicho paradigma la tradición política de la modernidad supone que frente al poder constituido del Estado está siempre presente un poder constituyente que apuntala la perspectiva de un nuevo orden constitucional. La idea misma de revolución se inscribe en este fundamento y es a esta dinámica que denomina la violencia fundadora del derecho y la violencia conservadora del derecho. Ahora bien, en la espiral actual que se mueve entre las razones de seguridad que impone un Estado de emergencia y la violencia que es producto de la delincuencia organizada, resulta obsoleto el empleo de este esquema de reflexión basado en esta violencia fundadora y conservadora del derecho. En la lectura que Agamben hace de W. Benjamin está en juego, más bien, una potencia que evade la lógica del poder en la cual está inmersa tanto el terrorismo como el Estado. Esta potencia es la potencia destituyente. Su poder se encuentra en la ruptura respecto de la dialéctica del poder, tanto constituido como constituyente, para dar paso a una nueva dimensión política. ¿Cuáles son las características de esta dimensión política cuya naturaleza se expresa en esta potencia destituyente? Agamben señala que mientras que el poder constituyente depona la ley sólo para establecerla bajo una nueva forma, la potencia destituyente implica el descubrimiento de una forma alterna de vida, el acceso a una figura de la vida política que no tiene registro en la confrontación que existe entre el poder constituido y el poder constituyente. Así pues, la denuncia de los modos a través de los cuales el poder constituido asimila y hace suyas las manifestaciones que lo ponen en cuestión y la de los mecanismos de seguridad que el poder impone sobre la población, son el punto de partida a través del cual es posible pensar la existencia de una potencia destituyente.

La consigna que desde el inicio está presente en las diversas manifestaciones públicas que exigen la aparición de los 43 estudiantes desaparecidos: “nos quitaron tanto que nos quitaron el miedo”, muestra un vuelco que da lugar a una revuelta ciudadana capaz de confrontar la política del miedo a la que el Estado policial ha recurrido. Esta transformación en las prácticas ciudadanas ya no enfrenta ni busca cambios en las instituciones del Estado. Más bien crea alternativas de vida al margen de este. La ciudadanía cansada de la corrupción e impunidad parece decir: ya no hay nada que perder.

En esta perspectiva ubicamos al menos tres tipos de prácticas a través de las cuales se han detonado procesos de auto organización de la sociedad al margen del Estado. En primer lugar aquellos donde se construyen alternativas económicas al margen del desarrollo nacional subordinado a las políticas globales de orden neoliberal, tal y como lo señala Gudynas.^[15] Este desarrollo ha producido desigualdad e incrementado la pobreza, así como la explotación

irracional de los recursos naturales y la acumulación por despojo a la que se refiere Harvey.^[16] Las prácticas alternativas recurren a manifestaciones de resistencia y defensa de los territorios, por parte de pueblos y comunidades, así como a la búsqueda de nuevas tecnologías agroecológicas, producto de saberes acumulados principalmente en la tradición indígena. De igual manera se hacen de nuevos recursos conceptuales que nombran de manera distinta la relación de intercambio y producción entre las comunidades y el medio ambiente. Se inscriben entonces en un modelo posdesarrollista, basadas en otras racionalidades que no estén sujetas a la ideología del progreso. Una de las experiencias más reconocidas actualmente es la que se apoya en la noción del *buen vivir* como una figura cuyo soporte está en la convivencia entre los seres humanos, y entre éstos y la naturaleza.

En segundo lugar, las prácticas en las cuales se construyen alternativas de seguridad y de administración de la justicia como ocurre con la formación de las Policías Comunitarias, que en el caso de Guerrero dio lugar a la constitución de un Sistema Comunitario de Seguridad y Reeducación del que hemos hablado siguiendo a Calveiro.^[17] Cabe señalar que uno de los puntos nodales que dieron lugar a la formación de las Policías Comunitarias en la región fue la crítica, por parte de las comunidades, a las instituciones de seguridad y justicia del Estado, cuyos referentes han sido la corrupción e impunidad con la que estas instituciones se revelan en su operación cotidiana. Si bien estos procesos se han desarrollado en las últimas décadas como producto de una voluntad de las comunidades que destituyen la función del Estado, también es cierto que estas prácticas de organización comunitaria, no en todos los casos, han apelado a la ruptura con el sistema institucional de seguridad, pues recurren también a la entrega de los detenidos a los ministerios públicos oficiales. Tanto en uno como en otro caso, las Policías Comunitarias acceden de manera autónoma a la investigación y búsqueda de conciliación que se ampara en la participación comunitaria.

En tercer lugar, la descomposición del sistema político electoral mexicano durante la última década ha dado lugar a prácticas de destitución de las instituciones del Estado, cuyo soporte está en la ciudadanización de la política. La experiencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el año 2001 —a raíz de la aprobación, por parte del Senado, de la reforma a la Ley Indígena que modificaba los acuerdos a los que el gobierno federal y el EZLN habían llegado a través de la llamada Ley Cocopa—^[18] trajo consigo un abandono del diálogo y una puesta en cuestión de la Ley Indígena, escenario que dio lugar a la conformación de municipios autónomos zapatistas en territorio chiapaneco. Esta experiencia permitió en la última década configurar gobiernos que escapan a la política partidaria y al reconocimiento del Estado mexicano, y que configuran formas propias de acceso al poder y al gobierno municipal en territorios indígenas. La experiencia zapatista ha tenido repercusiones en otras regiones del país, donde actualmente se han establecido municipios autónomos que definen sus propias formas de gobierno y de acceso al poder, al margen de los partidos y de las instituciones del Estado.

Estas experiencias provenientes de la organización indígena son un punto de partida para pensar las actuales manifestaciones de una acción política que destituye el papel de los actores, oficialmente reconocidos como tales por el sistema político mexicano. La política, tal y como lo señala Ardití, entra en un territorio que denomina periferia interna.^[19] Esta periferia

ocupa un lugar, que en términos de Rancière vendría a ser más bien el lugar de los que no tienen lugar, en el cual la distinción entre el adentro y el afuera de la política no responde a un nivel de participación formal o no, o de intensidad en las relaciones que se establecen entre los actores.^[20] Más bien, se produce como un margen capaz de poner en cuestión el sentido mismo de la acción política cuando ésta ha dejado de contemplar la participación de la ciudadanía. Así, experiencias como el llamado a la formación de una Constituyente Ciudadana y Popular,^[21] o el cada vez más amplio llamado a no votar en las elecciones intermedias, muestran que ya son una realidad tanto la desconexión entre la política institucional como la existencia de una matriz amplia de experiencias de diversos sujetos sociales que carecen de representación efectiva en las esferas de decisión. En ella, todo lo que esa acción colectiva representa queda sometida a dispositivos de suspensión de las garantías constitucionales, en un campo indeterminado de regulación que tiende a judicializar las manifestaciones de disenso.

Los procesos de auto organización de la sociedad muestran no un colapso del Estado, como diversas voces han querido suponer a partir de los hechos de desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Más bien se trata de una mutación de esta entidad que revela una estrategia distinta de control, cuyo supuesto más claro, hasta ahora, es la relevancia que juega la noción de seguridad para imponer una perspectiva policial y una política del miedo, así como para desestimar su responsabilidad como garante de los derechos humanos. Sin embargo, los diferentes grupos sociales que se organizan para luchar por estos derechos han optado por la idea de que es factible la resistencia a través de expresiones de construcción de otro universo dentro del universo dominante. No es que el miedo desaparezca, pero encuentran alternativas de acción a través de redes solidarias que llegan a tener un peso significativo y relevante en la conformación de un orden social bastante golpeado por la violencia, sea del Estado o de la delincuencia organizada.

2. Intentemos ahora profundizar en algunas nociones desde las cuales adquiere relevancia el concepto de Estado, a fin de interrogar dos aspectos que consideramos significativos en la reflexión sobre la relación entre el Estado y la sociedad civil: sus modos de operación y las significaciones sociales instituidas a través de sus instituciones.^[22] Estas significaciones deslegitiman el papel del Estado al entrar en confrontación con la creación de otros sentidos de la vida en común, presentes en lo que hemos denominado experiencias de auto organización de la sociedad.

Para dar cuenta de ello tomemos el seminario que Bourdieu impartió en el Colegio de Francia en 1990. En éste Bourdieu parte de la definición de Weber, quien define al Estado como monopolio de la violencia legítima; tal definición es también el punto de partida fundamental en la reflexión de W. Benjamin. Pero Bourdieu va a agregar algo a la definición —y señala que se podría decir igualmente “monopolio de la violencia física y simbólica legítima”—, en la medida en que el monopolio de la violencia simbólica es la condición de la posesión del ejercicio del monopolio de la propia violencia física.^[23]

¿Qué significado adquiere este ejercicio de una violencia simbólica? Una respuesta a esta pregunta hace posible un seguimiento más fino al papel que juegan las significaciones sociales

en la legitimación del Estado. Al respecto, Bourdieu señala que el Estado es también el soporte, el fundamento de una integración lógica y moral de la vida social. Es decir, representa un acuerdo, un consenso sobre un conjunto de principios. Sin este acuerdo no existe una columna sobre la cual adquiere sentido la construcción de una vida en común, pero tampoco sobre la idea misma del desacuerdo o del conflicto, en la medida en que su manifestación, cómo lo señala Ranciére, implica la existencia de una estructura en la que el objeto y los sujetos mismos del desacuerdo deben considerar el tratamiento que adquiere el conflicto.

Siendo así, hay entonces un punto de partida donde ese orden lógico y moral considera incluso la puesta en cuestión de sus propios principios a fin de dar cabida al desacuerdo, a sus manifestaciones y a las formas a través de las cuales se produce y resuelve el litigio. Esta función del Estado supone entonces una determinada organización del mundo social en la cual adquiere sentido la existencia de una comunidad. No es solamente una comunidad de intereses, que incluso considera sus conflictos, sino también una comunidad que supone la presencia de significaciones sociales reconocidas por sus integrantes, aunque esta comunidad sea un referente universal que no necesariamente coincide con las expresiones sociales particulares que interrogan su existencia —como hemos visto en las experiencias económicas, políticas y de seguridad y administración de la justicia antes descritas—. El Estado requiere entonces, según la expresión de Bourdieu, de oficializar no sólo los principios que dan soporte a la vida en común, sino también estos sentidos o significaciones universales que adquieren tanto el tiempo en el que se produce la convivencia como los objetos de la misma.

Lo anterior nos permite reflexionar sobre los modos de operación del Estado. En ellos hay una condición propia de la acción que podemos denominar como producción de los agentes del Estado. Esta producción contempla una característica fundamental: supone la autoridad de sus agentes y a través de esa autoridad la posibilidad de decretar la validez, por decirlo así, de determinadas significaciones. Dice Bourdieu: “Estos agentes han construido poco a poco eso que llamamos el Estado, es decir, un conjunto de recursos específicos que autoriza a sus poseedores a decir lo que es bueno para el mundo social en su conjunto, a declarar que es lo oficial y a pronunciar palabras que en realidad son órdenes, porque tienen detrás la fuerza de lo oficial”.[\[24\]](#)

A través de este ejercicio los agentes del Estado responsables de tal construcción ponen en juego un supuesto, basado en el principio de que hay un acuerdo respecto a la presencia de determinadas connotaciones o sentidos que adquieren las palabras en la vida social. Sin embargo, lo que está en juego no es un consenso, sino más bien un modo particular de utilizar la opinión pública para acreditar este sentido particular y convertirlo en norma. De esta manera los agentes del Estado crean una visión del mundo social que a todos compete y emplean los acontecimientos públicos para darle sentidos específicos y significaciones particulares que se imponen a través de la autoridad y de las instituciones del Estado. Con esta acción transforman sentidos que pueden ser la voz de un grupo reducido de la sociedad en un supuesto consenso universal —no entendemos de otra manera la idea de dominación—. Entonces los agentes del Estado tienen, entre otras funciones, la de unificar ciertas perspectivas semánticas a través de las cuales se imponen determinados sentidos a la vida social. Así, se aceptan ciertos patrones

de comportamiento y relación, ciertas categorías sociales y determinadas modalidades de concebir el tiempo en común y de actuar sobre él.

Ahora podemos responder a la pregunta sobre la violencia simbólica y mencionar que esta imposición de significaciones sociales que los agentes del Estado ponen en juego y construyen en términos de supuesto consenso, es el soporte, como lo señala Bourdieu, de la violencia simbólica, sin la cual no puede existir una violencia física que adquiera legitimidad.

El otro aspecto que resulta fundamental tomar en consideración es el señalamiento que hace Bourdieu acerca de los dos sentidos del concepto de Estado. En el primer caso, mencionamos su lugar en la configuración de una dimensión consensual en función de los intereses colectivos, sin abandonar la existencia de las tensiones que puedan existir entre diversos sectores de la sociedad y más bien produciendo los mecanismos necesarios para resolver tales tensiones. En el segundo caso la noción de Estado se aplica no al aparato que hace posible esta construcción de los intereses colectivos, del consenso, sino al principio sobre el cual se ejerce la autoridad por encima de esta diversidad de intereses.

La sociedad que se organiza y la legitimidad del Estado

Con base en esta reflexión volvamos, para concluir, a la relación entre el Estado y la sociedad organizada. Las actuales manifestaciones de gestión social en distintos ámbitos de la vida pública, en cuya acción no está presente ni un poder constituido ni un poder constituyente, sino una potencia destituyente, representan un punto de ruptura, una inflexión en la configuración del poder que abandona la perspectiva de constitución del Estado como lugar de consenso de la vida social.

En esta perspectiva, la vía de la exigencia en la defensa de los principios y derechos fundamentales de la ciudadanía deja de representar una estrategia a través de la cual la sociedad organizada busca modificar los patrones que impone la violencia descarnada, venga de donde venga. Las opciones que hemos denominado autogestivas, en diversos ámbitos del desarrollo de pueblos y comunidades, se encuentran situadas en este punto de inflexión y, por tanto, revelan una crisis en los términos en los que se pone en juego esta relación. Tomo la noción de crisis del griego *krisis*, que a su vez viene del verbo *krinein* que significa separar, como algo que se desgarrar. Así, las prácticas destituyentes del papel del Estado en diversos procesos sociales representan una ruptura, una respuesta a las prácticas de los agentes del Estado que adquieren responsabilidad, entre otras, en la desaparición forzada de personas.

Sin embargo, decir que el Estado ha entrado en crisis resulta impreciso. Consideramos que esta hipótesis no permite vislumbrar el tipo de transformaciones que están ocurriendo. En ellas es posible observar que los nexos de los agentes del Estado con los poderes fácticos ligados a grandes consorcios internacionales o al narcotráfico, así como el abandono paulatino del cumplimiento y responsabilidad de esta entidad en el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución, es proporcional al establecimiento de lo que hemos denominado la puesta en marcha de un Estado policial. Lo que esto revela, más que un proceso de descomposición del Estado, de desgarradura o de ruptura interna, es entonces una transformación de las relaciones

entre el Estado y la sociedad. Una de las principales manifestaciones de esta transformación es el privilegio que adquiere una agenda de seguridad como dispositivo de control sobre la población. La política del miedo y la retracción de la ciudadanía al ámbito privado es un efecto del privilegio que juega en la actualidad la imposición de esta agenda.

Ahora bien, esta perspectiva no está exenta de una concentración de poder de grupos económicos legal o ilegalmente constituidos que ejercen presión sobre los agentes del Estado. La presión llega a tener tal magnitud, que se produce una especie de desbordamiento de las fronteras que delimitan su acción, en el sentido en el que lo hemos visto siguiendo a Bourdieu. Con ello, la participación de sus agentes en acciones como la desaparición forzada de personas, la corrupción o incluso si pensamos en la lucha política electoral, las actuales manifestaciones de repudio a los partidos políticos de cualquier signo, muestran de manera cada vez más explícita la existencia de este desbordamiento que pone en cuestión la legitimidad del Estado.

Es posible entonces proponer como hipótesis, siguiendo esta doble significación que adquiere el concepto, que entre el primero de estos sentidos que hace referencia al Estado como gestor en la producción de un consenso en función de intereses colectivos y el segundo relativo a un principio de autoridad por encima de la diversidad de intereses, se ha producido una colisión. Este choque impide que ambos sentidos adquieran complementariedad y lleguen a ser percibidos como expresión de un Estado legítimo.

Hay pues un campo de acción que se ha reconfigurado en el escenario público. Dicho campo responde a esta confrontación entre la dimensión consensual de la gestión pública y un principio de autoridad que se ejerce en relación con ese consenso. Es decir, la función consensual ha perdido legitimidad y el principio de autoridad del Estado opera sin consenso. Es a ello que hemos denominado Estado policial.

Con base en esta hipótesis proponemos algunas claves de análisis a fin de entender la envergadura de las transformaciones ya mencionadas. En primer lugar, la justificación que adquiere la existencia de un sistema global de decisiones basado en un dispositivo de seguridad, como un referente que se apoya, en principio, en el combate al terrorismo o —como puede verse en el caso mexicano—, en la guerra contra la delincuencia organizada, más que en los derechos establecidos en la Constitución del Estado-nación.

En segundo lugar, una intervención pública de diversos actores que se posicionan y ejercen poder sobre el Estado-nación, incluso más allá de las fronteras territoriales. Lo vemos, por ejemplo, en las grandes corporaciones internacionales que despliegan una presión para modificar legislaciones nacionales o locales, en favor de la aprobación de megaproyectos de extracción de recursos naturales.^[25] De igual manera, en el caso de carteles de la droga que cubren con nóminas propias el sometimiento de los agentes del Estado para impulsar el tráfico de estupefacientes en diversos territorios.

En tercer lugar, una frontera cada vez más difusa entre lo legal y lo ilegal y, por tanto, una penetración del capital en todos los ámbitos posibles, encontrando formas de lavado de dinero que incluyen a las propias instituciones bancarias, tal y como lo reveló la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores (CNBV) al imponer multas en contra de bancos privados que operan en México.[26]

Finalmente, un proceso de destitución del papel del Estado por parte de diversos sectores organizados de la sociedad que han creado alternativas en los ámbitos de la seguridad, la administración de la justicia, la economía o la política.

Estas claves de análisis abren, desde nuestro punto de vista, un lugar para la investigación sobre la reconfiguración actual del Estado y sobre el lugar que ocupa en dicha reconfiguración un fenómeno como la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Una primera versión de este ensayo fue publicada en la revista *Sciences Pi Journal Psychology Investigation* en julio de 2015.

[1] Harvey señala que la acumulación por desposesión es producto de un desequilibrio entre la demanda y la oferta productiva, en los países inmersos en una lógica de generación de plusvalía, como resultado de una baja capacidad de los trabajadores para consumir lo que producen. Con ello la apertura de nuevas fuentes de acumulación se torna indispensable para el avance y desarrollo del capital. Así, la acumulación por desposesión resulta una fuente alternativa de restauración del equilibrio de la oferta y la demanda a nivel global. Véase David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2004, p. 118.

[2] L. Güendel, “La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos”, en Reuben Soto, *Política social, vínculo entre Estado y sociedad*, San José, Universidad de Costa Rica, 2000.

[3] E. Lander, “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso, 2000.

[4] Cornelius Castoriadis, “La democracia como procedimiento y como régimen”, en *El ascenso de la insignificancia*, Madrid, Cátedra, 1998.

[5] Giorgio Agamben, *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2004.

[6] *Ibidem*, p. 38.

[7] Jesusa Cervantes, “Es el peor caso de desaparición: ONU”, *Proceso*, México, 15 de noviembre de 2014, recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=387859>, consultada el 17 de noviembre de 2017.

[8] Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, México, Debate, 2010.

[9] Guillermo Pereyra, “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, 2012.

[10] Walter Benjamin, “Para la crítica de la violencia”, en *Ensayos escogidos*, México, Ediciones Coyoacán, 2008.

[11] Jacques Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.

[12] Giorgio Agamben, “Para una teoría de la potencia destituyente”, conferencia pública en Atenas, Instituto Nicos Poulantzas y Juventud SYRIZA, 16 de noviembre de 2013, recuperada de: <https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2016/05/07/giorgio-agamben-...>, consultada el 17 de noviembre de 2017.

- [13] Michael Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE, 2006, p. 69.
- [14] Walter Benjamin, *op. cit.*
- [15] Eduardo Gudynas, “Desarrollo, extractivismo y buen vivir”, en *Más allá del desarrollo*, Quito, Fundación Rosa Luxemburg, 2012.
- [16] David Harvey, *op. cit.*
- [17] Pilar Calveiro, “Repensar y ampliar la democracia. El caso del municipio autónomo de CheránK’eri”, *Argumentos*, núm. 75, 2014.
- [18] En 2001 la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) presentó una propuesta de Ley a la Cámara de Diputados que contaba con el acuerdo de las partes en conflicto. Dicha propuesta fue modificada antes de su aprobación por el Senado y aprobada en términos que no habían sido los que favorecieron un consenso.
- [19] Benjamin Arditi, *La política en los bordes de lo político*, Barcelona, Gedisa, 2014.
- [20] Jacques Rancière, *op. cit.*
- [21] En febrero pasado, intelectuales, activistas, luchadores por los derechos humanos y diversas organizaciones sociales y civiles convocaron a la creación de un congreso constituyente alternativo. Este proceso ocurre previo al periodo electoral en el cual se definirán, entre otros, los representantes de las cámaras de diputados y senadores.
- [22] Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets, 1989.
- [23] Pierre Bordieu, *Sobre el Estado*, Barcelona, Anagrama, 2014, p. 23.
- [24] Pierre Bourdieu, *op. cit.*, p. 53.
- [25] Maya Jiménez, “El megaproyecto eólico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Energías limpias, empresas sucias y resistencia social”, en Juan M. Sandoval, Raquel Álvarez y Sara Fernández, (coords.), *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del Proyecto de Desarrollo e integración de Mesoamérica*. Medellín, Centro de Estudios de Fronteras e Integración–Universidad de los Andes / Universidad de Antioquía, 2011.
- [26] Nancy Flores, “Bancos vulnerables al lavado de dinero”, *Contralínea*, año 5, núm. 66, recuperado de: http://contralinea.com.mx/archivo/2006/octubre2/htm/bancos_vulnerables_lavado_dinero.htm consultada el 17 de noviembre de 2017.

Del capitão do mato a la Policía Pacificadora. Policía y control social en Río de Janeiro

David Barrios Rodríguez*

Resumen

El artículo propone una aproximación histórica a la conformación de la Policía Militar de Río de Janeiro, en tanto considera que ofrece una perspectiva de análisis privilegiada para pensar el papel de la institución policial. Para ello se recuperan tres momentos: su configuración durante la época imperial y el régimen *escravocrata*; el que refiere a la adopción de los principios anticomunistas y contrainsurgentes en el marco de la doctrina de seguridad nacional con la dictadura militar y, por último, se alude a la modificación en las definiciones sobre la inseguridad en torno al combate al narcotráfico. El acercamiento a la evolución de la institución policial en Río de Janeiro permite observar la gestación de un cuerpo de control social que a lo largo del tiempo preserva como principal función proteger los intereses de las clases propietarias. Esto supone una adaptación de las funciones represivas a los temores y preocupaciones de la elite.

Palabras clave: Brasil, racismo, policía militar.

Abstract

The article proposes a historical approach to the formation of the Military Police of Rio de Janeiro as it offers a unique analytical perspective to assess the role of the institution of the police force. The focus is on three specific moments: its formation during the imperial and slavery regime; the adoption of anti-communist and counter-insurgency principles within the framework of the National Security Doctrine under the military dictatorship; and the modification of definitions on insecurity from the war combatting drug trafficking. The evolution of the police force in Rio de Janeiro allows us to observe the development of a body of social control that preserves the protection of interests of the proprietary classes as its main function through time. This implies an adaptation of the repressive functions in response to the fears and concerns of the elite.

Keywords: Brazil, racism, military police.

Una matanza más en Ciudad de Dios por la tropa de elite

El viernes 18 de noviembre de 2016 y los días siguientes tuvieron como noticia central en Río de Janeiro y Brasil, el enfrentamiento entre facciones de traficantes y la Policía Militar del Estado (PMERJ), lo cual tuvo como resultado llamativo la caída de un helicóptero de la institución y la muerte de los cuatro tripulantes pertenecientes a la misma. Al día siguiente se llevó a cabo un operativo de grandes proporciones en Ciudad de Dios, zona oeste de la ciudad

donde ocurrieron los hechos, con participación de batallones de la PMERJ (18° y 31°), efectivos de la Unidad de Policía Pacificadora de Ciudad de Dios (UPP-CDD), dos batallones de Operaciones Especiales de la misma institución (BOPE y Policía de Choque), así como el cuerpo de operaciones especiales de la Policía Civil del mismo Estado (CORE). El domingo 20, los cuerpos sin vida de siete varones fueron encontrados en un descampado dentro de la favela[1] con huellas de tortura, heridas de arma blanca y con tiros en la nuca, lo que fue atribuido por habitantes de la zona y medios de comunicación a una represalia por parte de la policía. Otras nueve personas fueron detenidas y acusadas de ser traficantes pertenecientes al *Comando Vermelho*. En la página de la red social Facebook “*Orgulho de ser policial*” fue colocada la fotografía de un grupo de policías que se identificaron como parte del BOPE y de haber sido partícipes en la incursión. En la *selfie* se les ve sonrientes, empuñando armas de grueso calibre y entre ellos aparece un joven con la cabeza baja, quien con posterioridad fue reconocido por moradores de CDD como una de las personas ejecutadas. A un lado de la misma fotografía celebran parte de la operación: 18 muertos y 13 heridos, dos de ellos graves, cierran el mensaje con el #PraCimaDelesBope.[2] Más allá de la expresa alusión cinematográfica con la que abrimos este texto, y de la veracidad de los acontecimientos, muchas otras ejecuciones, innumerables, ocurren con pasmosa naturalidad y de manera cotidiana en Brasil y en la que fue su capital a lo largo de tres siglos, *a cidade maravilhosa*.

La nota cerraba un año convulso en extremo para Brasil y para Río de Janeiro con el proceso de *Marlon César impeachment* al gobierno de Dilma Rousseff, la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016, una gravísima crisis económica que hizo que la ciudad se declarara en estado de “calamidad financiera” y la propuesta de una serie de enmiendas constitucionales en materia presupuestaria, cuyas posibles consecuencias han sido caracterizadas como apocalípticas por los opositores.[3] Aun así, la espectacularidad de la nota sería opacada por un acontecimiento posterior, que a partir de ese momento ocupó tanto los medios de comunicación como las conversaciones y preocupación de las personas: el 28 de noviembre el equipo de fútbol Chapecoense volaba hacia el aeropuerto de Río Negro, próximo a la ciudad de Medellín —donde disputaría la final de la Copa Sudamericana de Clubes—, cuando sufrió un accidente en el que murieron 71 personas y sólo hubo seis sobrevivientes. Además de tripulación y periodistas, pereció la mayor parte de los jugadores del equipo de fútbol de Santa Catarina, estado al sur del país. Ante ello, Michel Temer, ungido como presidente de Brasil después del golpe de Estado orquestado desde finales de 2015 y concretado en verano del año siguiente, decretó tres días de luto nacional.[4]



Protesta de un joven en el marco de las manifestaciones contra los efectos de la realización de las olimpiadas en las inmediaciones del Estadio Maracanã, el día de la inauguración de los Juegos Olímpicos Río 2016.

Resulta sugerente pensar en estos dos ejemplos y en la manera como puede estar siendo procesada la violencia directa en Brasil en términos generales. América Latina y el Caribe, región que no cuenta con conflictos armados interestatales pero sí tiene elevadas tasas de asesinato a escala mundial; en ese sentido Brasil reúne algunas de las cifras más preocupantes en varios rubros. Por un lado es el país con más asesinatos a nivel planetario (10% del total), donde cada año la violencia letal cobra la vida de unas 60 mil personas, suma en la cual es notable la cantidad de personas jóvenes (54%), varones (cerca de 90%) y la distribución por color de piel (73% *pretos* y *pardos*).^[5] Dentro de estas cifras Brasil tiene otro registro ilustrativo: su policía es la que más mata y más muere en todo el mundo. En promedio, nueve personas son asesinadas por la policía brasileña cada día, lo que de manera anual suma poco más de tres mil asesinatos, si consideramos los últimos dos años disponibles: 3 146 en 2014 y 3 320 en 2015.^[6] Un periodo de cinco años (2009–2015) da como resultado el asesinato de 17 688 personas. En contraparte, en ese mismo periodo 2 543 policías fueron asesinados en Brasil, dos terceras partes de ellos mientras no estaban en servicio.^[7]

Tal nivel de violencia puede resultar abrumadora, pero resulta sorprendente cuando se pone en relación con cierta imagen de Brasil: a la construcción simbólica en torno a la cordialidad brasileña y su identificación como un pueblo alegre y festivo debemos agregar su reciente asociación con otras potencias económicas emergentes. También es llamativo que estas formas de violencia se hayan sostenido, e incluso incrementado, durante los gobiernos — reconocidos como de izquierda— de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff, en los que por lo demás fueron creados importantes programas de inclusión social.

Aunque se trata de un fenómeno generalizado, sus dos megaciudades (São Paulo y Río de Janeiro) albergan buena parte de la violencia directa, ya señalada. Elegiremos esta última porque reúne algunas características que ofrecen una perspectiva de análisis privilegiada para pensar el papel de la institución policial.^[8]

En ese marco buscamos reflexionar sobre la conformación de la Policía Militar en Río de Janeiro, lo cual nos permitirá aludir a algunas de las problemáticas de carácter más general y que parecen modelar los sentidos de la violencia en el gigante sudamericano. Tomaremos tres momentos en este proceso, el de su configuración durante la época imperial y el régimen *escravocrata*; el de la adopción de los principios anticomunistas y contrainsurgentes en el marco de la doctrina de seguridad nacional con la dictadura militar, y para finalizar aludiremos a la modificación de las definiciones sobre la inseguridad en torno al combate al narcotráfico a partir de la década de los ochenta.

Antecedentes históricos en la conformación de los cuerpos de policía en Río de Janeiro

Desde la llegada de los conquistadores portugueses a lo que hoy conocemos como Brasil, con la creación de la Vila de São Vicente y el establecimiento de su cámara en 1532, fue creado el cargo de *quadrilheiro*, un oficial inferior de justicia con atribuciones de vigilancia de la tranquilidad pública, protección contra robos, crímenes, identificación de casas de juego o prostitución e investigación sobre la presencia en esos locales de objetos robados, hechiceras y meretrices.^[9] Aunque dicha figura subsistiría durante todo el periodo colonial, el punto de inflexión en esta etapa estará determinado por el traslado de la Corte Imperial de Portugal a Brasil en 1808, que será alojada en una ciudad hasta ese momento importante en términos económicos y poblacionales, pero poco desarrollada en infraestructura y como centro urbano. Río de Janeiro fue la única capital imperial fuera de Europa y por ello se consideró que requería, además de mejorar estos aspectos, una modificación sustancial en sus mecanismos de control. Es así como a sólo unos días del arribo de las embarcaciones portuguesas, el 10 de mayo del mismo año, fue creada la Intendencia General de la Policía de la Corte y Reino de Brasil, encargada de la promoción de la seguridad y del bienestar de los habitantes de la corte. Al año siguiente, como parte de las políticas de transformación de la ciudad colonial en la capital del Imperio, y en un marco de percepción de inseguridad y violencia, es fundada la División Militar de la Guardia Real de Policía, por el mismísimo príncipe regente D. Joao.^[10] A pesar de que la institución pasaría por diversas transformaciones a lo largo de los dos siglos siguientes, desde cierta perspectiva aquí se encuentra el antecedente de los cuerpos armados de formato militar que incluso en nuestros días llevan a cabo las tareas de vigilancia y actuación policial en Río de Janeiro. Con la salvedad de un breve lapso en 1831, cuando el cuerpo fue disuelto por una rebelión, este tipo de institución ha sido permanente en la historia de la urbe.^[11]

Otro elemento aparejado a la llegada de la Corte Imperial es el incremento del tráfico de esclavos hacia la ciudad, que se convertirá en la principal destinataria de ese tipo de interacción económica en América. A mediados de siglo, Río de Janeiro contaba con la mayor población esclava de las Américas, con cerca de 80 mil cautivos, muy por encima de Nueva Orleans —que incluso años después contaba sólo con 15 mil.^[12]

De esta manera, para el imperio brasileño el siglo XIX estará determinado por la conjunción de distintos temores de las elites y que serán esparcidos de manera paulatina a otras porciones de la población. El recelo a las multitudes, heredado de la Revolución francesa, será enriquecido por el miedo a la “haitianización” del país, que percibían latente a partir de rebeliones que ocurrían cada tanto (a lo cual debe agregarse la conformación de quilombos), y temían que pudiesen llegar hasta la sede de la corte imperial.[13]

La truculencia de la institución policial está presente desde aquella época y quedó asociada al segundo comandante de la Guarda Real de Polícia, Miguel Nunes Vidigal. Éste se hizo famoso por realizar expediciones punitivas sobre determinados habitantes de la ciudad, mismas que contribuyeron a la normalización de este tipo de prácticas, que continúan hasta el presente: “El castigo físico en público es una escena cotidiana hasta los días de hoy: encaramos con una cierta naturalidad la violencia física policial dirigida de manera selectiva a los negros y pobres en Brasil”. [14]

Un proceso paralelo y de remarcable continuidad en la sociedad brasileña es el reclutamiento de personas provenientes de los sectores populares para llevar a cabo tareas represivas que son dirigidas a esos mismos estratos. En relación con ello resalta la figura del *capitão do mato*, un tipo de servidor público cuya principal atribución consistía en atrapar a esclavos fugitivos. Lo peculiar de esta modalidad radicaba en que a pesar de formar parte del escalafón más bajo dentro de la institucionalidad imperial, y que recaía inclusive en africanos libertos, constituía un quehacer trascendental dentro de la lógica colonial basada en el esclavismo y por ello había que preservar a través de la reaprehensión y cautiverio de los africanos, así como de su ulterior castigo corporal con objetivos de disciplina social. En nuestros días las formas de actuación de la Policía Militar, en sus distintos batallones y vertientes, son constantemente asociadas a la figura del *capitão do mato*, sobre todo por tratarse de personas reclutadas entre los sectores populares que sirven a los intereses de las clases propietarias, lo cual ha sido posible a través de

[...] inculcar en el oprimido que la violencia contra otro oprimido estaba asociada al beneficio de su inclusión social [...] después de la independencia de Brasil, en una etapa en la que se libraba una intensa lucha por el control del aparato del Estado, una cantidad significativa de esclavos fue alistada compulsivamente por sus mismos propietarios en las fuerzas de seguridad pública del Estado nacional brasileño con la finalidad de neutralizarlas. Así, desde su origen más remoto, la fuerza policial brasileña se caracteriza tanto por la protección irrestricta del patrimonio privado como, principalmente, por la inaudita violencia practicada por las manos del oprimido al mando del opresor. [15]

Una paradoja que aparece también, desde aquellos años, es la contradicción entre el afán modernizador de la elite gobernante y la preservación del régimen esclavista con sus condiciones de reproducción. Un ejemplo de ello son los marcos jurídicos. En la década de 1830, con posterioridad a la independencia de Brasil (1822), son aprobados el Código Criminal y el Código Procesual Criminal, inspirados en la estela de la Revolución francesa y del derecho clásico, que intentan modificar parte de la lógica del derecho colonial, sobre todo en lo

referente a castigos corporales como mutilaciones y azotes.^[16] Aun así, como una excepción se encontraban los esclavos, quienes podían seguir siendo azotados y herrados. Habrá que agregar, durante el mismo siglo XIX, las modificaciones en el *status* de la esclavitud, cuando aparecen ya las primeras expresiones de libertos en sus distintas modalidades etarias y su incorporación como trabajadores y habitantes de la ciudad hasta la abolición total en 1888. Esto reconduce las preocupaciones de las elites hacia la necesidad de convivir con la población capturada en África y su descendencia.^[17]

Los años que van del fin del Imperio (1889) a las primeras décadas del siglo XX estarán determinados por una cierta inestabilidad política, tanto en las principales ciudades del país como en el interior; a lo que debe agregarse la Guerra de Paraguay, también conocida como de la Triple Alianza. Diversas rebeliones serán sofocadas a través de sucesivas campañas, en las que tanto las fuerzas armadas como las policías —entre ellas la de Río de Janeiro— tendrán gran relevancia, reafirmando el papel de estas instituciones en el sostenimiento del orden social brasileño.^[18]

Doctrina de seguridad nacional e incorporación de la policía a tareas contrainsurgentes

El primer tercio del siglo XX será el escenario de la modificación en las actividades y sentidos de la policía, que serán redirigidos contra el enemigo identificado con el comunismo. Como elemento para dar cuenta de ello será creada la policía política, bajo el nombre de Delegacia Especial de Segurança Política e Social (DESPS), y en 1935 se llevará a cabo la promulgación por parte del Congreso de la Ley de Seguridad Nacional.

Para los objetivos de este texto, la transformación sustancial se dará con el arribo de la dictadura militar (1964). Por un lado se establece una relación directa con las fuerzas armadas, que afecta tanto a las policías militares como a los cuerpos de bomberos militares estaduais, considerados a partir de entonces fuerzas auxiliares y reservas del Ejército de Brasil, pero la mutación se profundiza en la medida en que:

Con el golpe de estado de 1969, por medio del decreto de ley n°667, todas las policías estaduais pasaron a ser centralizadas bajo control y coordinación del ejército [...] De ese modo el contenido político implícito de la misión de las fuerzas estatales—defender al gobierno y a las clases dominantes contra eventuales manifestaciones de protesta de las clases populares—gana una definición más clara, gracias a su subordinación a los objetivos de las fuerzas armadas que en aquella crisis asumieron el control directo del poder.^[19]

Es así que procedimientos como tareas de espionaje y represión a movimientos, partidos políticos u organizaciones sociales fueron incorporadas como parte de las funciones de la Policía Militar, para contener amenazas a la seguridad pública. Con todo, es necesario recalcar cómo la violencia institucional en Brasil comporta un proceso de mayor duración y está afianzada en el objetivo de inhibir el cambio social, así como de ejercer formas de control de carácter más cotidiano.

Por otra parte, durante la dictadura militar brasileña se da una modificación importantísima de acuerdo con distintos especialistas, la cual define parte de las fallas en la actuación de las fuerzas policíacas en su conjunto: en Brasil operan dos policías desde el periodo autoritario, cuando se les dividió entre Policía Civil (de investigación) y Policía Militar (que proviene de la fusión entre la Fuerza Pública y la Guardia Civil acaecida en 1970).^[20] Esta última tiene diversos cuerpos en su interior, pero en términos generales es la encargada del patrullaje ostensivo de las calles y de tareas de prevención.^[21] Entre ambas fuerzas no hay mayor comunicación, es decir, no existe un vínculo entre la actuación de quienes patrullan la calle e intervienen en delitos cometidos en flagrancia y la policía encargada de llevar a cabo las investigaciones sobre los mismos crímenes.

Otros grupos serán creados *ex profeso* para llevar a cabo tareas contrainsurgentes y con la vuelta a gobiernos civiles serán utilizados para la lucha contra la “delincuencia común”, pero preservando el repertorio “técnico” (tortura y malos tratos) y sus formas de operación, lo que los convertirá en núcleos de exterminio. Este es el caso del Batalhão Rondas Ostensivas Tobias de Aguiar (ROTA) en la ciudad de São Paulo, parte de la Policía Militar paulista y pensado para combatir a los grupos armados que llevaban a cabo asaltos bancarios. Con este batallón, y otros similares en Brasil, ocurre que cuando la disidencia armada disminuía estos grupos “conservaron el poder de abatir al enemigo sin riesgos penales. El enemigo no es más el ‘terrorista’ sino el criminal común infiltrado en las masas populares [...] En esa actuación de las Policías Militares hubo un alargamiento extraordinario de las tradicionales ‘razones de seguridad’ de la esfera de la práctica política para el crimen común”.^[22]

De manera paralela, la década de los ochenta marca la aparición de otro tipo de violencia vinculada con la creación de categorías de personas que pueden ser exterminables. En efecto, estos son los años de surgimiento de los escuadrones de la muerte que comenzaron a realizar masacres y ejecuciones de sectores populares en las principales ciudades del país. En algunos de esos eventos hay testimonios sobre la participación de elementos de batallones de la Policía Militar, y para el caso de Río de Janeiro dichas funciones clandestinas e ilegales recibían el nombre de policía mineira.^[23]

Data de esos mismos años la creación de uno de los batallones más temidos en las *favelas* cariocas y, al mismo tiempo, el más reconocido por otros sectores de la población, además de haber cobrado fama internacional a raíz del éxito de las películas *Tropa de Élite I* y *II*. Se trata del Batalhão de Operações Especiais (BOPE), creado en los últimos años de la dictadura y que más tarde quedaría asociado a las incursiones violentas en las *favelas*, con el objetivo de combatir al tráfico al menudeo.^[24] En cuanto a la construcción simbólica del famoso escudo de este batallón, es sugerente que ya desde principios de los años ochenta fueran señaladas las afinidades entre los modos de operar entre distintos aparatos armados, oscilando entre la legalidad y la paralegalidad:

Involuntariamente, por un desliz semiótico, esa continuidad entre las prácticas del “vigilantismo” del “Esquadrón de la muerte” y de la policía militar fue indicado por el distintivo que el propio comandante de la Policía Militar carioca, coronel Nilton Cerqueira, determinó que fuese usado por sus soldados que concluyesen el curso de “operaciones

especiales”. El emblema se asemeja de manera macabra a los carteles dejados sobre las vitrinas del “Escuadrón de la muerte” y la calavera símbolo de los SS nazistas: una calavera atravesada por un sable, de arriba hacia abajo, sobre pistolas entrelazadas, rodeadas por una corona de laureles, de acuerdo a la descripción de la ordenanza publicada en el *Diário Oficial*.^[25]

Con la vuelta a los gobiernos civiles habrá un periodo de experimentación de políticas de seguridad pública en la ciudad, en el contexto de un incremento generalizado de las preocupaciones sociales en torno a la inseguridad pública. El primer lustro de la década de los 90 estará marcado por el pánico generado por incursiones de jóvenes *favelados* en las playas de la Zona Sur para robar a los bañistas (estrategia conocida como *arrastroes*). Por otro, la violencia institucional se saldará con tres masacres —de gran impacto social—, a jóvenes de sectores populares: Chacina de Acari (1990); Chacina da Candelaria y Chacina de Vigarario Geral (1993).^[26]

De esta manera, durante los dos gobiernos de Leonel Brizola (1983–1987 y 1991–1994) se intentará apelar a un discurso en favor del respeto a los derechos humanos. En el interregno, y con posterioridad al segundo periodo de Brizola, se retomará, aun con más fuerza y con nuevos sentidos, la política de invasión en las *favelas* y de patrullaje ostensivo.^[27] Prueba de ello es que en esa época se llevan a cabo la Conferencia Mundial del Medio Ambiente Río 92 y la Operação Rio (1994), primeros experimentos de militarización de las funciones de seguridad pública en el retorno a los gobiernos civiles, a través de la delegación en las fuerzas armadas de la seguridad de la ciudad. Al año siguiente, y en la escalada de tratamiento represivo al problema de la seguridad pública, el general Nilton Cerqueira, secretario de seguridad en el gobierno de Marcelo Alencar, instauró un estímulo especial por mérito, popularmente conocido como *gratificação feroeste*, que premiaba actos de bravura policiaca —por ejemplo, cuando la acción de los uniformados culminaba con el cuerpo del sospechoso sin vida en el suelo.

“Bandido bom é bandido morto”

De acuerdo con el ya citado informe del Fórum Brasileiro de Segurança Pública, el cual retoma una encuesta de Datafolha de 2016, 57% de las personas consultadas respaldan una frase vuelta coloquial —y que de manera recurrente hace parte de contenidos mediáticos, e incluso de procesos electorales—: el bandido bueno es el bandido muerto, lo cual implica de manera tácita que existen porciones importantes de la población brasileña para quienes resultan aceptables las ejecuciones extrajudiciales bajo alguna de las fórmulas jurídicas o en la abierta ilegalidad. ^[28] En relación con esto se ha subrayado el hecho de que Brasil es el único país de América Latina donde los asesinatos producidos por la actuación de la policía militar aumentaron una vez terminado el periodo de la dictadura. En consecuencia, diversas organizaciones sociales provenientes de las favelas, o vinculadas con ellas, cuestionen que dicho proceso haya culminado por igual en las distintas áreas, al señalar que en los morros y favelas la dictadura no terminó.^[29]

Como ocurre para otros países de la región, la segunda mitad del siglo XX —y de manera específica las décadas de los ochenta y noventa—, serán el escenario de la aparición de un fenómeno que ha adquirido una preponderancia política y social notable para América Latina y el Caribe: el narcotráfico. Este tiene una serie de implicaciones que, en virtud de los objetivos de este texto y por cuestiones de espacio, no es pertinente señalar; sin embargo, queremos referirnos a un par de aspectos. Uno de ellos tiene que ver con una modificación de carácter social aparejado con esta clase de actividades: se modifican los sentidos en torno a la delincuencia y la seguridad pública. Por un lado, cierto tipo de personajes urbanos, vistos con relativa simpatía, serán reemplazados por la figura del narcotraficante o *bandido*, reconfigurado como enemigo interno. Esto ocurre de una manera similar en varios sitios, entre ellos en Río de Janeiro, donde las actividades del tráfico se desarrollarán y la violencia cobrará mayor preponderancia con la popularización del consumo de cocaína.^[30]

Por otro, en lo que se refiere a Río de Janeiro el narcotráfico adoptará una estructura peculiar y en cierta medida heredada por decisiones tomadas durante la dictadura militar. El *Comando Vermelho*, la organización hegemónica de tráfico en la ciudad, surge como resultado de haber implantado la doctrina de seguridad nacional.^[31]

Una modificación más, que a la postre cobrará enorme relevancia, es la resignificación y actualización de los discursos racistas y clasistas, en este caso aquel que opone asfalto y favela en clave civilización–barbarie.^[32]



Activista pinta una manta con la leyenda “Las vidas negras importan” en las escalinatas de la Asamblea del Estado de Río de Janeiro, durante una manifestación contra el asesinato de un estudiante homosexual negro de la Universidad Federal Fluminense, en julio de 2016.

La enorme cifra de asesinatos que tiene Brasil cada día, y en la que toman parte sectores populares de jóvenes morenos y negros en cualquiera de los bandos, sólo se puede explicar a través de la confección en el tiempo largo de mecanismos sociales que toleran esos niveles y expresiones de violencia:

La práctica de exterminio depende de situaciones específicas en que el agente de exterminio valora costos y beneficios [...] La comprensión de la violencia policial en Brasil pasa de manera necesaria por la economía política. Por un lado, el exterminio sólo es racionalmente posible y políticamente aceptado cuando la vida es superflua. Es la vida del “bandido”, que no tiene valor porque él es bandido y es bandido porque su vida no tiene valor.[33]

La ciudad maravillosa en la vuelta de siglo

Para Brasil, la primer década del siglo XXI estuvo marcada en términos políticos por victorias consecutivas de los candidatos del Partido dos Trabalhadores (PT), Luiz Inácio Lula da Silva (2003–2010) y Dilma Rousseff (2011–2016); esta última no culminó su segundo periodo, al ser interrumpido por un cuestionado proceso de destitución concretado a finales de agosto de 2016. Además, durante este periodo se llevó a cabo la conformación del bloque de potencias emergentes conocidas como BRICS, entre las que Brasil apareció como referente en América Latina y el Caribe a partir de su grado de industrialización, aparato productivo, influencia regional y cantidad de población.

Esta imagen de potencia, ya no regional sino mundial, fue en buena medida reforzada por la elección de Brasil para albergar la Copa Mundial de fútbol 2014 y los Juegos Olímpicos Río 2016. Desde varios enfoques, y para los objetivos de este artículo, es necesario establecer que se trató de un ciclo de grandes eventos de al menos diez años de duración: habría iniciado en 2007, con la realización de los Juegos Panamericanos en la capital carioca, para terminar con los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016.[34] Es en dicho lapso cuando se lleva a cabo un proyecto de intervención y patrullaje de diversas áreas de la ciudad, en primer lugar para asegurar la “pacificación” de los barrios problemáticos de la misma, pero que también resultaría exitoso como estrategia para la contención de la violencia asociada a la disputa territorial derivada del tráfico.[35] Nos referimos a la experiencia de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), creadas por decreto en enero de 2011, que ha sido relacionada con al menos tres experiencias previas de control social y actuación policial: Medellín, Haití y, en menor grado con la actuación de Estados Unidos en Afganistán e Iraq.[36] Aun así, existen elementos para considerar que en buena medida se improvisó parte de la estrategia a seguir con el paso del tiempo.[37] Lo que sí es inobjetable, y está en los lineamientos del decreto de creación de las UPP, son las etapas de su puesta en marcha: intervención táctica, estabilización, implantación de la UPP, evaluación y monitoreo. La primera de estas etapas fue delegada en el BOPE y la Tropa de Choque, que en lugares como Vila Cruzeiro y el Complejo de Alemão requirió el apoyo de las Fuerzas Armadas.[38] Sólo en algunos casos, como los últimos señalados, hubo algún tipo de enfrentamiento armado, aunque sí fueron generalizadas durante las incursiones prácticas como el ingreso a domicilios de los habitantes, cateos ilegales, robo de pertenencias, detenciones arbitrarias o incluso la desaparición forzada y el asesinato de personas.[39] Es algo que corrobora y actualiza el lenguaje bélico incorporado al ámbito de la seguridad pública, pero que también remite a los sentidos profundos de la configuración urbana y de la socialidad brasileña, los operativos culminaron con el izamiento de las banderas de Brasil y del BOPE, así como la entonación del himno nacional brasileño.[40]

Los resultados inmediatos de la implementación de las UPP, como la reducción de determinados delitos y la disminución del uso ostensivo de armas en las favelas, produjo un optimismo inicial que se refrendó a través de la coparticipación de la iniciativa privada en materia de inversión para financiar las instalaciones.[41] Estudios posteriores hicieron énfasis en que al menos en la primera etapa de su implantación (17 UPP), el objetivo de incrustar bases policiacas en determinadas favelas de la ciudad estaba relacionado con los eventos deportivos en puerta y se llevó a cabo de manera selectiva: una parte de ellas ubicadas en la zona sur, de barrios acomodados y orientada al turismo; otra en el centro de la ciudad y la zona del puerto, donde también se desarrollaría una importante reforma urbana y en una región específica de la zona norte, alrededor del Estadio de Maracanã.[42] Finalmente, aunque el proyecto era contar con 40 instalaciones para 2016, sólo se concretaron 38, la mayor parte de ellas en las zonas oeste y sur de la ciudad.[43]

Con el paso de los años, tanto los comandantes como los efectivos de las UPP tendieron a replicar las formas de ejercicio de poder antes atribuidas a los traficantes, al imponer regulaciones diversas sobre actividades recreativas (prohibición de bailes funk y fiestas) o comerciales (hora de cierre de tiendas y botecos). Es de ahí que se habló en una suplantación de los anteriores donos do morro por otros. Pero quizá uno de los efectos más consolidados, y de mayor aliento de esta experiencia, se dio en las favelas “pacificadas” de la zona sur y centro de la ciudad; es decir, las más valorizadas por su asociación con actividades turísticas y comerciales. A la par de un mejoramiento de los servicios públicos, también la iniciativa privada tiene ahora presencia en ellas. También destaca que la formalización de actividades económicas implica la regularización de servicios antes gratuitos, como el servicio eléctrico y el suministro de agua. Por último, esto ha llevado aparejada la llamada expulsão branca, una forma de gentrificación que está repoblando aquellas áreas de la ciudad cercanas a las áreas más identificadas con la ciudad de postal: Ipanema, Leblón, Copacabana, Botafogo o Santa Teresa. Visitantes y residentes de clase media o alta ocupan ahora los espacios encarecidos que su antigua población ya no puede habitar, todo ello con el beneplácito del capital inmobiliario.[44]

Conclusión

El acercamiento a la evolución de la institución policial en Brasil, y de manera específica en Río de Janeiro, nos permite observar la gestación de un cuerpo de control social que a larga duración preserva como principal función la de proteger los intereses de las clases propietarias. Esto supone una adaptación de las funciones represivas a los temores y preocupaciones de la elite, que sin solución de continuidad tienen como elemento de definición el racismo y la relación señorial con la población de los estratos populares, proveniente de la época imperial. El grado de violencia que adquiere la relación social con la policía en Brasil está estrechamente ligado a los atisbos de la población por romper con ese tipo de orden, ya sea a mediante la reivindicación de derechos, la lucha política o de la afirmación social a través del narcotráfico.

* Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPLA), Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG). Investigación realizada gracias al Programa UNAM–DGAPA–PAPIIT, "El capitalismo después de la crisis financiera de 2008", IN302215.

[1] El término *favela* surge a finales del siglo XIX y principios del XX para referirse a la construcción de asentamientos informales en las faldas de los cerros de la zona central de Río de Janeiro. Dichos asentamientos serán perseguidos y estigmatizados a lo largo del siguiente siglo, pasando por distintos ciclos de remoción. Hoy en día el término remite a cualquier tipo de núcleo poblacional popular sin importar su ubicación o conformación arquitectónica, además de contar con un aura de peligrosidad construida durante décadas. Lucia do Prado Valladares, *A invenção da favela. Do mito de origem a favela.com*, Río de Janeiro, FGV, 2005.

[2] En diversos relatos periodísticos se habla de que las personas asesinadas, al menos las siete reconocidas de manera oficial, eran parte del *Comando Vermelho*, que por esos días había tenido enfrentamientos con las milicias del lugar y después con la Policía de Choque. En los casos que se recogieron testimonios de personas de la comunidad o de familiares de las víctimas se asume que las personas implicadas eran o hacían parte de actividades ilícitas, pero que no merecían morir de esa forma. Los siete cuerpos identificados en ese momento eran de Leonardo Camilo da Silva (30 años), Marlon César Jesús de Araújo (22 años), Renan da Silva Monteiro (20 años), Leonardo Martins Silva Júnior (20 años), Rogério Alberto de Carvalho Júnior (34 años), Robert Souza dos Anjos (24 años) y Enzo João Beija da Silva (17 años). Joao Antonio, "Chacina na Cidade de Deus é guerra contra o povo", *A nova democracia*, año XV, núm. 181, Río de Janeiro, 1ª quincena de diciembre de 2016. Un relato desde el *mainstream* mediático brasileño se puede consultar en Leslie Leitão, "O último vôo do Fênix 4", *Veja*, Río de Janeiro, 25 de noviembre de 2016.

[3] Se trata de la PEC–50 denominada como del "fin del mundo" por sus implicaciones. El elemento central de la propuesta es colocar un límite a los gastos federales por veinte años, lo que afectará los sistemas de salud, seguridad social y educación, por señalar sectores que se han movilizad o con mayor fuerza ante la enmienda. Fue finalmente promulgada el 15 de diciembre de 2016.

[4] Esto desde luego remite al planteamiento sobre las vidas dignas de duelo y las vidas precarias, tal y como ha sido señalado en Judith Butler, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2010. Para una visión de este mismo acontecimiento desde Colombia en el marco del plebiscito para acabar con su conflicto armado interno, véase Renán Vega Cantor, "La hipócrita solidaridad de los paisas del Atlético Nacional", Portal de la página de internet de Rebelión, recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=220145>, consultada el 10 de diciembre de 2016.

[5] En 2014 fueron 59 730 personas, mientras en 2015 hubo una ligera disminución para sumar 58 467. La clasificación racial *pretos* y *pardos* puede ser traducida como negros y mestizos, aun cuando esa distinción es problemática en Brasil, entre otras cosas porque se establece a partir de la autoidentificación de las personas. Son dos de las cinco clasificaciones que contempla el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) junto con los *brancos* (blancos), *amarelos* (amarillos) e *indígenas*. Una manera de entender la magnitud de la violencia letal en el país sudamericano es si se repara en el quinquenio 2011–2015, cuando más asesinatos en Brasil (279 567) que en Siria (256 124), donde hay un estado de guerra abierta. Renato Sérgio da Lima y Samira Bueno (eds.), *Anuário Brasileiro de segurança pública 2016*, São Paulo, Fórum Brasileiro de Segurança Pública. La estimación sobre la proporción de asesinatos entre géneros proviene de la página de estadísticas sobre víctimas intencionales con datos de 2010, último año disponible del conteo. Consultado en la página de la Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC, por sus siglas en

inglés): <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/>, consultada el 10 de enero de 2017.

[6] *Ibidem*, p. 30.

[7] *Ibidem*, p. 26.

[8] Uno de los científicos sociales de Brasil con mayor trayectoria señala que la problemática de la criminalidad en Río de Janeiro ha sido considerada casi como un tipo ideal para referirse a esta clase de fenómenos en las metrópolis. Consideremos para ello las problemáticas asociadas con la urbanización, configuración topográfica de la ciudad y, por supuesto, el desarrollo del tráfico de estupefacientes. Luiz Antonio Machado da Silva, “Matar, morrer, civilizar: o ‘problema da segurança pública’”, en *Fazendo a cidade. Trabalho, moradia e vida local entre as camadas populares urbanas*, Río de Janeiro, Mórula, 2016, pp. 229.

[9] Ana Beatriz Leal, Íbis Silva Pereira y Oswaldo Muntel Filho (org.), *200 anos Policia Militar do Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, PUC-RJ, 2009, pp. 14–15.

[10] Nombrado emperador en 1818 como Joao VI, vuelve a Portugal en 1821, y será su hijo D. Pedro quien proclame la independencia de Brasil en septiembre de 1822.

[11] Marco Luiz Bretas, “A Polícia carioca no Imperio”, *Revista Estudos Históricos*, Río de Janeiro, vol. 12, núm. 22, pp. 219–234. Hubo durante el siglo XIX una serie de cambios en el nombre de la corporación: *Corpo de Guardas Municipais Permanentes*, *Corpo Municipal Permanente da Corte*, *Corpo Policial da Corte*, *Corpo Militar de Polícia da Corte*. Este último cuerpo estará en funciones durante la proclamación de la República y será reorganizado como *Brigada Policial da Capital Federal* en noviembre de 1890, pasando por varias modificaciones hasta 1905, cuando fue renombrado como *Força Policial do Distrito Federal*; véase Marcos Luiz Bretas, *A guerra das ruas. Povo e Polícia na Cidade do Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, Arquivo nacional–Premio Arquivo Nacional de Pesquisa, 1997, p. 46. A partir del año 1920 son definidas las denominaciones de Policía Militar de Río de Janeiro y Policía Militar del Distrito Federal. A. B. Leal *et al.*, *op. cit.*, p. 115.

[12] Sidney Chalhoub, *Visões da liberdade: uma história das últimas décadas da escravidão na corte*, São Paulo, Companhia de Letras, 2003; citado en J. Valente, *op. cit.*, p. 50.

[13] La rebelión de esclavos Malês (musulmanes) en Salvador de 1835 horrorizó de manera particular a propietarios y gobernantes por su grado de organización, por estar en manos de personas alfabetizadas y por su carácter abiertamente militar; véase Vera Malaguti Batista, *O medo no Rio de Janeiro. Dois tempos de uma história*, Río de Janeiro, Revan, 2003, pp. 163–187.

[14] *Ibidem*, p. 141. La vida y acciones del *Geral Vidigal* fueron popularizadas y preservadas en el tiempo, gracias a la novela decimonónica de Manuel Antônio de Almeida, intitulada *Memórias de um sargento de milícias*, considerada una de las obras fundacionales de la literatura brasileña.

[15] Ronaldo Rosas Reis, “La violencia como mercancía. Los medios y la espectacularización de la barbarie en Brasil”, en Loïc Wacquant *et al.*, *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*, Buenos Aires, Herramienta, 2016, pp. 266–267.

[16] La colonia estaba regulada por el Código Filipino, asociadas al Derecho Romano, Canónico y de los códigos medievales, y contemplaba, además trabajos forzados y distintas variantes de pena de muerte. Júlia Valente, *UPPs: governo militarizado e a ideia de pacificação*, Río de Janeiro, Revan, 2016.

[17] Robert Moses Pechman, *Cidades estreitamente vigiadas. O detetive e o urbanista*, Río de Janeiro, Casa da Palavra, 2002, p. 310.

[18] La principal figura en este proceso es el duque de Caxias, quien comandó a las fuerzas brasileñas en las campañas de las provincias de Maranhão, São Paulo, Minas Gerais y Rio Grande do Sul. Orlando Zaccone, *Indignos de vida. A forma jurídica da política de extermínio de inimigos na cidade de Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, Revan, 2015.

[19] Paulo Sergio Pinheiro “Polícia e crise política”, en Maria Célia Paoli, Sergio Pinheiro Pulo, Maria Victoria Benevides y Roberto da Matta, *A violência brasileira*, São Paulo, Brasiliense, 1982, p. 59.

[20] Fernanda Mena, “Um modelo violento e ineficaz de polícia”, en Bernardo Kucinski *et al.*, *Bala perdida: a violência policial no Brasil e os desafios para sua superação*, São Paulo, Boitempo, 2015, p. 23.

[21] La policía civil también es considerada más corrupta y con un bajísimo nivel de efectividad, ya que la abrumadora mayoría de sus investigaciones no tienen resultados y con ello se asegura un enorme margen de impunidad. Un elemento que se pudo observar de manera empírica y que fue corroborado por colegas en Río de Janeiro consiste en que mientras la Policía Militar está conformada principalmente por *pardos* y *pretos*, la Policía Civil cuenta con más elementos blancos, lo cual daría cuenta de una reproducción dentro de las fuerzas policiales brasileñas de los estamentos sociales generales. Sobre la relación entre ambas policías véase Elizabeth Leeds, “Cocaína e poderes paralelos na periferia urbana brasileira”, en Alba Zaluar y Marcos Alviso (org.), *Um século de Favela*, Río de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas, 2003, p. 245.

[22] C. M. Paoli *et al.*, *op. cit.*, p. 60.

[23] Tício Lins, y Carlos Alberto Luppi, *A cidade está com medo*, Río de Janeiro, Marco Zero, 1982, p. 91.

[24] El batallón es creado en 1978 con el nombre de Núcleo da Companhia de Operações Especiais, con la tarea de realizar acciones de seguridad pública en situaciones en las cuales los demás cuerpos de la Policía Militar no tenía capacidad de intervención. Sus operaciones en las favelas fueron pensadas en la lógica de confrontación con facciones del narcotráfico. Lia de Mattos Rocha, *Uma favela “diferente das outras?”. Rotina, silenciamento e ação coletiva na favela do Pereirão*, Río de Janeiro, Faperj-Quartet, 2013, p. 61.

[25] C. M. Paoli *et al.*, *op. cit.*, p. 79.

[26] Aun cuando la palabra existe en castellano, es poco utilizada y remite al proceso de salar la carne o adobarla. En portugués está asociada en términos más generales al tratamiento dado por carniceros a cerdos y ganado, así como el proceso de transformación de la carne en embutidos. De esta manera, la palabra refiere a la brutalidad, pero también al tipo de indefensión en que se encuentran las víctimas ante los acontecimientos.

[27] Es destacada la figura de Nazareth Cerqueira, comandante de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro en ambos periodos, quien introdujo algunos conceptos de policiamiento comunitario hasta entonces ausentes en el debate fluminense o carioca. Además impulsó proyectos como el Grupamento de Aplicação Prático-Escolar (GAPE), antecedente del Grupo de Policiamiento em Áreas Especiais (GPAE). Incluía la permanencia de los policías en la *favela*, en lugar de las habituales y violentas incursiones esporádicas. Fabiana Luci de Oliveira, *UPPs, Direitos e justiça. Um estudo de caso das favelas do Vidigal e do Cantagalo*, Río de Janeiro, FGV, 2012, p. 125.

[28] De manera cotidiana la policía brasileña asesina personas bajo el amparo de una categoría denominada “auto de resistencia” o “resistencia seguida de muerte”, derivada del artículo 292 del Código de Proceso Penal, que los exime de cargos por actuar en legítima defensa. Esta licencia para matar proviene también de la dictadura y permite niveles de impunidad casi absolutos, porque los procesos de investigación de estos sucesos cuentan con los testimonios de los propios participantes, esto es, de la propia policía. De manera reciente se impulsó una modificación cosmética de estos procedimientos, Jean-Philip Struck, “Fim do ‘auto de resistência’ é mudança cosmética, dizem especialistas”, *Carta Capital*, 13 de enero de 2016.

[29] La investigación referida es el estudio de las estadounidenses Kathryn Sikkink y Carrie Booth, citada en Maria Rita Kehl, “Duas chacinas em São Paulo—a mesma polícia, o mesmo governo”, en B. Kucinski *et al.*, *op. cit.*, p. 80.

[30] Se establece entonces una diferenciación entre *malandros* y *bandidos*. Estos últimos serían quienes hacen uso de armas de fuego y están vinculados a la venta de tóxicos, los *malandros* son aquellos quienes antiguamente se rehusaban a trabajar y que hacían uso de habilidades para sobrevivir, fuese explotando mujeres, engañando personas, librándose de la policía o robando. No usaban armas de fuego, cuando mucho navajas y eran admirados por su elegancia en el vestir. Véase Alba Zaluar, *Condomínio do diabo*, Revan-UFRJ, Río de Janeiro, 1994, p. 26.

[31] En 1969 se tomó la decisión de clasificar como amenazas a la seguridad nacional tanto a los prisioneros políticos (algunos de ellos envueltos en asaltos bancarios) como a los asaltantes de bancos “comunes”. Ambos grupos fueron separados del resto y encerrados en la misma sección de la Penitenciaría Cândido Mendes, de máxima seguridad, ubicada en la isla Grande del litoral del Estado de Río de Janeiro. Las malas condiciones de la prisión, agregadas al uso sistemático de tortura en la misma, fueron las causas del acercamiento entre uno y otro sector, quienes se asociaron y formaron lo que se dio en llamar “el colectivo”. A mediados de los años 70 los presos “políticos” son enviados a otras prisiones continentales, mientras el colectivo pasó a ser conocido como “ley de seguridad”, ya que establecieron castigos contra hurtos y violaciones; estableciendo además un código de conducta y colectas de dinero (*vaquinhas*) para comprar enseres básicos y para financiar fugas de la prisión. Realizaron huelgas de hambre y enviaban cartas a medios y otras entidades denunciando violaciones a derechos humanos. Las autoridades carcelarias optan por integrarles con la población con el objeto de diluir sus estrategias, pero se fortalecen, son transferidos a otras prisiones y aun así logran reforzar sus acciones. De ahí surgió la *Falange Vermelha* o *Comando Vermelho*. El nombre original del comando era Grupo União Grêmio Recreativo e Esportivo do Presídio Ilha Grande. Elizabeth Leeds, “Cocaína e poderes paralelos na periferia urbana brasileira”, en Alba Zaluar, y Marcos Alvito (orgs.), *Um século de Favela*, Río de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas, 2003.

[32] Una referencia clave para la popularización de dicha noción sobre la ciudad es un trabajo periodístico que hace uso del concepto ciudad dual de Maria Alice Rezende de Carvalho. De acuerdo con el autor de la crónica sobre Río de Janeiro, la noción se habría puesto de moda durante la campaña electoral de Cesar Maia, a la postre prefecto de la ciudad, quien habría hecho uso de la expresión para explotar los miedos sociales a la delincuencia. Véase Zuenir Ventura, *Cidade partida*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.

[33] Joao Alexandre Peschanki, y Renato Moraes, “As lógicas do extermínio”, en B. Kucinski *et al.*, *op. cit.*, p. 65.

[34] Como parte del ciclo se incluirían, además de los Panamericanos 2007, los Juegos Olímpicos Militares 2011, la Copa Confederaciones 2013, Jornada Mundial de la Juventud 2013 (visita del papa Francisco) y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016. Por otra parte, la ciudad es destino de miles de personas cada año, quienes asisten al Carnaval de Río, el más famoso y concurrido del mundo, o al festival *Rock and Rio*.

[35] En forma paralela, otras áreas de intervención urbana, como vivienda y turismo, fueron llevadas a cabo en la ciudad, *Morar carioca* y *Porto Maravilha*; véase Marcella Carvalho de Araujo Silva, “Rio em forma olímpica: a construção social da pacificação na cidade do Rio de Janeiro”, en Michel Misse, y Alexandre Werneck (orgs.), *Conflitos de (grande) interesse. Estudos sobre crimes, violências e outras disputas conflituosas*, Río de Janeiro, Garamond Universitaria-Faperj, 2012, p. 116. Dentro de ese periodo, a partir de 2006 se enuncia el término *milicias* para referirse a la actualización y sofisticación de esquemas de privatización de la seguridad en que participan efectivos policiales y del cuerpo de bomberos en activo y en retiro. Aun cuando se presenta como un elemento complementario a la actuación de las UPP, por cuestiones de espacio no pudieron ser abordadas en

el presente escrito. Véase Ignacio Cano, y Thais Duarte (coords.), *No sapatinho. A evolução das milícias no Rio de Janeiro* [2008–2011], Río de Janeiro, Heinrich Boll Stiftung–LAV, 2012.

[36] El secretario de Seguridad de Río, Mariano Beltrame, visitó Colombia a principios de 2007 y a partir de allí anunció que era posible adaptar a Brasil la experiencia de la “policía comunitaria” en curso en ciudades de aquel país, y de manera específica en Medellín. En relación con Haití, el Ejército Brasileño ha hecho parte de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización del país caribeño (MINUSTAH) desde 2004, lo cual supuso, entre otras estrategias, la colocación de instalaciones fijas en favelas de Puerto Príncipe, mismas que recibieron el nombre de “Punto fuerte”, similares a las que después serían replicadas 36 veces en Río de Janeiro. Por último, un cable del Consulado General de Estados Unidos en Río de Janeiro, filtrado por Wikileaks, habla de la inspiración en la campaña en Medio Oriente y se establece que las UPP se inspiraron en las tácticas de contrainsurgencia aplicadas por el hegemon en Iraq y Afganistán. Véase J. Valente, *op. cit.*, pp. 140–150.

[37] Por ejemplo, el hecho de que no estuviera muy claro si se trataba de una policía comunitaria o de proximidad, o más importante aún, que entre el decreto de su creación (2009) y uno en que quedara clara su estructura, objetivos y atribuciones pasaron dos años (2011). De esta manera, los criterios establecidos para su instalación fueron que se encontraran en comunidades pobres, con baja presencia institucional y con presencia de grupos criminales ostensiblemente armados. Respecto a los objetivos de las UPP, se señala la necesidad de consolidar el control estatal sobre comunidades con fuerte influencia de la criminalidad ostensiblemente armada; devolver a la población local la paz y la tranquilidad pública. Véase Ignacio Cano, Doriam Borges, y Eduardo Ribeiro, *Os donos do morro. Uma avaliação exploratória do impacto das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs) no Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, LAV–UERJ, 2012, pp. 21–23.

[38] En este último sitio participaron integrantes de la Brigada Paracaidista, quienes sirvieron de manera previa en la MINUSTAH, con experiencia en *Cité Soleil*, la mayor favela de Puerto Príncipe. Marcelo Lopes de Souza, *Dos espaços de controle aos territórios dissidentes*, Río de Janeiro, Consequência, 2015, p. 51.

[39] Una serie de 24 reportajes realizados por el periódico independiente *A nova democracia* recuperan testimonios que dan cuenta de los procedimientos de ocupación y militarización de *favelas* como Complexo de Alemão, Penha, Manguinhos, Rocinha, Cantagalo, Jacarezinho, Maré o Borel. Se encuentran compilados en Patrick Granja, *UPP: o novo dono da favela: cadê o Amarildo?*, Río de Janeiro, Revan, 2015.

[40] M. Carvalho Araujo, *op. cit.*, p. 121.

[41] Al menos hasta 2011 habían invertido Coca Cola y empresas brasileñas como Souza Cruz (cigarrillos), Firjan (conglomerado de industrias), Bradesco Seguros, Light (energía), EBX (energía, minería, infraestructura, petróleo, etcétera) y la Confederación Brasileña de Fútbol. En conjunto habrían invertido cerca de 60 millones de reales. Véase P. Granja, *op. cit.*

[42] I. Cano *et al.*, *Os donos do morro. Uma avaliação exploratória do impacto das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs) no Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, LAV–UERJ, 2012, pp. 27–28.

[43] Sitio web de las Unidades de Policía Pacificadora de Río de Janeiro, recuperado de: <http://www.upprj.com/index.php/historico>, consultada el 20 de diciembre de 2016.

[44] Marcelo Lopes de Souza, *op. cit.*, p. 48.

Entre la vida política y la academia: entrevista a Saúl Escobar Toledo

Mario Camarena Ocampo*

Rocío Martínez Guzmán*

En la inmediación del cerro del Chapulín un hombre se dirige a su trabajo, uno donde la lectura, la escritura y el intercambio de ideas con sus compañeros en pasillos, cubículos o encuentros académicos es algo cotidiano. En otro plano de su vida es un hábil y activo partícipe de la actividad política. Ese hombre es Saúl Escobar Toledo, estudioso de la relaciones entre el sindicalismo y el Estado en el contexto de la economía mundial.

¿De dónde viene el interés de Escobar por el estudio del sindicalismo? Como es frecuente, el interés académico viene de su propia historia de vida. Desde muy joven tuvo contacto con los sindicatos que luchaban contra el *charrismo* sindical y a favor de mayores espacios para el sindicalismo democráticos y la democracia en general; movimientos que, de alguna manera, son parte de las repercusiones del movimiento estudiantil de 1968 y 1971.

Involucrado en la actividad política, se solidarizó con los sindicatos de los trabajadores de la cooperativa de refrescos Pascual, los del hierro y los universitarios; y todo lo anterior ha incidido en el trabajo académico desarrollado en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) desde finales de la década de 1970, trabajando de manera directa con Enrique Florescano. Inició buscando documentos acerca de los precios del maíz en la época colonial para las investigaciones de Florescano. Luego, al fundarse el seminario de México Contemporáneo, Escobar se avoca al estudio de los obreros y de los sindicatos, así como a las políticas de Estado dirigidas a la clase obrera.

Durante las décadas de 1970 y 1980 los investigadores de la DEH se caracterizaban por abordar problemas cuyos actores sociales empujaban la agenda del Estado: los obreros y el sindicalismo democrático, los campesinos, las mujeres; al igual que objetos tan novedosos como la cultura y las políticas económicas del Estado, entre otros. Saúl Escobar formó parte del seminario de México Contemporáneo al lado de Francisco Pérez Arce, Carlos San Juan, Rolando Cordera, Carlos Tello, Luis Barjau y Adolfo Sánchez Vázquez.

Este seminario, además del trabajo de investigación científica, se dio a la tarea de actualizar a profesores universitarios y elaborar materiales para la docencia.

Siempre activo en la vida política mexicana como militante de organizaciones políticas, deja por un tiempo sus actividades académicas (1994–2000) para ocupar diversos cargos, entre

ellos diputado de la LVI Legislatura en la Comisión de Trabajo y Hacienda, y en el área laboral del primer gobierno elegido democráticamente del Distrito Federal.

Terminadas estas encomiendas, Saúl regresa a sus estudios académicos para encontrarse con una DEH más orientada por las agendas académicas de las instituciones de investigación y desvinculadas de los problemas sociales. No obstante, Escobar continúa con su investigación acerca del sindicalismo y las políticas laborales del Estado mexicano.

La siguiente entrevista narra la trayectoria del investigador desde su memoria y voz. Fue realizada por Mario Camarena Ocampo y Rocío Martínez Guzmán, el 3 de agosto de 2017.

RMG. ¿Qué investigaciones está realizando ahora?

SET. Actualmente [...] estudio temas relacionados con el mundo del trabajo y las cuestiones laborales: la evolución de los salarios, la ocupación, el empleo, y junto con ello [...] la evolución económica del país y la situación económica actual del mundo. Es imposible entender el problema del empleo y los salarios en México si no se entiende el desarrollo del capitalismo [...] y cómo se ha insertado México en este proceso de globalización del capitalismo mundial. Todo está interrelacionado, he tratado de estudiarlos no en forma aislada, sino como parte de un proceso mundial; sin embargo, al mismo tiempo quiero reconocer las particularidades del caso mexicano porque cada país tiene su propia historia nacional.

El otro asunto, muy relacionado, es la cuestión del sindicalismo y las relaciones entre el sindicalismo y el Estado. En estos momentos estamos haciendo una investigación que incluye el rescate del archivo de la tendencia democrática del SUTERM y del Sindicato Nacional Electricista. Esperamos recuperar la memoria de este sindicato, que tuvo una fase de lucha muy importante sobre todo en los años setenta, cuando se desarrolló la llamada insurgencia sindical en México.

La investigación abarca la relación con el Estado a partir de los años cuarenta, de lo que se llamó el corporativismo o *charrismo* sindical y [...] en los años del neoliberalismo, desde finales del siglo XX y todo lo que va del nuevo siglo, lo que se ha llamado contratos de protección, fenómeno que tiene que ver con la relación entre el Estado y los sindicatos y la manera en que ésta ha evolucionado.

También estamos en un trabajo de investigación y de discusión sobre las leyes laborales con un grupo muy amplio de abogados laboristas, a partir de la última reforma constitucional del 123 y de otros artículos constitucionales; es la reforma laboral más importante después del constituyente de 1917, pero aún no empieza a operar.

La reforma prevé la supresión de todas las juntas de conciliación y arbitraje, y un nuevo sistema de justicia laboral que va a ser muy complejo implementar. También prevé la creación de un órgano supuestamente autónomo, una especie de órgano calificado de registro y gestión de los contratos colectivos y sindicatos que antes dependían de las juntas y del gobierno: a nivel federal de la Secretaría del Trabajo y a nivel local de las juntas de conciliación.

En la parte laboral, a través del Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, A.C., estamos haciendo algunos trabajos de difusión, debate y educación sindical en los que participan varios académicos —de manera modesta, porque el instituto no tiene financiamiento más que de las cuotas de sus miembros, es una manera de vincularse a un público no académico, para saber qué piensa, platicar con ellos y difundir algunas cuestiones—. Eso es en lo que estoy trabajando, diversos temas en materia laboral.

MCO. ¿Cómo surge la necesidad de estudiar esto?

SET. Yo entré a la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia no para estudiar las cuestiones laborales. Fui contratado para hacer una investigación sobre historia económica de la Nueva España, en la época colonial, colaborando con Enrique Florescano en una investigación sobre precios del maíz, y de algunos otros granos, así como en la evolución de los ciclos económicos.

MCO. ¿En qué año fue eso?

SET. A finales de los años setenta y principios de los ochenta. Primero entré por contrato. Fuimos al archivo de Morelia, en el estado de Michoacán, a revisar varios documentos coloniales, sobre todo la Casa Morelos y el archivo de Pátzcuaro. Después de los años ochenta, Enrique y otros académicos formamos el Seminario México contemporáneo —origen del seminario actual—, ahí estuvo gente de la UNAM, como Rolando Cordera y, Carlos Tello, entre otros.

MCO. ¿Por qué la importancia de analizar como historiadores un problema contemporáneo?

SET. En ese momento se abrió la coyuntura, estaba terminando el sexenio de López Portillo y México estaba entrando en la crisis de 1982, que duró prácticamente diez años, la famosa década perdida. Enrique y otros intelectuales pensaron que era oportuno aprovechar los recursos institucionales para meterse al debate sobre la situación nacional.

MCO. ¿La historia cómo aportaba en esta discusión?

SET. La historia no se limitaba a verse sólo como una larga duración o como mera historia del siglo XIX o principios del XX; también se abordaba como historia contemporánea para entender los problemas de la época, sobre todo los problemas económicos. Enrique, al tener un grupo de economistas, aprovechó ese momento; éramos tres: Carlos San Juan Victoria, Francisco Pérez Arce y yo aceptamos entrarle a este asunto de los estudios contemporáneos. Entonces la historia se vio como un instrumento de análisis de los fenómenos contemporáneos en una coyuntura especial. Al mismo tiempo Enrique funda la revista *Nexos*, algunos escribimos ahí con la idea de crear un debate sobre los problemas contemporáneos.

MCO. ¿Cuáles eran los problemas que tocaron en ese entonces?

SET. En ese momento se inclinó más hacia la parte propiamente económica; las políticas ante los ciclos económicos, de cómo México vivía una crisis. Incluso hicimos un libro que fue resultado de un seminario sobre economía mexicana. Nos encargaron hacer un resumen crítico de la literatura sobre la situación económica del país, las grandes tendencias

estructurales de su economía, del punto de vista histórico, y a partir de ahí se generó un debate sobre estas cuestiones. Si bien el seminario tenía al principio una perspectiva histórica, pretendía sin duda una visión estructural de los problemas económicos y de la situación del país. Esto fue muy novedoso porque ningún instituto de historia tenía un seminario como este, pero también fue muy oportuno desde el punto de vista del debate que se estaba realizando en ese momento.

MCO. Si no mal recuerdo, también en esos años ustedes hicieron una antología para el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C. (COMECESO) sobre historia económica.

SET. Sí, el COMECESO nos pidió una antología sobre historia de México para maestros universitarios donde se abarcara no sólo la economía sino también la cultura, la política y, de hecho, todos los temas de la historia contemporánea del país, fueron varios tomos. Luego impartimos cursos en varias partes del país, a los que acudieron maestros universitarios de provincia, nosotros impartimos las clases con base en esa antología, fue un curso de actualización, de lecturas [de problematizar la realidad] y de temas de historia contemporánea.

RMG. ¿Cómo ha impactado el estudio de estos dos temas en tu historia personal?

SET. Cuando entré al instituto a estudiar historia económica de la colonia ya estaba involucrado en la lucha sindical. Fui activista y, de alguna manera, asesor de un sindicato industrial, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero. En los primeros años no había mucha correspondencia entre una cosa y otra; pero después, cuando se abrió esta coyuntura del seminario, empecé a estudiar organizaciones patronales, no propiamente trabajadores; más adelante decidí empezar el proyecto sobre los trabajadores. En ese sentido ya hubo un poco más de retroalimentación entre mi actividad externa y el trabajo en el instituto. Luego, entre 1994 y 2000 me desvinculé académica, laboral, profesional y salarialmente del INAH; durante seis años casi no tuve ningún vínculo, salí del instituto por haber adquirido responsabilidades en el sector público, primero como diputado federal y después como subsecretario de Trabajo en el Gobierno de la Ciudad de México; así que estuve seis años fuera de la DEH.

MCO. ¿Y toda esta formación académica qué tanto influyó en esa etapa?

SET. Fue muy importante porque hubo un reconocimiento en el medio político hacia mi trayectoria académica. Se reconocía esa trayectoria no porque hubiera escrito mucho o fuera muy famoso, sino para tener la oportunidad de trabajar en cosas en las que yo tenía cierta experiencia. En la Cámara de Diputados participé en la Comisión de Trabajo y en la Comisión de Hacienda por mi formación como economista, y al final me convertí en el principal responsable del grupo parlamentario en trabajar en la gran reforma del sistema de pensiones en México, el cual se dio justamente cuando fui diputado. Fue un trabajo muy laborioso y publicamos varios libros, entre ellos uno editado por la Cámara de Diputados y otro por una asociación civil, ambos con base en el estudio que hicimos sobre el sistema de pensiones en México, tanto el viejo como el nuevo; se trata de un estudio crítico que hoy vuelve a tener vigencia. Me han invitado de la Cámara de Senadores para revisar este asunto, porque el

sistema de pensiones aprobado en 1994-1995, cuando fui diputado, está a punto de madurar, los trabajadores que ingresaron en este nuevo sistema ya casi se jubilan.

MCO. ¿Cuál era la propuesta?

SET. La propuesta del nuevo sistema fue cambiar de un sistema solidario a un sistema de cuentas individuales. Antes había un sistema público en el cual todos —los trabajadores y el patrón— aportaban a una bolsa común y la institución, de acuerdo con ciertas reglas y leyes vigentes en ese momento, calculaba el monto de la pensión. Entonces tú ya más o menos sabías con cuánto te ibas a jubilar. Era un sistema público, solidario y de beneficios establecidos de antemano; de ahí se pasó a un sistema privado, de cuentas individuales y de beneficios inciertos porque no vas a saber con cuánto te vas a jubilar hasta el momento en que suceda. Muy pocos trabajadores van a poder jubilarse porque no cumplen con los requisitos marcados por la ley; muy pocos trabajadores van a tener una jubilación digna, y se calcula que muchos van a tener que seguir laborando para poder subsistir porque la pensión no les va a alcanzar. Entonces se trata de un fracaso absoluto, y bueno, hace 20 años se los dijimos: este sistema no va a funcionar. Porque era más o menos obvio cuáles eran las limitaciones de este sistema. Esta discusión todavía se sigue dando ahora, cuando incluso quienes crearon la reforma están diciendo que va a fracasar, pero dicen que va a fracasar porque no se cotizó lo suficiente, porque los trabajadores no ahorran.

RMG. ¿Cómo subsecretario del Trabajo cuáles fueron los temas que le tocó atender?

SET. El problema fue que el área laboral del gobierno estaba casi destruida; en primer lugar porque era una Dirección General con muy pocos recursos. Lo que tratamos de hacer fue reconstruir toda la política pública en materia laboral. La inspección laboral, un instrumento muy importante en la Ciudad de México, estaba completamente abandonada, incluso se les había retirado a los inspectores del trabajo. Se suspendieron las inspecciones de trabajo por decreto porque los inspectores se dedicaban a chantajear a los empresarios. Nosotros volvimos a hacer inspección del trabajo con un nuevo sistema, aunque por razones laborales no podíamos despedir a los inspectores.

MCO. ¿Y cómo le hacían para controlar a los inspectores?

SET. Teníamos mecanismos de control para saber qué hacían, hablamos con las cámaras empresariales, una especie de teléfono rojo, y cuando llegaba un inspector nos hablaban para confirmar quién era, qué estaba haciendo, qué les había pedido, etcétera, etcétera.

Además fue necesario reorganizar la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, un organismo que debe existir en todos los estados porque ofrece asesoría gratuita a los trabajadores para tutelar en los juicios laborales, o en cualquier queja que presenten en su centro de trabajo (llamando primero a la conciliación con el patrón para resolver el problema, o para entablar un juicio que la propia procuraduría lleva a nombre del trabajador, todo esto de manera gratuita); pero ahí también se había corrompido la Procuraduría, y en lugar de ayudar al trabajador se habían convertido en *coyotes* que canalizaban a los trabajadores a bufetes de abogados laborales privados, para que les cobraran por llevar su caso. Eso también tratamos de

combatirlo para hacer un buen juicio y una buena defensa de los trabajadores; a esto se llama protección del trabajo.

Otra área que se fomentó fue la de promoción al empleo, lo cual se hace con fondos federales a través de la Secretaría del Trabajo y la Cámara de Diputados (que le asigna un presupuesto). Se elaboran planes y recursos para promover el empleo, y consiste en que la autoridad sirva como intermediario entre la oferta y la demanda de empleo, de manera que las empresas puedan contratar a los trabajadores que están solicitando y los trabajadores sepan dónde están las empresas con las que pueden contratarse de acuerdo con la calificación que tenga cada uno. Este trabajo de intermediación incluye cursos de capacitación laboral gratuitos, algunos de ellos impartidos en escuelas técnicas y en la Secretaría del Trabajo, o incluso en las empresas, de manera que nuestro trabajo consistía en esta intermediación, pero también en gestionar que las empresas y los cursos de capacitación fueran los adecuados para que el trabajador realmente encontrara empleo.

Un tercer aspecto fue la regulación del comercio informal y de los trabajadores no asalariados. El trabajo no asalariado sí está reconocido en la Ciudad de México como un trabajo regulado por la Secretaría del Trabajo, por la Subsecretaría o por la Delegación; pero era de trabajadores muy específicos: mariachis, boleros y vendedores de periódicos que habían sido incorporados al reglamento aprobado en las décadas de 1950–1960, donde el comercio informal no era tan importante como lo fue después, [sirviendo de] válvula de escape para la desocupación [debido a la] crisis de los ochentas [donde] la informalidad se convierte en una opción de trabajo para muchos sectores de la población, lo cual propicia un crecimiento explosivo del comercio informal. Cuando nosotros llegamos la ciudad estaba invadida por el comercio informal, y entonces —por diversas razones— Cuauhtémoc Cárdenas me encarga la regulación de comercio informal, la tarea más complicada de todas.

MCO: ¿Saúl en el 2000 regresas a la Dirección de Estudios Históricos?

SET: Sí, regreso con un proyecto que ya no suelto, que es el del trabajo.

MCO. ¿Cómo influye tu trabajo de diputado o de funcionario en la investigación?

SET. Llegué aquí con un conocimiento del mundo real, muy directo, que me ha servido mucho porque en verdad conozco las dos caras del asunto. La cara académica de la teoría, de los libros, de las lecturas y los conceptos, pero también del mundo real; eso me ha servido para ser más crítico, tanto en lo que leo como en la observación de los fenómenos.

MCO. ¿Cómo influye en la teoría de tu investigación?

SET. Me sirve porque los temas y la orientación están influidos por el conocimiento del mundo real; claro que cambia todos los días, no puedo decir que hoy esté tan actualizado, pero lo mantengo a través del Instituto Galván, de las reuniones sobre las reformas a la ley y lo de las pensiones. Esto no quiere decir que el mundo académico esté ajeno, pero este vínculo me sirve para entender un poco lo que está pasando allá afuera, me orienta en los temas que escojo y en la visión elegida para analizarlos.

MCO. ¿Cuáles son los temas que trabajas?

SET. Ya tengo publicado un estudio sobre los salarios en México, sobre la Ley Federal, sobre las reformas a la ley desde la Constitución de 1917, sobre ocupación; junto con esto también hice un trabajo sobre la migración porque el mercado de trabajo en México sólo se puede entender incluyendo el fenómeno de la migración. En fin, he estado publicando sobre diversos temas, entre ellos salario, economía, globalización, relaciones Estado—sindicatos, algunos conflictos laborales, y ahora en la recuperación del archivo.

MCO. Cuando empiezas a trabajar en la Dirección de Estudios Históricos tenías un fuerte vínculo con la formación de personas, no sólo en el medio universitario sino sectores populares y de trabajadores; ¿cómo ves que los centros de investigación se hayan separado de los problemas sociales?

SET. En efecto, cambió la sociedad y el medio intelectual. La sociedad cambió porque los movimientos sociales tuvieron una transformación, se volvieron más gremiales, se metieron a su mundo y se volvieron más partidistas; en el medio laboral fue dramático, pues ¿con quién te vinculas, si no hay sindicatos? Además cambió el ambiente intelectual; en los años setenta era mucho más politizado en el sentido de que los investigadores tenían muchas preocupaciones sociales y políticas, y eso cambió la orientación de la investigación. Antes era común estudiar las cuestiones laborales; había mucha literatura, era un tema muy muy popular en la academia, y de repente nadie lo siguió, se les olvidó, ya nadie lo estudiaba, era una excentricidad. Tú decías que estabas hablando de sindicatos: "¿Qué es eso?" "Sindicatos, qué cosa tan obsoleta".

MCO. Obsoleto y mal visto.

SET. Sí, mal visto. La orientación se fue a otros temas que antes nadie estudiaba, temas que tienen mucho que ver con la cultura, quizá con nuevos temas. Como decía Florescano: más especializados, más micros quizá. En algunas universidades, sobre todo en Europa y en parte de Estados Unidos, se dice que hay que pasar del cortoplacismo a la larga duración, que la investigación histórica se ha dedicado a estudiar el corto plazo durante muchos años y que ha llegado el momento de pasar de nuevo a los estudios de larga duración. En cierto sentido tienen razón, habría que ver a la luz de este enfoque, y analizar si en la DEH nos ha pasado lo mismo. Yo creo que durante muchos años la academia se metió mucho al cortoplacismo, pero desde luego tan legítima una cosa como la otra.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Pedro Valtierra: un fotógrafo de la alterada vida cotidiana

Pedro Valtierra: fotografía
Rebeca Monroy Nasr: texto *

*Zumban las balas en la tarde última.
Hay viento y hay cenizas en el viento,
se dispersan el día y la batalla
deforme, y la victoria es de los otros.*
Jorge Luis Borges, 1943.

Pedro Valtierra es uno de los fotógrafos que se ha ganado un lugar destacado en México y en el mundo a partir de su producción fotográfica —multipremiada, por cierto—, que emana de una amplia experiencia en el medio. Inició como un joven que llegó a México desde Fresnillo, Zacatecas, a “bolear zapatos” afuera en las rejas de la casa presidencial de Los Pinos y gracias a los fotógrafos que ahí permanecían tuvo contacto con el medio. Se inició en las lides del cuarto oscuro a los 18 años. Encontró en los químicos, los negativos y las cámaras una veta que ha dado grandes frutos no sólo a él, sino a México y el mundo.^[1]

Su pasión por la prensa lo hizo caminar del diario *El Sol de México* en 1977, al novísimo diario *unomásuno* un año después. Para 1984 realizó una labor destacada como Jefe de fotografía en *La Jornada*, un diario que dotó de imágenes inusuales al mundo entero. En esos años su capacidad de negociación le permitió a Pedro Valtierra y sus colegas obtener mejores condiciones laborales y profesionales para los fotoperiodistas, además de motivar y fomentar el uso de la imagen como discurso autónomo a la nota o ensayo textual. Ello tuvo una fuerte repercusión en una generación muy destacada de fotoperiodistas y fotodocumentalistas que surgió entre los recuadros plata.^[2]

Es por ello que hoy la revista *Con-temporánea* le dedica estas páginas para mostrar una parte de su valiosa obra documental y fotoperiodística en los movimientos sociales. Tal es el caso de su participación fotográfica en Nicaragua (1979), Guatemala (1982), o Haití (1985), entre otros lugares de conflicto, donde ha trabajado con el corazón y la razón postrados en su cámara fotográfica. Es una pequeña pero muy representativa muestra de su capacidad de estar entre el zumbido de las balas y que no le tiemble el pulso. Primero es la imagen: ahí recoge los rostros entre los escombros, en medio del dolor de *un balazo*, de vivir en la entraña de la guerrilla y de ver sus entrenamientos militares, de ver el triunfo de los sandinistas, el hartazgo de los haitianos y sus esfuerzos por derrocar al dictador Duvalier. Pedro Valtierra, que es un hombre de suave andar y profundo mirar, reflexiona y dispara su obturador, cuando está frente a esa alterada vida cotidiana, ante los intentos por un cambio radical, por una vida mejor, por la

lucha hacia la democracia, por poner un alto a las dictaduras. Un sueño que me parece nunca ha dejado de tener, aunque le rezumben las balas de cerca, las oiga, las huelga, incluso cuando se encuentra ante los heridos y muertos en el camino. Ahí está y estará Valtierra, sacando su cámara para mostrar que los movimientos sociales sí han logrado modificar, transformar y hacer temblar a más de uno. Simbólica esa imagen del tanque en el centro de Nicaragua, es tal vez, aquel al que le pusieron *Araceli*, el nombre de una combatiente mexicana que cayó un día antes del triunfo.^[3]

Fotos que impresionan por su calidad humana, técnica, estética, los encuadres sin parangón que permite la lectura suave, candente pero imperdonable. Ahí está Pedro Valtierra, justo donde tiene que estar su ojo para legarnos unas imágenes que son dignas de mirar, analizar, recordar y empapar el alma para no errar.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Comentarios autobiográficos realizados en la Conferencia Magistral que impartió en el IV Coloquio de la Mirada Documental, 2 agosto 2017, DEH-INAH, México.

[2] Alberto del Castillo, Mónica Flores, y Rebeca Monroy (pres.), *Pedro. Mirada y testimonio*, México, FCE / UNAM / Cuartoscuro, 2012; Rebeca Monroy, *Con el deseo en la piel. Un episodio de fotografía documental a fines del siglo XX*, México, UAM-Xochimilco [en prensa].

[3] Emma Yanes Rizo, *Araceli. Nicaragua, 1976-1979. La libertad de vivir*, México, Ítaca, 2008.

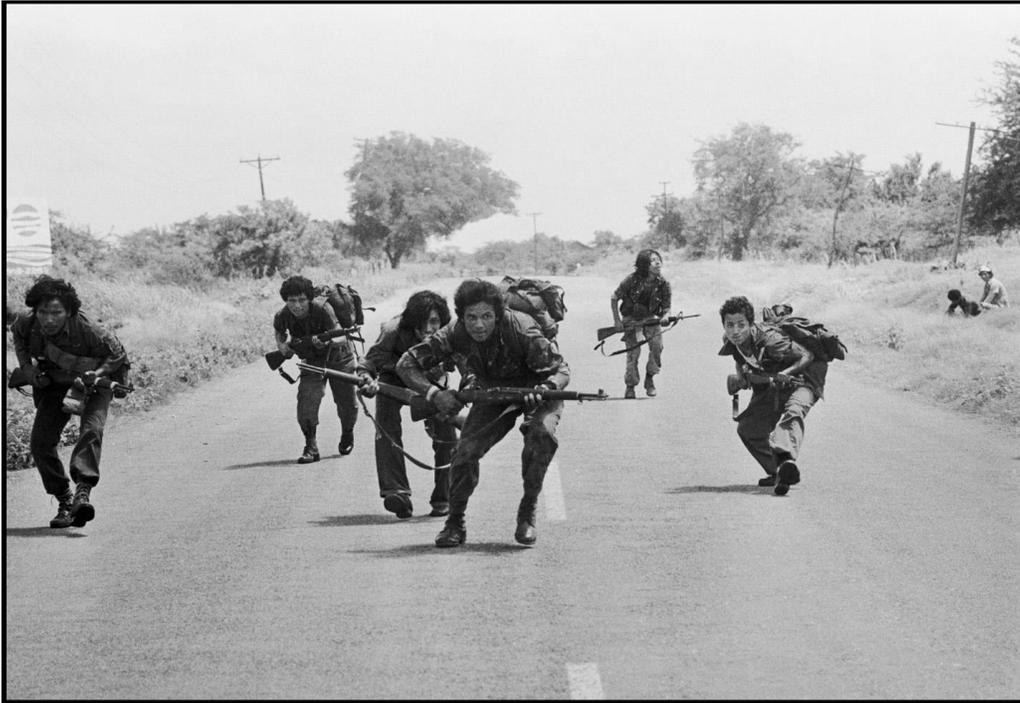


Hospital improvisado de la Cruz Roja en el Barrio El Dorado. Managua, Nicaragua, 1979
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Familias huyendo de los bombarderos de la Guardia Nacional. Masaya, Nicaragua, 1979.

Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Sandinistas en posición de combate. Managua, Nicaragua 1979.

Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Sandinistas conversando con un grupo de religiosas. Nicaragua 1979

Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Sandinistas descansan en la cama del dictador Somoza dentro del bunker. Managua, Nicaragua 1979
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Nicaraguenses celebrando el triunfo de la revolución. Nicaragua, Managua 1979
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Los Sandinistas celebran el triunfo de la revolución frente a Palacio Nacional. Managua, Nicaragua 1979.

Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Masaya, Nicaragua 1979



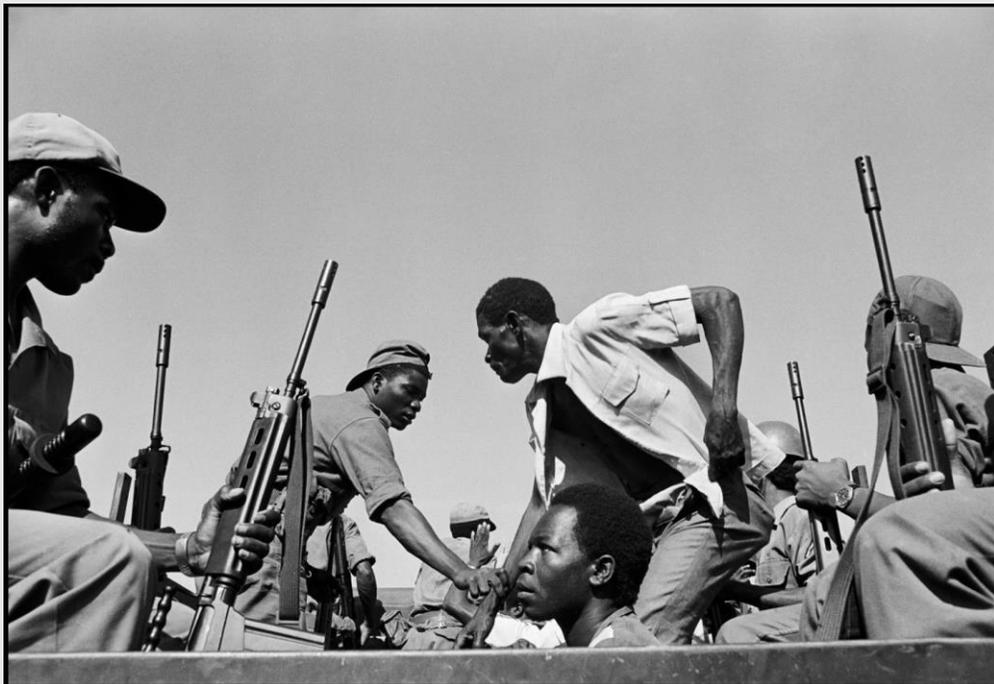
Encuentro de una guerrillera sandinista con su hija en el bunker de Somoza días después del triunfo de la revolución. Managua, Nicaragua 1979. Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Periodistas mexicanos del Canal 13 de Imevisión cruzan la calle durante un combate. Masaya, Nicaragua 1979. Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Disturbios tras el derrocamiento del dictador Jean-Claude Duvalier. Puerto Príncipe, Haití 1986
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Disturbios tras el derrocamiento del dictador Jean-Claude Duvalier. Puerto Príncipe, Haití 1986
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Disturbios tras el derrocamiento del dictador Jean-Claude Duvalier. Puerto Príncipe, Haití 1986
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Disturbios tras el derrocamiento del dictador Jean-Claude Duvalier. Puerto Príncipe, Haití 1986
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



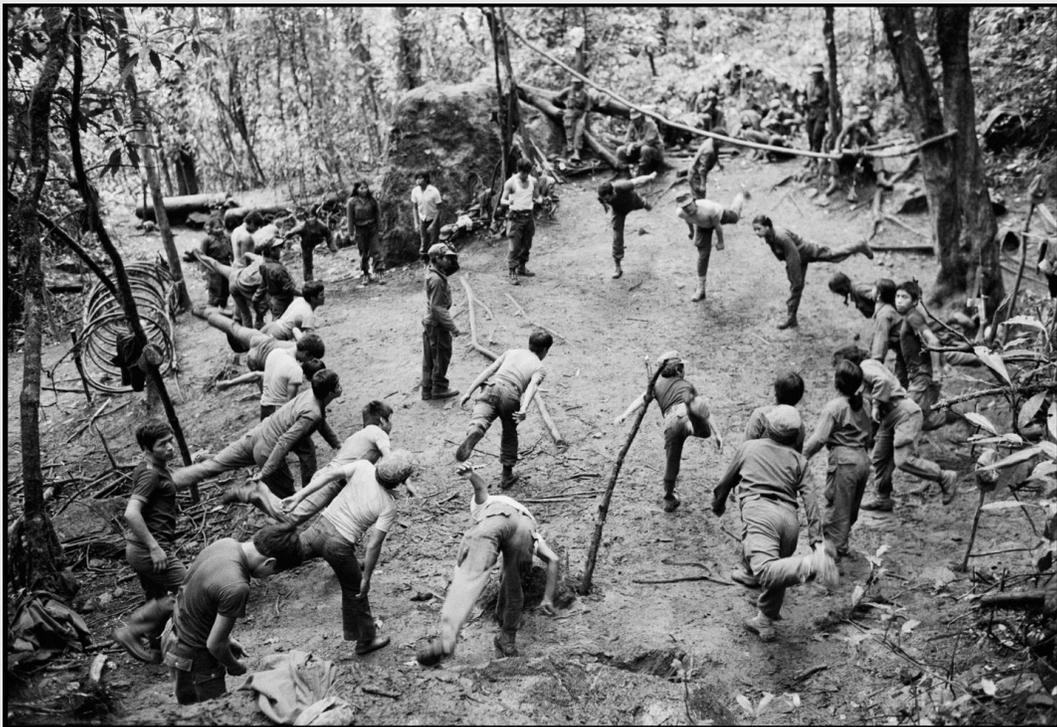
Disturbios tras el derrocamiento del dictador Jean-Claude Duvalier. Puerto Príncipe, Haití 1986
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Disturbios tras el asesinato del médico guerrillero Hugo Spadafora. Panamá 1985
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Disturbios tras el asesinato del médico guerrillero Hugo Spadafora. Panamá 1985
Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Ejercicios militares de los guerrilleros de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Guatemala 1982. Foto: pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Ejercicios militares de los guerrilleros de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Guatemala 1982. Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com



Fusiles rebeldes entre el follaje de la sierra guatemalteca. Guatemala 1982. Foto: Pedro Valtierra/Cuartoscuro.com

Video 1: “El edén bajo el fusil”

Lugar: el bronco estado de Guerrero. Protagonistas: el pueblo en movimiento, líderes copreros, dirigentes madereros, luchadores cafetaleros, tenaces hamaqueros, y comandantes guerrilleros. Hechos: la *guerra sucia* de los años 70 y 80, el programa del grupo guerrillero de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), dirigido por Genaro Vázquez Rojas, y la radiografía de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP) y su Brigada de Ajusticiamiento encabezada por Lucio Cabañas Barrientos, que constituyen el fermento histórico de la represión que hoy tiene su culmen en los crímenes de Iguala, en las matanzas de Tlatlaya.

Pocos registros fehacientes podemos hallar que acopien estas experiencias históricas. El documental *El edén bajo el fusil*, de Salvador Díaz, en correalización con Pedro Reygadas, constituye la viva memoria no oficial recogida en imágenes, en los lugares mismos de los hechos, de los años en que brotaron dos guerrillas en el estado de Guerrero y la brutal respuesta del Estado mexicano.

Así, los autores recorren la soliviantada entidad recogiendo testimonios de actores sociales de distintos movimientos campesinos y los terribles contrastes sociales representados por un lugar paradisíaco, llamado Acapulco, y un pueblo de la sierra llamado el Puerto del Edén, como originalmente se llamaría el documental. Hechos innumerables son tratados en la película, filmada en 16 mm, como traiciones, caídas de gobernadores, represión a ultranza, matanzas como la del 11 de diciembre de 1960 en Iguala; la del 18 de mayo de 1967 en la escuela Modesto Alarcón, en Atoyac; la del 20 de agosto de 1967, asesinato de copreros en Acapulco (38 muertos); cuya impunidad anunció las masacres de Aguas Blancas, (17 campesinos) en Coyuca de Benítez, la de El Charco (once muertos), y la del 26 y 27 de septiembre en Iguala, Además de encarcelamientos, pobreza eterna, robos, latrocinios, delincuencia organizada.

Realizadores: Salvador Díaz y Pedro Reygadas

http://con-temporanea.inah.gob.mx/post_gutenberg/salvador_diaz_pedro_reygadas_num8

CON-TEMPORÁNEA. *Toda la historia en el presente*, Post Gutenberg, Video 2
Primera época, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre de 2017, ISSN 2007-9605
http://con-temporanea.inah.gob.mx/post_gutenberg/rigoberto_reyes_num8

Video 2: “Siempre molestando”

El video *Siempre molestando* recupera testimonios y música de la escena punk mexicana de los años ochenta y noventa. Fiel reflejo de las otras historias marginales, ignoradas y desdeñadas, que también son parte de nuestro México. El grito de los jóvenes ante la violencia y la exclusión. Los conflictos de la vida cotidiana de los de abajo, la manera en que perciben a la autoridad, al Estado.

El punk irrumpe en la escena mexicana en zonas urbanas, periféricas, marginales, territorios de densa migración que llegó para quedarse, pero que también reforzó en una segunda oleada a los jóvenes chicanos en Estados Unidos durante los años ochenta. Época de fusión de ritmos y de acordes nuevos, importados de la escena inglesa y española principalmente.

Estas otras historias que aún están por contarse.

Realizador: Rigoberto Reyes

http://con-temporanea.inah.gob.mx/post_gutenberg/rigoberto_reyes_num8

Entrevista a Carlos Sepúlveda Luna sobre el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)

Luis Axel Olivares Islas

El siguiente fragmento es la parte final de la entrevista realizada a Carlos Sepúlveda Luna, el 25 de abril de 2016 en Guadalajara, Jalisco. Fue realizada con el fin de conocer la historia del Frente Estudiantil Revolucionario en voz de un exmilitante. Las preguntas giraron en torno a la vida de la organización, su dinámica interna, sus coyunturas, entre otros temas, y sobre la vida de Carlos Sepúlveda dentro de ésta. El fragmento seleccionado fue la última interrogante del cuestionario, en la cual se pide que se haga un balance, a más de cuarenta años de distancia, sobre la experiencia y lo vivido durante la violenta década de los setenta.

Carlos Sepúlveda es oriundo de la Ciudad de México, donde nació en 1949 y vivió hasta 1956, cuando sus padres deciden mudarse a la ciudad de Guadalajara. En uno de los barrios populares de la *perla tapatía* vivió su infancia, cursó la educación básica y media superior, y en 1967 ingresó a la Universidad de Guadalajara (UdG) a estudiar la carrera de contador público y auditor en la otrora Facultad de Comercio y Administración.

En los años sesenta, durante su estancia en la Secundaria número 1 para varones y la Vocacional, Carlos vivió el contexto de violencia creado por la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG). Tras el ambiente de represión y abuso vividos, Carlos Sepúlveda decide participar en los años setenta en la agrupación guerrillera Frente Estudiantil Revolucionario (FER).

Su acercamiento a las ideas de izquierda provino no sólo de su relación con compañeros de la UdG; su padre, exmilitante del Partido Popular Socialista (PPS), influyó para que el pudiera leer desde adolescente revistas como *Federación sindical mundial*, *¡Siempre!* o escuchar Radio Habana Cuba. Participó activamente en el movimiento estudiantil de 1968 en Guadalajara, a pesar del clima de represión que se vivió en aquella ciudad, y en algunas movilizaciones en la Ciudad de México. Estuvo desde un inicio con el Frente Estudiantil Revolucionario y posteriormente también colaboró con la Liga Comunista 23 de Septiembre. Entre algunas de las tareas que Carlos Sepúlveda desempeñó dentro de la organización, se encontró la de promover tocaditas de rock a través de su banda Huautla, para reunir fondos monetarios o la repartición de propaganda, como el periódico *Madera o Punto Crítico*.

Hoy en día Carlos Sepúlveda forma parte del Colectivo Rodolfo Reyes Crespo, una asociación desde la cual se ha trabajado para rescatar la memoria de la guerrilla en Guadalajara. Desde el colectivo han surgido proyectos interesantes, como los murales en el barrio de San Andrés y una publicación editorial sobre el grupo Los Vikingos.

http://con-temporanea.inah.gob.mx/post_gutenberg/luis_olivares_num8

Las mujeres veracruzanas, actores sociales en la historia contemporánea

Adriana Gil Maroño y María Luisa González Maroño, *Mujeres en la historia de la ciudad de Veracruz. Primera mitad del siglo XX*, México, INAH / Conaculta, 2015.

Martha Eva Rocha Islas*



Los estudios académicos sobre la historia de las mujeres en México no rebasan más de medio siglo, iniciaron cuando la historiografía las consideró sujetos históricos con un peso fundamental en los acontecimientos sociales. Las investigaciones pasaron de la “invisibilidad” de las mujeres a buscar entender su presencia y participación en dichos procesos. Ahora tiene un peso fundamental reescribir una historia que explique no sólo a los hombres, mostrándolos como los hacedores del mundo, sino que descubra la dimensión y participación de las mujeres en los espacios de la política, la economía, el derecho y la vida social.

Las investigaciones sobre las mujeres en México, como parte de la historia social, empezaron a dar sus primeros frutos a partir de la segunda mitad del siglo XX, y fue en la década de 1990 que los trabajos pasaron del rescate de mujeres como protagonistas de procesos sociales a la propuesta de nuevas herramientas teórico-metodológicas para estudiarlas en su relación con los hombres. Surgió el género como la categoría analítica de la realidad social, cultural e histórica que nos permite conocer las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que cuando hablamos de mujeres no se trata de personas homogéneas (como tampoco es el caso de los hombres), sino que ellas son diferentes y están divididas por clase social, raza, edad, religión, etcétera, y como tales hay que explicarlas.^[1]

Más allá de las consideraciones teóricas que debemos tener en cuenta al emprender una investigación, es fundamental reconstruir el pasado de las mujeres para avanzar y enriquecer la producción historiográfica, y es en ese marco que se inscribe *Mujeres en la historia de Veracruz*, cuya edición es impecable y la conjugación de imágenes y texto atrapan al lector desde sus primeras páginas. Se trata de un libro académico, pero también es un libro de

divulgación. Las autoras, Adriana y María Luisa Maroño, ofrecen una visión panorámica de la historia de las mujeres veracruzanas de la primera mitad del siglo XX. El texto está escrito con claridad y con rigor en cuanto al aparato crítico; al mismo tiempo, es también provocador en el sentido que sus autoras desarrollan un conjunto de 34 temas que pueden seguirse investigando y profundizando, de tal suerte que la historia de las mujeres desde lo regional continuaría enriqueciéndose, lo cual permitirá detectar las permanencias y/o transformaciones que impactaron a las mujeres veracruzanas más allá de los procesos y cronologías que marcan a la historia nacional.

Las fuentes en que se apoya la investigación son, en primera instancia, la bibliografía que se ha generado sobre asuntos muy puntuales y significativos ocurridos en Veracruz, así como la manera en que las mujeres se involucraron en ellos. Por ejemplo, revelan que durante la segunda cristiada en Veracruz (1931–1937), la persecución religiosa en el estado fue más violenta que en el periodo 1926–1929, donde incluso estalló una bomba en el Colegio Josefino de religiosas del Puerto de Veracruz la noche del 10 de septiembre de 1931. También explican la forma en la que la directora del colegio, Luz Nava, y las religiosas enfrentaron este amedrentamiento e hicieron funcionar los centros escolares de manera clandestina. Es significativo el papel desempeñado por la Unión de Damas Católicas, que alentaban a las mujeres a proseguir sus prácticas religiosas a pesar de los peligros. En dicho movimiento se involucraron, además de las religiosas, mujeres de clase media y alta de la sociedad veracruzana. Este grupo de mujeres tuvo otra participación destacada —aunque anterior en el tiempo— durante la intervención estadounidense de 1914, tema que ha generado una bibliografía importante; sin embargo, no se había trabajado el quehacer que llevaron a cabo las enfermeras integrantes de las organizaciones filantrópicas: Cruz Blanca Neutral y Cruz Roja Mexicana en la atención de los heridos de guerra. Nuevamente, Luz Nava y las religiosas josefinas tuvieron un papel relevante como enfermeras, auxiliando a los heridos, además de la participación voluntaria de mujeres de clase alta, que en ese momento se incorporaron a dichas organizaciones. Adriana y María Luisa lo desarrollan en el libro y ofrecen al lector información novedosa y estructurada.

Por otro lado, está el tema del movimiento inquilinario de 1922 y la función que desempeñaron las mujeres trabajadoras pertenecientes a los sectores más pobres de la sociedad porteña, quienes al protestar por los incrementos en las rentas de las vecindades que habitaban, en condiciones de higiene pésimas, se enfrentaron a las autoridades y padecieron el confinamiento de diez meses en prisión.

También forman parte de esta historia las veracruzanas de los sectores acomodados de la sociedad porteña, que desde los años veinte fueron atraídas por la modernidad y sus cambios al papel tradicional femenino que mantenía a las mujeres recluidas en el espacio doméstico. Las jóvenes empezaron a cambiar su atuendo y a vivir más libremente, la práctica de los deportes y los lugares de sociabilidad en el espacio público se incrementaron: los salones de baile, los balnearios, los cines, los teatros, su participación en la vida cultural, les habría otras posibilidades de desarrollo.

Otro resultado de la modernidad fue el involucramiento de las mujeres como propagandistas: desde los años revolucionarios, pero sobre todo a partir de 1915, empezaron una vez más a cuestionar su condición subordinada y a luchar por su emancipación. El traslado de Venustiano Carranza a Veracruz, luego de la escisión de los principales jefes revolucionarios, al finalizar el año de 1914, llevó a sus seguidores al puerto; por tanto, las mujeres que lo apoyaban se trasladaron también a Veracruz y presionaron a los caudillos para que, en paralelo con el programa carrancista, se continuara el debate —interrumpido en la etapa de lucha armada— sobre las desigualdades entre los géneros y la obtención de la ciudadanía política de las mujeres.

Hermila Galindo Acosta, duranguense de nacimiento y cercana colaboradora de Carranza entre 1915 y 1919, se transformó en la feminista más sobresaliente del constitucionalismo. Sobre Galindo se han generado distintas investigaciones, libros biográficos centrados en su persona, su activismo político revolucionario, su pensamiento y obra feminista. Uno de los temas que se abordan en este libro es precisamente: “Hermila Galindo y las primeras feministas en el puerto”. En este sentido hubiera deseado encontrar más información sobre las feministas veracruzanas, sobre las distintas sociedades que se formaron en el estado, sobre Salomé y María de Jesús Carranza, cercanas colaboradoras de Hermila, quienes formaron en Tlacotalpan la Sociedad Josefa Murillo, y ambas redactoras de *Dulcinea*. Seguramente, tratándose de una investigación que cubre un largo periodo es imposible que contenga todo. Además, como investigadoras, siempre nos enfrentamos al problema de la limitación de las fuentes, más aún cuando se trata de las mujeres.

En la posrevolución, las mujeres estudiaban carreras cortas que les permitieron insertarse en el mercado laboral como burócratas y en establecimientos privados, también incursionaron en el magisterio, así como en profesiones universitarias —en menor proporción—. Otro de los grandes aciertos del libro es que sus autoras no sólo se basaron en fuentes bibliográficas, sino indagaron en fuentes de primera mano: archivos, entrevistas de historia oral, así como en una revisión exhaustiva del periódico *El Dictamen* de Veracruz, que les permitió incluso contrastar información y enriquecerla. Cuando Gabriela Cano^[2] sostiene que las facultades de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería eran espacios exclusivamente masculinos, las autoras mencionan para el caso de Veracruz no sólo que la Escuela de Medicina ofrecía carreras cortas de dos años para obtener títulos de enfermera y partera sin necesitar la preparatoria, sino además señalan varios ejemplos de mujeres profesionistas que ejercieron como doctoras, químicas farmacéuticas, cirujanas dentistas, aunque se trata de una minoría (pp. 142–144).

Me hubiera gustado que el conjunto de los textos hubiese mantenido un enfoque que partía de Veracruz y de ahí se conectaba con los sucesos de la historia nacional. Así se aborda en este libro los últimos temas correspondientes a las décadas de 1940 y 1950, marcadas por un retorno al modelo de la domesticidad y así los discursos e imágenes del “deber ser” contrastan con una mayor presencia de las mujeres en el espacio público, con un fuerte cambio en las modas, y con el incremento del consumo por la creciente publicidad. En estos años más mujeres accedieron a profesiones universitarias. También es importante destacar que las autoras mencionan la iniciativa de ley —presentada en marzo de 1922 por el diputado Carlos Palacios al Congreso del Estado en la ciudad de Jalapa— para que se otorgara el voto a las

veracruzanas, iniciativa que aun cuando no prosperó, significó una medida más de presión para que se les tomara en cuenta. Las mujeres se transformaron en ciudadanas plenas hasta 1953, año en que se consiguió el voto a nivel nacional.

Para terminar, debo mencionar uno más de los aciertos del libro: la espléndida investigación iconográfica realizada por las autoras, Las imágenes hablan por sí solas y refuerzan los textos que nos cuentan la historia de las veracruzanas a lo largo de medio siglo. El libro ayudará e iluminará a investigadores interesados, pero también a un público amplio, que reconocerá y se reconocerá en el libro.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

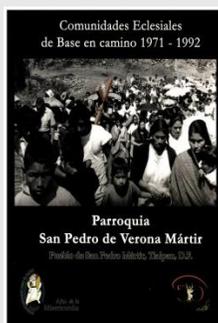
[1] Joan W. Scott, *Género e historia* (trad. Consol Vilà I. Boadas), México, FCE / UACM, 2008.

[2] Autora de diversas obras sobre historia del género y la diversidad sexual en el siglo XX, mujeres e historia de México, coordinadora del Programa de Maestría en Estudios de Género en El Colegio de México. <http://ces.colmex.mx/125>

Comunidades Eclesiales de Base

VV. AA. *Comunidades Eclesiales de Base en camino 1971-1992*, Ciudad de México, Parroquia San Pedro de Verona Mártir, Pueblo de San Pedro Mártir.

Monserrat Cabrera Castillo*



Uno de los retos más importantes del conocimiento histórico sobre las experiencias de los aún vivos consiste en combinar el saber distanciado y participante de investigadores con los saberes nacidos del actuar en los procesos estudiados durante décadas. También el buscar las maneras para regresar y comunicar sus resultados a las personas, barrios o pueblos que les informaron de sus experiencias. Se deberá encontrar el formato, el lenguaje y la ocasión propicia para difundirlos. Algo de eso asumieron los autores de *Comunidades Eclesiales de Base en camino 1971-1992*, donde se mezclaron académicos y actores de esos procesos.

Sus trabajos integran un folleto que apareció en las celebraciones de los 50 años de la Parroquia de San Pedro Mártir y donde se recupera la experiencia de los integrantes de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB). Es, a decir de sus autores, una “memoria agradecida” a los trabajos de esas comunidades, a fin de crear un lugar donde se promueve la esperanza de liberación en comunidad ante las situaciones de injusticia y sufrimiento producidas por el poder, todo ello en el periodo comprendido entre las décadas de 1970 y 1990.

Esta obra tiene varios objetivos, el primero es no olvidar lo vivido, no olvidar aquello que nuestros abuelos y padres hicieron con amor por su comunidad con la esperanza de un mundo mejor para todos y todas.

El segundo es el rescate de dichas memorias, que no queden sólo en un cúmulo de entrevistas o la realización de un folleto, sino que estas experiencias puedan ser de enseñanza para futuras generaciones, llevándonos a repensar y actuar en nuestros propios contextos.

Este folleto es un aliciente no sólo para mantener la fe en Dios, sino en la humanidad, pues a través de palabras sencillas, de anécdotas entrañables, nostálgicas y a veces dolorosas, este grupo de personas nos enseña que el trabajo comunitario, el análisis y la solidaridad siempre serán la clave no sólo del cambio personal, sino social.

El folleto se estructura desde la convicción de que las comunidades eclesiales son expresión de una comunidad parroquial sensible ante la realidad; en cuyo contenido se abordan diferentes aspectos de las CEB, tales como su origen, quiénes participan, su identidad, su método, los cambios que generaron, así como su presencia y articulación con las CEB a nivel regional y latinoamericano.

Los autores marcan los contextos de expropiación, crecimiento demográfico, asentamiento de colonias populares y falta de servicios en San Pedro Mártir, un parteaguas para la entrada y establecimiento de las comunidades, pues a través de ellas no sólo resistieron y lucharon, sino que estos grupos ayudaron a construir un sentido comunitario dentro de una tradición católica, y a quienes llegaron de otros lugares les daba un sentido de pertenencia. Las CEB fueron la pieza clave para la construcción de un pueblo incluyente.

Los autores mencionan que el método seguido por las CEB es aquel de la pedagogía de Jesús con los discípulos de Emaús: ver, pensar, actuar, evaluar y celebrar, cada uno de estos pasos es empalmado en su contexto social. Es cuestionarse desde el Evangelio si la situación que viven es justa, y si no es así, ¿qué se puede hacer al respecto? ¿Qué haría Jesús en nuestro lugar? ¿Cómo podríamos actuar como él?

Este método cambió la vida de muchas mujeres integrantes de la CEB, ya que a través de ellas enfrentaron la discriminación y dominación que vivían dentro de su familia, llevándolas a tomar conciencia de que hombres y mujeres tienen derecho por igual a una vida digna, sin golpes, expresándose libremente y participando en las luchas.

El trabajo de las CEB permitió vivir un proceso de solidaridad y participación al interior y al exterior de la comunidad parroquial. En las CEB las personas se descubren importantes porque se sienten escuchadas, pueden opinar, decir lo que piensan y sienten, esto las motiva a comprometerse con las problemáticas de la comunidad.

Las acciones de solidaridad de las CEB, ocurridas en el contexto de las luchas del pueblo mexicano, así como de la política autoritaria y represiva del gobierno, trascendieron el territorio parroquial haciendo suyas las causas de la justicia de otros pueblos y comunidades. En el texto podemos encontrar varios ejemplos de solidaridad de las CEB de San Pedro para con otros grupos, familias, pueblos y países, entre ellas el refugio a familias damnificadas del sismo de 1985, el apoyo a los hijos de costureras, la hospitalidad para con los refugiados latinoamericanos y a las familias de desaparecidos por la dictadura chilena.

En un contexto donde las autoridades le apuestan al olvido y donde se pretende borrar la memoria de las luchas y el sentido comunitario que se ha construido a través de ellas, los autores de este folleto recuperan por medio de testimonios la memoria de mujeres y hombres que han vivido el proceso no sólo de encontrar a Jesús, sino de reconocerse como hijos de Dios

a través de su palabra, lo que los llevó a la conformación de una comunidad incluyente y solidaria, con una opción preferencial por los pobres.

Los autores cierran el trabajo mostrando su propia participación dentro de las comunidades y del trabajo parroquial, dejando una gran esperanza en el lector, pero sobre todo una inquietud por conocer a la gente y a la parroquia de San Pedro Mártir, ese lugar que es un oasis para aquellos corazones heridos, asaltados o despojados en el camino, ese lugar que reconcilia y construye fe.

* Posgrado de Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.

Aventuras de la curiosidad y el asombro

Luis Gerardo Morales, y Laurence Coudart, *Escrituras de la historia. Experiencias y conceptos*, México, Ítaca, 2016.

Carlos San Juan Victoria*



En su libro *Escrituras de la historia. Experiencias y conceptos*, Luis Gerardo Morales y Laurence Coudart nos ofrecen un mirador privilegiado para observar los cambios ocurridos en el quehacer histórico durante los últimos 40 años; ahora vueltos experiencia, balance y apertura de horizontes. En el amplio registro de influencias realizado, hay un cauce que se abre paso y es el de la historia cultural, y en especial la atención a las “representaciones”, a la construcción colectiva de mentalidades, conductas, modos de vida y de relación a través de la historia, donde el documento, la imagen o la palabra están “mediadas”, reguladas socialmente.

Escrituras de la historia abre un diálogo donde los autores propician con sus preguntas que seis historiadores (Roger Chartier, Guillermo Zermeño, Ricardo Pérez Montfort, Ann Christian Taylor, Humberto Borja y Francisco A. Ortega Martínez) narren biografía y experiencia, tanto en la propuesta conceptual como en la reconstrucción de fuentes y el modo de interrogarlas. En sus conversaciones aparecen las familias conceptuales y de método que se refuerzan con un sistema de notas riguroso aportado por los autores–entrevistadores. La reflexión conceptual, árida en ocasiones, se convierte en el palpitar de una aventura de la curiosidad y el asombro. Los autores lograron recuperar una atmósfera coloquial e íntima donde cada uno de los entrevistados se atreve a exponer biografía y “cocina”, las preguntas que orientan sus quehaceres, los desafíos de las fuentes y su aportación ya convertida en conocimiento histórico.

La organización de los textos parece responder a un sentido muy acorde con el subtítulo del libro, *Experiencias y conceptos*. Las dos primeras (Chartier y Zermeño) se orientan más a la precisión conceptual en diálogo con la historiografía. Los siguientes ensayos enfatizan los procesos de investigación concreta. En su conjunto aportan una visión de los varios afluentes

de los que se alimentan estas formas de hacer historia. Sin sugerir una reducción de su diversidad de temas tratados, para efectos de esta reseña los agrupo en dos grandes problemas: el papel central de las mediaciones en las relaciones humanas, y las pugnas por reconstruir otros “sentidos” del quehacer humano, así como el reconocimiento de la pluralidad de actores que confluyen en el hecho histórico.

Hacia una historia de la complejidad social

Roger Chartier, autor de un texto precursor de estos cambios: “El mundo como representación”, reconstruye el modo en que él mismo marcó una diferencia dentro de la gran tradición de los *Annales*, donde enfatiza “la historia de las prácticas o de las producciones culturales” (p. 26). Su principal aporte se sostiene en “la representación”. A diferencia del etnólogo que cuenta con la presencia de su informante, quien hace historia debe hablar de un ausente y lo hace siguiendo sus huellas, las diversas versiones que lo representan y sus motivos para hacerlo. “[...] para acercarse a las prácticas representadas se debe interrogar, en primer lugar, sobre las prácticas de representación” (pp. 30–31).

El concepto de representación me pareció clave para hacer la historia, porque tiene esa dimensión mental y colectiva, y al mismo tiempo porque las representaciones no son meras imágenes —exactas o engañosas— que sólo remiten al mundo abstracto de las ideas o de las concepciones; también son una fuerza intrínseca para definir fronteras entre los grupos, comunidades e individuos, y una fuerza productiva para el mundo social (p. 27).

Chartier propone varios problemas, menciono algunos de ellos: la importancia de lo lingüístico no debe evadir las “experiencias prelingüísticas”, el referente de las prácticas sociales; el énfasis en una grafía, la letrada, que en ocasiones remite centralmente al mundo de los letrados, ahora cuenta con muchos más recursos para rehacer las mentalidades colectivas de los no letrados. La historia cultural inspirada por De Certeau no iguala literatura e historia, pues el conocimiento de esta última debe probar el conocimiento aportado.

En otra aportación de gran calado, Guillermo Zermeño navega a contracorriente. En un país de alma pragmática, se empeña en abrirle paso a la teoría vinculada al quehacer de reconstruir el pasado. Con él se abren problemas sustantivos, menciono sólo dos y que retomarán los otros historiadores latinoamericanos: las condiciones de recepción de estos giros historiográficos en América Latina. Asimismo, la lucha por la autonomía del pasado en una cultura política e historiográfica que lo encadena a las necesidades del presente. Zermeño señala una crisis en el quehacer histórico realizado en México: se consolidó “en un oficio muy artesanal” y se distanció de la reflexión historiográfica. El trabajo concreto del historiador, su trabajo archivístico sobre las fuentes, se enriquecería con estas influencias. Por ejemplo, nos dice, las fuentes documentales no son expresiones directas de mentes individuales, se les tiene que interrogar como “comunicaciones reguladas socialmente”. No son datos crudos inmediatos sino mediados y producidos socialmente, con reglas que hay que exhumar sobre el pensar y el decir de cada época (p. 74).

Su esfuerzo tiene que ver con cerrar esa distancia entre querencia artesanal y reflexión historiográfica. Por ejemplo, mediante la recuperación y difusión de los historiadores de la

Europa continental (franceses y alemanes), de donde despunta “una teoría que no es préstamo de la filosofía, sino una teoría que emerge de la misma práctica de la historia” (p. 74) con nombres pesados como De Certeau, Koselleck y Gumbrecht; pero también los diálogos entre historia y sociología, por ejemplo la recuperación de Niklas Luhmann para historizar la modernidad compleja y el papel de la comunicación en la construcción de representaciones. En esa misma dirección se revaloriza a nuestro Edmundo O Gorman. Destaca el trabajo de reflexión y difusión realizado desde la Universidad Iberoamericana, su Departamento de Historia y la revista *Historia y Grafía* que han traducido, difundido y creado obras donde se apropian estas nuevas influencias.

Los dos siguientes autores, Francisco A. Ortega Martínez y Jaime H. Borja, comparten rasgos comunes: de generaciones posteriores, ambos colombianos, reconstructores de fuentes ambiciosas en periódicos y folletería en un caso, y en otro de pintores y sus cuadros en la gran Colombia, que les permite innovar en el contexto de su propia historiografía, la “patriota o criolla” del siglo XIX, y las aportaciones recientes de la década de 1970, con los estudios económicos y sociales influidos por los primeros *Annales* y la historia social británica. Francisco A. Ortega Martínez indaga en el periodo colombiano clave, de fines del siglo XVIII y principios del XIX, sobre la cultura política, los lenguajes y sus modificaciones, el surgimiento de la opinión pública ilustrada, las formas de sociabilidad. Ahí plantea una distancia con respecto a la historiografía previa, que, a su parecer, “domesticaba” el siglo XIX al XX, y con ello le impuso una carencia de sentido propio para ser un “precursor de nuestro presente” (p. 106).

“Por ello insisto en que para repensar nuestro presente es necesario restituir los principios mínimos de legibilidad al pasado, restaurar la singular potencia de su problemática, inclusive su fórmula de no continuidad con el siglo XX. Paradójicamente, es esta fórmula de no continuidad lo que propicia un horizonte nuevo para pensarnos a nosotros mismos” (pp. 106–107).

Por su parte, Jaime H. Borja, desde sus estudios sobre la crónica y la imagen del periodo “colonial”, se pregunta sobre la condición singular de la sociedad de la entonces gran Colombia, una sociedad de muchas sociedades, donde, la mezcla entre varias capas históricas produce modos de vida originales que responden a un pasado “autónomo”, no simple escalón genético de la nación, la república, el capitalismo. Modos de existir complejos que se juegan en constante tensión y mezcla; por ejemplo, entre subjetividades formadas en sociedades corporativas orales y sacralizadas e impulsos de individualización, “una Colonia que se debate entre efectos medievales pero donde avanza la modernidad católica” (pp. 124–125). De tal suerte que lanza una propuesta fértil y provocadora: en Colombia se vivió un largo tiempo medieval que incluso se expandió a lo largo del siglo XIX, donde se formaron varias sociedades medievales, en plural, con sus matices regionales.

“Concibo estas sociedades americanas virreinales como culturas con una conciencia de pertenencia a los reinos de ultramar de España, no como colonias, y que viven dentro de los lazos simbólicos de la Baja Edad Media” (p. 124). Da a luz sociedades con peso propio, genuinas en sus quehaceres, lo que contrasta con la idea de que las sociedades “criollas” del siglo XIX estarían marcadas por la simple imitación de Europa.

Para una historia de las muchas partes

Desde un entorno francés y con una vertiente atropológica, Anne-Christian Taylor aporta una reflexión esencial para las “tres cuartas partes del mundo”, según nombra Gruzinski a África, Asia y América: la existencia en el globo de una pluralidad de sentidos de la vida humana, que contrasta y marca la unilateralidad del llamado eurocentrismo; en particular, agrega este comentarista, su manera de definir lo que es familiar y lo que es exótico, donde se esconde una jerarquía que con frecuencia alude a la civilización (con sentido) y a la barbarie (sin sentido):

Estoy pensando en un debate sumamente interesante que sostuvimos con un excelente historiador, Romain Bertrand, acerca de su libro, *La historia en partes iguales*, que propone la historia del encuentro en los siglos XVI-XVII, entre la gente de Java en Indonesia y los holandeses. Es una historia cruzada espléndida. Bertrand compara los relatos indígenas y los relatos de los holandeses y logra colocar en un mismo plano “exótico” tanto a la historiografía holandesa como a la javanesa; una suerte de ejercicio de “exotización” para hacer simétricos los dos campos, lo que permite reconstruir la historia de sus intercambios (pp. 155-156).

En su caso, Taylor recuperó mediante una convivencia con los jíbaros, los cazadores de cabezas, otro *sentido del existir* a lo largo del tiempo que no tiene que ver con la tradición occidental.

La clave del asunto es que para los grupos jívaro, como para muchos grupos amazónicos, la historia —en el sentido de experiencia vivida, duración y cambio— se percibe como una forma de alienación, es decir, de enfermedad. Para ellos, vivir la historia es someterse a la presión de un mundo que intenta imponerles otras formas de vivir y de atraerlos hacia los cambios que no quieren y no asumen [...] En los cantos de curación del chamán aparecen elementos que remiten al mundo blanco y a la experiencia del contacto, de las interacciones con el mundo exterior; por cierto, una mala experiencia para todos los grupos amazónicos [...] En cambio, los relatos autobiográficos guerreros son exclusivamente endo-jíbaros, porque la guerra, en este caso, es la única verdadera, la que tiene sustancia semántica, en otras palabras, la sustancia simbólica solamente se produce con otros jíbaros. La guerra con los blancos no cuenta, no les interesa. Matar a los blancos —lo que ocurre a menudo y de manera reactiva— no tiene sentido [...] En realidad cuando hacen la guerra es para captar otras identidades jíbaras y traerlas en un contexto ritual; de ahí la caza de cabezas, en realidad, de rostros, para atribuirles nuevas identidades fabricadas en este contexto (pp. 152-153).

Y el libro cierra con un historiador mexicano: Ricardo Pérez Monfort, quien marca diferencias dentro de la gran confluencia que es la historia cultural. Etnólogo de la ENAH, riguroso en el detalle, músico por gusto, documentalista experto en cine mexicano, con muchas preguntas hacia el testimonio de la imagen, historiador por la UNAM, la gran universidad pública mexicana; ha inaugurado una diversidad temática, poco usual para el siglo XX mexicano, donde —guiado por la curiosidad y el asombro— estudia tanto los estereotipos populares, el nacionalismo cultural, la obsesión por “lo mexicano”, como las historias de la droga y el

narcotráfico. Asimismo, echando mano a las muchas grafías disponibles (musicales, de imagen y textuales) interroga los detalles del acontecer para capturar la atmósfera de una época. Plantea por ello la necesaria confluencia de muchos modos de historiar para tratar de acercarse a esta sociedad abigarrada y compleja. Las historias económicas y sociales no sobran.

“¿Por qué los mexicanos nos identificamos con un charro y una china poblana bailando el *Jarabe tapatío*?” (p. 173). Con esta pregunta inicia sus trabajos sobre las “representaciones” que lo convirtieron en el renovador de un tema petrificado por la ideología estatal posrevolucionaria en México, “lo popular”, y luego intensamente pulverizado y resignificado por la política y la cultura actual.

Aquello que está inmerso en las expresiones culturales de los sectores mayoritarios, de sectores de trabajadores y campesinos, lo identifico como “lo popular” porque proviene de un tipo de educación informal, de la cotidianeidad, de intercambio dentro del propio estrato social mayoritario de trabajo. Hasta aquí lo que entiendo por “lo popular”, dependiendo de en qué época y en qué lugar, porque a medida que va avanzando la participación de los medios de comunicación masiva, lo que identificamos como popular se disuelve, se hace un tanto inasible. Sin duda “lo popular” también es una categoría histórica (pp. 178–179).

Esboza así una mentalidad de época que, a partir de la Revolución, colocó a lo popular en un lugar relevante de la cultura, y donde prosperó la “capilaridad” con la cultura de elite, intelectual, artística y política y la afición por “reinterpretar al pueblo”.

El surgimiento de la autoconciencia nacional, que deriva de la propia revolución pero que es reinterpretada [...] a esa reinterpretación del pueblo la he llamado la “capilaridad” entre la expresión popular y la de la elite; esta absorbe a la primera, la reelabora y la vuelve a lanzar al mundo popular, y eso te explica a personajes como Diego Rivera, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán o el propio Mariano Azuela (p. 178).

Se dice poco aficionado a los conceptos, pero lanza propuestas fuertes en la materia: “Construimos lo que otros observan”, el acontecimiento del pasado sólo llega a nosotros a través de versiones distintas y encarnados en letra, en canciones, en pinturas, en cine o foto; “combinamos las circunstancias de quien observó primero con las circunstancias del que reporta hoy” (p. 182).

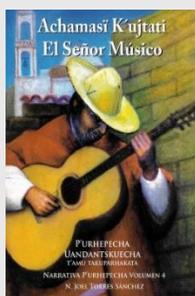
Tanto Taylor como Pérez Monfort aportan conocimiento histórico para afrontar el gran reto de un mundo que, al unificarse en tiempo real, hizo brotar la diferencia y la pluralidad como nunca. Roger Chartier señala a tres autores (Sanjay Subrahmanyam, a Romain Bertrand y a Serge Gruzinski) que conciben al mundo como flujos de una geografía plural de sujetos y culturas afincadas en sus pequeños mundos, y que con sus cooperaciones, solidaridades y conflictos construyen a la sociedad humana (pp. 36–37).

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

El sucedido: el diálogo contra el olvido

N. Joel Torres Sánchez, *Achamasi Kujtati. El señor músico*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán / Secretaría de Cultura (Narrativa P'urhepecha, 4), 2015.

Mario Camarena Ocampo*



Con este libro estamos ante un estudio riguroso y creativo del mundo purépecha. No sólo se adentra en los entretrejos de la escritura del español y el purépecha, sino que de esta forma de escribir emerge una forma de entender el mundo de las costumbres que vive el autor.

El texto de Joel Torres es una respuesta al olvido, en tanto es un ejercicio de memoria desde el punto de vista de los músicos. La memoria puede salvar a los músicos purépechas de una negación, olvido o silenciamiento de sus orígenes. Se trata de recordar al mundo entero que existe la música indígena, la cual es la base de muchas tradiciones. Lo que en cierta parte del mundo occidental se desprecia por ser una creación de “indios”. El olvido equivale a perder los elementos de identidad comunitaria al no ser recordados en la vida diaria al son de la música.

En *El señor músico* Joel Torres nos dice: “Sin música no hay vida, la música es lo que mueve a las personas, a los pueblos y los vincula al universo”; esta afirmación nos lleva a comprender que no se puede entender el mundo indígena si no entendemos el lenguaje de la música y su impacto en la vida de la comunidad: sin música, prácticamente no hay comunidad; en otras palabras, sin los músicos que dan vida a las bandas del pueblo, no habría mundo indígena. Joel nos dice en forma sencilla y elocuente: la música es el alma de los pueblos que rigen *los días vistos y vividos*.

El señor músico no es un libro cualquiera, es un texto escrito en purépecha y con un español purepechizado; parafraseando a Rappaport, lo que hace este escritor es usar el español con giros del lenguaje purépecha. “Esta hibridez teórica es clave para el paso hacia una eficaz descolonización”^[1] del pensamiento occidental que, desde la academia, se introduce en el mundo indígena. El texto, cuando se hace público, parece cobrar vida propia, puede llegar a personas y partes del mundo que uno no se atreve a imaginar y, por otra parte, cada lector se apropia de diferente manera del libro como objeto y como texto.

El señor músico narra “el sucedido” (un fenómeno a través del tiempo contado a otro) según la memoria de tata Silvano, su hijo Salvador y otros personajes reales y otros no tanto. El padre es músico lírico formado en la banda del pueblo, mientras el hijo, músico también, tiene una formación con “estudios reales” en el Conservatorio de Música, y aunque viene de una gran tradición de músicos de pueblo, busca el reconocimiento a su talento fuera de la comunidad, alejándose, de sus raíces, de la rica tradición musical de su pueblo, pero regresando al final de sus días para redimir su ofensa a la tradición.

Gabriel García Márquez señaló: “La vida no es lo que se vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”. A partir de esta fascinante afirmación se nos abren las puertas para comprender “el sucedido”; en este caso, la historia de dos músicos, padre e hijo, y para asomarnos a ese mundo maravilloso de la música en la región purépecha.

Torres Sánchez dice: “Igual que la vida misma, la música y sus intérpretes tienen todo”, es decir, la música condensa el significado de la cultura purépecha y está presente en los grandes momentos de la vida de la comunidad, se ha convertido en una cadena de transmisión entre los viejos y los jóvenes. En el texto es absoluta la interdependencia de la vida del pueblo y la de los músicos, pues éstos sufren, originan o remedian los grandes acontecimientos que vive esa sociedad, desde su nacimiento hasta su muerte.

Joel afirma: “Los músicos cumplen el adagio aquel de ser chile de todos los moles, adornando y alegrando las celebraciones, incluso entristeciendo el momento.” Así, también son los contactos con otros pueblos y la ciudad: son los embajadores de sus costumbres, unos defendiéndolas y otros negándolas.

Nosotros los maestros, sobre todo quienes estamos en el área de ciencias sociales y humanidades, hacemos nuestros estudios con rigor en el método, en los conceptos y en las explicaciones; pero es innegable que nos ocupamos de temas que son significativos para nuestra vida; así, Joel Torres, escritor, maestro y pedagogo, trata de entenderse a sí mismo como amante de la música purépecha, reivindicando la figura del músico de pueblo en su libro.

Joel Torres es uno de los herederos de las experiencias, alegrías, frustraciones y dolores de los músicos de la zona purépecha, quien está preocupado por difundir la memoria de esta rica tradición por temor a que sea olvidada, pues se corre el riesgo de imponer la escritura y los estudios académicos como la única forma de transmitir el saber musical; es decir, la enseñanza de los maestros músicos de bandas de pueblo sería marginal, y para Joel Torres el *Tata* maestro que enseña a aprendices y que transmite su saber a las generaciones presentes y futuras es tan valioso como ser profesor de conservatorio. Aquí parafraseo a José Mariano Leyva en su libro *La casa inundada*: “Somos nuestros recuerdos, somos nuestros sentidos, porque de manera inevitable, somos nuestras costumbres”.^[2] Así, este texto representa una lucha contra el olvido.

El texto busca dar a conocer los factores que influyeron en la formación de un músico en la comunidad. Joel, más allá de dar a conocer los éxitos de Silvano, nos habla de su origen, de algunos aspectos familiares, del tipo de trabajos que tuvo, de las expectativas en los diferentes

momentos de su vida, de las relaciones con su familia, con sus maestros y de la música que compuso, sin dejar de hablar de los grandes temores que se le presentaban.

Es claro en el libro que el músico, desde pequeño, puede imitar y crear sus propias obras sin pasar por la notación musical; esta manera de oír es lo que caracteriza a la cultura purépecha; Joel comenta: “No hay camino más corto en el aprendizaje de cómo tocar un instrumento musical. El único es el de la habilidad y la tenacidad en un trabajo duro”. Joel afirma que ser músico es un estilo de vida, donde el instrumento es una extensión del cuerpo y está presente en *la vida misma*.

Los personajes del texto son reales, y vistos desde los ojos de Joel, quien los envuelve dentro de los valores de la cultura purépecha, permiten conocer su interés fundamental por entender la vida de la comunidad desde el punto de vista de los músicos, lo cual abarca las fiestas religiosas, civiles, familiares, funerales, así como las relaciones de un pueblo con otro donde se requiere de la música.

El señor músico nos ayuda a entender una parte importante de la cultura purépecha que es la música. Hoy en día, la gran tradición musical está fuertemente amenazada ante el avance de la cultura occidental, que valora mucho la enseñanza académica, la escritura musical y ciertos estilos musicales, haciendo menos la enseñanza de los aprendices, el hecho de tocar “de oído” y la música tradicional purépecha. Como continuo de este conflicto están las contradicciones generacionales.

Yo diría que el libro de Joel Torres no es sólo acerca de los músicos, sino que representa una manera de luchar contra el olvido. El olvido en cuestión es el resultado de un desencuentro entre generaciones, donde los más grandes no han logrado transmitir y conservar los valores propios del mundo purépecha; por ejemplo, la música de banda como algo valioso en la vida comunitaria; pues las nuevas generaciones ven la vieja y rica tradición musical purépecha como signo de atraso, lo cual hace que se avergüencen de sus costumbres.

Creo que una vía de solución a este conflicto generacional es el diálogo entre tradición y modernidad, entre viejos y jóvenes, entre lo propio y lo externo; lo cual impulsa nuevas expresiones artísticas. El joven puede descubrir lo valioso de la tradición musical y el viejo apreciar las nuevas creaciones del joven, con lo cual todos salen ganando.

* Dirección de Estudios Históricos–INAH.

[1] Joanne Rappaport. *La política de la memoria: interpretaciones indígenas de la historia en los Andes colombianos*, Popayán, Universidad del Cauca, 2000, p. 111.

[2] José Mariano Leyva, *La casa inundada*, México, Random House, 2016.

De la crónica al ícono

De la crónica al ícono. La fotografía de la Revolución mexicana en la prensa ilustrada capitalina (1910-1940), de Marion Gautreau, México, INAH (Historia, Serie Logos), 2017.

Rosa Casanova*



El libro *De la crónica al ícono* tiene como hilo conductor la construcción de la memoria sobre la guerra civil a través de la decantación de un corpus iconográfico, tal como se muestra en algunas revistas ilustradas publicadas en la Ciudad de México entre 1910 y 1940.

Antes de analizar el texto, recordemos el trabajo que ha realizado la autora. En 2003 su tesis de maestría cuestionaba un símbolo: Agustín Víctor Casasola y su papel en la fotografía de la Revolución.^[1] Así conocimos la seriedad de un trabajo que abrió nuevas perspectivas no sólo sobre el famoso Casasola, sino sobre la fotografía publicada en revistas ilustradas de la década de los diez durante los años de la lucha armada. Algo que no se había analizado en bloque, sino en algunas incursiones temáticas, autorales o a partir de un suceso específico, como las realizadas desde los años ochenta por varios autores: Aurelio de los Reyes, Flora Lara, Claudia Canales, Olivier Debrouse, por citar algunos. La inminencia de las celebraciones bicentenarias fue propiciando una revisión de ese *ente informe* que era la fotografía de la Revolución y que resultó en estudios importantes como el de Miguel Ángel Berumen, quien contextualizó las imágenes de la Batalla de Ciudad Juárez y nos abrió un panorama sobre la fotografía en el Norte, que apenas conocíamos. A partir de entonces numerosos autores hemos seguido indagando aspectos específicos de ese periodo (Ariel Arnal, Rebeca Monroy, John Mraz, Alberto del Castillo, Samuel Villela, Daniel Escorza, Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, Ángel Miguel, Alfonso Morales, Laura González, Claudia Negrete, Gina Rodríguez, Mayra Mendoza, José Antonio Rodríguez, quien esto escribe, y un largo etcétera) y ese *ente* empezó a definir sus facciones, su cuerpo y hasta adquirió documentos de identidad.

Las revisiones historiográficas sobre este periodo, la expansión de las fronteras de la historia y el trabajo multidisciplinario han alimentado el análisis, al igual que el desarrollo de una práctica en torno a historiar la fotografía, ha redundado en una mayor comprensión del objeto

de estudio, de los dispositivos de creación, del uso e interpretación de las imágenes. Todo ello ha dilatado el conjunto de los materiales relativos a lo que se ha llamado la gesta revolucionaria. Ahora la autora nos lleva más lejos: estudia la suerte que corrieron algunas de las fotografías del periodo, revisando cómo fueron publicadas (no necesariamente igual a la placa original) y en qué contexto, fundamentando su valor simbólico, lo cual significa sumergirse en las profundidades de la identidad mexicana posrevolucionaria vigente al menos hasta 1968, desechando preconcepciones y situando estrategias de construcción simbólica del Estado.

En su búsqueda por comprender por qué existe un conjunto reducido y repetido de fotografías de la Revolución cuando el corpus es tan dilatado, aún si “sólo” se reduce a las fotos publicadas, decidió indagar sobre la permanencia de éstas entre 1910 y 1940. Ello significó, nos dice la autora, un proceso de selección que simplifica la visión sobre la lucha armada y política y conlleva “la iconización de unas pocas imágenes”, que corre paralelo a la construcción hegemónica del discurso histórico oficial posrevolucionario. Su punto de partida es “un análisis de los usos de la fotografía, más que el estudio de lo que [éstas] muestran”.^[2]

En la “Introducción” sitúa la publicación original de las imágenes entre 1910 y 1940, argumentando el arco temporal elegido y la selección de las revistas (*El Mundo Ilustrado*, *La Semana Ilustrada*, *Revista de Revistas*, *La Ilustración Semanal*, *El Universal Ilustrado* y *Jueves de Excelsior*). Describe la estructura de esta “prensa de entretenimiento y ocio” dirigida a un “público burgués, urbano y letrado”, para luego situar cada una de ellas en su público, intereses y orientación política. Revisa puntualmente cada una, y a partir de bases de datos elaborados a partir de su revisión puntual desarrolla análisis cuantitativos y cualitativos de las páginas seleccionadas. Establece su empeño por estudiar la puesta en página —donde el dibujo juega aún un papel destacado—, y la relación fundamental entre texto e imagen que guía la lectura de las fotos publicadas. Si bien, como señala la autora, es cierto que los archivos de estas publicaciones se han perdido, creo que es posible enriquecer aún más el análisis a partir de la información que proporcionan los directorios (generalmente incluyen director, editor y administrador) y los números de aniversario que hablan de los colaboradores (fotógrafos, escritores, fotograbadores, impresores), pues proporcionan pistas sobre las tendencias de estos medios. Por ejemplo, en 1910 cambia el propietario de *El Mundo Ilustrado* cuando Rafael Reyes Spíndola vende la revista al empresario José Luis Requena, gran aficionado de la fotografía, quien también financia *La Semana Ilustrada*, dirigida por Ernesto Chavero, hijo del ilustre historiador porfirista Alfredo Chavero. Por algún tiempo, en ambas colabora como director artístico José F. Elizondo, compositor y autor de teatro de revista como *El país de la metralla*.

En el primer capítulo estudia la manera en que las revistas tuvieron que enfrentar los acontecimientos de la segunda década del siglo XX, adecuando sus páginas y su manera de reportar la cotidianidad a las nuevas situaciones y las exigencias de mentalidades trastocadas por la guerra, estableciendo redes de corresponsales y agencias o fotógrafos locales; proceso del que también siguieron de manera diferente los fotógrafos de prensa, que debieron usar sus pesadas cámaras para registrar eventos y sitios lejanos a las prácticas porfirianas. En ambos casos tuvieron que salirse de su zona de confort; no obstante, “la cobertura fotográfica es

minuciosa y tiende a la exhaustividad dentro de las posibilidades que ofrecen las redes de corresponsales y agencia”.^[3] Hace un seguimiento de estas mutaciones en el retrato, que en su opinión se acerca a la espontaneidad, sin dejar de considerar su dimensión simbólica. Serán la base para la recuperación de las efigies de los protagonistas reconocidos por el Estado y la historiografía entre 1920 y 1940. Señala “el surgimiento de tres nuevos temas fotográficos: *la bola* —es decir, el pueblo en armas asociado a la ruralidad—, las imágenes de la destrucción — en particular de las ciudades pero también de las vías de ferrocarril y de los trenes— y las imágenes del sufrimiento de los cuerpos, de los heridos y los cadáveres” ^[4] Establece la dificultad para realizar tomas de las acciones bélicas, por lo que la cámara se dirige a los momentos antes y después del combate que son los más frecuentes: los desplazamientos, la vida en los campamentos o la espera en los campos de futuras batallas. Un tema que ha interesado a autores contemporáneos que consideran que actualmente las acciones bélicas ya no impactan. El fotoperiodista Tim Hetherington, por ejemplo, concentró su interés en la vida diaria de soldados estadounidenses en Afganistán.^[5]

Como ejemplos de la herencia porfirista están los registros de los actos de gobierno, aunque se modifican las poses y la apariencia física de los sujetos. Surge la figura del soldado, el “Juan” que representa a todos los que participan en la guerra, de uno u otro lado y de los cuales no queda el nombre o apellido. Muchas de estas imágenes son posadas porque el fotógrafo busca el atractivo visual, como la imagen del revolucionario Manuel Ramos, exhibida en 1911 y que ha sido estudiada por varios autores. Su contraparte es la soldadera, figura que proviene de la crónica decimonónica pero se vuelve de actualidad en estos años. Gautreau plantea que se establecen como símbolo de mexicanidad y los sitúa en la tradición de los llamados tipos populares, difundidos sobre todo con el trabajo fotográfico de Cruces y Campa, la firma estudiada por Patricia Massé. Propongo que habría que situarlos en el contexto del interés por las escenas de costumbres de las clases medias y bajas que poblaron las páginas de las revistas en el tardo porfiriato. Por fortuna, en el libro publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia se reproducen de manera digna 142 páginas de revistas, lo que permite seguir de cerca el discurso de la autora.

El segundo capítulo analiza los cambios en la formación de las revistas a partir de ejemplos concretos, estableciendo primero una serie de premisas metodológicas: el desfase temporal que es inherente a la prensa ilustrada que “la hace un lugar adecuado para la conmemoración y la rememoración” y la relación entre el texto y la imagen.^[6] Aquí recurre a dos conceptos: el íconotexto usado por Peter Burke (una obra que combina elementos icónicos y textuales formando un todo indisoluble), para considerar la totalidad de la página, pues es allí donde se produce sentido.^[7] El editor de la segunda década del siglo XX va concediendo un lugar protagónico a la imagen y los fotógrafos van adquiriendo un nuevo reconocimiento, si bien sólo 20% del corpus analizado presenta referencias al autor. El conocido caso de la Asociación de Fotógrafos de Prensa Metropolitanos, y su exposición presentada en diciembre de 1911 (estudiado por varios autores) le permite analizar el tipo de imágenes exhibidas, donde se observa una confusión entre la foto de prensa y la llamada artística, a la que todos aspiraban. Al revisar lo que se escribe sobre la fotografía de prensa la autora señala cuatro tipos de discurso: el que estima la primicia de la imagen, el que destaca la exclusividad sobre la

imagen, el que asigna un valor histórico a la foto y el relacionado con “la belleza íconográfica”. Con las distancias del caso, podemos pensar que estos siguen vigentes hoy en el manejo de la fotografía de prensa. En cuanto al valor histórico, sería ventajoso reconducirlo a la vigencia que el discurso histórico adquirió con motivo de las celebraciones del Centenario de la Independencia, cuando se insistió sobre el sentido que en la historia del país tenían ciertas manifestaciones, acontecimientos y héroes; algo similar a lo que sucederá para el periodo 1920–1940 que la autora estudia en los siguientes capítulos.^[8]

Recurre a Barthes para hablar de los procesos de connotación que ejemplifica con las fotografías de cadáveres.^[9] Distingue dos objetivos de la prensa al publicar este género de fotos: el vínculo a sucesos particulares, especialmente a la Decena Trágica que hizo real la presencia de la guerra en la capital y la invasión estadounidense a Veracruz; éstos serán objeto de ejercicios conmemorativos en la prensa de los años 20 y 30. El otro objetivo es estigmatizar a los rebeldes, especialmente a los zapatistas, que rompían con el orden y la paz que promovía la prensa ilustrada. Concluye que la elección “no es publicar o no fotografías del conflicto, sino más bien seleccionar el tipo de imágenes que hay que publicar y definir el discurso visual en el que se insertan. Se trata de hacer malabarismos entre la finalidad de información y la finalidad de captación” del público siguiendo a Patrick Charadeau.^[10] Con estos conceptos, estudia algunas de las soluciones de puesta en página de las diversas revistas —cada una con una fuerte identidad—, analizando las soluciones formales que aúnan foto, texto, leyendas (o pies de foto), ornamentos dibujados y títulos. Desde esta perspectiva destaca la construcción de relatos que logra *El Mundo Ilustrado*, aunque la búsqueda de soluciones formales innovadoras la ubica en *La Ilustración Semanal*, que elabora “relatos fotográficos”. Señala la “falta de linealidad en la construcción de los reportajes y en la disposición de las fotografías” que le parece aleatoria.^[11] He propuesto que ello obedece a una cuestión práctica: la llegada de los materiales a la redacción, donde era necesario poner en página e ir imprimiendo para poder salir en tiempo.^[12] Luego analiza el tipo de títulos y leyendas que se asignan a villistas y zapatistas, especialmente virulentos con los zapatistas, y que mutan según se modifican las alianzas políticas. Este aspecto incidirá sin duda en la revaloración que tendrá lugar en las décadas siguientes.

En el tercer y cuarto capítulo Gautreau enfrenta la cuestión que la llevó a revisar las revistas para situar el contexto en que se van acotando las fotos de la Revolución. Plantea tres interrogantes: ¿con qué discurso fueron publicadas entre 1921 y 1940?, ¿de qué manera la reutilización de las fotos modificó la imagen de la guerra? y ¿en qué medida perfilan el corpus vigente sobre la Revolución?^[13] Para ello recurre al término iconización empleado por Andrea Noble (1998), que le permite hablar de procesos.^[14] El interés de la prensa ilustrada y del discurso político se focaliza sobre ciertas fechas clave, para lo que se confronta con los discursos presidenciales y de los presidentes de la Cámara de Diputados, y los editoriales publicados en tres diarios (*El Universal*, *Excélsior* y *La Prensa*). Analiza la versión que los presidentes Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas hacen de la historia revolucionaria y sigue los cambios sutiles o disruptivos del discurso de cada uno. Sitúa el cambio radical con el Calles de 1928, después del asesinato de Obregón, cuando plantea la unión de la familia

revolucionaria para proseguir con los ideales de la Revolución, presentada ya como una unidad ideológica. Un tema que vale la pena desarrollar.

Sin embargo, Gautreau encuentra la ruptura en la prensa ilustrada hasta 1932, cuando aparecen 90 páginas sobre el tema, mientras en los diez años anteriores apenas hubo 20 páginas (de 1932 en adelante no será menor de 12 páginas al año). Da seguimiento a los relatos, testimonios o secciones de libros —que a veces se prolongan por varios números—, donde la foto y el texto raramente coinciden en objetivos, explicando tipologías temáticas y de diseño. Ubica los cinco personajes que encabezarán la memoria de la Revolución: Villa, Zapata, Madero, Carranza y Obregón, y explica las maneras y los discursos que los definen; sorpresivamente (al menos para mí), la figura predominante es la de Villa, a la que la autora dedica jugosas explicaciones. A estos personajes agrega las figuras anónimas y simbólicas del soldado, y su contraparte la soldadera, como símbolos del pueblo, que de esta manera adquiere un carácter heroico, sustentado en los títulos y pies de foto, pero sobre todo en los corridos.

Las fotos ejercen la función de autentificar visualmente los acontecimientos, por lo que éstos se vuelven verdaderos, como escribió Alejandro Castellanos.^[15] Analiza también el manejo y las soluciones formales de los diversos medios, donde encuentra sobre todo yuxtaposiciones con un fin meramente ilustrativo y una asincronía entre lo que muestra la foto y que el narra el texto, algo sobre lo que John Mraz ha insistido.^[16] Concluye que el peso primordial se le concede al texto y a partir de ello se buscan o reutilizan imágenes ya publicadas. “Privilegiar la anécdota y el testimonio en detrimento de una historia, a la vez visual y escrita [...] favorece la emergencia de héroes y de acontecimientos clave”, sostiene la autora. Ante la necesidad de crear un discurso y una memoria fotográfica las revistas seleccionan fotos de fuerte contenido visual, con “una voluntad y de una capacidad de imponerle objetivos de lectura a su público”.^[17] Se privilegia la conmemoración por encima del entendimiento de procesos y para ello suelen reimprimirse las imágenes que ya han adquirido significado mediante la repetición y sus cualidades visuales, sobre todo a través de retratos que se convierten en íconos de los héroes disímiles que fijan la memoria histórica. Con una riqueza de ejemplos, Gautreau nos muestra este universo decantado.

De manera significativa, el caso de la conmemoración del 20 de noviembre como fecha oficial del inicio de la Revolución presenta el problema de la ausencia de fotos, por lo que se recurre a otros acontecimientos de la lucha armada que sí pueden ser recordados con imágenes y que trazan la continuidad de la lucha, uno de los objetivos del discurso posrevolucionario. Es así como se rehabilitan las figuras de Flores Magón o Pascual Orozco, para ser incluidos en la gran familia revolucionaria en una operación de simplificación de las diversas etapas e ideologías. Aunque los casos más llamativos son los procesos de incorporación de Villa y Zapata al panteón nacional; Zapata encarna la “mexicanidad” visible en las prácticas artísticas de la época, mientras que a pesar de su popularidad mediática, Villa deberá esperar hasta 1965 para su reivindicación oficial. En cada uno de los casos la autora nos muestra el proceso de iconización tal como se desenvuelve en las revistas y la selección final de alguna fotografía, con base en factores que resume así: “debe simbolizar algo, un momento histórico, un principio ideológico, una representación de la mexicanidad, etcétera”.^[18] Además, debe ser

comprensible de inmediato y poseer fuerza. En este contexto recuerdo la pregunta que Claudia Canales lanzó en 2009: “¿es la visibilidad fotográfica una garantía de trascendencia y la invisibilidad una versión del olvido?”.^[19]

Para concluir: el libro de Marion Gautreau, fincado en un aparato crítico amplio y una minuciosa investigación hemerográfica, brinda herramientas metodológicas y, sobre todo, un espléndido análisis visual de un proceso que aún tiene fuertes repercusiones en el imaginario mexicano: la conversión posrevolucionaria de la multiplicidad de reivindicaciones surgidas en la lucha armada en un discurso terso que omite las contradicciones y conduce directamente al partido oficial consolidado en esos años.

* Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Marion Gautreau, *Questionnement d'une symbole: Agustín Víctor Casasola, photographe de la Révolution*, memoria DEA, tesis de Estudios latinoamericanos, Universidad de Paris IV-Sorbonne, 2003.

[2] Marion Gautreau, *De la crónica al ícono. La fotografía de la Revolución mexicana en la prensa ilustrada capitalina (1910-1940)*, México, INAH, 2017, p. 32.

[3] *Ibidem*, p. 64.

[4] *Ibidem*, p. 51.

[5] Tim Hetherington, *Infidel*, Londres, Chris Boot, 2010.

[6] Marion Gautreau, *op. cit.*, p. 135.

[7] Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de las imágenes como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001.

[8] Ya lo señaló Annick Lempérière, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 2, octubre-diciembre de 1995.

[9] Roland Barthes, “El mensaje fotográfico”, en *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona, Paidós, 1986.

[10] Marion Gautreau, *op. cit.*, p. 180 ; P. Charadeau, *Les discours d'information médiatique. La construction du miroir social*, París, Nathan, 1997.

[11] Marion Gautreau, *op. cit.*, p. 204.

[12] Rosa Casanova, “Prácticas y estrategias de la información gráfica en el maderismo”, en R. Casanova (inv. y coord.), *Francisco I. Madero. Entre imagen pública y acción política 1901-1913*, México, Conaculta / INAH, 2012.

[13] Marion Gautreau, *op. cit.*, p. 223.

[14] Andrea Noble, “Zapatistas in Sanborns (1914). Women at the Bar”, *History of Photography*, vol. 22, núm. 4, invierno de 1998.

[15] A. Castellanos, “Las herencias del mito: fotografía e identidad en México, 1920-1940”, en G. Curiel, R. González Mello, y J. Gutiérrez Haces (coords.), *Arte, historia e identidad en América: Visiones comparativas*, México, UNAM-IIE, 1994, vol. 2, pp. 647-654.

[16] Lo ha hecho en varios textos, por ejemplo, John Mraz, *México en sus imágenes*, México, Artes de México / Conaculta / BUAP, 2014.

[17] Gautreau, *op. cit.*, pp. 260 y 396.

[18] Marion Gautreau, *op. cit.*, p. 393.

[19] Claudia Canales, “La densa materia de la historia”, en M. A. Berumen (dir.), *México: fotografía y revolución*, México, Fundación Televisa, 2009.

Cien años de Constitución: ¿qué se celebró?

“Cien años de la Constitución mexicana de 1917, balance y perspectivas”, *Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad*, núm. 82, septiembre–diciembre de 2016.

Carlos San Juan Victoria*



El año de 2017 provocó en nuestro país un fenómeno cultural digno de diván psiquiátrico: hubo un regreso memorioso a la primera constitución social del mundo que cumple cien años, pero en una nueva casa, neoliberal y cuarteada por la desigualdad. De ahí que el asunto más difícil en su celebración fue el cómo digerir el origen *revolucionario y con justicia social* que marcó a la República regida por ese constituyente y que, dicen, sigue vigente. *Argumentos*, revista de la UAM, nos propone con 11 artículos una lectura que dificulta su fácil digestión. Le localizan muchas espinas.

Desde la obra de Francois Furet sobre la Revolución francesa^[1] las revoluciones como origen fundacional de la modernidad política occidental fueron cuestionadas a fondo. Ya sea como alteración de la inercia de los procesos históricos y también como vértebra del acontecer posterior. Se impuso, así, la reconstrucción de una lógica histórica que recuperaba las acciones de las élites previas al estallido y ya entonces apuntaban hacia un cambio. De igual manera, se subrayó su acción ilustrada y de entrenamiento político previo, para volver a encauzar y estabilizar los acontecimientos posteriores. Ni como corte ni como vértebra las revoluciones aportaban algo. Resultaban, hasta cierto punto, innecesarias, asunto muy interesante para las repúblicas latinoamericanas que, como la mexicana, nacieron de ellas. Esta reseña se centra en seis de los once ensayos que permiten reflexionar en torno a este dilema abierto por cierta historiografía.

Veamos el primer aspecto considerando la Constitución de 1917. ¿Fue un momento de reversión de la tendencias estatales y capitalistas que dieron cuerpo al Porfiriato? ¿O como sostiene, entre otros, Jean Meyer: éstas se sostuvieron a pesar del evento revolucionario? “La Revolución es un porfiriato que resuelve sus problemas políticos internos y externos y moderniza su estrategia socioeconómica”.^[2] Al respecto destacan varios artículos de *Argumentos* que regresan al debate sobre el corte histórico entre porfiriato y Revolución. En “Una Constitución (1917) y algunos licenciados Tarabilla”, Javier Mejía González señala que ese

punto de ruptura, iniciado con el artículo tercero referente a la educación, se expande y ahonda en el debate y formulación del 27 y el 123, donde las nociones de “libertad” del liberalismo porfirista —que consagraban la primacía de los poderes de entonces— fueron alteradas a fondo para introducir la justicia social tanto en la propiedad de las personas, de la nación y de las relaciones laborales. Gabriela Contreras Pérez, en “Educación, autonomía y universidad en los debates del Congreso”, revisa en sus actas cómo se diferenció la tradición liberal porfiriana y el liberalismo radical surgido del proceso revolucionario en el campo de la educación. Joel Flores Rentería, en “La ideología social en la Constitución de 1917”, enfatiza que esta ideología social se formó al debatir el carácter de la propiedad privada, considerada un derecho natural por el liberalismo triunfante del siglo XIX, y que desde Ignacio Ramírez hasta Flores Magón lo consideraron un derecho histórico que provocaba fuertes injusticias sociales.

En “¿Por qué la Constitución de 1917 legisló a favor del trabajo?”, de Jeffrey Bortz y Marco T. Águila, los autores rehacen con investigación de archivo la existencia y la naturaleza de una *revolución obrera*, que las grandes referencias del clasismo europeo y de la Revolución rusa no permitieron captar. El mundo laboral mexicano tuvo un antes y un después surgido desde la experiencia obrera, en zonas y ramas específicas, que confrontaron el autoritarismo fabril y a la fábrica como espacio de explotación intensiva. Ese corte se verificó en tres eslabones del dominio empresarial: el poder para organizar toda la vida fabril, las condiciones de contratación y despido y, por último, la fijación de salarios. En otro aporte sustantivo, advierten que estas modificaciones surgieron de diversas regiones del país, en una movilización “desde abajo” que se fueron haciendo presentes en los contactos con los ejércitos revolucionarios, el trato con gobiernos, o bien la incidencia en los espacios abiertos del Constituyente para cristalizar una experiencia ya ganada. “No había Estado, había movilización laboral. Por eso el artículo 123 provino esencialmente desde abajo y no al revés”.^[3]

Hay entonces, una hermenéutica, una producción de sentido que reconstruye y lee de manera diferente el episodio revolucionario, a partir de *la transformación de las relaciones de fuerza lograda por la lucha obrera. Por casi setenta años el mundo obrero se poblará de comisiones mixtas donde obreros y capitalistas negocian*. El poder político debió ejercerse hasta 1982 reconociendo la demanda obrera. Un antes y un después. Los autores enmarcan su aportación entre dos visiones opuestas y previas que narraron las conquistas laborales del 17 para deslindarse de ellas. Sea como el pacto unitario entre el oficialismo y el pueblo, la ideología del priismo hasta 1982, o bien como lo hizo la crítica revisionista que surgió en los años sesenta y setenta, y que vieron al art. 123 como concesión de las elites para controlar y sujetar al movimiento obrero de la época. Con la revisión de nuevas fuentes y estudios, nuestros autores se orientan por la veta recuperada por Adolfo Gilly desde esos años, y que ahora se refuerza con los llamados “estudios culturales” o historia cultural, que recupera la experiencia obrera “desde abajo”. “Sin revolución obrera en las fábricas no hubiese habido artículo 123”.^[4]

El otro aspecto polémico, sobre la capacidad del evento revolucionario para desatar procesos cualitativamente diferentes a los vividos en el siglo XIX, es retomado por Sonia Comboni Salinas y José Manuel Jiménez Núñez, quienes señalan la progresiva construcción de un sistema educativo federal a escala nacional, con su marca laica y de monopolio estatal, que

garantizó su gratuidad y el inicio de una inflexión también histórica con Carlos Salinas de Gortari, quien abre dos brechas sustantivas: permite el regreso de la Iglesia a la educación y mercantiliza ese bien público a través del estímulo a la educación privada. El fuerte viraje también incorpora el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación secundaria. A partir de entonces, la orientación de la educación ya no se procesa a escala nacional, toma en cuenta de manera creciente los lineamientos de la OCDE para impulsar “reformas estructurales” que produzcan una “educación de calidad”; sin embargo, como efecto impensado en su escala y duración, desatan la resistencia magisterial por décadas.

De igual manera, en el trabajo de Luciano Concheiro y Luis Hernández se subraya el cambio de ruta ocurrido por una revolución social campesina que frenó la privatización extrema del territorio nacional y reorientó a la nación entera. El artículo 27 constitucional dio cauce a ese cambio. Para ello convergieron tres procesos sustantivos: *a)* la creación de sujetos agrarios de larga duración, es decir, los pueblos agrarios que regresaron a sus tierras usurpadas como actores productivos y con representación jurídica y política; *b)* la redefinición del concepto liberal del siglo XIX de propiedad privada, sustento de sus oligarquías rurales para “sujetarla a las modalidades que dicte el interés público”; y *c)* el derecho de la nación sobre el territorio, el inmenso contenedor de tierras, montes, aguas, minerales y energéticos. Con ello surgió la posibilidad, que culminó con el cardenismo, de una soberanía plena del Estado-nación en el momento álgido de los imperialismos europeos y estadounidense que se repartían el mundo. Concheiro y Hernández coinciden con una idea reiterada por un puñado de autores (Gilly, Roux, Bartra), donde se parte de la peculiaridad civilizatoria mexicana, una sociedad rural *antigua y movilizadora* que hizo converger la emergencia popular campesina con el gran logro de la consolidación soberana del Estado. *Sujetos, nación y poder, se entrelazaban. Y su llave maestra era precisamente el artículo 27.*

Su revisión del curso de este artículo 27 a lo largo del siglo XX muestra las fuertes paradojas a que lo sometieron las relaciones de fuerza en la política: se detona una producción agrícola que sostiene la industrialización, pero se van reduciendo presupuestos e instituciones que en su momento propiciaron el auge. Se extiende hasta 1992 la formación de ejidos y comunidades hasta abarcar “poco más de la mitad del territorio nacional”, pero se va fomentando de manera paralela a la empresa capitalista en nichos de alta productividad y fomento. De ahí que ya para el último tercio de este siglo el mundo agrario de los sujetos colectivos se encuentre en una profunda crisis. El entrelazamiento entre sujetos agrarios, nación y poder se relajaba.

Fue en esa circunstancia que la reforma de 1992 al artículo 27 altera el diseño y el sentido de esa llave maestra surgida en 1917. Sin atreverse a borrar sus contenidos contrarios a la lógica global de mercados, extirpan las contenciones a la propiedad privada para reconvertir al 27 en “garantía jurídica” a la nueva expansión capitalista, se suspende el reparto agrario cuando florecen nuevas formas de concentración de las mejores tierras; se reconverta a la propiedad social en forma transitoria para acceder al mercado si así lo deciden los campesinos empobrecidos, y se reorienta el fomento hacia las empresas productivas ahora rearticuladas a escala global a la vez que se desmantelan los apoyos a la economía campesina.

¿Qué se celebró entonces en este centenario de la Constitución de 1917? En opinión de este comentarista, *Argumentos* logra capturar la naturaleza profunda de los dilemas del presente y de un pasado “que no pasa” y que se quisiera domar. Los festejos por el centenario de la Constitución ocultaron la transformación sustantiva de su sentido histórico. La soberanía entendida como capacidad propia para decidir el destino, se convirtió en el privilegio de las castas gobernantes para asociarse vía contratos con las empresas privadas nacionales y extranjeras, exponiendo a la nación al despojo de sus recursos, a la desigualdad extrema y a la crisis ambiental, según lo dicten las “necesidades del mercado”, un pésimo nombre para la avaricia sin freno. El entramado entre sujetos, nación y soberanía se deshizo en esa lógica de exclusión. Hay entonces, en el curso del siglo XX, dos orígenes que acompañan al presente: uno, público y que aún se conmemora, el de la revolución que hizo posible redistribuciones sociales y soberanía para decisiones propias, y otro, casi clandestino, que surgió en 1992, fruto a su vez del fraude electoral de 1988 y de la decisión de las elites políticas para integrarse no al mundo, no a la globalización, sino a Norteamérica. Ambas cosas conviven en la maltrecha Constitución ahora vigente, una como losa histórica, otra como astucia y pragmatismo de los grandes poderes que reformaron sus artículos centrales. ¿Qué se celebró?

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] François Furet, *La Revolución francesa*, Barcelona, Petrel, 1980.

[2] Jean Meyer, “¿Qué hacer con nuestro pasado?”, *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, p. 146.

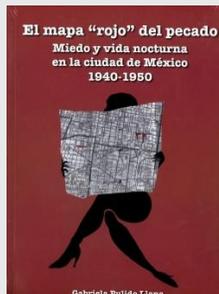
[3] Jean Meyer, *op. cit.*, p. 109.

[4] *Ibidem*, p. 100.

Con pecado concebido: un libro “rojo” de principio a fin

Gabriela Pulido Llano, *El mapa “rojo” del pecado. Miedo y vida nocturna en la Ciudad de México, 1940-1950*, México, INAH, 2016.

Rebeca Monroy Nasr*



El libro *El Mapa “rojo” del pecado* es un material muy rico en fuentes originales de primera mano. La autora hace gala de una investigación hemerográfica de época, aunada a fuentes visuales, literarias, crónicas y materiales cinematográficos, que se enlazan con un análisis historiográfico de profundidades insospechadas, dando paso a un texto rico por la cantidad de elementos y problemas que pone en la palestra de nuestra historia nacional. Con ello, Gabriela Pulido plantea de manera contundente una geografía clara del *Mapa “rojo” del pecado* al que hace alusión su título, con el cual nos permite profundizar en el siglo XX mexicano, bajo la lupa de los años de oro de la “vida nocturna”, mostrando las transformaciones bocetadas de los años veinte —y que se hicieron más evidentes en los treinta y cuarenta—: el cuerpo y la sensualidad mostrados de la manera más clara, visual y literal.

Al recopilar y definir sus fuentes de estudio Pulido recuperó una amplia gama de elementos que puso en la escena de su libro: las revistas ilustradas, la novela, los ensayos varios rescatando a personajes como Catalina D’Erzell, o el cine aunado a la nota roja; además elaboró cruces directos con los escritores contemporáneos más lúcidos de que nos dotó el siglo XX —entre ellos Carlos Monsiváis, Ricardo Pérez Montfort y Sergio Rodríguez— y que la autora retoma para nuestro solaz esparcimiento y comprensión cabal de los eventos nocturnos.

De tal suerte que este mapa rojo es una muestra clara de aquello que se introdujo en la vida cotidiana de manera silente, suave, soterrada, y que se instituyó en ese dejo de doble moral de la época: la vida de los cabarets, de los antros, de los lugares de *rompa y rasga* que quisieron limpiar algunos de sus regentes capitalinos. En su libro Gabriela Pulido nos ofrece con claridad sorprendente los antecedentes directos de este despliegue del deseo masificado, absorbido y generado por una industria de consumo de imágenes y textos, donde los elementos que

movían a su consumo eran los antros, los cabarets, las accesorias usadas para la prostitución, los centros nocturnos, los cinturitas, las *juanitas*, los *pachucos*, ante una sociedad ansiosa de distracción, pero también temerosa por los eventos acontecidos apenas unos años atrás —y los que estaban a punto de estallar en la Segunda Guerra Mundial.

La autora acentúa esa necesidad de la población por olvidarse de la revuelta armada mediante la búsqueda de distracciones que los llevaran lejos de la violencia fratricida. Para ello, en nombre de lo sicalíptico, lo sensual, lo libidinoso, lo erótico, estos espectáculos hicieron lo suyo en un entorno masculinizado y prometedor de nuevas contiendas sociales y políticas. Esos *tarzanes* o *padrotes* —que actuaban como salvadores de mujeres y las hundían en un tercio de espadas— eran parte de un ejercicio social y moral al fomentar una sexualidad extrahogareña. Porque la mujer no estaba autorizada a ejercer su sexualidad libremente, sino que las mujeres estaban atadas a viejos tabús dentro del hogar; y las externas, las de la calle, las de la noche, sí podían moverse dentro del terreno de lo sensual, a veces concebido como inmoral, libidinoso y pornográfico. Una sociedad que no cambiaba en su moralidad para que la mujer tuviese un papel más humano y activo en su entorno.

Los esfuerzos por una educación sexual amplia, por una sexualidad más transparente, por el uso incluso de métodos anticonceptivos, se detuvo por la fuerza insomne de la iglesia y sus militantes soterrados en cada casa, familia o madre que deseaba que sus hijos no se perdieran entre las faldas, los leotardos, los moños o los pechos y caderas pronunciados de las mujeres de vida nocturna. Sí, sólo para un rato, para inspirar, para expiar, pero lejos del hogar. La ciudad del pecado poco a poco fue estimulada por la necesidad de conseguir distracción, de buscar unas horas de tranquilidad, de tener desahogo ante la industrialización, de aguantar largas horas de trabajo, de sobrevivir a salarios acotados. Sus deseos atrapados en una doble moral se podían ver, oler y detectar como lo va analizando la autora, pues llegó a ser un tema que se permeó entre las fotos, las revistas, el cine y toda clase de historias visuales o textuales que dieran cuenta de su existencia. Tal es el caso del *tongolelismo*, palabra de la época donde se empalmaba la admiración del moverse, verse y deleitarse como una *Tongolele*, y el desprecio como práctica de la vida nocturna de las mujeres. No era el mejor de los piropos en esa sociedad de notable doble moral.

Fue el velo de la noche, que todo lo cubre, el que permitió la difusión de la cultura sensual y erótica entre la población de manera silente. No fue posible, por más esfuerzos que hicieron “las autoridades”, acabar con ella. La flama estaba viva dentro del eros, no del *tanatos*.

Incluso, las presencias de ciertos personajes dieron vida al cine nacional, a las fotonovelas, a los fotorreportajes, a las notas gráficas, como lo analiza Gaby Pulido de manera profunda, y muchas veces con gran sentido del humor. A pesar del dolor y el temor a convertirse en una “mujer del puerto”, en una “cualquiera” a no ser querida y ser desterrada por la familia por haber entregado la mayor “virtud” de la mujer: su virginidad. Fueron inútiles los esfuerzos por “salvarlas” del ambiente nocturno, de la higiene y limpieza que profetizaban las autoridades, pues cuántas notas no hemos visto del policía cuidando los juegos de lotería en terrenos inmundos, cuando era un juego prohibido. Cuántas fotos no hemos visto de las damas de la

noche, en la calle del Órgano, donde Casasola tomó a las “impuras”, en plena acción. El texto es un material muy rico que muestra una geografía clara del *pecado*.

En este caso, el uso de la intertextualidad de Gaby Pulido, con la que trabaja sus temas de nota roja, cabaret, mujeres de la vida nocturna, cinturitas, casas de citas y atavismos ejercidos en esos años —entretejidos con elementos políticos, sociales y de la cultura popular— da paso a comprender la importancia que tiene en el desarrollo de la vida urbana en un país y sus gobiernos, que permiten, si bien con claras notas de censura, su presencia. Antagónicos, contradictorios, enfáticos, son personajes que escenifican su historia cultural y social, de tal manera que fungieron como disparadores sociales de ciertos malestares, quienes además representaban en carne propia el piso más duro y contundente de la vida azarosa de mujeres y hombres de escasos recursos de los años cuarenta y cincuenta. Es un retrato duro, certero y profundo del inframundo de la vida urbana en la Ciudad de México.

Además, con su más reciente libro Gaby Pulido nos permite comprender la manera en que el Estado nación permitió su presencia y controló en determinados momentos las actividades sexuales y de tintes eróticos en lugares públicos y privados, cuando las cosas parecían salirse de control. Con ello, la autora nos representa a ese “otro” México —de los muchos que hay—, que no era visible más que en las revistas y periódicos de nota roja, lo que hace que su recuperación en este material textual señale antecedentes importantes para la gráfica del terror y las noticias rojas que hoy se viven en ese entorno de descomposición social que día a día se hace más evidente.

El rescate de este tipo de materiales no sólo responde a la necesidad actual de comprender el crecimiento de las grandes urbes en esos años, del supuesto “milagro mexicano”, sino también para entender la gesta como pivote social de las mujeres de la vida nocturna. Ellas detonaron actividades ilícitas con permiso de las autoridades, con interés y complicidad de las revistas de nota roja y el aporte visual de sus fotografías e ilustraciones, hacia un público amplio, ávido de noticias de tinte amarillento o granadino. Lo interesante es observar esas conductas sociales, así como los movimientos ejercidos por la prensa dedicada a ese tipo de temas con una presencia moralista ante los hechos que reportaban, conformando cierto imaginario que promovía los rasgos que debían tener las “mujeres bien” dentro de los límites sociales permitidos; y a las “otras”, la prensa les connotaba una búsqueda en pos de reivindicar sus identidades, de rescatarlas del mal, de sacarlas del “arroyo”.

Gracias a este trabajo de investigación es factible notar que la caricatura, el dibujo y la fotografía contribuyeron a este tipo de aprendizajes y actitudes moralizantes, que, a final de cuentas, instituyeron una forma de difundir y propalar ciertas actividades y formas de vida.

Pulido realizó trabajo pionero por el tratamiento de este tipo de temas, por la lectura visual que pone en juego la autora, la intertextualidad referida y demás elementos que integran el constructo de ese imaginario propiciado por los gobiernos en turno.

Lo acucioso de la investigación, el contexto referido, así como los materiales analizados, convierten a este libro en un referente obligado para los estudiosos de ese periodo y de las temáticas afines. Además de estar muy bien escrito y resuelto en cada una de sus partes. Me

parece que la autora nos hace una invitación para comprender nuestro aquí y ahora con elementos sustanciales de la historia, desde la mirada de la historia cultural de lo social, la historia de las mentalidades aunada a la historia de la mirada, y desde una cultura visual que forma parte de nuestro entorno, de nuestra esencia. Pulido hace un llamado a nuestra más preclara formación con el miedo institucionalizado, introyectado, ingerido a fuerza de imágenes, letras y sonidos. Ese miedo que no permite avanzar, que congela, que detiene y hoy más que nunca es necesario trasgredir, romper y rasgar para avanzar fuera de los cánones, de los lineamientos institucionales que regulan la vida cotidiana. Debemos avanzar sin anestesiarnos, sin acostumbrarnos al dolor, a la pena, al abandono, a la soledad; a la incomodidad de lo paupérrimo, de la miseria, de la muerte. No hay que acostumbrarse a la violencia ni minimizarla. Hay que detonar las conciencias, hay que dar un paso más seguro fuera de nuestra zona de confort. Dejemos atrás el miedo que han incluido como una forma de vida y busquemos un futuro mejor.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Cherán k'eri: memoria viva

Cherán K'eri. 5 años de autonomía. Por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio, Querétaro, Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, Michoacán, Proyecto Editorial Autónomo En Cortito que's pa Largo, 2017.

Claudia Alvarez Pérez*



La conmemoración del quinto aniversario del levantamiento de los comuneros de Cherán, en Michoacán, es el marco de la reflexión de esta compilación de textos diversos que caminan la ruta de mujeres y hombres que comparten sus saberes en un mismo nivel, el de la humanidad.

Las voces que se hacen presentes son de los comuneros cheraníes, el Concejo Mayor de Cherán, Concejo de Jóvenes, Concejo de Mujeres, indígenas de Guerrero, representantes Naza-Misak de Colombia, los Quechuas de Perú, de la Universidad de los Pueblos del Sur del Estado de Guerrero (UNISUR), Universidad Veracruzana, UAM Iztapalapa, la CENTE y organizaciones sociales, así como los académicos y activistas sociales: Gilberto López y Rivas, Raúl Zibechi, John Gibler, Manuel Rozental, entre otros.

Este libro es un esfuerzo más de Cherán, es un encuentro de narrativas desde y para la comunidad, es una sinfonía de voces solidarias que destacan los logros, las rutas a seguir y los conflictos latentes. Las distintas voces discuten cuatro ejes vitales en la construcción de la comunalidad frente al Estado, llámense gobierno, partidos políticos, talamontes, transnacionales, entre otros: las autonomías frente a la crisis civilizatoria, la educación para la defensa del territorio, mujeres y territorio, tejiendo luchas y el último acerca del despojo y la guerra contra los pueblos.

Cherán recuerda su lucha por el territorio desde diversas miradas, sentires y lenguajes, todas ellas convergen en el mismo camino, traer al presente el día a día de la construcción de una memoria viva. Salvador Ceja y Pedro Chávez, comuneros de Cherán, anotan unas líneas que atraviesan la experiencia en la memoria y destacan la reciprocidad, la ayuda mutua, la unidad como parte de la lucha que dan en la vida cotidiana donde se construyen las autonomías. La

importancia vital de compartir experiencias de lucha con otras comunidades, nacionales y extranjeras.

Elías Silva apuesta a la educación propia, ante la ausencia del Estado, propone recuperar la cultura, los usos y costumbres, la lengua. El levantamiento de 2011 ha detonado una mirada hacia adentro, a las posibilidades de la comunidad, a apostar por la diversidad; Silva lo deja muy claro: “no hay una sola forma de educación” (p. 55). Baronnet por su lado propone la educación con sentido, con objetivos a futuro en la construcción de la autonomía y la defensa de los recursos naturales.

Vilma Almendra, indígena naza–misak, recuerda a Bety Cariño, Berta Cáceres y a todas aquellas mujeres y hombres que perdieron la vida luchando por la defensa del territorio, en esa ruta de resistencia donde está Cherán y otras comunidades en Latinoamérica ante el *sistema capitalista, racista y patriarcal* (p. 110), la resistencia de la vida ante la muerte. Yunuen Torres, integrante del Concejo de Jóvenes de Cherán, enuncia la relevancia del colectivo *Kejtsitani* en la recuperación de la memoria de las mujeres del levantamiento, así como la participación de las mujeres en la construcción de la comunidad.

Juan Jerónimo, del colectivo *Kejtsitani*, se refiere a los saberes comunitarios como hacedores de la autonomía y la construcción de los cheraníes en sujetos comunitarios, quienes instituyen una nueva forma de gobernarse a través de un Concejo que lucha día a día contra el despojo ejercido sobre las poblaciones indígenas desde la llegada de los españoles hasta el Estado mexicano. El despojo material y simbólico que forma sujetos sin sentido de lo propio y extraviados en la homogeneidad cultural impuesta. Pierden su derecho a la diferencia, su origen purépecha. No aboga por identidades aisladas sino por otra forma de encuentro con el otro. Por ello termina diciendo: “El derecho a la diferencia no tiene por qué ser un precepto de odio, sino reconocimiento de lo propio en relación con el otro” (p. 135).

El despojo de la identidad va de la mano con el del sentido de pertenencia a un territorio, comenta Rubén Fabián, integrante del Concejo de Procuración y Conciliación de Justicia de Cherán, quien hace un llamado a las comunidades indígenas del mundo a resistir, a recuperar la dignidad y conservar la propiedad colectiva de la tierra, los bosques y los recursos naturales.

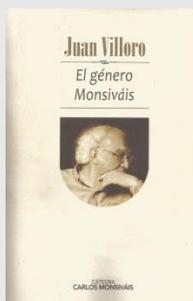
Gibler, Rozental y Zibechi narran experiencias pasadas y presentes en Bolivia, Perú, Brasil, Chile, Colombia y México, todas ellas luchas de comunidades indias por la defensa de sus territorios, sus bosques, sus ríos, sus recursos, contra lo que Rozental resume en *exploración, explotación, expulsión y exterminio* (p. 152), un despojo que parece no tener fin, y en el que Cherán seguirá siendo un referente de la lucha por la vida, pues una memoria viva —como ellos sostienen—, no está en el pasado, sino en el presente.

* Posgrado en Historia y Etnohistoria, ENAH–INAH.

El género Monsiváis

Juan Villoro, *El género Monsiváis*, México, Secretaría de Cultura / INAH, 2017.

Carlos San Juan Victoria*



Con una narración circular, que inicia y termina en medio del grupo variopinto de gente a la espera de ser recibida por Monsiváis en su casa de San Simón, Portales, Juan Villoro tira su red para atrapar al polígrafo que escribió de todo, menos de fútbol. “Lo recuerdo entreabriendo la puerta para decir: vuelve mañana. En la mayoría de las circunstancias, esta respuesta decepciona. Tratándose de Monsiváis ya era una costumbre, tan extraña e irrenunciable como la de darse toques eléctricos en las cantinas” (p. 83).

El género Monsiváis, libro que surgió de una conferencia magistral en el marco de la Cátedra Monsiváis de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, intenta —con lúcida y risueña brevedad— capturar la forma de un escritor multiforme y prolífico, pegado a la piel de los sucesos pero que se distanció reflexivo; atento a su riqueza caótica y fugaz, pero en busca de la perla de su sentido.

“Las crónicas de Monsiváis importan más por lo que él pensó de los acontecimientos que por los acontecimientos mismos. En ese sentido, tienen algo de ensayos dramatizados, donde la historia es una oportunidad para opinar” (p. 47).

El ensayo de Villoro no es una tarea estricta de “análisis del discurso”. Villoro establece un vínculo entre su forma escrita, el personaje que se autoconstruye y los ambientes diversos que le toca vivir y que lo alimentan. Enlaza su variedad de temas, registros y recursos literarios con su calidad nómada que recorrió y conectó mundos distantes. Monsiváis trató con empresarios y políticos, tejió amplias redes en la república de las letras del fin de siglo, los movimientos sociales y su vocación perdedora, el mundillo de artistas, luchadores y vedettes, los múltiples foros de debate oral y escrito. “Antes de Google, ya se comportaba como un motor de búsqueda, estableciendo vínculos impensados entre muy diversos ámbitos de la cultura y

reuniendo objetos heteróclitos que al cabo de los años adquirieron lógica retrospectiva y ahora integran un museo” (p. 79).

Diseccionar un río

Uno de los rasgos de ese género irreplicable sería su calidad de río nutrido por muchos afluentes, de un flujo sin fin nacido de la comunicación constante, de la charla de tertulia, de las conferencias improvisadas, de las voces de las manifestaciones, de las llamadas telefónicas, de su cristalización momentánea en cientos y miles de cuartillas, y que regresaban otra vez, ya con la marca influyente de la M, hacia las aguas originarias de las muchas voces. Un círculo comunicativo.

Su habilidad mayor, explica la privilegiada prosa de Villoro, refiere a la creación de narraciones creíbles del acontecer que a la vez son editoriales cargadas de opinión subjetiva. “En su registro de la manifestación del silencio se describe a sí mismo en tercera persona, siguiendo el recurso de Norman Mailer en *Los ejércitos de la noche*. En ese texto capital pone en tela de juicio la imparcialidad del cronista” (p. 63).

Así sus escritos, anclados en “el presente histórico que favorecen los cronistas”, se forman con varias capas: transmiten la sensación de “algo vivido”, la experiencia directa, el cronista como fiel testigo; luego los injertos que trastocan ese hiperrealismo, por ejemplo, las voces corales anónimas que atrapan creencias colectivas en juego; las ideas de otros escritores al respecto, el cronista que toma la palabra y opina con la fuerza de un moralista y un juez; el creador de ideas, no de ocurrencias, que plantea el sentido del acontecer. “Monsiváis construye sus crónicas a partir de lo que otros y de lo que él mismo pueden decir sobre el tema. En ese sentido se trataba de crónicas comentadas, donde lo más importante es la interpretación del suceso” (p. 43).

En sus crónicas hay la modernidad del ensayo y el periodismo estadounidense más avanzado de los años sesenta, las posiciones de las vanguardias mexicanas que en la segunda mitad del siglo XX critican la ideología y el arte oficial, el autoritarismo político, la censura y el autoritarismo. Pero también una vieja querencia de los polígrafos mexicanos, tan antigua como *El periquillo sarniento*, por hacer confluír la cultura de las elites y la cultura popular. Advirtió en sus múltiples registros al humor corrosivo, la canción romántica, las caricaturas, la carpa, la televisión y el cine; una gramática indispensable para entender el país, sus épocas, los talentos y las emociones colectivas. “Para conocer un país hay que saber de qué se ríe la gente”, El Fisgón *dixit*, cita Villoro.

El “doctor *honoris* causas perdidas”, según se autotituló y recupera Villoro, siguió paciente la huella de las grandes conmociones sociales que sacudieron la conciencia del país, desde las luchas magisteriales hasta el neozapatismo y el desbordamiento social en las elecciones de 2006. Villoro resalta que no hay el intento militante de una mirada acrítica, sino el distanciamiento de quien conoció dogmatismos cerrados y exagerados optimismos. “Para ponerse a salvo del sentimentalismo o del comité central que todo analista lleva en su interior, Monsiváis asumió la solidaridad como una forma de la crítica: apoyaba su causa, pero la sometía a los mismos cuestionamientos a los que se sometía a sí mismo”. (p. 63)

Espigar

El ensayo de Villoro aporta una agenda abierta para intentar cerrar los muchos huecos que nos deja la ausencia de Monsiváis. “Sus miles de cuartillas llegaban con la constancia de una lluvia” (p. 80). Le pide a la cátedra mantenerse como un foro de rebeldías y de la afilada crítica que animó a nuestro personaje. Y sugiere temas para realizar un diálogo constante con su obra. Menciona, por ejemplo, cierto temple conservador que le impidió valorar la crítica de Mariano Azuela a la revolución vuelta gobierno, rechazar la crítica de Ibarguengoitia a la “tediosa dramaturgia” de Alfonso Reyes, evitar la confrontación directa en lo social y político, y propiciar la formación de “complejos equilibrios” para caminos reformistas, apoyar a la izquierda “caudillista” del presente, no comprender las innovaciones de José Agustín, su tratamiento lateral de la homosexualidad (p. 68).

Ver el espanto

A consideración de este comentarista, la presentación de *El género Monsiváis* se hizo en un clima cargado de repeticiones. Ocurrió en el auditorio Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología que, a diferencia del país, cruzó indemne el terremoto ocurrido ocho días antes. Un público nutrido se atrevió a permanecer sentado y disfrutar un banquete de la palabra con Luis Barjau, Diego Prieto, Emiliano Ruiz Parra y Juan Villoro en sus varios acercamientos al *género Monsiváis*. Aún impregnado por la conmoción íntima del sismo apenas vivido, Juan Villoro leyó a final un poema “del género de las repeticiones” según lo clasificó:

*Eres del lugar donde recoges la basura.
Dos rayos caen en el mismo sitio.
Porque viste el primero, esperas el segundo.
Y aquí sigues.
Donde la tierra se abre y la gente se junta.
Otra vez llegaste tarde.*

Hacia 32 años, en esas repeticiones del tiempo que nos asombran, Monsiváis hacía lo mismo escribiendo sus ensayos a pocas horas y en los días siguientes al gran estremecimiento. Con una claridad que alumbró los nubarrones de confusión y terror de entonces, vio en los miles de gentes que acudieron a contener la muerte, la posibilidad que había estado oteando en su persecución de los movimientos: un orden social que se imponía al desastre y a la irracionalidad institucional, una manera colectiva de ocupar el espacio público que le daba poder a la sociedad.

A 32 años de escribir de cara al espanto, sus palabras resuenan ahora lúcidas y actuales, se repiten cargadas de sentido y expresan una idea para los ya presentes y los no nacidos aún, que anima a encarar el futuro: “El 19, y en respuesta ante las víctimas, la ciudad de México conoció una toma de poderes, de las más nobles de su historia, que trascendió con mucho los límites de la mera solidaridad, la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial en orden civil”.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Noticias

XII Diplomado. Historia del siglo XX mexicano.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH

XII DIPLOMADO
HISTORIA DEL SIGLO XX
MEXICANO

SEÑAS DE IDENTIDAD
Seminario México Contemporáneo

**TODOS LOS MIÉRCOLES
17 a 21 h**
Del 7 de febrero
al 29 agosto de 2018

Dirección de Estudios Históricos
Auditorio Wigberto Jiménez Moreno

Inscripciones a partir del
30 de octubre 2017

Cuota de recuperación \$5,000
Cupo limitado a 60 personas

Requisitos para la obtención del diplomado: cubrir el 80% de asistencia y entregar un ensayo final. Se otorgarán 20 becas del 50% a estudiantes y trabajadores del INAH.
Dirigido a personas con estudios afines al área de ciencias sociales, docentes que deseen actualizar sus conocimientos y público en general interesado en la historia de México.

Informes: 4040 5100, exts. 126 y 149
Elisa Mireles Zúñiga
elisa_mireles@inah.gob.mx
Allende 172 esq. Juárez, col. Tlalpan Centro,
Del. Tlalpan, Ciudad de México

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

www.gob.mx/cultura www.gob.mx/mexicoescultura www.gob.mx/cultura/inah

Normas editoriales

Con-temporánea es una revista que difunde investigaciones originales concluidas o en proceso, en las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, principalmente en los campos históricos y antropológicos del periodo contemporáneo. Nuestra revista se encuentra indexada en la plataforma Open Journal System (OJS). <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea>

Los artículos y reseñas enviados deberán ser originales e inéditos, lo que los exime de ser sometidos a dictamen en otros medios.

Los trabajos enviados serán sometidos a dictamen de pares ciegos, a cargo de la cartera de árbitros de la revista; la aceptación de cada colaboración dependerá de las evaluaciones confidenciales, realizadas por especialistas anónimos y del voto de calidad del Consejo de Redacción de la revista.

Los dictámenes evalúan cuatro rubros vitales para su aprobación: originalidad, coherencia en la estructura, pertinencia de las fuentes y la extensión adecuada.

Con la aprobación de su artículo, el autor cede el derecho de publicación al INAH para su difusión electrónica, en tanto el Instituto observará los derechos consagrados a su favor por la legislación autoral vigente.

Requisitos para la presentación de originales a publicar:

1. El autor deberá incluir, para ser localizado con facilidad, los siguientes datos: nombre completo —nombre(s) y apellido(s)—, institución en la que labora, teléfonos y dirección de correo electrónico.
2. Los artículos, impecablemente presentados, deberán ser inéditos. Podrán tener una extensión de entre 15 a 20 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones. Las reseñas bibliográficas no excederán de tres cuartillas y deberán incluir la portada escaneada del libro reseñado.
3. El texto deberá escribirse en Word, con interlineado doble, en tipo Arial de 12 puntos, con excepción de los títulos que deberán ir en 14 puntos y en negritas; los subtítulos en 12 puntos y negritas.
4. Los trabajos no deberán usar abreviaturas en vocablos como etcétera, verbigracia, licenciados, señor, doctor, artículo. Toda sigla deberá ser escrita de forma completa sólo la primera vez.
5. Las citas mayores a cinco líneas irán a bando, sangrándolas a 1.25 centímetros del cuerpo del texto, y no incluirán comillas ni al principio ni al final (exceptuando las comillas internas).
6. Los números del 0 al diez deberán escribirse con letra.
7. Las llamadas (para indicar una nota o cita) irán siempre después de los signos de puntuación.
8. Las notas al pie de página incluirán la siguiente información y orden, cada dato irá separado del siguiente por una coma:

- a) nombres y apellidos del autor,
- b) título del libro, en cursivas,
- c) nombres y apellidos del traductor y/o redactor del prólogo, introducción, selección o notas,
- d) total de volúmenes o tomos,
- e) número de edición, en caso de no ser la primera,
- f) lugar de edición,
- g) editorial,
- h) colección o serie, entre paréntesis,
- i) año de publicación,
- j) volumen, tomo y páginas,
- k) inédito, en prensa, mecanoscrito, entre paréntesis.

9. En caso de que se cite algún artículo tomado de periódico, revista, etcétera, deberá seguirse este orden:

- a) nombres y apellidos del autor,
- b) título del artículo, entre comillas,
- c) nombre de la publicación, en cursivas,
- d) volumen y/o número de la misma,
- e) lugar,
- f) fecha,
- g) páginas.

10. En caso de que se cite un documento de archivo, debe seguirse el orden siguiente:

- a) emisor,
- b) título del documento,
- c) fecha,
- d) nombre completo del repositorio la primera vez que se cite y sus siglas entre paréntesis, en las citas siguientes sólo se utilizarán las siglas,
- e) localización interna del documento,
- f) fojas consultadas.

11. En caso de que se cite una página web, se seguirá el siguiente orden:

- a) nombres y apellidos del autor,
- b) título del artículo, entre comillas,
- c) liga directa al texto,
- d) (consultado y la fecha).

12. En caso de que se cite un documento filmográfico, debe seguirse el siguiente orden:

- a) nombres y apellidos del director,
- b) título de la película, en cursivas,
- c) lugar: casa productora, año, entre paréntesis,
- d) duración.

13. En caso de que se cite un testimonio oral, debe seguirse el siguiente orden:

- a) Entrevista realizada a (nombres y apellidos del entrevistado),
- b) por (nombres y apellidos del entrevistador),
- c) en (lugar (es) donde se realizó la entrevista),
- d) fecha (s) en la que se realizó la entrevista,
- e) nombre del acervo del que forma parte la documentación,
- f) nombre de la institución que lo custodia,
- g) si la entrevista está transcrita, indicar el número de página correspondiente.

14. Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera: *op. cit.*=obra citada; *ibidem*=misma obra, diferente página; *idem*=misma obra, misma página; p. o pp.=página o páginas; t. o tt.=tomo o tomos; vol. o vols.=volumen o volúmenes; núm.=número; trad.=traductor; *cfr.*=compárese; *et al.*= y otros.

15. Las ilustraciones, fotografías, cuadros y gráficas se entregarán en archivo separado para su reproducción y deberán indicar su ubicación exacta en el corpus de trabajo y los textos precisos de los encabezados o pies. Los cuadros y las tablas deberán ir numeradas en modo consecutivo. Los autores de los artículos serán responsables de gestionar los derechos de autor de las imágenes que utilizan. La resolución y formato de imágenes serán de 400 dpi, en formato TIFF, con medida mayor de 28 cm.

16. Los materiales deberán enviarse al correo electrónico: con-temporanea.deh@inah.gob.mx. Mayor información al teléfono: 40405100 ext. 1205.

17. El Consejo de Redacción recibirá los materiales y los entregará a dos evaluadores anónimos para su dictamen. Si es el caso, se notificarán al autor las correcciones y sugerencias de modificación del texto. Entre la fecha de recepción del texto y la entrega de las recomendaciones no deberán pasar más de dos meses.